EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Pablo Arenas
GOBIERNO PARROQUIAL
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS CANTÓN SAN MIGUEL DE URCUQUÍ

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2029 "ECUADOR NO SE DETIENE", LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Año II - Nº 1461 - 363 páginas
Quito, martes 16 de junio de 2026

Pablo Arenas

GOBIERNO PARROQUIAL
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Alineado
Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2029
"Ecuador no se Detiene",
La Estratega Territorial Nacional, y
Objetivos de Desarrollo Sostenible

Sr. Widman Maldonado
Presidente

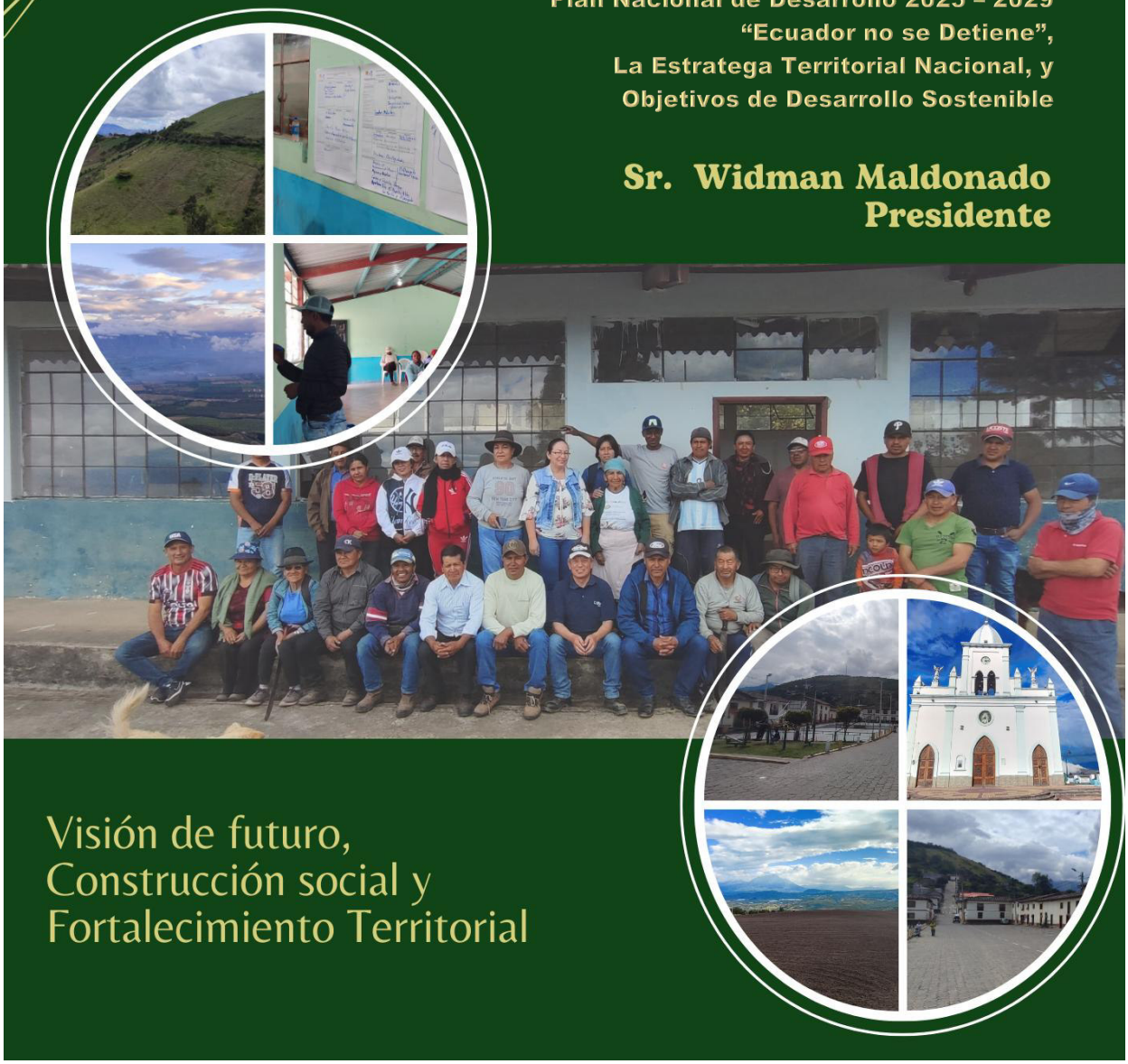

Visión de futuro,
Construcción social y
Fortalecimiento Territorial

PRESENTACIÓN.

Creemos firmemente que los procesos de planificación territorial desarrollados de manera participativa junto a la población generan transformaciones estructurales en el desarrollo de los territorios. En este marco, y en estricto respeto al marco normativo constitucional y legal vigente, así como al cumplimiento de las competencias asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, hemos consolidado el proceso de actualización y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial para el período 2023 – 2027.

El PDOT parroquial se encuentra debidamente alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2029 “Ecuador No Se Detiene”, a la Estrategia Territorial Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, garantizando la coherencia entre la planificación local, las políticas públicas nacionales y los compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible. De esta manera, se consolida una visión integral del territorio que promueve el desarrollo personal y comunitario, fortaleciendo la capacidad institucional del GAD parroquial para generar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, mediante intervenciones incluyentes, coherentes y generadoras de valor agregado en las dinámicas productivas, sociales y ambientales del territorio.

La actualización del PDOT ha permitido integrar las perspectivas de los diferentes sectores del territorio, validando las propuestas de gestión para la administración 2023 – 2027, Expreso mi sincero agradecimiento a los señores y señoras vocales del Gobierno Parroquial, a los integrantes del Consejo de Planificación y a todos los actores sociales que participaron activamente en la construcción de este instrumento de planificación. Su compromiso ha sido fundamental para priorizar acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades sociales, técnicas, económicas y ambientales de nuestra parroquia, permitiendo contar con una hoja de ruta clara que orienta la ejecución de planes, programas y proyectos destinados a optimizar los recursos públicos y promover el bienestar integral de nuestra población..

Widman Andrés Maldonado Suarez
Presidente 2023 - 2027

Índice de Contenido

Contenido

1. FASE PREPARATORIA. .....
1.1. Insumos técnicos.....
1.1.1. Análisis del PDOT vigente.....
1.1. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación. .....
1.2. Insumos normativos.....
1.2.1. Revisión de competencias y facultades. .....
1.3.2. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación. .....
1.3.3. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.....
1.3.4. Metodología para la actualización DEL PDOT. .....
1.4. Requerimientos institucionales.....
1.4.1. Conformación de los Consejos de Planificación Local.....
1.5. Mapeo de actores. .....
1.5.1. Actores del Sistema Físico Ambiental. .....
1.5.2. Actores del Sistema Socio Cultural.....
1.5.3. Actores del Sistema de Asentamientos Humanos. .....
1.5.4. Actores del Sistema Económico Productivo.....
1.5.5. Actores del Sistema Político Institucional. .....
2. DIAGNÓSTICO. .....
2.1. Caracterización general. .....
2.2. Caracterización territorial general. .....

2.3. Análisis por sistemas. .....

2.3.1. Componente Físico Ambiental. .....

2.3.1.1. Introducción. .....

2.3.1.2. Caracterización general del componente físico ambiental de la parroquia.

2.3.1.2.1. Pendientes. .....

2.3.1.2.2. Geología. .....

2.3.1.2.3. Geomorfología. .....

2.3.1.2.4. Ecosistemas.....

2.3.1.2.5. Clasificación. .....

2.3.1.2.6. Ecosistemas Frágiles. .....

2.3.1.2.7. Flora. .....

2.3.1.2.8. Fauna. .....

2.3.1.2.9. Fauna Urbana.....

2.3.1.2.10. Recursos naturales renovables. .....

2.3.1.2.11. Descripción. .....

2.3.1.2.12. Patrimonio hídrico. .....

2.3.1.2.13. Unidades hidrográficas. .....

2.3.1.2.14. Cuencas y Microcuencas hidrográficas. .....

2.3.1.2.14.1. Microcuencas. .....

2.3.1.2.14.2. Subcuencas.....

2.3.1.2.14.3. Cuenca.....

2.3.1.2.14.4. Microcuencas y subcuencas de la parroquia.....

2.3.1.2.14.5. Red hídrica.....

2.3.1.2.14.6. Uso y gestión hídrica. .....

2.3.1.2.15. Suelo, cobertura y uso. .....

2.3.1.2.15.1. Taxonomía. .....

2.3.1.2.15.2. Cobertura de Uso de Suelo. .....

2.3.1.2.15.3. Categorías de uso de la tierra.....

2.3.1.2.16. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....

2.3.1.2.17. Sistema Nacional de Áreas Protegidas. .....

2.3.1.2.17.1. Parque Nacional Cotacachi – Cayapas.....

2.3.1.2.18. Zonas de amortiguamiento. .....

2.3.1.2.18.1. Zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi – Cayapas.

2.3.1.2.19. Corredores de conectividad. .....

2.3.1.2.19.1. Biocorredor Andes Norte – BIAN.....

2.3.1.2.20. Áreas de Conservación y Usos Sostenible. .....

2.3.1.2.21. Bosques y Vegetación Protegida (comunitaria, privado, parroquial, municipal, provincial). .....

2.3.1.2.22. Otras formas de conservación. .....

2.3.1.2.22.1. Geoparque Imbabura. .....

2.3.1.2.23. Bioeconomía, bioemprendimientos.....

2.3.1.2.23.1. Bioeconomía.....

2.3.1.2.24. Bioemprendimiento. .....

2.3.1.2.25. Bioeconomía en la parroquia. .....

2.3.1.2.26. Bioemprendimientos. .....

2.3.1.2.27. Amenazas naturales. .....

2.3.1.2.27.1. Deforestación. .....

2.3.1.2.27.2. Análisis multitemporal de la deforestación entre 1990 – 2022. .....

2.3.1.2.27.3. Amenazas Naturales. .....

2.3.1.2.27.4. Movimientos de masa, fallas geológicas, inundaciones y riesgo volcánico.

2.3.1.2.27.5. Comunidades expuestas a movimientos de masa, fallas geológicas e inundaciones.

2.3.1.2.27.6. Incendios forestales. .....

2.3.1.2.27.7. Comunidades expuestas a incendios forestales. .....

2.3.1.2.28. Clima. .....

2.3.1.2.29. Amenazas climáticas y Cambio Climático. .....

2.3.1.2.30. Riesgo agroclimático. .....

2.3.1.2.31. Cambio Climático. .....

2.3.1.2.31.1. Sequías. .....

2.3.1.2.31.2. Lluvias intensas.....

2.3.1.2.31.3. Altas temperaturas. .....
2.3.1.2.31.4. Heladas. .....
2.3.1.2.32. Recursos naturales no renovables. .....
2.3.1.2.33. Minería metálica. .....
2.3.1.2.34. Minería artesanal. .....
2.3.1.2.35. Áridos y pétreos. .....
2.3.1.2.36. Conflictos ambientales. .....
2.3.1.2.37. Conflictos de uso del suelo. .....
2.3.1.2.38. Contaminación. .....
2.3.1.2.38.1. Pasivos ambientales. .....
2.3.1.2.38.2. Ruido. .....
2.3.1.2.38.3. Aire. .....
2.3.1.2.38.4. Suelo. .....
2.3.1.2.38.5. Agua. .....
2.3.1.2.39. Calidad ambiental. .....
2.3.1.2.39.1. Gestores ambientales. .....
2.3.1.2.39.2. Sitios de disposición final. .....
2.3.1.2.39.3. Manejo de residuos. .....
2.3.1.2.40. Economía circular. .....
2.3.2. Sistema Asentamientos Humanos. .....

2.3.2.1. Distribución demográfica.....
2.3.2.2. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas). .....
2.3.2.2.1. Centros poblados. .....
2.3.2.3. Grupos históricamente excluidos. .....
2.3.2.4. Uso y ocupación del suelo. .....
2.3.2.4.1. Límite área urbana. .....
2.3.2.4.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo. .....
2.3.2.5. Regulación. .....
2.3.2.6. Asentamientos irregulares.....
2.3.2.7. Enfoque de gestión de riesgos.....
2.3.2.8. Movilidad, conectividad e infraestructura. .....
2.3.2.8.1. Red de vías. .....
2.3.2.8.2. Transporte terrestre. .....
2.3.2.8.3. Tránsito y seguridad vial. .....
2.3.2.8.4. Sistemas de conectividad. .....
2.3.2.8.5. Telecomunicaciones.....
2.3.2.8.6. Equipamientos y redes de interconexión energética. .....
2.3.2.8.7. Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva. .....
2.3.2.8.8. Flujos y cadenas logísticas.....
2.3.2.9. Establecimientos de servicios públicos y sociales. .....

2.3.2.9.1. Educación.....
2.3.2.9.1.1. Salud. .....
2.3.2.9.1.2. Desarrollo infantil.....
2.3.2.9.1.3. Seguridad. .....
2.3.2.9.1.4. Centros de atención a grupos prioritarios. .....
2.3.2.9.1.5. Albergues. .....
2.3.2.9.1.6. Espacio público. .....
2.3.2.10. Infraestructura de servicios básicos. .....
2.3.2.11. Agua.....
2.3.2.12. Saneamiento.....
2.3.2.13. Desechos sólidos.....
2.3.2.14. Hábitat y vivienda. .....
2.3.3. Sistema Sociocultural.....
2.3.3.1. Demografía y población.....
2.3.3.2. Descripción. .....
2.3.3.3. Crecimiento poblacional.....
2.3.3.4. Edad.....
2.3.3.5. Género.....
2.3.3.6. Personas en condición de movilidad humana. .....
2.3.3.7. Personas con discapacidad.....

2.3.3.8. Autoidentificación étnica. .....

2.3.3.9. Servicios públicos y sociales. .....

2.3.3.10. Indicadores básicos. .....

2.3.3.10.1. Educación. .....

2.3.3.10.2. Asistencia por sostenimiento. .....

2.3.3.10.3. Tasa neta de asistencia. .....

2.3.3.10.4. Población titulada en educación superior. .....

2.3.3.10.5. Tasa de analfabetismo. .....

2.3.3.10.6. Analfabetismo por género. .....

2.3.3.10.7. Analfabetismo digital. .....

2.3.3.10.8. Salud. .....

2.3.3.10.9. Nutrición. .....

2.3.3.10.10. Desarrollo infantil. .....

2.3.3.10.11. Seguridad social. .....

2.3.3.10.12. Vivienda social. .....

2.3.3.10.13. Sistemas de cuidado. .....

2.3.3.10.14. Sistemas de protección. .....

2.3.3.11. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria. .....

2.3.3.12. Recreación, Uso del espacio público, capacitación y formación. .....

2.3.3.13. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales. .....

2.3.3.14. Agua saneamiento, desechos sólidos, habitad y vivienda. .....

2.3.3.15. Habitad y Vivienda. .....

2.3.3.16. Patrimonio y diversidad cultural. .....

2.3.3.17. Patrimonio material e inmaterial. .....

2.3.3.17.1. Arqueológico. .....

2.3.3.17.2. Documental. .....

2.3.3.17.3. Inmueble. .....

2.3.3.17.4. Mueble. .....

2.3.3.18. Riesgos asociados al patrimonio. .....

2.3.3.19. Grupos culturales. .....

2.3.3.20. Caracterización. .....

2.3.3.21. Pobreza y desigualdad. .....

2.3.3.22. Pobreza y pobreza extrema. .....

2.3.3.23. Pobreza por NBI. .....

2.3.3.24. Multidimensional. .....

2.3.3.25. Índice de GINI. .....

2.3.3.26. Seguridad y convivencia ciudadana. .....

2.3.3.27. Usos del espacio público. .....

2.3.3.28. Índices de violencias. .....

2.3.4. Sistema Económico Productivo.....

2.3.4.1. Actividades económicas y productivas. .....

2.3.4.1.1. Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos. .....

2.3.4.1.2. Cadena de valor. .....

2.3.4.1.3. Agricultura, agricultura familiar y campesina. .....

2.3.4.1.4. Recursos turísticos. .....

2.3.4.2. Empleo.....

2.3.4.2.1. Indicadores básicos de empleo. .....

2.3.4.2.2. Mercado Laboral. .....

2.4.4.2.3. Indicadores de pobreza en relación al empleo. .....

2.4.4.2.4. Indicadores de pobreza en relación al empleo. .....

2.3.4.2.3. Especialización económica de la población. .....

2.4.4.2.6. Especialización económica de la población. .....

2.3.4.2.7. Servicios a la producción.....

2.4.4.2.7.1. Acceso a crédito, banca, cooperativas.....

2.3.4.2.8. Seguridad alimentaria. .....

2.3.4.2.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias.....

2.3.4.2.10. Infraestructura productiva. .....

2.4.5. Sistema Político Institucional. .....

2.3.5.1. Capacidades institucionales locales. .....

2.3.5.2. Análisis normativo para la gestión de competencias.....

2.3.5.3. Asignaciones Presupuestarias.....

2.3.5.3.1. Asignaciones Gestión de cooperación. .....

2.3.5.3.2. Eficiencia en el gasto.....

2.3.5.3.3. Gasto Corriente.....

2.3.5.4. Estructura institucional.....

2.3.5.4.1. Talento humano.....

2.3.5.4.2. Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información.

2.3.5.4.3. Niveles de digitalización.....

2.3.5.4.4. Sistema local de planificación participativa. .....

2.3.5.4.4.1. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.....

2.3.5.4.4.1.1. Gobernanza del riesgo. .....

2.3.5.4.4.1.2. Articulación interinstitucional. .....

2.3.5.4.5. Actores territoriales y organización social. .....

2.3.5.4.6. Participación ciudadana.....

2.3.5.4.7. Sistema de protección de derechos.....

2.4.6. Análisis estratégico. .....

2.3.6.1. Social.....

2.3.6.2. Desarrollo económico.....

2.3.6.3. Infraestructura, energía y medio ambiente. .....

2.3.6.4. Sistematización y Priorización de potencialidades. .....

2.3.6.4.1. Potencialidades Sistema Físico Ambiental. .....

2.3.6.4.2. Potencialidades Sistema Social Cultural. .....

2.3.6.4.3. Potencialidades Sistema Económico/Productivo. .....

2.3.6.4.4. Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía yTelecomunicaciones. .....

2.3.6.4.5. Potencialidades Sistema político institucional. .....

2.3.6.5. Sistematización y Priorización de problemas. .....

2.3.6.5.1. Problemas Sistema Físico Ambiental. .....

2.3.6.5.2. Problemas Sistema Sociocultural. .....

2.3.6.5.3. Problemas Sistema económico productivo. .....

2.3.6.5.4. Problemas Sistema Asentamientos humanos - movilidad, energía ytelecomunicaciones. .....

2.3.6.5.5. Problemas Sistema político institucional. .....

2.4.6.6. Matrices Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2029 Ecuador No Se Detiene.

2.4.6.6.1. sistematización de potencialidades y problemas .....

2.4.6.6.2. priorización de potencialidades y problemas .....

2.4.6.6.3. Matriz de desafíos. .....

2.4.6.7. Modelo territorial actual. .....

3. PROPUESTA. .....

3.1. Propuesta largo plazo. .....

3.2. Visión de desarrollo. .....

3.3. Objetivos de desarrollo. .....

3.3.1. Físico ambiental. .....

3.3.2. Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad. .....

3.3.3. Sociocultural. .....

3.3.4. Económico productivo. .....

3.3.5. Político institucional. .....

3.4. Propuesta de Gestión. .....

3.4.1. Análisis funcional de unidades territoriales. .....

3.4.1.1. Objetivos, políticas, metas, indicadores. .....

3.5. Planes, programas, proyectos y presupuestos. .....

3.6. Matrices de alineación de la propuesta al Plan Nacional de Desarrollo "2025 – 2029 Ecuador no se Detiene". .....

3.6.1. Objetivos de desarrollo. .....

3.6.2. Análisis funcional parroquial. .....

3.6.3. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.. .....

3.6.4. Definición de planes programas y proyectos .....

3.6.5. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal" .....

3.6.6. consolidación de la fase de propuesta .....

1.1. Modelo territorial deseado. .....

4. MODELO DE GESTIÓN. .....
4.1. Inserción estratégica territorial. .....

4.2. Formas de gestión (articulación para la gestión). .....

4.3. Estrategias de articulación enlazadas a la alineación al Plan Nacional de desarrollo 2025 – 2029 Ecuador no se detiene .....

4.4. Estrategias transversales. .....

4.5. Seguimiento y evaluación. .....

4.6. Proceso de Seguimiento y Evaluación. .....

4.6.1. El Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, al menos, los siguientes elementos. .....

5. BIBLIOGRAFÍA. .....

Índice de Tablas.

Tabla 1. Marco Legal de la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial. .....
Tabla 2. Consejo de Planificación Parroquial. .....
Tabla 3. Actores Sistema Físico Ambiental. .....
Tabla 4. Actores del Sistema Socio Cultural. .....
Tabla 5. Actores del Sistema de Asentamientos Humanos. .....
Tabla 6. Actores del Sistema Económico Productivo. .....
Tabla 7. Actores del Sistema Político Institucional. .....
Tabla 8. Caracterización General. .....
Tabla 9. Pendientes. .....
Tabla 10. Geología. .....
Tabla 11. Geomorfología. .....
Tabla 12. Clasificación de ecosistemas. .....
Tabla 13. Ecosistemas frágiles. .....
Tabla 14. Inventario de Flora. .....
Tabla 15. Inventario de Fauna. .....
Tabla 16. Recursos naturales renovables. .....
Tabla 17. Concesiones de agua. .....
Tabla 18. Microcuencas y subcuencas. .....
Tabla 19. Taxonomía. .....
Tabla 20. Cobertura de suelo. .....
Tabla 21. Uso de suelo. .....
Tabla 22. Categoría de ordenamiento territorial. .....
Tabla 23. Categoría de conservación. .....
Tabla 24. Periodo de deforestación. .....
Tabla 25. Amenazas Naturales. .....
Tabla 26. Riesgos en comunidades. .....
Tabla 27. Riesgo 1. .....
Tabla 28. Riesgos en comunidades. .....
Tabla 29. Incendios forestales. .....
Tabla 30. Amenaza de incendio forestal. .....
Tabla 31. Clima. .....
Tabla 32. Amenaza agroclimática. .....
Tabla 33. Catastro Minero. .....
Tabla 34. Conflictos de uso del suelo .....
Tabla 35. Jerarquización de los asentamientos humanos. .....
Tabla 36. Áreas urbanas – rurales. .....
Tabla 37. Centro poblados. .....
Tabla 38. Uso y ocupación del suelo. .....
Tabla 39. Núcleo urbano. .....
Tabla 40. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo. .....
Tabla 41. Regulación del uso, gestión del suelo y edificabilidad. .....
Tabla 42. Amenazas naturales. .....
Tabla 43. Red de vías. .....
Tabla 50. Transporte terrestre. .....

Tabla 45. Educación.
Tabla 46. Censo de servicios básicos.
Tabla 47. Porcentaje la distribución de los hogares.
Tabla 48. Condiciones y características generales de vivienda.
Tabla 49. Censo de población.
Tabla 50. Total de población.
Tabla 51. Población adulto mayor.
Tabla 52. Crecimiento Poblacional.
Tabla 53. Población por edad.
Tabla 54. Población por Genero.
Tabla 55. Personas en condición de movilidad.
Tabla 56. Personas Enmigrantes.
Tabla 57. Porcentajes por Etnias.
Tabla 58. tasa neta de asistencia.
Tabla 59. Asistencia por sostenimiento.
Tabla 60. tasa neta de asistencia.
Tabla 61. Porcentaje de tercer nivel.
Tabla 62. tasa de analfabetismo.
Tabla 63. tasa de analfabetismo por género.
Tabla 64. tasa de analfabetismo digital.
Tabla 65. Unidades educativas.
Tabla 66. Atención médica.
Tabla 67. Atención centro de desarrollo.
Tabla 68. seguridad Social.
Tabla 69. Vivienda social.
Tabla 70. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.
Tabla 71. Atención Servicios Básicos.
Tabla 72. habitad y Vivienda.
Tabla 79. Índice de pobreza y pobreza extrema.
Tabla 80. Índice variación de Ingresos.
Tabla 81. Índice del GINI.
Tabla 76. Tamaño de empresas en la parroquia Pablo Arenas.
Tabla 83. Tamaño de empresas en la parroquia Pablo Arenas.
Tabla 78. Organizaciones actividad económica.
Tabla 79. Sector económico de empresas parroquia Pablo Arenas.
Tabla 80. Sector económico de empresas según su población en la parroquia Pablo Arenas...
Tabla 81. Cultivos y áreas de extensión cultivadas.
Tabla 82. Población Económicamente Activa Pablo Arenas.
Tabla 83. Condición de actividad desagregada Pablo Arenas.
Tabla 84. Población activa en actividades Pablo Arenas.
Tabla 91. Indicadores de empleo Pablo Arenas.
Tabla 92. Categoría de ocupación de la población en Pablo Arenas.
Tabla 87. Aportes al seguro de la población de Pablo Arenas.
Tabla 88. Tipos de pobreza en relación al empleo Pablo Arenas.
Tabla 89. Pobreza por NBI Pablo Arenas.

Tabla 90. Grupos de ocupación personas en Pablo Arenas. .....
Tabla 91. Población por rama de actividad Pablo Arenas. .....
Tabla 92. Destino de la producción agrícola o la cría de animales. .....
Tabla 93. Presupuestos. .....
Tabla 94. Gestión de cooperación. .....
Tabla 95. Eficiencia de gastos. .....
Tabla 96. Gasto corriente. .....
Tabla 97. Estructura institucional. .....
Tabla 98. Talento humano. .....
Tabla 99. Potencialidades Sistema Físico Ambiental. .....
Tabla 100. Potencialidades Sistema Social Cultural. .....
Tabla 101. Potencialidades Sistema Económico/Productivo. .....
Tabla 102. Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y Telecomunicaciones. .....
Tabla 103. Potencialidades Sistema político institucional. .....
Tabla 104. Problemas Sistema Físico Ambiental. .....
Tabla 105. Problemas Sistema Sociocultural. .....
Tabla 106. Problemas Sistema económico productivo. .....
Tabla 107. Problemas Sistema Asentamientos humanos - movilidad, energía y telecomunicaciones. .....
Tabla 108. Problemas Sistema político institucional. .....
Tabla 109. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas. .....
Tabla 109. Matriz de criterios de priorización de potencialidades y problemas. .....
Tabla 111. Matriz de desafíos. .....
Tabla 115. Planes, programas, proyectos y presupuestos. .....
Tabla 113. Objetivos de desarrollo. .....
Tabla 113. Análisis funcional parroquial. .....
Tabla 113. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. .....
Tabla 113. Definición de planes programas y proyectos. .....
Tabla 113. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal" .....
Tabla 118. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) .....
Tabla 116. Matriz de articulación. .....

Índice de ilustraciones.

Ilustración 1. Instrumentos de planificación
Ilustración 2. Proceso metodológico para la actualización del PDOT.
Ilustración 3. Pendientes.
Ilustración 4. Geología.
Ilustración 5. Geomorfología.
Ilustración 6. Clasificación de ecosistemas.
Ilustración 7. Ecosistemas frágiles.
Ilustración 8. Recursos naturales renovables.
Ilustración 9. Autorizaciones de usos y aprovechamiento de agua.
Ilustración 10. Uso de Agua.
Ilustración 11. Taxonomía.
Ilustración 12. Cobertura de suelo.
Ilustración 13. Uso del suelo.
Ilustración 14. Categoría de ordenamiento territorial.
Ilustración 15. Zonas de conservación.
Ilustración 16. Periodo de deforestación.
Ilustración 17. Riesgos de movimiento de masa.
Ilustración 18. Incendios forestales.
Ilustración 19. Clima.
Ilustración 20. Sequías.
Ilustración 21. Amenaza para las lluvias intensas.
Ilustración 22. Amenaza para alta temperatura.
Ilustración 23. Amenaza para las heladas.
Ilustración 24. Conflictos de uso del suelo.
Ilustración 25. Flujos y cadenas logísticas de productos.
Ilustración 26. Flujos y cadenas logísticas de personas.
Ilustración 27 porcentaje de la población.
Ilustración 28. Población Enmigrante.
Ilustración 29. Inmigrantes Internacionales.
Ilustración 30. Personas con Discapacidad.
Ilustración 31. Grado de discapacidad.
Ilustración 32. Grupos Etarios.
Ilustración 33. Porcentaje de discapacidad.
Ilustración 34. Identificación Étnica.
Ilustración 35. Atención de servicios Básicos.
Ilustración 36. Porcentajes de hogares según disponibilidad de servicio.
Ilustración 37. Porcentaje de hogares que dispone de un bien o servicio según el área.
Ilustración 38. Tasa neta de asistencia.
Ilustración 39. Asistencia por sostenimiento.
Ilustración 40. Educación Superior.
Ilustración 41. Tasa de analfabetismo.
Ilustración 42. Tasa de analfabetismo por género.
Ilustración 43. Protocolo para las mediciones.
Ilustración 44. Tasa de desnutrición en la provincia.

Ilustración 45. Perfil Socio Demográfico. .....
Ilustración 46. Perfil territorial DCI. .....
Ilustración 47. Perfil Territorial Sobre peso. .....
Ilustración 48. Porcentaje anemia en la Provincia. .....
Ilustración 49. Servicio durante la Gestación. .....
Ilustración 50. Prestación de Servicio durante el crecimiento. .....
Ilustración 51. Serie Histórica de la DCI .....
Ilustración 52. Porcentaje de niños con servicio de desarrollo infantil. .....
Ilustración 53. Déficit Habitacional cualitativo. .....
Ilustración 54. Déficit habitacional cuantitativo. .....
Ilustración 55. Cubertura de servicio Básico. .....
Ilustración 56. Total Viviendas. .....
Ilustración 57. Vivienda según el material Techo. .....
Ilustración 58. vivienda según el material Pared. .....
Ilustración 59. Vivienda según el material piso. .....
Ilustración 60. Patrimonio Arqueológico .....
Ilustración 61. Patrimonio Documental. .....
Ilustración 62. Patrimonio documental. .....
Ilustración 63. Patrimonio Inmueble. .....
Ilustración 64. Patrimonio Mueble. .....
Ilustración 65. Pobreza y pobreza extrema. .....
Ilustración 66. Índice de pobreza y pobreza extrema. .....
Ilustración 67. Porcentaje NBI. .....
Ilustración 68. Porcentaje NBI. .....
Ilustración 69. Índice de GINI. .....
Ilustración 70. Sector económico de empresas parroquia Pablo Arenas. .....
Ilustración 71. Sector económico de empresas según su población en la parroquia Pablo Arenas. .....
Ilustración 72. Población Económicamente Activa Pablo Arenas. .....
Ilustración 73. Condición de actividad desagregada Pablo Arenas. .....
Ilustración 74. Población activa en actividades Pablo Arenas. .....
Ilustración 75. Indicadores de empleo Pablo Arenas. .....
Ilustración 76. Categoría de ocupación de la población en Pablo Arenas. .....
Ilustración 77. Aportes al seguro de la población de Pablo Arenas. .....
Ilustración 78. Tipos de pobreza en relación al empleo Pablo Arenas. .....
Ilustración 79. Media de ingreso laboral. .....
Ilustración 80. Censo de Población y Vivienda 2022. .....
Ilustración 81. Necesidades Básicas Insatisfechas. .....
Ilustración 82. Porcentaje NBI por etnia. .....
Ilustración 83. Porcentaje NBI por edades según etapas de vida. .....
Ilustración 84. Población ocupada por rama de actividad. .....
Ilustración 85. Grupos de ocupación personas en Pablo Arenas. .....
Ilustración 86. Población por rama de actividad Pablo Arenas. .....
Ilustración 87. Destino de la producción agrícola o la cría de animales. .....
Ilustración 88. Página WEB Parroquial. .....
Ilustración 89. Flujo de relacionamiento fase de propuesta - modelo de gestión. .....

Ilustración 90. Modelo Conceptual.....
Ilustración 91. Inserción estratégica territorial.....
Ilustración 92. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.....
Ilustración 93. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas.....
Ilustración 94. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos.....
Ilustración 95. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual. .....
Ilustración 96. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual. .....
Ilustración 97. Porcentaje de avance presupuestario anual. .....

Índice de mapas.

Mapa 1. Mapa base de la parroquia. .....
Mapa 2. Mapa de pendientes. .....
Mapa 3. Mapa geológico. .....
Mapa 4. Geomorfología. .....
Mapa 5. Clasificación de ecosistemas. .....
Mapa 6. Ecosistemas frágiles. .....
Mapa 7. Recursos naturales renovables. .....
Mapa 8. Patrimonio hídrico. .....
Mapa 9. Unidades hidrográficas. .....
Mapa 10. Taxonomía de suelos. .....
Mapa 11. Cobertura de suelo. .....
Mapa 12. Uso de suelo. .....
Mapa 13. Categoría de ordenamiento territorial. .....
Mapa 14. Zonas de conservación. .....
Mapa 15. Deforestación. .....
Mapa 16. Riesgo 1. .....
Mapa 17. Incendio Forestales. .....
Mapa 18. Clima. .....
Mapa 19. Temperatura. .....
Mapa 20. Precipitación. .....
Mapa 21. Amenaza agroclimática. .....
Mapa 22. Catastro Minero. .....
Mapa 23. Conflictos de uso del suelo. .....
Mapa 24. Área urbana y rural. .....
Mapa 25. Uso y gestión de suelo. .....
Mapa 26. Red Vial. .....
Mapa 27. Estado red vial. .....
Mapa 28. Conectividad parroquial. .....
Mapa 29. Infraestructuras. .....
Mapa 30. Modelo territorial actual. .....
Mapa 31. Programas y proyectos. .....
Mapa 32. Modelo territorial deseado. .....

1. FASE PREPARATORIA.

1.1. Insumos técnicos.

1.1.1. Análisis del PDOT vigente.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas realizó el proceso de seguimiento y evaluación anual del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), correspondiente al periodo 2024, con el propósito de analizar el grado de cumplimiento de las metas establecidas y su contribución al desarrollo territorial. Este proceso se sustenta en lo dispuesto por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece la obligación de los gobiernos autónomos descentralizados de realizar monitoreo periódico y reportar el avance de las metas planteadas en sus instrumentos de planificación territorial.

El seguimiento del PDOT permitió evaluar el avance físico y presupuestario de los programas y proyectos vinculados a los objetivos estratégicos del plan, utilizando indicadores de cumplimiento que clasifican los resultados en metas cumplidas, parcialmente cumplidas o incumplidas, de acuerdo con el porcentaje de avance alcanzado.

Cumplimiento por sistemas del PDOT

1. Sistema Ambiental

El objetivo orientado a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales parroquiales no presentó avances durante el año 2024, debido a que no se registraron proyectos ambientales ejecutados en el POA ni en el PAC institucional, ni procesos de contratación relacionados en el portal de compras públicas. En consecuencia, no fue posible calcular el porcentaje de cumplimiento de las metas ambientales establecidas para el período evaluado.

2. Sistema Sociocultural

En el componente social y cultural se evidenció un cumplimiento total de las metas planteadas, destacándose:

- Implementación de un proyecto para la atención integral de grupos de atención prioritaria.
- Desarrollo de actividades culturales y celebraciones conmemorativas parroquiales.

Estas acciones permitieron alcanzar el 100 % de cumplimiento de las metas previstas, evidenciando una adecuada orientación de recursos hacia la atención social y el fortalecimiento de la identidad cultural del territorio.

3. Sistema Económico Productivo

En el ámbito productivo se observaron resultados mixtos. Se registró cumplimiento en algunos indicadores, como:

- Construcción de reservorios para fortalecer la producción agrícola.
- Acciones relacionadas con el fortalecimiento de la gestión territorial productiva.

No obstante, algunas metas no alcanzaron los resultados esperados, como la capacitación anual a juntas de agua, que registró un nivel de cumplimiento del 0 %, evidenciando limitaciones en la implementación de acciones de fortalecimiento institucional en el sector productivo.

4. Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad y Servicios

En este componente se evidenció uno de los avances más relevantes del PDOT, particularmente en la mejora de la conectividad vial y el mantenimiento de la red vial parroquial. Se cumplió la meta de mantenimiento permanente de 15 kilómetros de vías, alcanzando el 100 % de cumplimiento del indicador, lo cual contribuye a mejorar la movilidad, el acceso a servicios y la integración territorial entre comunidades.

5. Sistema Político Institucional

En el ámbito institucional se alcanzó un **cumplimiento del 100 % en la meta relacionada con la implementación de mecanismos de participación ciudadana**, mediante asambleas comunitarias y procesos participativos impulsados por el GAD parroquial. Esto fortalece la gobernanza territorial y promueve la corresponsabilidad ciudadana en la gestión pública.

Principales hallazgos del proceso de evaluación

El proceso de evaluación permitió identificar varios factores que inciden en el cumplimiento de las metas del PDOT:

- Limitaciones en la capacidad técnica institucional para realizar un monitoreo permanente de los proyectos.
- Ejecución de actividades pertinentes a las metas del PDOT, aunque con retrasos derivados de la ausencia de estudios técnicos previos.
- Insuficiencia presupuestaria frente a la magnitud de las necesidades territoriales, especialmente en el ámbito de infraestructura vial.
- Existencia de mecanismos de retroalimentación con la ciudadanía mediante procesos participativos.

Contribución del PDOT a la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Los resultados del seguimiento evidencian que el PDOT parroquial de Pablo Arenas mantiene coherencia con los principios de la planificación nacional, especialmente en aspectos relacionados con:

- fortalecimiento del desarrollo social y atención a grupos prioritarios,
- mejora de la conectividad territorial y la infraestructura vial,
- fortalecimiento de la participación ciudadana y la gobernanza local.

Sin embargo, la evaluación también identifica la necesidad de fortalecer la planificación ambiental, la gestión productiva y los mecanismos de seguimiento institucional, con el fin de mejorar la articulación con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador No se Detiene".

El proceso de evaluación del PDOT parroquial constituye un instrumento fundamental para analizar el grado de cumplimiento de las metas de desarrollo territorial y para orientar la toma de decisiones institucionales. Los resultados obtenidos evidencian avances significativos en los ámbitos social, institucional y de movilidad, aunque también reflejan desafíos en la gestión ambiental y productiva que requieren ser fortalecidos mediante una planificación más estratégica, mayor capacidad técnica institucional y una programación presupuestaria más equilibrada.

En este contexto, la evaluación del PDOT se consolida como un mecanismo clave para la actualización y alineación del instrumento de planificación territorial con las políticas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, contribuyendo así a un proceso de desarrollo local más coherente, eficiente y sostenible.

1.1. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación.

A nivel parroquial, no se ha desarrollado procesos de seguimiento y evaluación de manera periódica, por lo que es necesario la implementación de mecanismos adecuados de seguimiento y evaluación del nuevo proceso de planificación, en concordancia con los procesos normativos vigentes y desarrollados desde el organismo rectos de la planificación, siendo estos la Secretaría Nacional de Planificación y la Superintendencia de Ordenamiento Territorial.

1.2. Insumos normativos.

1.2.1. Revisión de competencias y facultades.

ART. 64. FUNCIONES. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de

políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales

- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- Las demás que determine la ley.

ART. 65 .- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.3.2. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación.

Ilustración 1. Instrumentos de planificación

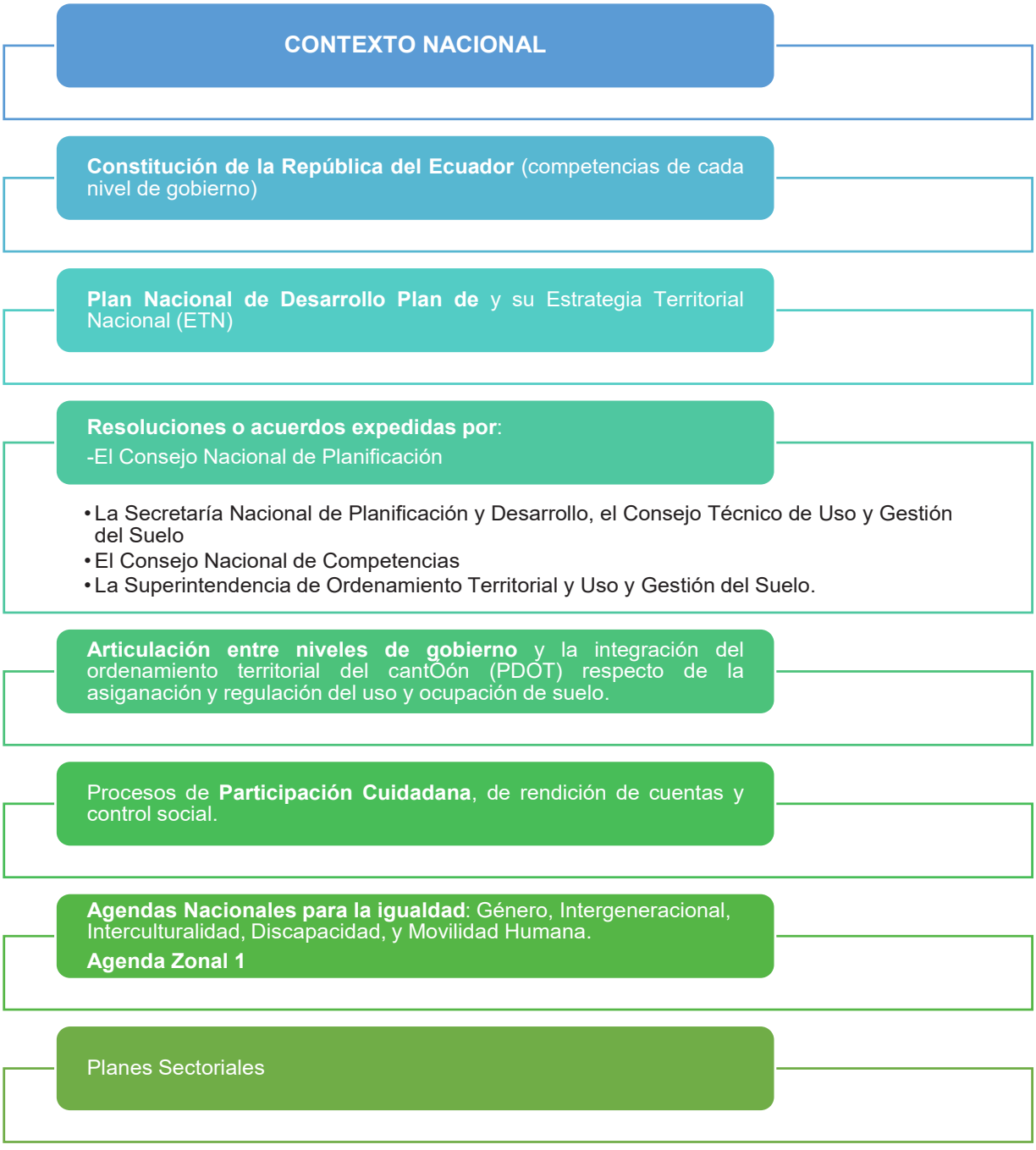

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

1.3.3. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se sustenta en el Art. 8 del Reglamento de la LOOTUGS y en el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), los cuales mencionan que los PDOT podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión, así como su publicación y difusión.

Mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, emitido por el secretario nacional de Planificación, el 27 de junio de 2023 se aprueba la "Guía para la formulación/ actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027", elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, misma que servirá de directriz para la planificación territorial de los diferentes niveles de gobierno.

Tabla 1. Marco Legal de la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Norma Legal	Artículos
Constitución de la República del Ecuador (CRE)	Principios de la Participación: Art. 95.
	Participación de los Diferentes niveles de Gobierno: Art. 100.
	Organización Territorial del Estado: Art. 241.
	Organización del Territorio: Art. 250.
	Régimen de Competencia: Art. 261 – Art. 262 – Art. 263 – Art. 264 – Art. 265 – Art. 266 – Art. 267.
	Régimen de Desarrollo: Art. 275 – Art. 276 – Art. 277 – Art. 278.
	Planificación Participativa para el Desarrollo: Art. 279 – Art. 280.
	Presupuesto General del Estado: Art. 293.
	Régimen del Buen Vivir: Art. 340 – Art. 341.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 29.
	Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado: Art. 41.
	Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado: Art. 42.
	Atribuciones del Consejo Provincial: Art. 47 Literal d. Literal e.
	Atribuciones del Prefecto o Prefecta Provincial: Art. 50 Literal f. Literal g. Literal o.
	Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 215.
	Formulación del Presupuesto: Art. 233 – Art. 234.
	Participación Ciudadana en la Priorización de Gasto: Art. 238.
	Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial: Art. 300 – Art. 301.
	Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 302.
	Disposición Transitoria Decima Segunda: Índice para el Cumplimiento de Metas.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)	Lineamientos para el Desarrollo: Art. 2.
	Objetivos: Art. 3.
	Ámbito: Art. 4.
	Principios Comunes: Art. 5.
	Presupuestos Participativos en los niveles de Gobierno: Art. 8.

	Planificación del Desarrollo: Art. 9.
	Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 12.
	Planificación Participativa: Art. 13.
	Enfoques de Igualdad: Art. 14.
	Políticas Públicas: Art. 15.
	Instructivos Metodológicos: Art. 17.
	Objetivos del Sistema de Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: Art. 20.
	Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomas Descentralizados: Art. 28.
	Sistema Estadístico y Geográfico Nacional: Art. 32.
	Plan Nacional de Desarrollo: Art. 34.
	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs: Art. 41 – Art. 42 – Art. 43 – Art. 44 – Art. 45 – Art. 46 – Art. 47 – Art. 48 – Art. 49 – Art. 50 – Art. 51.
	Estrategia Territorial Nacional: Art. 53.
	Planes Institucionales: Art. 54.
	Ámbito de los Planes de Inversión: Art. 59.
	Priorización de Programas y Proyectos: Art. 60.
	Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo : Art.64.
	Gestión de la Cooperación interinstitucional no Reembolsable: Art. 68.
	Aprobación de las Proformas Presupuestarias: Art. 112.
	Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria: Art. 119.
	Disposición Transitoria Cuarta: Plazo para la formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
Reglamento al Código Orgánico Planificación y Finanzas Públicas	De la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo: Art. 10.
	De los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados: Art. 21.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)	Ordenamiento Territorial: Art. 9.
	Alcance del Componente de Ordenamiento Territorial: Art. 11.
	Instrumento para el Ordenamiento territorial: Art. 12.
	Planes Complementarios a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 13.
	Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 14.
	Naturaleza Jurídica de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Art. 15.
	Contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 42. (Disposiciones Reformatorias)
Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)	Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial: Art. 7.
	Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 8.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS)	Funciones de las asambleas locales: Art. 60.
	Participación Local: Art. 64.
	Consejos Locales de Planificación: Art. 66.
	Presupuesto Participativo: Art. 67.
	Procedimiento para la elaboración del Presupuesto Participativo: Art. 70.

	Obligatoriedad del Presupuesto Participativo: Art. 71.
	Derecho Ciudadano a la Rendición de Cuentas: Art. 88.
	Nivel Político: Art. 92.
Código Orgánico del Ambiente	Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales en materia Ambienta: Art.26.
	Planificación territorial y sectorial para el cambio climático: Art. 252.
	Criterios para las medidas de adaptación : Art. 258 numerales 2 y 3.
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente	Título II Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 2, 3, 4,5 y 6

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

1.3.4. Metodología para la actualización DEL PDOT.

La Guía para la formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, establece la estructura del proceso de formulación y/o actualización de los PDOT para el período 2023-2027, con las fases que se describen a continuación:

Fase 1. Preparatoria: En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopiló y revisó previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT.

Fase 2. Diagnóstico: La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión.

Fase 3. Propuesta: La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

Fase 4. Modelo de gestión: El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Ilustración 2. Proceso metodológico para la actualización del PDOT.

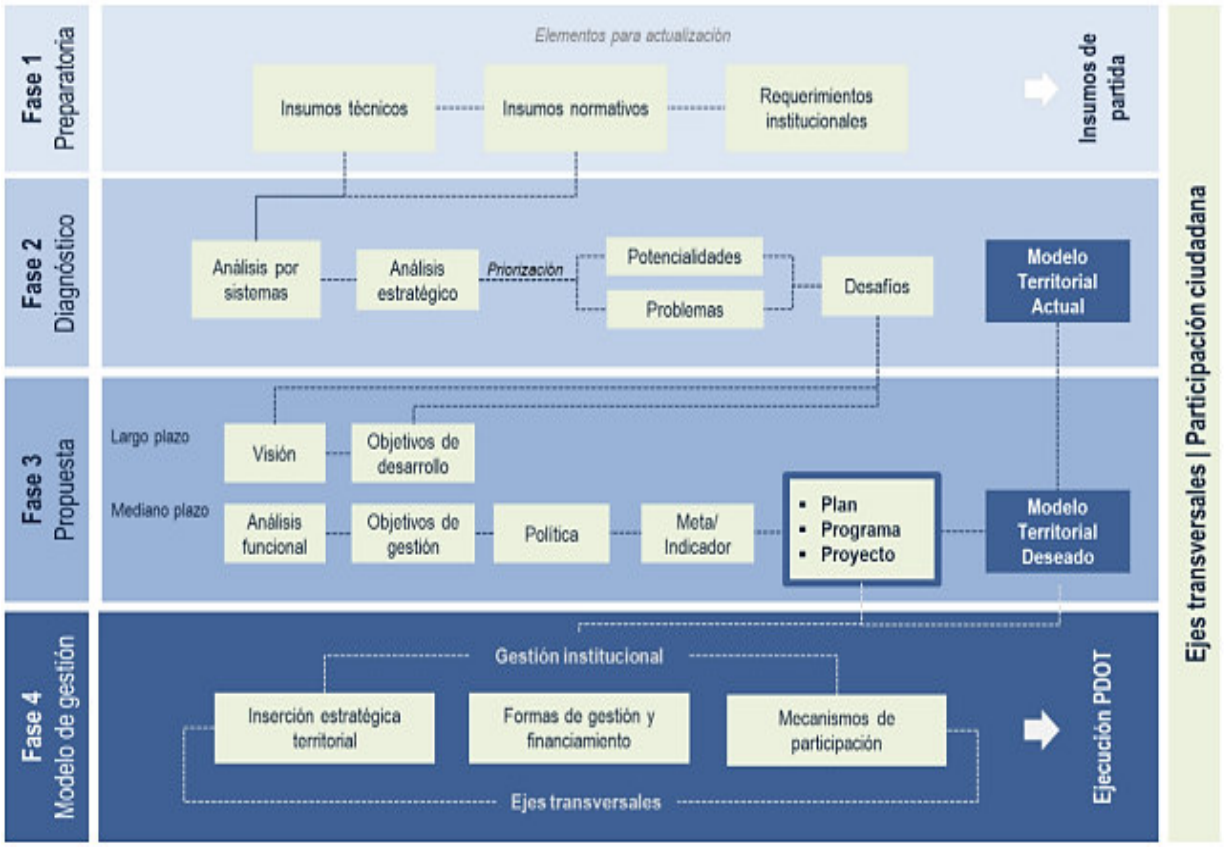

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027, Secretaría Nacional de Planificación, 2023
Elaborado: TEDPlanning Consultora.

1.4. Requerimientos institucionales.

1.4.1. Conformación de los Consejos de Planificación Local.

DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTONÓMOS DESCENTRALIZADOS COOTAD.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;

2. Un representante del legislativo local;

3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,

5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;

2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;

3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Tabla 2. Consejo de Planificación Parroquial.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL	
Representante	Nombre
1. El Presidente de la Junta Parroquial;	Sr. Widman Andrés Maldonado Suarez
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;	Sr. Guido Ernesto Vivero Egas.
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;	Ing. Aida Marlene Potosí Recalde
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.	Sra. Mónica del Pilar Rojas Vivero Sr. Cristian Viveros Sr. Milton Armando Anrango Burga Sr. Segundo Chamorro Srta. Sonia Yolanda Gordillo Gordillo

1.5. Mapeo de actores.

Se ha implementado una metodología de mapeo de actores en territorio que permita identificar, los elementos esenciales: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) proveedor de información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos.

1.5.1. Actores del Sistema Físico Ambiental.

Tabla 3. Actores Sistema Físico Ambiental.

Actores del Sistema Físico Ambiental											
Sistema	Tipo de Organización	Actor	Objetivo / Actividad que realiza en el territorio	Parroquial				Influencia Toda de decisiones			Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio
				A FAVOR	EN CONTRA	INDIFERENTE	PROVEEDOR DE INFORMACIÓN	Alta	Media	Baja	
Físico Ambiental	Gobierno Central	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Gestión de Bosques y Vida Silvestre. Gestión de Calidad Ambiental Gestión de Recursos Hídricos. Gestión de Agua Potable y Saneamiento	X					X		Fomenta acciones de forestación, restauración de cobertura vegetal. Acompañamiento a empresas mineras durante la socialización individual de ley minera y reglamento ambiental. Campañas conjuntas con el GAD. Seguimiento a denuncias ambientales. Promueve capacitaciones para la protección de ecosistemas.
Físico Ambiental	Gobierno Central	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)	Fortalecimiento de capacidades de la población y de los actores del SNDGR para prevenir y reducir los riesgos de desastres y dar respuesta oportuna a las emergencias.	X				X			Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades de la Población y de los actores del SNDGR para prevenir y reducir los riesgos de desastres y dar respuesta oportuna a las emergencias

Físico Ambiental	Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR)	Regulación, Control, Fiscalización y Auditoria de las actividades relacionadas con los sectores eléctrico, hidrocarburifero y minero. Reducir la explotación ilegal de los minerales y fortalecer las capacidades institucionales.	X				X			Permisos de libre aprovechamiento de Material Pétreo

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

1.5.2. Actores del Sistema Socio Cultural.

Tabla 4. Actores del Sistema Socio Cultural.

Actores del Sistema Socio Cultural											
Sistema	**Tipo de Organización**	**Actor**	**Objetivo / Actividad que realiza en el territorio**	**Parroquial**				**Influencia Toda de decisiones**			**Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio**
				A FAVOR	**EN CONTRA**	**INDIFERENTE**	**PROVEEDOR DE INFORMACIÓN**	**Alta**	**Media**	**Baja**	
Socio Cultural	Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Ejecución de Capacitación y Certificación de personas por competencias Laborales para grupos vulnerables y en riesgo.	X				X			Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor mediante una atención personalizada. Proyecto de desarrollo infantil CDI
Socio Cultural	Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.	X				X			Brigadas Médica Fluviales Brigadas Médica Terrestres Centro de Salud Tipo B Medicina Preventiva
Socio Cultural	Privada	Club deportivo Juventus	Fomentar el deporte	X						X	Participación en campeonatos deportivos
Socio Cultural	Privada	Club deportivo Juvenil	Fomentar el deporte	X						X	Participación en campeonatos deportivos
Socio Cultural	Privada	Club deportivo Santoria	Fomentar el deporte	X						X	Participación en campeonatos deportivos
Socio Cultural	Privada	Club deportivo Junior	Fomentar el deporte	X						X	Participación en campeonatos deportivos

Socio Cultural	Privada	Club deportivo Galaxi	Fomentar el deporte	X						X	Participación en campeonatos deportivos
Socio Cultural	Privada	Club deportivo San Pedro	Fomentar el deporte	X						X	Participación en campeonatos deportivos
Socio Cultural	Comunitaria	Grupo de danza Virgen del Carmen	Incentivar la danza en niños y jóvenes	X						X	Participar en eventos culturales
Socio Cultural	Comunitaria	Grupo de danza Balcón Imbabura	Incentivar la danza en niños y jóvenes	X						X	Participar en eventos culturales
Socio Cultural	Comunitaria	Grupo de danza Zamba Tropical	Incentivar la danza en niños y jóvenes	X						X	Participar en eventos culturales
Socio Cultural	Comunitaria	Grupo de danza Piel Canela	Incentivar la danza en niños y jóvenes	X						X	Participar en eventos culturales
Socio Cultural	Comunitaria	Grupo de música generación 2000	Ninguno	X					X		Participar en eventos culturales
Socio Cultural	Comunitaria	Grupo de música Tradición del Valle	Ninguno	X					X		Participar en eventos culturales
Socio Cultural	Publica	Centro de salud	Asistencia de salud y planificación familiar			X			X		Plan de salud en casa
Socio Cultural	Comunitaria	Párroco de Pablo Arenas	Ninguno	X						X	Ninguno
Socio Cultural	Privada	Banco de alimentos	Gestionar alimentos para la población	X						X	Ninguno

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

1.5.3. Actores del Sistema de Asentamientos Humanos.

Tabla 5. Actores del Sistema de Asentamientos Humanos.

Actores del Sistema de Asentamientos Humanos											
Sistema	Tipo de Organización	Actor	Objetivo / Actividad que realiza en el territorio	Parroquial				Influencia Toda de decisiones			Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio
				A FAVOR	EN CONTRA	INDIFERENTE	PROVEEDOR DE INFORMACIÓN	Alta	Media	Baja	
Asentamientos Humanos	Gobierno Central	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	Coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional.	X				X			Datos de Operaciones Estadísticas Cartografía Estadística Digital
Asentamientos Humanos	Gobierno Central	Sistema Nacional de Información (SNI)	Coordinado con la Secretaría Nacional de Planificación y constituye el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de actores con el objeto de acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas.	X				X			Información Estadística Información Geográfica Información Territorial
Asentamientos Humanos	Gobierno Central	Agencia Nacional de Transito (ANT)	Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial cumpliendo con los principios de equidad, de inclusión, libre movilidad y desarrollo sostenible.	X				X			Información de Rutas de transporte Terrestre vigentes
Asentamientos Humanos	Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL	Regula el Uso del espectro radioeléctrico y los servicios de telecomunicaciones con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a servicios de calidad, convergentes, con precios y tarifas equitativas.	X				X			Programas y Servicios: Acceso a la información pública, provisión de información técnica y estadística del sector de las telecomunicaciones, entre otros.

1.5.4. Actores del Sistema Económico Productivo.

Tabla 6. Actores del Sistema Económico Productivo.

Actores del Sistema Económico Productivo											
Sistema	Tipo de Organización	Actor	Objetivo / Actividad que realiza en el territorio	Parroquial				Influencia Toda de decisiones			Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio
				A FAVOR	EN CONTRA	INDIFERENTE	PROVEEDOR DE INFORMACIÓN	Alta	Media	Baja	
Económico Productivo	Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Desarrollo de Planes, Programas y Proyectos	X				X			Firma de convenios de cooperación y asistencia técnica. Seguimiento de acciones conjuntas Obtención de resoluciones de nombramientos de cabildos y personería jurídica a nuevas organizaciones
Económico Productivo	Privada	Asociación Semilla Fértil	Activar el sistema de cultivo y mejoramiento	X					X		Ninguna
Económico Productivo	Privada	Junta de agua de riego La Alegría	Ninguna	X					X		Ninguna
Económico Productivo	Privada	Asociación CERABIC	Ninguna	X					X		Ninguna
Económico Productivo	Privada	Agrícola Arenas	Ninguna			X				X	Ninguna
Económico Productivo	Privada	Agro Torres	Ninguna			X				X	Ninguna
Económico Productivo	Privada	Coop. De ahorro y crédito Sierra Norte	Ninguna			X				X	Ninguna
Económico Productivo	Comunitaria	Junta de agua La Victoria	Dotar de agua de consumo y riego	X					X		Ninguno

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

1.5.5. Actores del Sistema Político Institucional.

Tabla 7. Actores del Sistema Político Institucional.

Actores del Sistema Político Institucional											
Sistema	Tipo de Organización	Actor	Objetivo / Actividad que realiza en el territorio	Parroquial				Influencia Toda de decisiones			Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio
				A FAVOR	EN CONTRA	INDIFERENTE	PROVEEDOR DE INFORMACIÓN	Alta	Media	Baja	
Político Institucional	Gobierno Central	Secretaria Nacional de Planificación	Rectoría de la planificación nacional con eficiencia y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales promoviendo el desarrollo del país.	X				X			Talleres y capacitaciones de diversos temas de la planificación territorial.
Político Institucional	Gobierno Central	Defensoría del Pueblo	Lineamientos para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	X				X			Talleres de la LOTAIP Acceso a la Información Pública como un derecho ciudadano. Acciones de Protección por vulneración de los derechos constitucionales.
Político Institucional	GAD	Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)	Representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs.	X				X			Asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.
Político Institucional	GAD	Prefectura de Imbabura	Implementación de Planes, Programas y Proyectos nacionales y locales.	X				X			Desarrollo de espacios de diálogo participativo. Desarrollo de comités de participación social. Espacios de solución de conflictos
Político Institucional	GAD	GAD Municipal San Miguel de Urcuquí	Gestión de servicios básicos (Agua Potable, alcantarillado, recolección de basura) Mantenimiento de vías en la cabecera parroquial. Mantenimiento de espacios públicos. Apoyo técnico Productivo.	X				X			Gestión de proyectos compartidos (MIES, presupuestos participativos) Actividades de desarrollo social, manifestaciones culturales

Político Institucional	GAD	Comunidades – Barrios	Dinamizan la economía familiar para sustento propio y de sus familias	X			X			Son beneficiarios de proyectos para la inclusión, conservación del ambiente y equidad social. Ejercen gobernanza en su territorio para la dinamización socioeconómica y ambiental. Promueven la conservación de ecosistemas proveedores de recursos hídricos y otros servicios ecosistémicos
Político Institucional	GAD	Junta Parroquial	Planificar y organizar el desarrollo productivo, social de la parroquia.	X			X			Convenios Prefectura y Municipio
Político Institucional	Publica	Juez de paz	Ninguno	X			X			Ninguna
Político Institucional	Publica	Tenencia Política	Control en el ámbito social, salud y seguridad	X				X		Ninguna

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2. DIAGNÓSTICO.

2.1. Caracterización general.

Tabla 8. Caracterización General.

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas
Fecha de creación de la parroquia	18 de marzo de 1923
Población total Censo 2022	2.339 habitantes, (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-2022)
Extensión	54,27 km^2
Límites	Norte: Parroquia Rural Cahuasquí, cantón Urcuquí Sur: Parroquia Rural de Tumbabiro, cantón Urcuquí y cabecera cantonal de Urcuquí. Este: Parroquia rural de Salinas, cantón Ibarra Oeste: Parroquia rural de San Blas, cantón Urcuquí La localización geográfica en UTM de 10'041.000 norte, 820.000 oeste tomando como referencia el centro de la ciudad (PDOT. 2011).
Rango altitudinal	2.860 m.s.n.m. Máximo: 1.760 m.s.n.m. Mínimo: 3.960 m.s.n.m.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2.2. Caracterización territorial general.

La parroquia Palo Arenas, cuenta con 5.427,30 has de territorio, dentro de la cuenca del río Mira y las subcuencas del río Pablo Arenas y quebrada Cachiyacu; Está ubicada en el espacio continental del Ecuador, formando parte del espacio territorial de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador -Colombia: incluyen las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, de Ecuador; y en Colombia, los departamentos de Nariño y Putumayo en una franja terrestre de 586 km (SENPLADES-DNP-PFP, 2014); en este contexto, la parroquia tiene en su localización y vocación una ventaja competitiva primordial por su alta productividad, comercio y capacidad de generación de servicios ecosistémicos como son energía y recursos ambientales, está a 44,9 Km de Ibarra capital de la provincia de Imbabura y articulador Nacional y a 139 km de Quito considerada Metrópolis Nacional y 179 km de San Lorenzo, puerto marítimo más cercano y a 289 km

de esmeraldas, puerto marítimo de mayor envergadura y a solo 139 km de la frontera con Colombia y Tulcán como nodo articulador local, lo que ubica a la parroquia en un espacio privilegiado y de acceso adecuado para la interrelación y articulación de productos, servicios y mercancías.

La parroquia Pablo Arenas cuanta con las comunidades Palagá, La Victoria, San Pedro, incluida la cabecera parroquial con sus barrios.

Mapa 1. Mapa base de la parroquia.

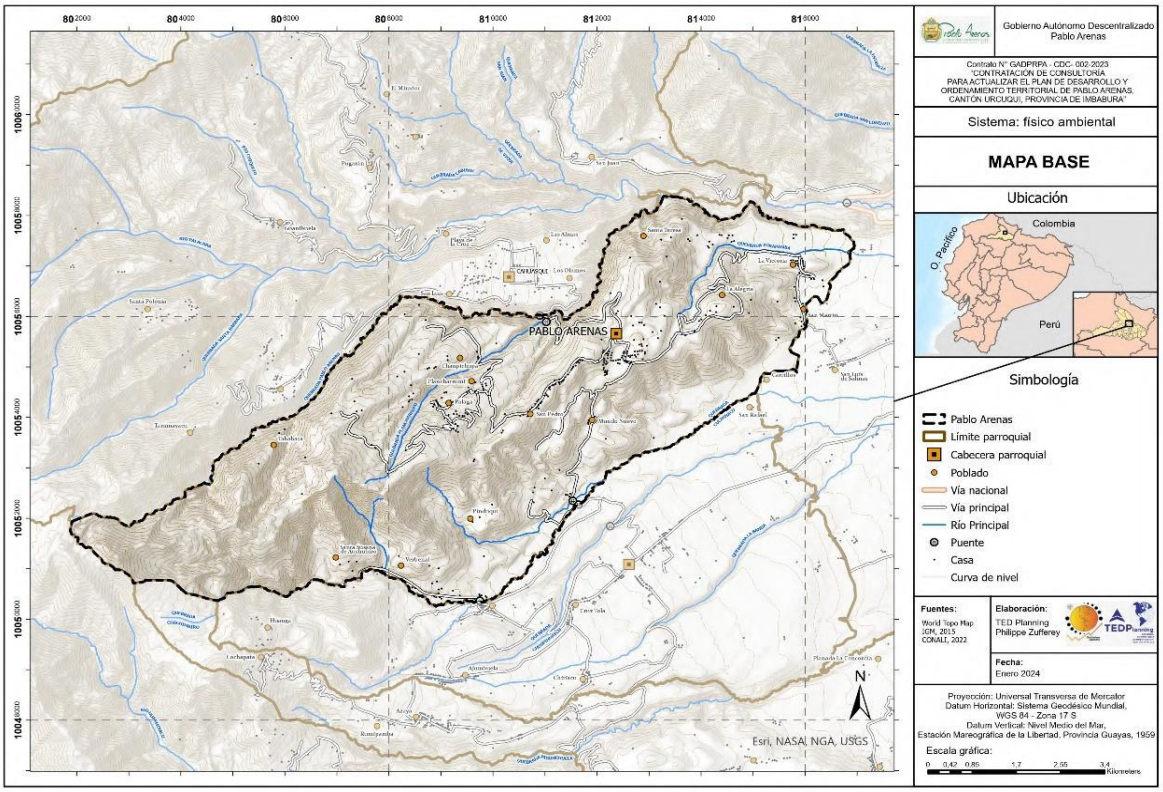

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3. Análisis por sistemas.

2.3.1. Componente Físico Ambiental.

2.3.1.1. Introducción.

Este sistema físico ambiental corresponde a las características naturales y físicas de un territorio, así como también del patrimonio natural de un territorio, constituyendo el sustento para el resto se sistemas: asentamientos humanos, socio cultural, económico

productivo y político institucional, muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan. Además, es el sistema en donde se desarrolla todos los fenómenos naturales relacionados al clima, interacciones de la biodiversidad y ecosistemas, uso de suelo. Por lo tanto, la correcta gestión de los recursos naturales renovables y no renovables con claves para alcanzar el desarrollo sustentable en un territorio.

2.3.1.2. Caracterización general del componente físico ambiental de la parroquia.

2.3.1.2.1. Pendientes.

El 43,38 % de la parroquia presenta una pendiente muy escarpada (> 70%) que corresponde a 2.300,00 hectáreas de superficie, el 26,35 % de la superficie tiene una superficie escarpada (50 % - 70 %), por otra parte 1.060,20 hectáreas que es el 19,53% de la superficie de la parroquia tiene una pendiente inclinada (12 % - 25 %), el 11,01 % de la superficie tiene una pendiente moderadamente escarpada (25 % - 50 %) y suavemente inclinado (5 % - 12 %) tiene un área 0,73 %, la parroquia no presenta superficies con pendientes llana o casi llana.

Tabla 9. Pendientes.

Pendiente	Área Total (Ha)
Llano o casi llano (0-5%)	0
Suavemente inclinado (5-12%)	39,60
Inclinado (12-25%)	1.060,20
Modernamente escarpado (25-50%)	597,80
Escarpado (50-70%)	1.429,90
Muy escarpado (>70%)	2.300,00
Superficie total	5.427,50

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 3. Pendientes.

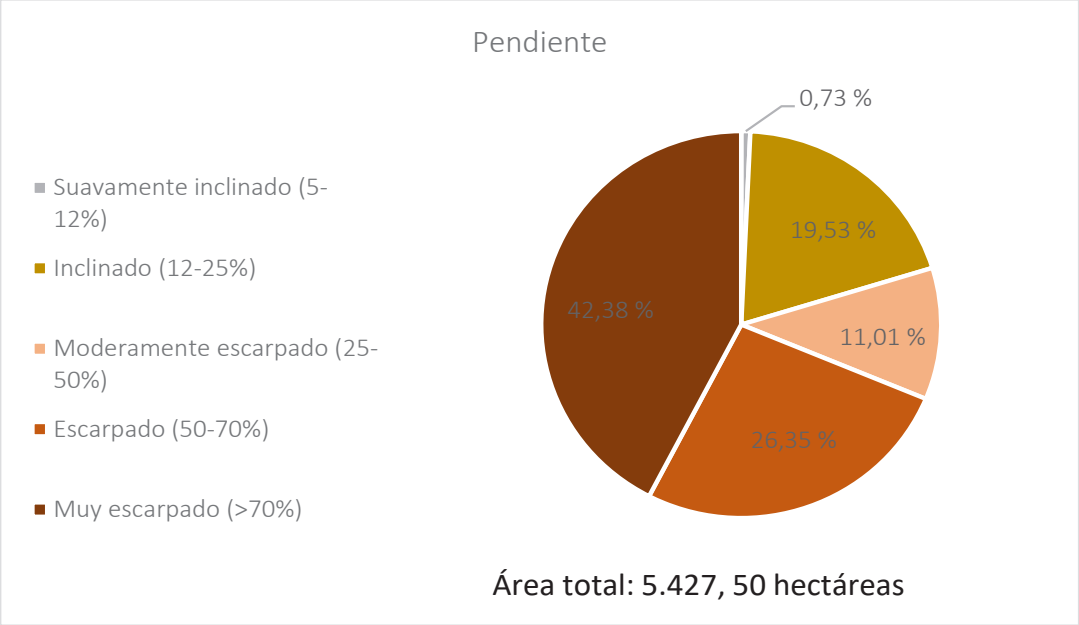

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 2. Mapa de pendientes.

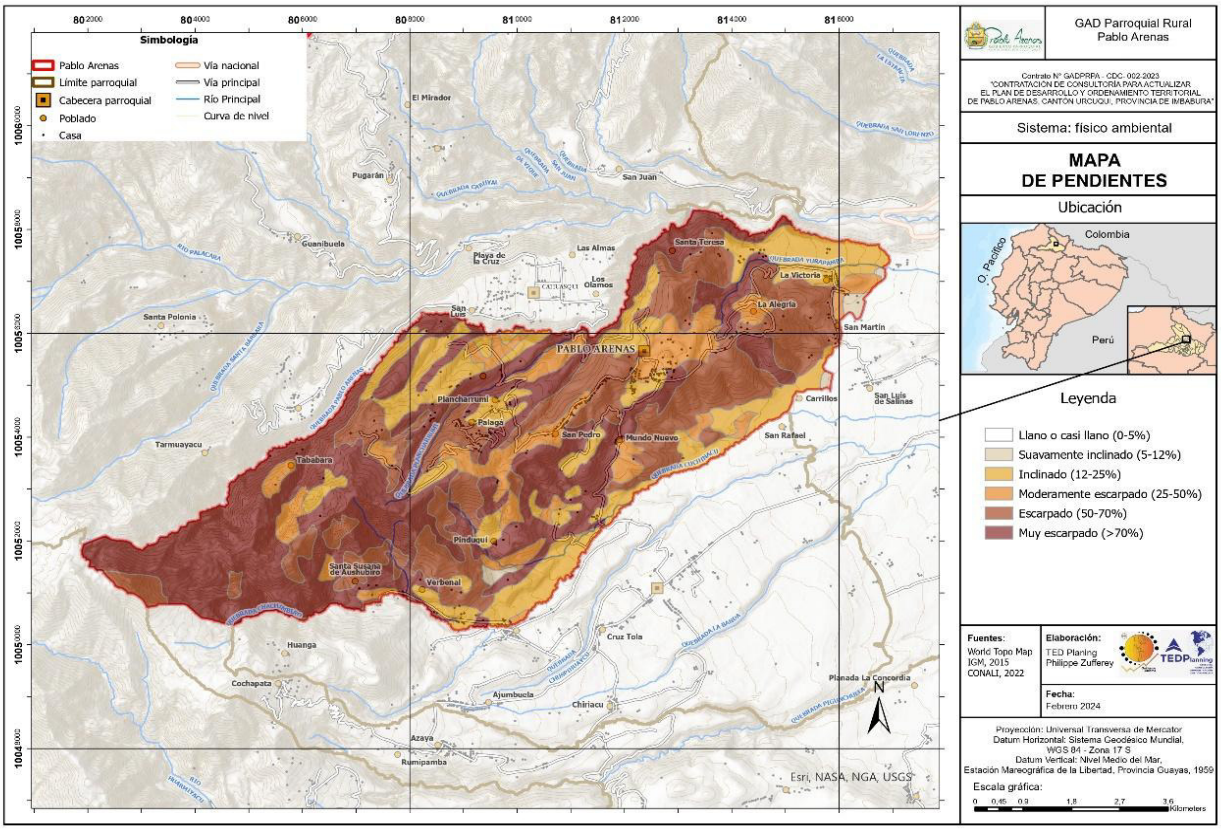

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.2. Geología.

La parroquia presenta 2 categorías geológicas; volcán Huanguillaro cubre un área de 2.480,00 hectáreas que es el 45,69 % de la superficie de la parroquia y piroclastos, lahares, flujos de lavas cubre el 54,31 % de la superficie de la parroquia con 2.947,30 hectáreas.

Tabla 10. Geología.

Geología	Área Total (Ha)
Volcán Huanguillaro	2.480,00
Piroclastos, lahares, flujos de lavas	2.947,30
Superficie total	5.427,30

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2007.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 4. Geología.

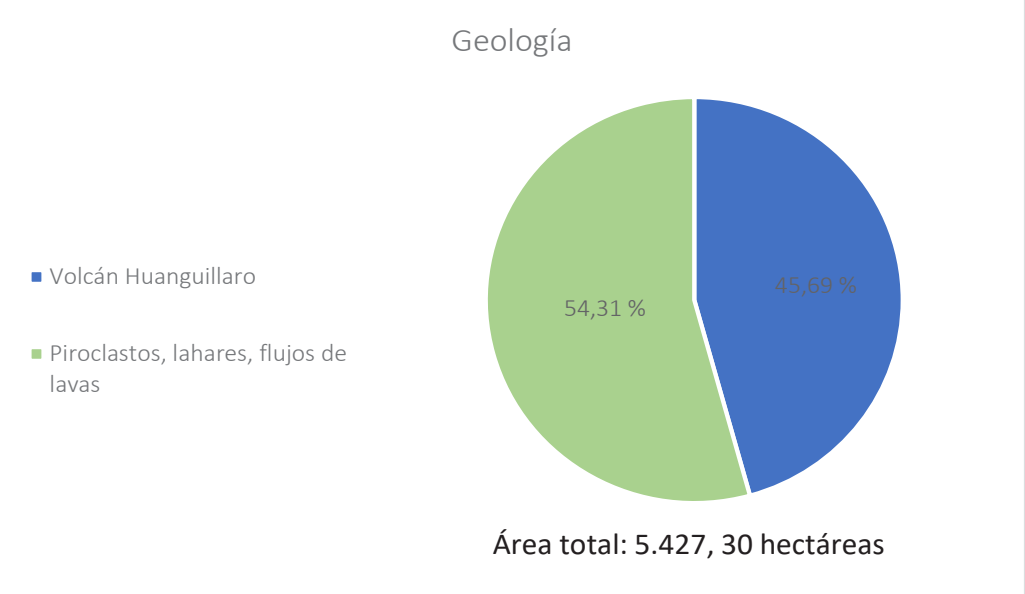

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2007.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 3. Mapa geológico.

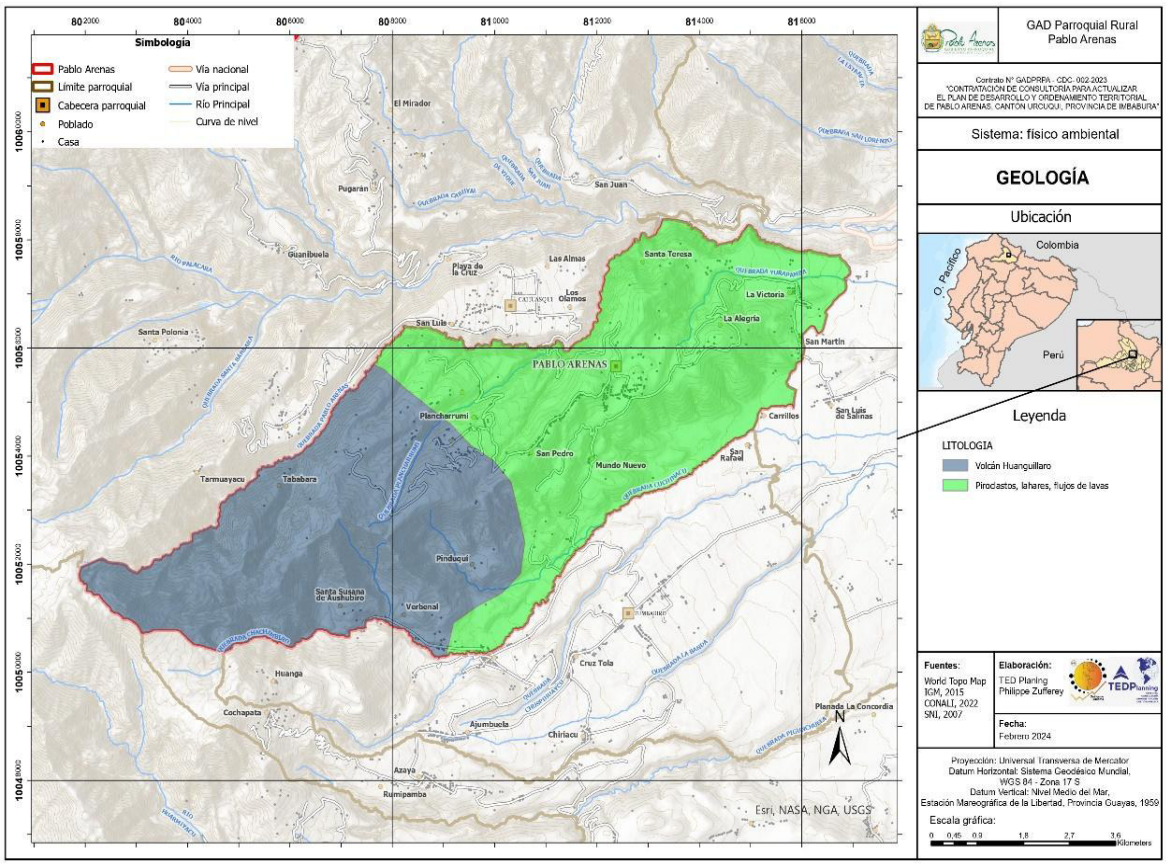

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2007.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.3. Geomorfología.

La parroquia presenta una geomorfología variable con 7 categorías, en donde predomina volcánico con el 68,63 % cubriendo un área de 3.724,60 hectáreas, erosión fluvial cubre 850,20 hectáreas (15,67 % de superficie), seguido de estructural con un 9,28 % de la superficie de la parroquia (503,90 hectáreas) y tectónico erosivo cubriendo una 259, 60 hectáreas (4,78 % de superficie). La geoforma fluvial cubre el 1,00 % de superficie, además es importante señalar que existe un 0,48 % de la superficie que no es aplicable la geomorfología.

Tabla 11. Geomorfología.

Geomorfología	Área Total (Ha)
Erosión fluvial	850,20
Estructural	503,90
Fluvial	8,90
Gravedad y movimientos en masa	54,20
Tectónico erosivo	259,60
Volcánico	3.724,60
No aplicable	25,90
Superficie total	5.427,30

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015 - 2023. CONALI, 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 5. Geomorfología.

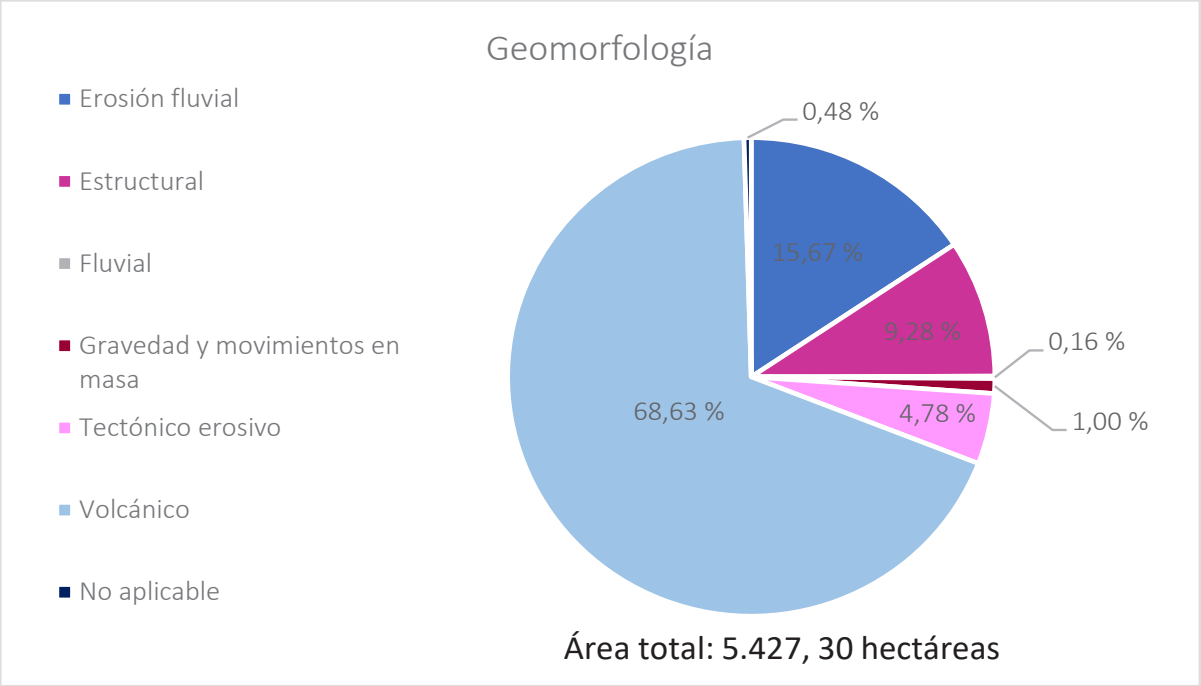

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015 - 2023. CONALI, 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 4. Geomorfología.

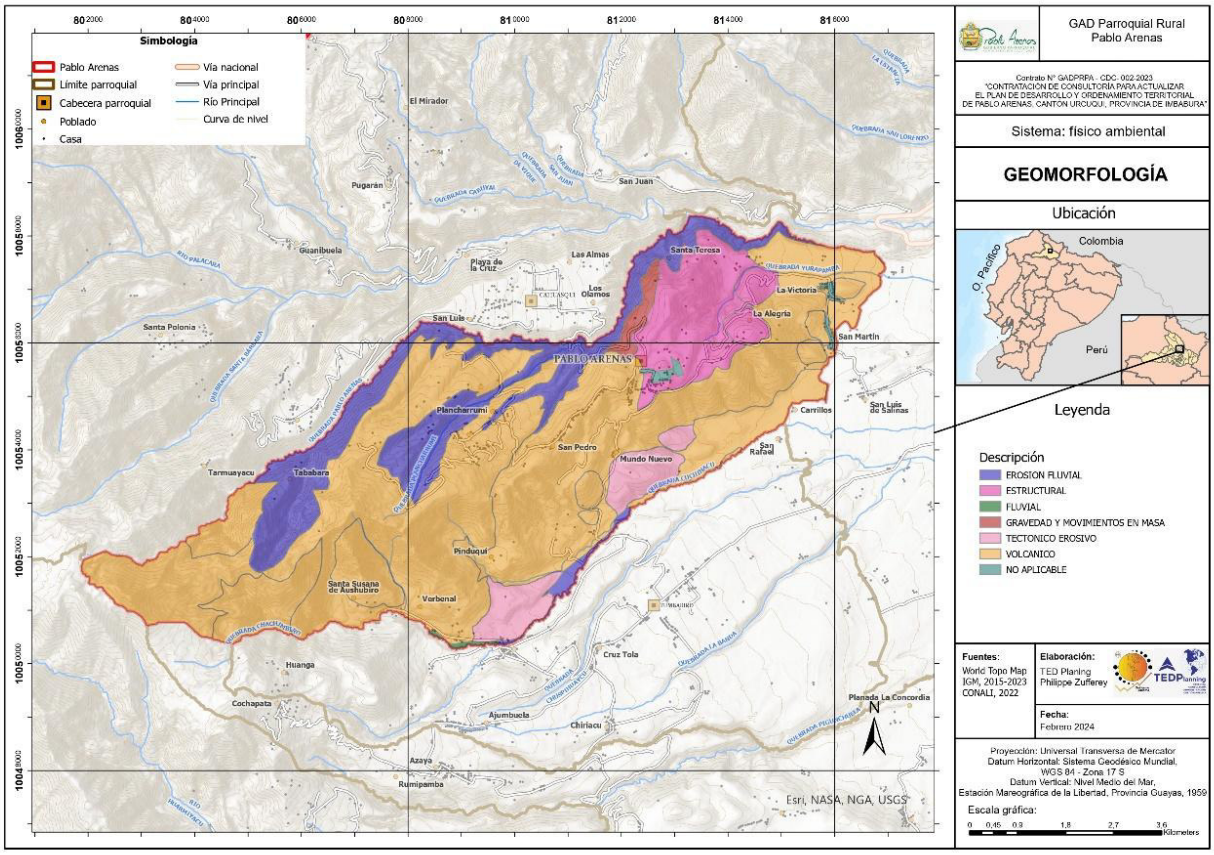

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015 - 2023. CONALI, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.4. Ecosistemas.

2.3.1.2.5. Clasificación.

Mapa 5. Clasificación de ecosistemas.

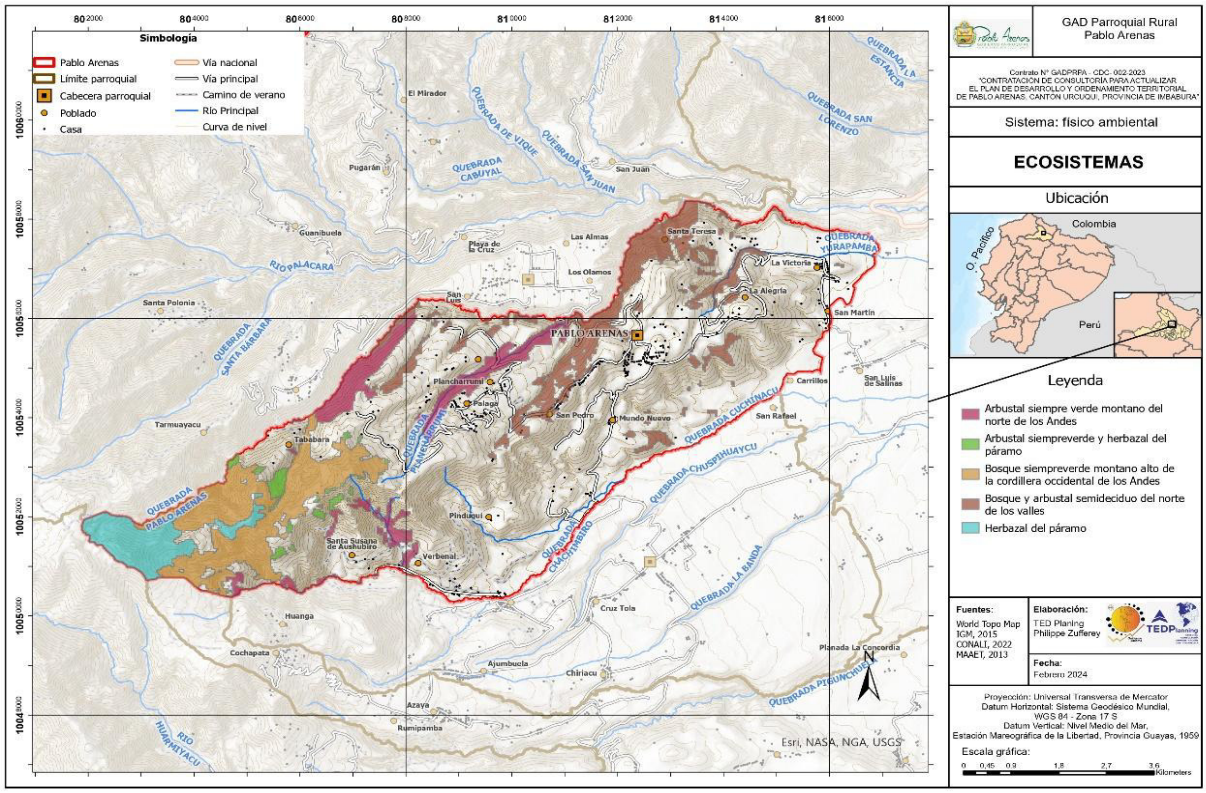

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tabla 12. Clasificación de ecosistemas.

Ecosistemas	Área Total (Ha)
Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes	264,8
Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	48,3
Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los Andes	0,1
Bosque y arbustal semideciduo del norte de los valles	418,6
Herbazal del páramo	180,9
Superficie con ecosistemas naturales	912,70
Superficie sin ecosistemas naturales	4.514,60
Superficie total	**5.427,30**

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De las 5.427,30 hectáreas de superficie de la parroquia, solamente 912,70 hectáreas cuentan con un ecosistema natural, en las cuales se encuentran principalmente los siguientes ecosistemas: el 45,86 % es ecosistema Bosque y arbustal semideciduo del norte de los valles con 418,6 hectáreas, seguido del ecosistema Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes con 264,8 hectáreas (29,01 %) y el ecosistema Herbazal de Páramo con 19,82 % de superficie, equivalente a 180,9 hectáreas.

Ilustración 6. Clasificación de ecosistemas.

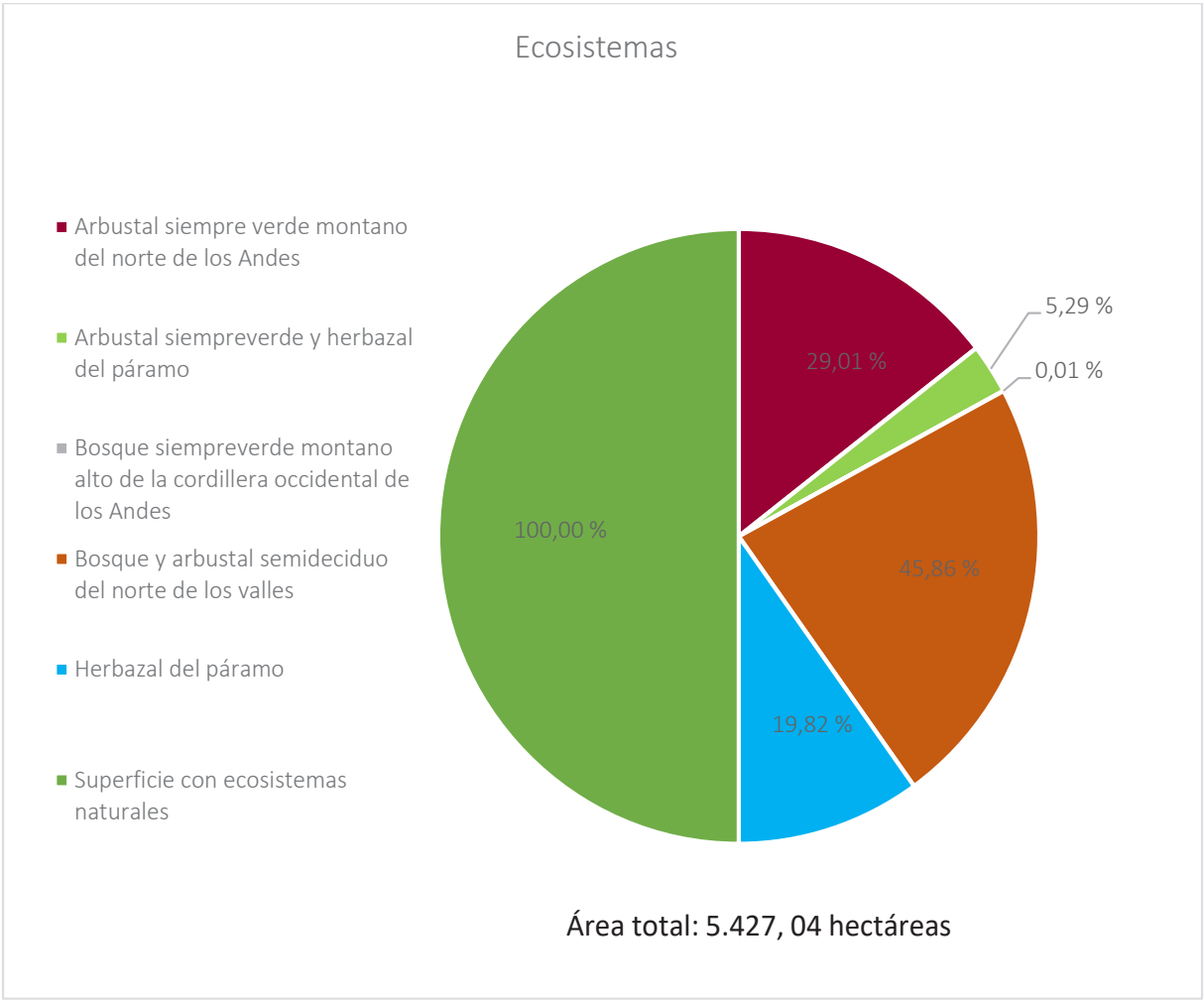

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.6. Ecosistemas Frágiles.

Mapa 6. Ecosistemas frágiles.

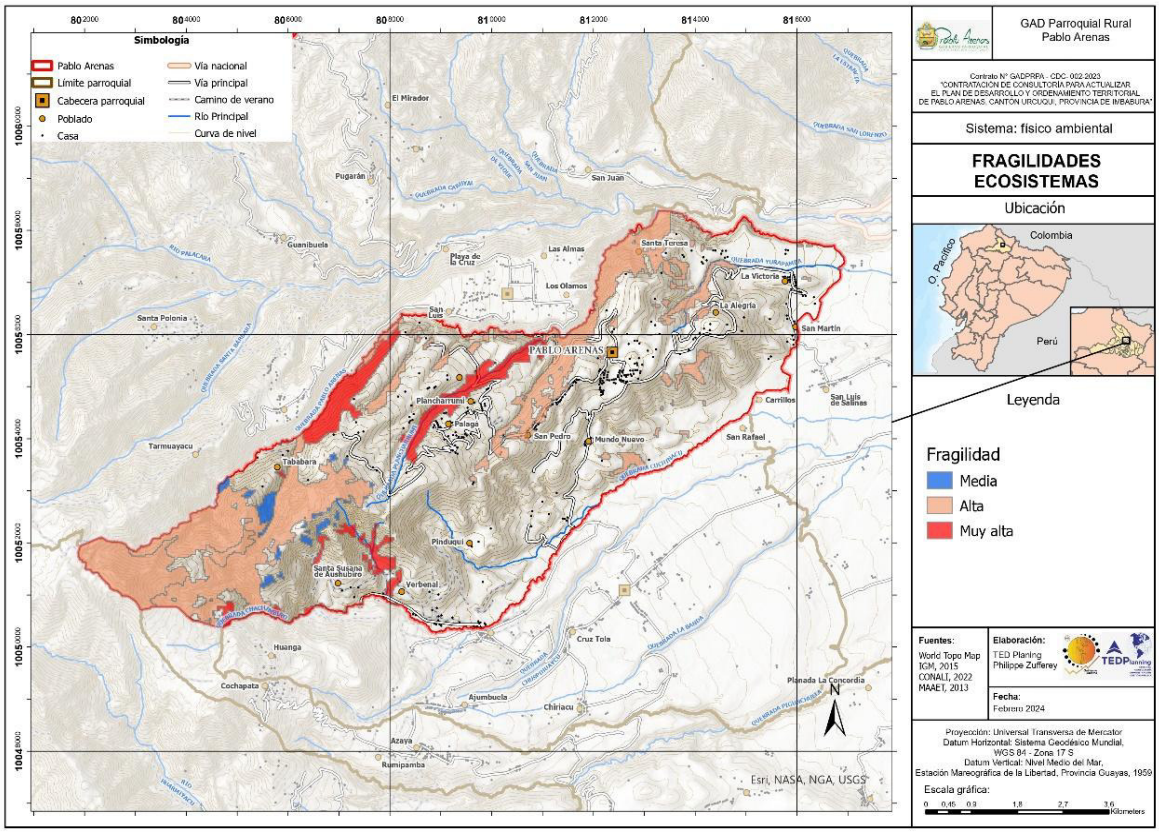

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La superficie con ecosistemas frágiles en la parroquia es de 1.389,60 hectáreas, de estás hectáreas los ecosistemas con fragilidad alta cubren una superficie de 1.076,50 hectáreas (77,47 %) se encuentra bajo esta categoría, además 19,06 % de la superficie tiene ecosistemas con una fragilidad muy alta y el 3,48 % del territorio tiene una fragilidad media.

Tabla 13. Ecosistemas frágiles.

Ecosistemas frágiles	Área Total (Ha)
Fragilidad muy baja	0
Fragilidad baja	0
Fragilidad Media	48,3
Fragilidad alta	1.076,50
Fragilidad muy alta	264,8
Superficie con ecosistemas frágiles	1389,6
Superficie sin ecosistemas frágiles	4.037,70
Superficie total	5.427,30

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 7. Ecosistemas frágiles.

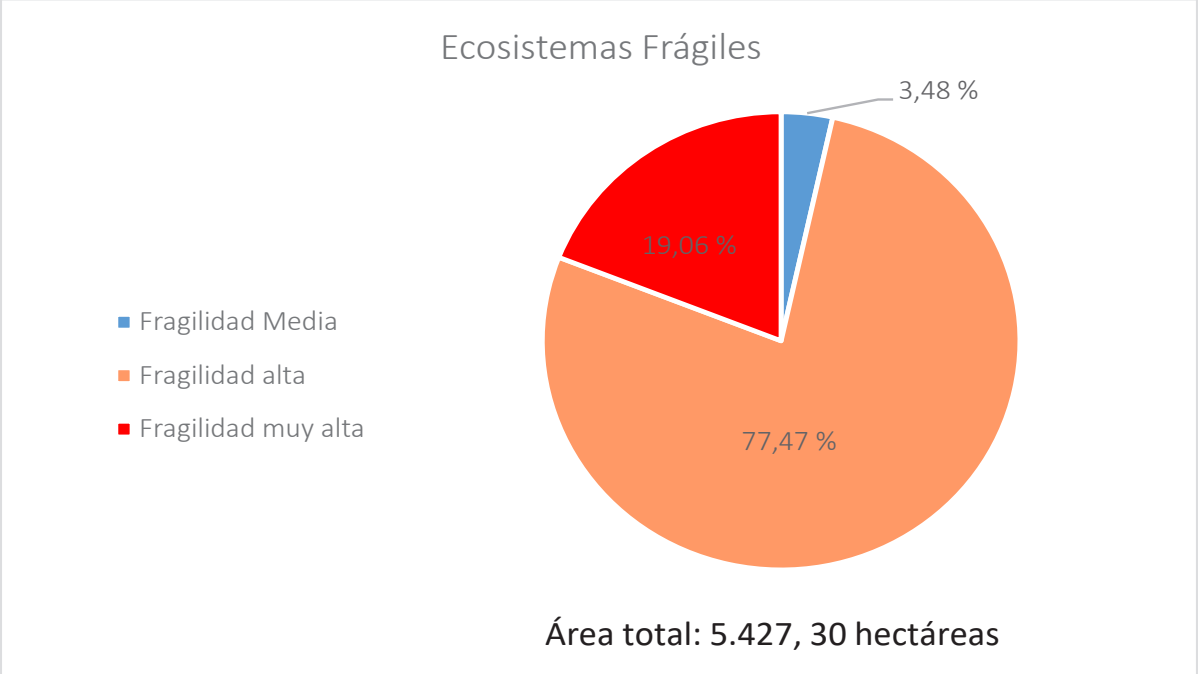

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.7. Flora.

Tabla 14. Inventario de Flora.

Familia	Nombre cientifico	Nombre común
Actinidiaceae	*Saurauia sp*	Moquillo
Agavaceae	*Furcraea andina*	Cabuya
Amaranthaceae	*Alternanthera porrigens*	Moradilla
Amaryllidaceae	*Phaedranassa dubia*	Cebolla de gallinazo
Apocynaceae	*Marsdenia cundurango*	Condurango
Araceae	*Anthurium giganteum*	Capotillo
Araliaceae	*Oreopanax sp*	Pumamaqui
Arecaceae	*Ceroxylon spp*	Palma de cera
Asparagaceae	*Agave americana*	Penco
Asteraceae	*Culcitium canescens*	Frailejón
Asteraceae	*Taraxacum officinale*	Diente de león
Asteraceae	*Bidens sp*	
Asteraceae	*Gnaphalium elegans*	Oreja de burro
Betulaceae	*Alnus acuminata*	Aliso
Bignoniaceae	*Tecoma stans*	Cholan
Blechnaceae	*Blechnum sp*	Llashipa, Rabo e mono
Boraginaceae	*Tournefortia scabrida*	Punde, Mote, Canchaquiro
Bromeliaceae	*Tillandsia secunda*	Vicundo
Cactaceae	*Opuntia ficus-indica*	Tuna de castilla
Cactaceae	*Opuntia pubescens*	Tuna
Cactaceae	*Opuntia soederstromiana*	Tun de San Antonio
Cactaceae	*Opuntia sp.*	Tuna
Caesalpiniaceae	*Caesalpinia spinosa*	Guarango
Caesalpiniaceae	*Chamaecrista nictitans*	Guajito
Calceolariaceae	*Calceolaria sp*	Zapatitos
Caprifoliaceae	*Valeriana spp*	Valeriana
Chloranthaceae	*Heydyosmun cumbalense*	Guayusa de monte
Clusiaceae	*Clusia flaviflora*	Guandera
Crasulaceae	*Bryophyllum pinnatum*	Hoja del aire
Crasulaceae	*Echeveria quitensis*	Siempreviva de Quito
Equisetaceae	*Esquisetum bogotense*	Caballo chupa
Ericaceae	*Vaccinium floribundum*	Mortiño
Euphorbiaceae	*Crotón wagneri*	Mosqueras
Euphorbiaceae	*Croton elegans*	Mosquera
Euphorbiaceae	*Croton menthodorus*	Mosquera

Euphorbiaceae	*Jatropha gossypifolia*	Túa túa
Fabaceae	*Eritrina sp*	Porotón
Fabaceae	*Bauhinia sp*	Pino
Fabaceae	*Myroxylon peruiferum*	Bálsamo
Fabaceae	*Calliandra pittieri*	Tura
Fabaceae	*Anadenanthera colubrina*	Wilco, Acacia
Fabaceae	*Lupinus sp*	Alpa chocho
Fabaceae	*Vigna sp.*	
Gesneriaceae	*Pelargonium peltatul*	Geranio Hiedra
Gunneraceae	*Gunnera sp*	Paraguas
Lamiaceae	*Salvia sp*	Salvia
Malvaceae	*Abutilon ibarrense*	
Malvaceae	*Sida cordifolia*	Escobilla china
Melastomataceae	*Miconia sp*	Amarillo
Meliaceae	*Cedrela montana*	Cedro
MimosaceaE	*Acacia macracantha*	Algarrobo
Mimosaceae	*Inga striata*	
Myricaceae	*Myrica pubescens*	Laurel de cera
Myrtaceae	*Myrcianthes sp*	Guayabo
Myrtaceae	*Myrcyantes hallii*	Arrayan
Pentaphylacaceae	*Freziera spp.*	Huatzi, Huatsi, Huatzig
Phyllanthaceae	*Heyronima sp*	Motilón
Piperaceae	*Peperomia sp*	
Plantaginaceae	*Lantago rígida*	Almoadilla
Poaceae	*Pappophorum mucronulatum*	
Poaceae	*Setaria cernua*	
Pteridaceae	*Adiantum sp*	Helechos
Rosaceae	*Prunus rugosa*	Pandala
Rubiaceae	*Cinchona sp*	Cascarilla
Rubiaceae	*Elaeagia utilis*	Barniz, Manguillo
Sapindaceae	*Cardiospermun halicacabum*	Bejuco tronador
Sapindaceae	*Dodonaea viscosa*	Olivo de arena
Scrophulariaceae	*Buddleja incana*	Quishuar
Simplocaceae	*Simplocos sp*	Hoja blanca
Smilacaceae	*Smilax tomentosa*	Zarzaparrilla china vena
Solanaceae	*Solanum nigrum*	Yerba mora
Solanaceae	*Capsicum rhomboideun*	Chile silvestre
Solanaceae	*Lycianthes lycioides*	Amacassa
Sterculiaceae	*Byttneria ovata*	
Talinaceae	*Talinum paniculatum*	Quelite de monte

Urticaceae	*Pilea sp*	Ortiga
Verbenaceae	*Citharexylum sp*	Chilco, Quishuar, Choto
Verbenaceae	*Lantana lopez-palacio*	

Fuente: iNaturalistEc, 2024. Universidad del Azuay - Herbario Azuay, 2024. Alarcón, 2017. Aguirre et al., 2011.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.8. Fauna.

Tabla 15. Inventario de Fauna.

Familia	Nombre cientifico	Nombre común
Accipitridae	*Buteo polyosoma*	Gavilán
Apodidae	*Stretoprocne zonaris*	Golondrina
Canidae	*Lycalopex culpaeus*	Lobo de paramo
Cervidae	*Odoncoileus virginianus ustus*	Venado de cola blanca
Columbidae	*Columbina passerina*	Tortolitas
Cracidae	*Chamaepetes goundotti*	Pavas
Dasypodidae	*Dasypus novemcinctus*	Armadillos
Didelphidae	*Didelphis marsupialis*	Raposas
Falconidae	*Phalcoboenus carunculatus*	Curiquingue
Leporidae	*Sylvilagus brasiliensis*	Conejo silvestre
Mephitidae	*Conepatus semistriatus*	Zorro hediondo
Mustelidae	*Mustela frenata*	Chucuris
Semnornithidae	*Semmornis ramphastimus*	Venaderos
Strigidae	*Buho virginianus*	Búho
Trochilidae	*Coeligena torquita*	Colibríes
Turdidae	*Turdus serranus*	Chiguacos
Ursidae	*Tremartos ornatos*	Oso de anteojos

Fuente: Brito., et al., 2023. Freile, J.F., Poveda, 2023. Alarcón, 2017.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.9. Fauna Urbana.

En la parroquia se presentan problemas relacionados con la fauna urbana, sobre todo relacionados con problemas higiénicos - sanitarios por la presencia de heces en las aceras de la cabecera parroquial, y el crecimiento poco controlado de los caninos, por lo que es necesario realizar las medidas correctivas como educación ambiental relacionada al cuidado de la fauna urbana y campañas de esterilización.

2.3.1.2.10. Recursos naturales renovables.

2.3.1.2.11. Descripción.

Mapa 7. Recursos naturales renovables.

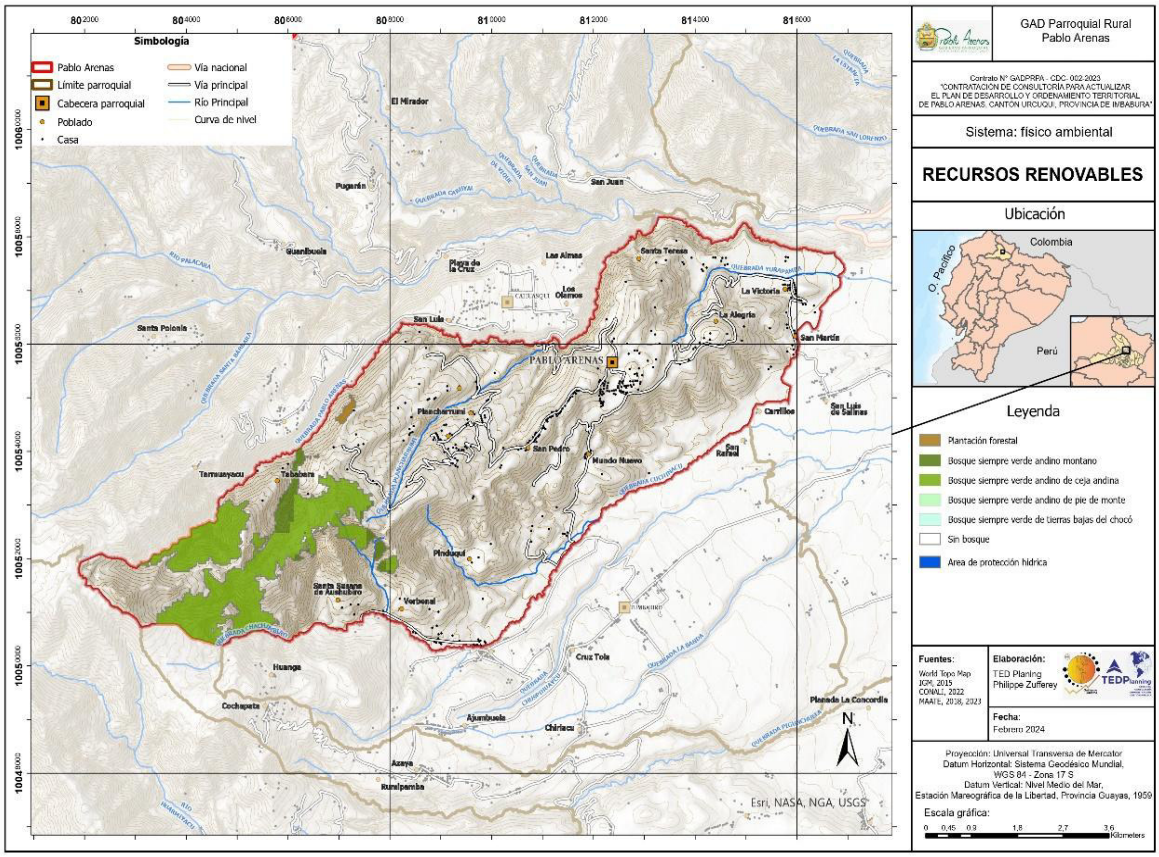

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En la parroquia el 89,81 % de la superficie (4.874,00 hectáreas) no tiene recursos naturales, el 9,01 % posee recursos naturales del Bosque siempre verde andino de ceja andina que cubre una superficie de 488,80 hectáreas, el 1.05 % posee recursos naturales del Bosque siempre verde andino montano, además de que se cuenta con plantaciones forestales que cubren aproximadamente 7,30 hectáreas de la superficie parroquial.

Tabla 16. Recursos naturales renovables.

Recursos naturales	Área Total (Ha)
Bosque siempre verde andino de ceja andina	488,80
Bosque siempre verde andino montano	57,20
Plantación forestal	7,30
Superficie sin recursos naturales	4874,00
Superficie total	5.427,30

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 8. Recursos naturales renovables.

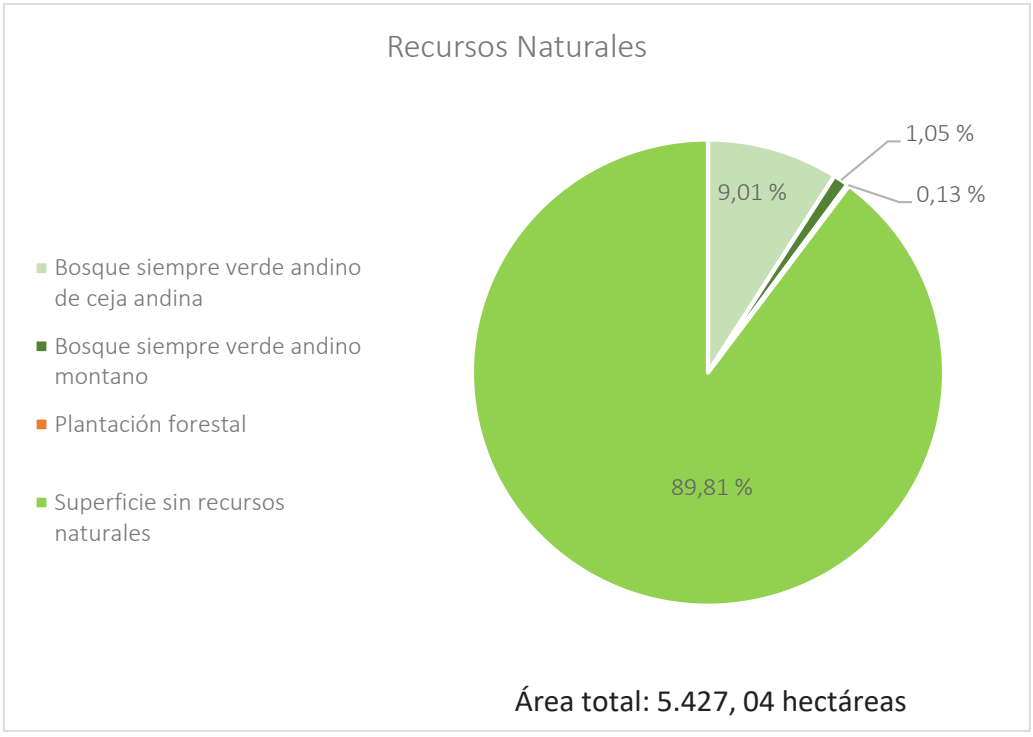

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.12. Patrimonio hídrico.

Mapa 8. Patrimonio hídrico.

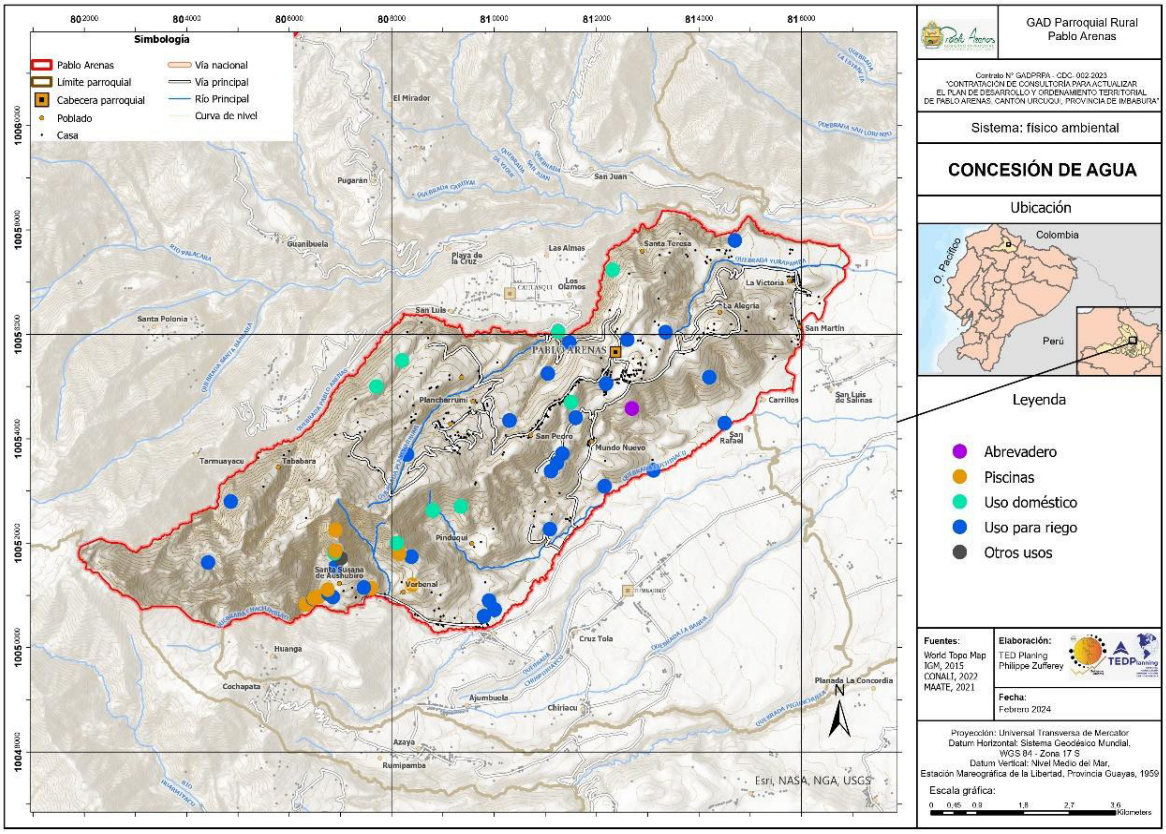

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2021.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En la parroquia existen 57 autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua, en donde 36 autorizaciones son para uso para riego, 9 autorizaciones para uso doméstico, 9 para piscinas, 1 uso para abrevadero y 3 para otros usos.

Tabla 17. Concesiones de agua.

Permiso de uso	Concesiona	Fuente	Uso
INERHI	JTA. AG. CACHIYACU	Acequia	Uso para riego
CNRH	ROSERO BENAVIDES DAVID GUILLERMO	Quebrada	Uso para riego
INERHI	JTA. ADM. AG. CACHIYACU-EL BARRIO	Acequia	Uso para riego

SENAGUA	ARMAS BENAVIDES BYRON AUGUSTO	Quebrada	Otros usos
SENAGUA	ARMAS BENAVIDES BYRON AUGUSTO	Quebrada	Piscinas
INERHI	ALGUASER FERNANDEZ JORGE ANIBAL	Vertiente	Uso para riego
INERHI	VASQUES RAFAEL Y OTRO	Acequia	Uso para riego
CNRH	ARMAS BENAVIDES BYRON AGUSTO	Quebrada	Piscinas
INERHI	JTA AG. ACQ. TUMBABIRO	Quebrada	Uso para riego
SENAGUA	CAZAR SALGADO AIDA JOSEFINA	Quebrada	Piscinas
INERHI	CAZAR SALGADO AIDA JOSEFINA	Vertiente	Uso para riego
SENAGUA	ARMAS BENAVIDES BYRON AUGUSTO	Quebrada	Piscinas
INERHI	CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA	Quebrada	Piscinas
INERHI	FREILE GUARDERAS PEDRO JOSE	Quebrada	Uso para riego
CNRH	BALNEARIO ARCO IRIS	Quebrada	Piscinas
CNRH	ANDRANGO LANDAZURI JOSE MIGUEL	Vertiente	Uso para riego
INERHI	JTA AG. ACQ. TUMBABIRO	Acequia	Uso para riego
INERHI	JTA. AG. LA CALERA	Quebrada	Otros usos
INERHI	JTA. AG. LA CALERA	Quebrada	Otros usos
INERHI	SALGADO CISNEROS JESUS AMABLE Y OTRA	Vertiente	Uso para riego
CNRH	ARMAS BENAVIDES BYARON	Quebrada	Piscinas
CNRH	GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA	Quebrada	Uso para riego
INERHI	ARMAS BENAVIDES BYRON AGUSTO Y YUYUCOCHA	Quebrada	Uso para riego
INERHI	BALNEARIO DE CHACHIMBIRO	Quebrada	Piscinas
CNRH	FERNANDEZ QUILCA LUIS ALBERTO Y OTROS	Vertiente	Uso doméstico
CNRH	ARMAS BENAVIDES BYRON AUGUSTO	Quebrada	Piscinas
INERHI	SIERRA EDMINDO	Vertiente	Uso para riego
CNRH	JTA. AD. AG. POT. COM. LA DELICIA DE. S FRANCISCO	Vertiente	Uso doméstico

CNRH	SALGADO FELIX CARLOS EDUARDO (PC) Y OTROS	Vertiente	Uso doméstico
INERHI	JTA. AG. ACQ. S. DOMINGO	Acequia	Uso para riego
CNRH	SIERRA LIMAAMILCAR Y OTROS	Vertiente	Uso para riego
INERHI	TORRES GORDILLO JOSE ELIAS	Vertiente	Uso para riego
INERHI	SIERRA VISCAINO EDMUNDO	Acequia	Uso para riego
CNRH	URBINA TORRES ALFREDO GUSTAVO	Quebrada	Uso para riego
INERHI	GOMEZ LUIS HUMBERTO Y OTROS	Vertiente	Uso para riego
INERHI	ROSERO BENAVIDES GUILLERMO	Vertiente	Uso para riego
INERHI	SALGADO EDUARDO Y OTROS	Acequia	Uso para riego
INERHI	ALBUJA ANA Y OTROS	Acequia	Uso para riego
INERHI	LUZ MARIA CASTELO Y OTROS	Quebrada	Uso para riego
INERHI	HILSEA INVESTMENTS	Quebrada	Uso para riego
INERHI	ALMEIDA HECTOR	Acequia	Uso para riego
INERHI	MONTALVO JUAN	Acequia	Uso para riego
INERHI	GORDILLO GUSTAVO ARTURO	Quebrada	Abrevadero
CNRH	MONTALVO ALMEIDA JORGE ARNULFO	Vertiente	Uso doméstico
INERHI	CORTES CHICAIZA PASTOR	Acequia	Uso doméstico
CNRH	SANCHEZ ANRRANGO CARMEN.M Y OTROS	Quebrada	Uso para riego
CNRH	SANCHEZ ANRRANGO CARMEN.M Y OTROS	Quebrada	Uso para riego
INERHI	COM. S. LUIS DE SALINAS	Vertiente	Uso doméstico
INERHI	GORDILLO LAURO OLMEDO Y OTROS	Vertiente	Uso para riego
INERHI	MONTALVO ALMEIDA ADOLFO	Quebrada	Uso para riego

INERHI	QUIGUANGO ANAN ISAIAS	Acequia	Uso doméstico
INERHI	PASQUEL AURELLANO	Quebrada	Uso para riego
INERHI	PADILLA RAFAEL Y OTROS	Acequia	Uso para riego
INERHI	RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	Acequia	Uso para riego
INERHI	MUNICIPIO DE IBARRA	Quebrada	Uso doméstico
INERHI	CASERIO LA VICTORIA	Río	Uso doméstico
INERHI	EX. HUASIPUNGUEROS LA VICTORIA Y OTRO	Río	Uso para riego

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De las 57 autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua, el 45,61 % capta agua de quebradas, el 26,32 % tiene la fuente de agua en una vertiente, el 24,56 % capta el agua de una acequia y el 3.15 % toma desde un río.

Ilustración 9. Autorizaciones de usos y aprovechamiento de agua.

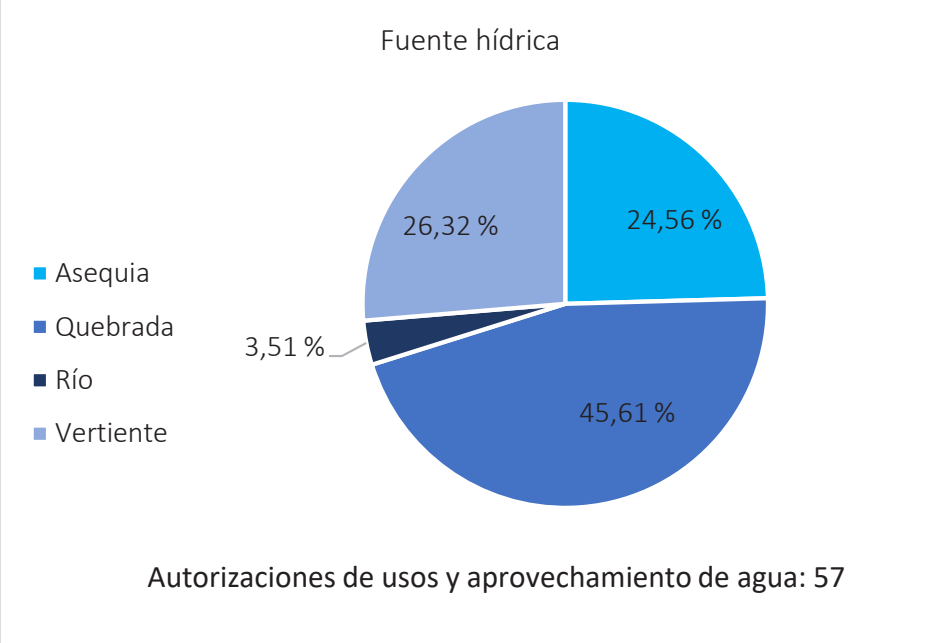

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.13. Unidades hidrográficas.

Mapa 9. Unidades hidrográficas.

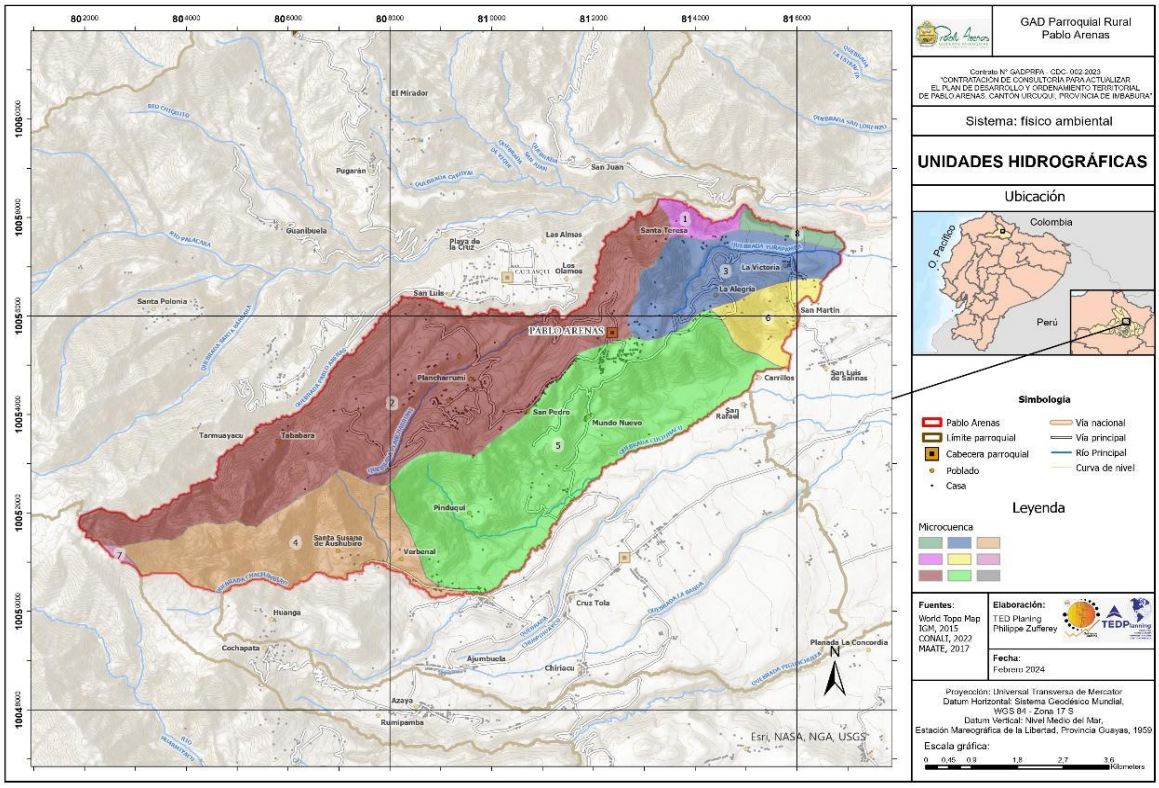

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2021.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.14. Cuencas y Microcuencas hidrográficas.

2.3.1.2.14.1. Microcuencas.

En la parroquia están presentes 6 microcuencas, que cubre un área de 1.644,24 hectáreas de superficie, las tres principales microcuencas son: microcuenca de la quebrada Chachimbiro con un área de 795,01 hectáreas, seguido por la microcuenca de la quebrada Yuya Pamba con un área de 502,16 hectáreas y la microcuenca de la quebrada El Rancho con 200,44 hectáreas.

2.3.1.2.14.2. Subcuencas.

Se presentan 2 subcuencas en la parroquia que cubren un área de 3.782,80 hectáreas, la subcuenca del río Pablo Arenas con 2.090,93 hectáreas y la subcuenca de la quebrada Cachiyacu con 1.691,87 hectáreas.

2.3.1.2.14.3. Cuenca.

La parroquia forma parte de la cuenca del río Mira corresponde a la vertiente del Pacífico, cubre un área ubicada entre las provincias de Imbabura, Carchi y Esmeraldas, conformada por los ríos Ambi, Apaquí, El Ángle, Chota, Blanco, Itambi y Lita, cubriendo un área de 521.735,62 hectáreas o 5.317,35 km2 (Guachamín et al, 2015).

2.3.1.2.14.4. Microcuencas y subcuencas de la parroquia.

Tabla 18. Microcuencas y subcuencas.

Código	Categoría	Nombre	Área (ha)
1	Microcuenca		75,67
2	Subcuenca	Río Pablo Arenas	2090,93
3	Microcuenca	Quebrada Yuya Pamba	502,16
4	Microcuenca	Quebrada Chachimbiro	795,01
5	Subcuenca	Quebrada Cachiyacu	1691,87
6	Microcuenca	Quebrada El Rancho	200,44
7	Microcuenca	Quebrada de Pucará	12,01
8	Microcuenca		58,96

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.14.5. Red hídrica.

La red hídrica de la parroquia está dada por la presencia de cuerpos de agua, sean estos ríos, quebradas, acequias, entre otros; que de una u otra manera son fuente de agua. A continuación, se presenta la red hídrica de la parroquia:

- Río Pablo Arenas
- Quebrada Yuya Pamba
- Quebrada Chachimbiro
- Quebrada Cachiyacu
- Quebrada El Rancho
- Quebrada de Pucará

2.3.1.2.14.6. Uso y gestión hídrica.

En la parroquia la gestión de la realiza de manera individual y colectiva, es así que existen 8 Juntas Administradora de Agua destinadas para uso de riego, 1 Junta Administradora de Agua Potable Comunitaria la Delicia de San Francisco y 1 captación que es administrada por el Municipio de Ibarra para consumo humano. Por otra parte, de las 57 autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua, el 63,16 % está destinado para uso de riego, para uso doméstico y piscinas es el 15,79 % para cada uno, para otros usos el 5,26 % y 1,75 % para abrevadero.

Ilustración 10. Uso de Agua.

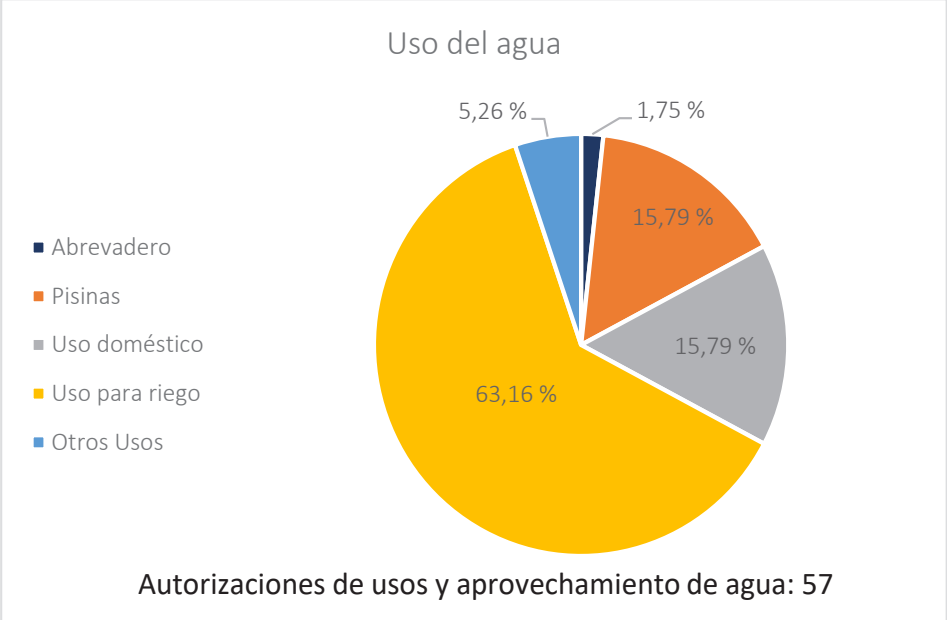

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.15. Suelo, cobertura y uso.

2.3.1.2.15.1. Taxonomía.

El territorio presenta dos clasificaciones taxonómicas de suelo de acuerdo a información cartográfica proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2024) a través de su Sistema Nacional para la Administración de Tierras que son los siguientes:

- Entisol: suelos con la evolución más baja. Se encuentran en áreas donde el suelo no ha podido alcanzar un grado de desarrollo, debido a las fuertes pendientes que

aceleran los procesos de erosión y en las áreas de inundación de los ríos. En la parroquia cubre un área de 234,50 hectáreas que es el 4,32 % de la superficie total.

- Inceptisol: suelos de evolución baja a media, ubicados en zonas más o menos estables en el tiempo, con algún grado de desarrollo, fertilidad variable. Es el más representativo en el territorio nacional. En la parroquia cubre un área de 809,30 hectáreas que es el 14,91 % de la superficie total.
- Molisol: suelos minerales, profundos con excelentes propiedades químicas y físicas; se consideran los más productivos de Ecuador. En la parroquia cubre un área de 4.383,60 hectáreas que es el 80, 77 % de la superficie total.

Tabla 19. Taxonomía.

Taxonomía	Área Total (Ha)
Entisol	234,5
Inceptisol	809,3
Mollisol	4.383,60
Superficie total	5.427,40

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura, 2003.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 10. Taxonomía de suelos.

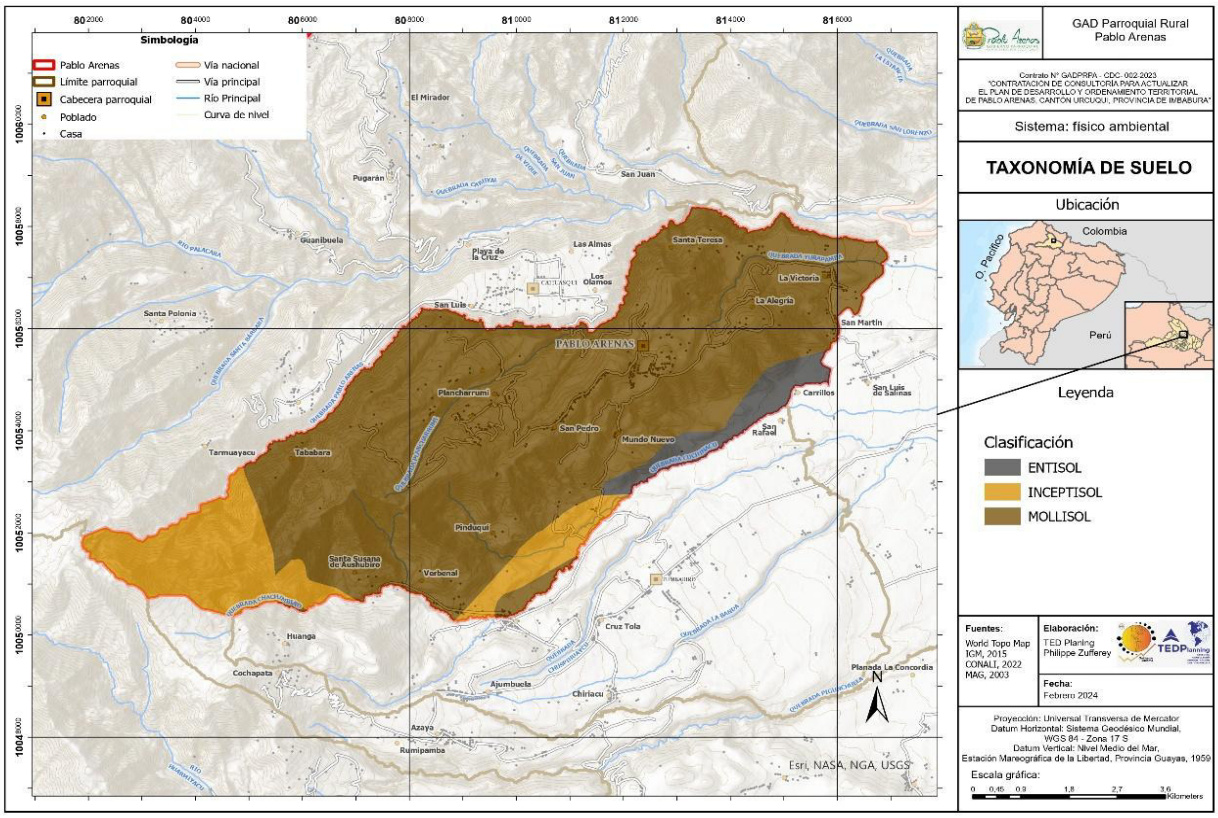

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura, 2003.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 11. Taxonomía.

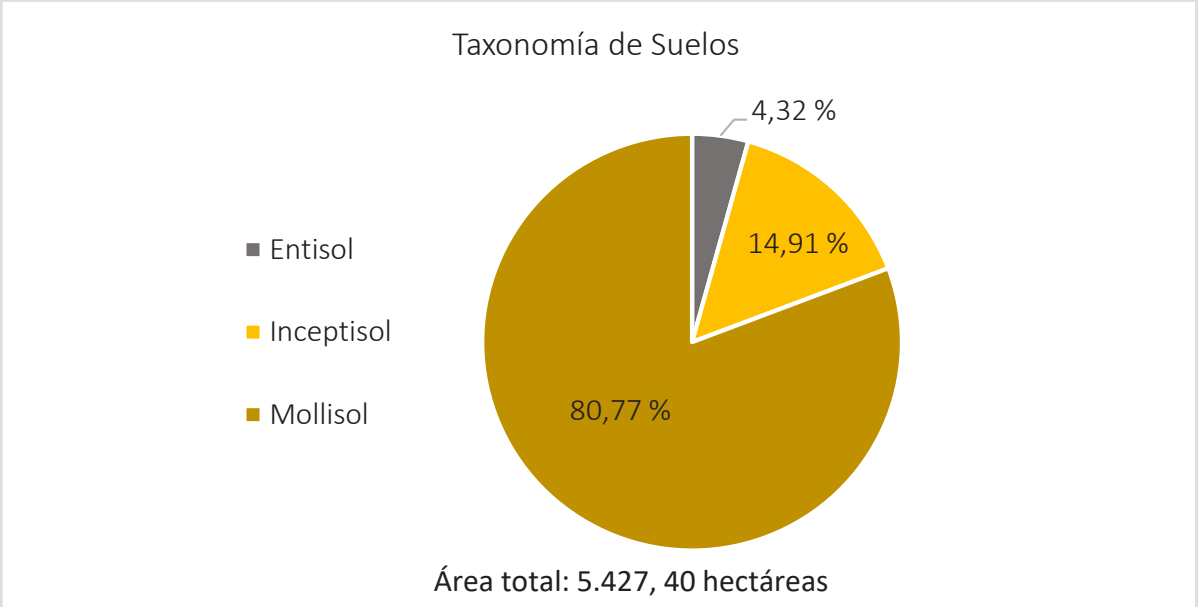

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura, 2003.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.15.2. Cobertura de Uso de Suelo.

La cobertura que predomina en la parroquia es sin uso agropecuario con un área de 2.626,20 hectáreas (48,39 % de la superficie parroquial), el uso de bosque de protección representa el 32,92 % del territorio y el uso de pastizales cubre un área de 628,20 hectáreas. El uso de cultivo permanente cubre un área del 6,55 % y la zona no aplicable cubre 30,40 hectáreas.

Tabla 20. Cobertura de suelo.

Cobertura de suelo	Área Total (Ha)
Bosque de producción	0
Bosque de protección	1.786,90
Cultivo permanente	355,70
Cultivo semipermanente	0
Pastizales	628,20
Sin uso agropecuario	2.626,20
No aplicable	30,40
Superficie total	5.427,40

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 12. Cobertura de suelo.

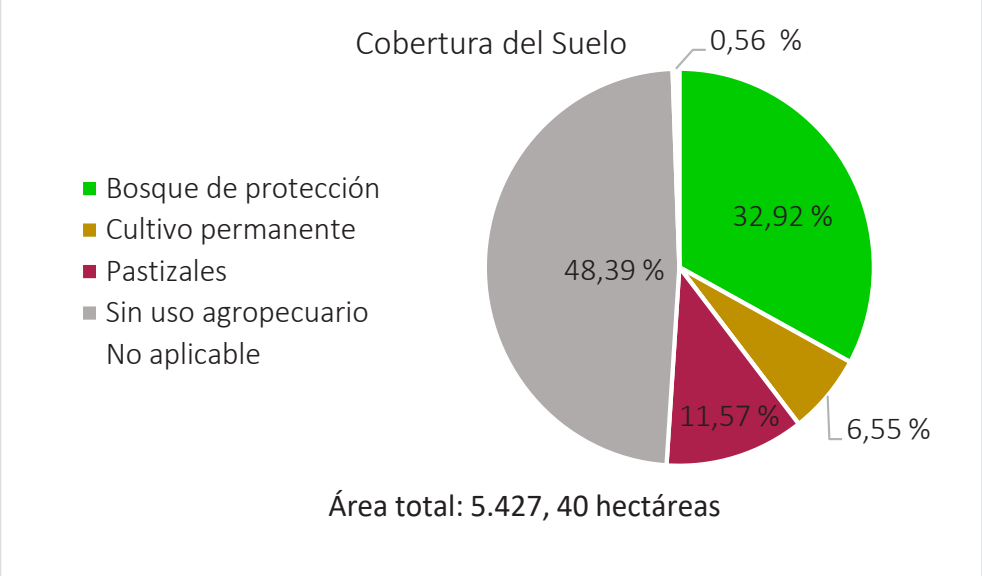

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 11. Cobertura de suelo.

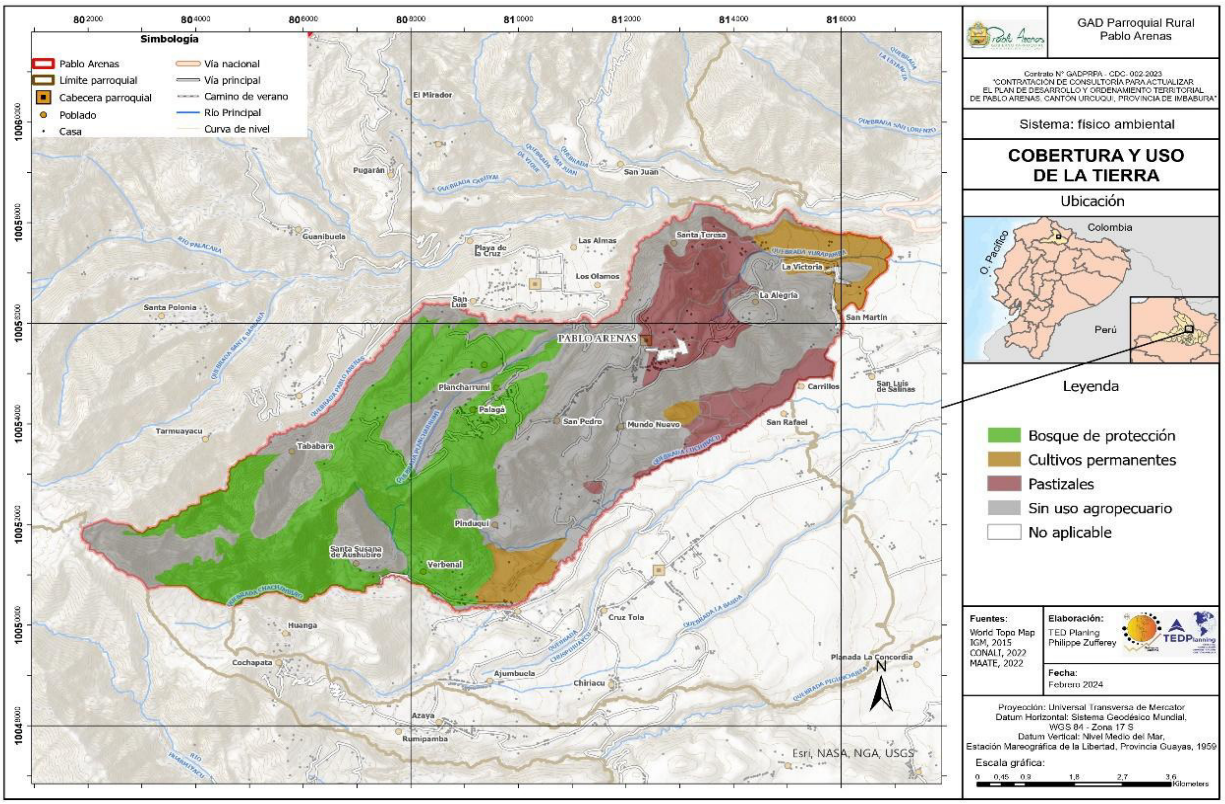

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

El uso que predomina en la parroquia es pastizal con un área de 1.225,80 hectáreas que es el 23,41 % de la superficie de la parroquia, la vegetación herbácea cubre el 19,92 % de la superficie del territorio (1.042,90 hectáreas), uso de mosaico agropecuario tiene 982,90 hectáreas que es el 18,76 % de superficie parroquial. El uso del bosque nativo tiene un área de 826,00 hectáreas y cultivo 719,40 hectáreas de superficie, además el uso de vegetación arbustiva cubre un 5,59 % de la superficie y el área poblada tiene 25,90 hectáreas.

Tabla 21. Uso de suelo.

Uso del suelo	Área Total (Ha)
Área poblada	25,90
Bosque nativo	826,00
Cultivo	719,40
Mosaico agropecuario	982,20

Pastizal	1225,80
Plantación forestal	120,80
Vegetación arbustiva	292,40
Vegetación herbácea	1042,90
Superficie total	5.235,40

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 13. Uso del suelo.

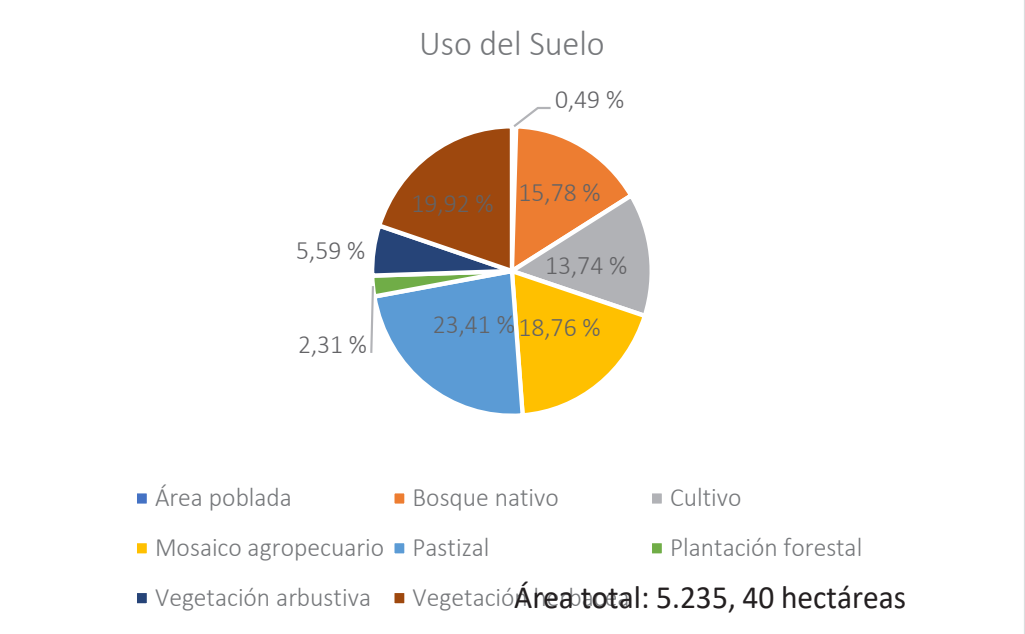

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 12. Uso de suelo.

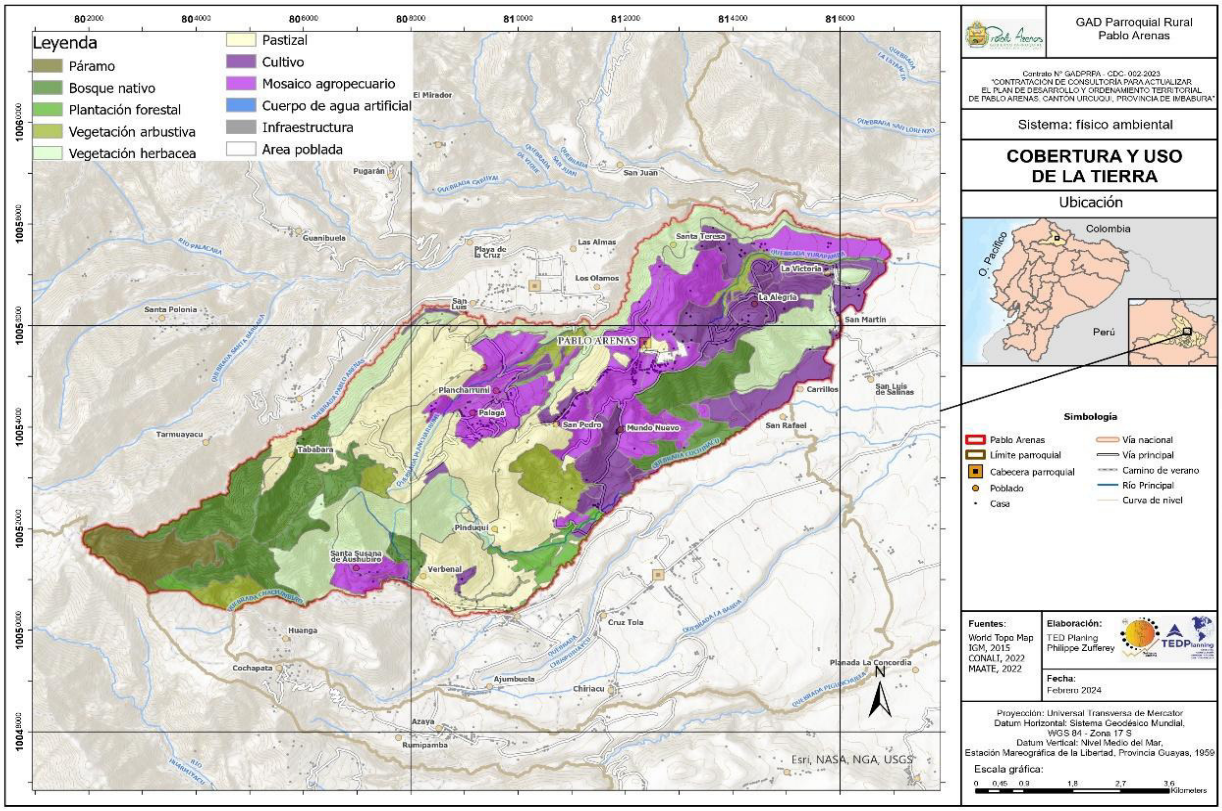

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.15.3. Categorías de uso de la tierra.

Las categorías de ordenamiento territorial son de acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Urcuquí, en la parroquia se encentran presentes 12 categorías, las tres principales de acuerdo a la extensión territorial con: recuperación erosión que cubre 3.165,20 hectáreas que es el 58,56 % de superficie parroquial, páramo con 1.221,80 hectáreas equivalente al 22,60 % de superficie, bosques y pastos cubriendo 326,70 hectáreas siendo el 6,08 % de superficie. Por otra parte, las categorías de residencial y comercial, residencial comercial y residencial comercial patrimonial entre las tres representan el 1,25 % del territorio que son 67,70 hectáreas, las categorías de PANE y franja de protección representan el 2,92 % de la superficie parroquial, bosque intervenido y cultivos cubren 76,00 hectáreas, bosque intervenido y pasto natural con 153,40 hectáreas, además de vegetación y pasto cultivado con 146,10 hectáreas. Los cuerpos de agua cubren el 1,64 % de la superficie de la parroquia.

Tabla 22. Categoría de ordenamiento territorial.

Categoría de Ordenamiento Territorial	Área Total (Ha)
Bosque intervenido y cultivos	76,00
Bosque intervenido y pasto natural	153,40
Bosque y pastos	328,70
Vegetación y pasto cultivado	146,10
Cuerpos de agua	88,60
Franja de protección	1,10
PANE	156,60
Páramo	1.221,80
Recuperación erosión	3.165,20
Residencial comercial	46,10
Residencial comercial patrimonial	0,90
Residencial y comercial	20,70
Superficie total	5.405,20

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Urcuquí, 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 14. Categoría de ordenamiento territorial.

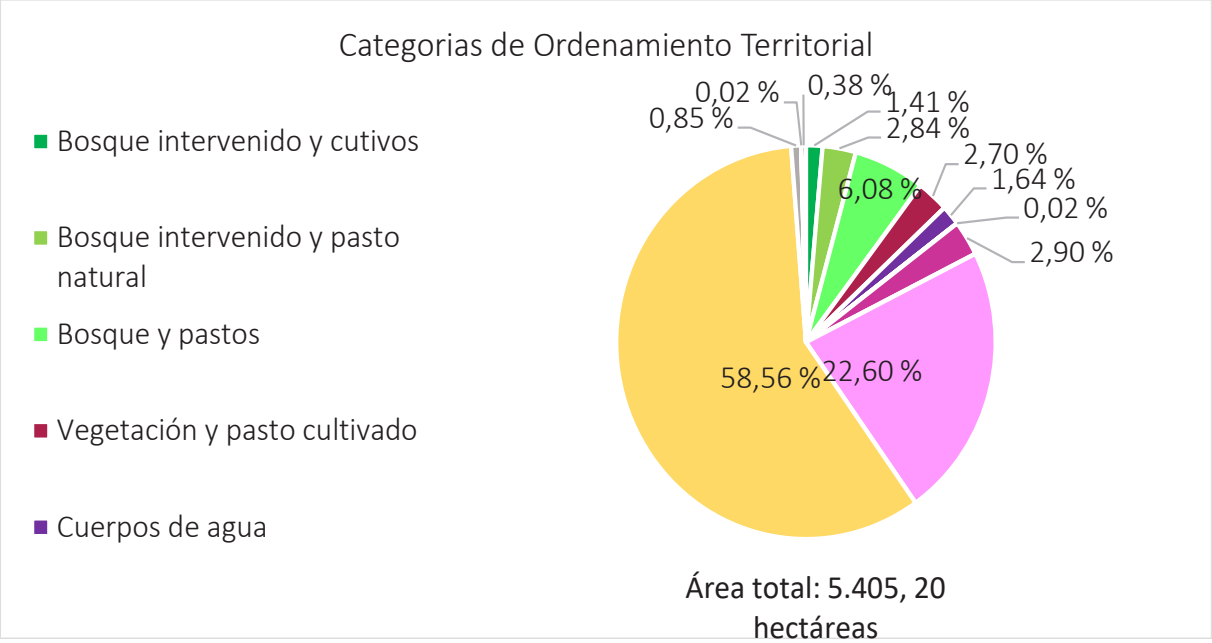

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Urcuquí, 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 13. Categoría de ordenamiento territorial.

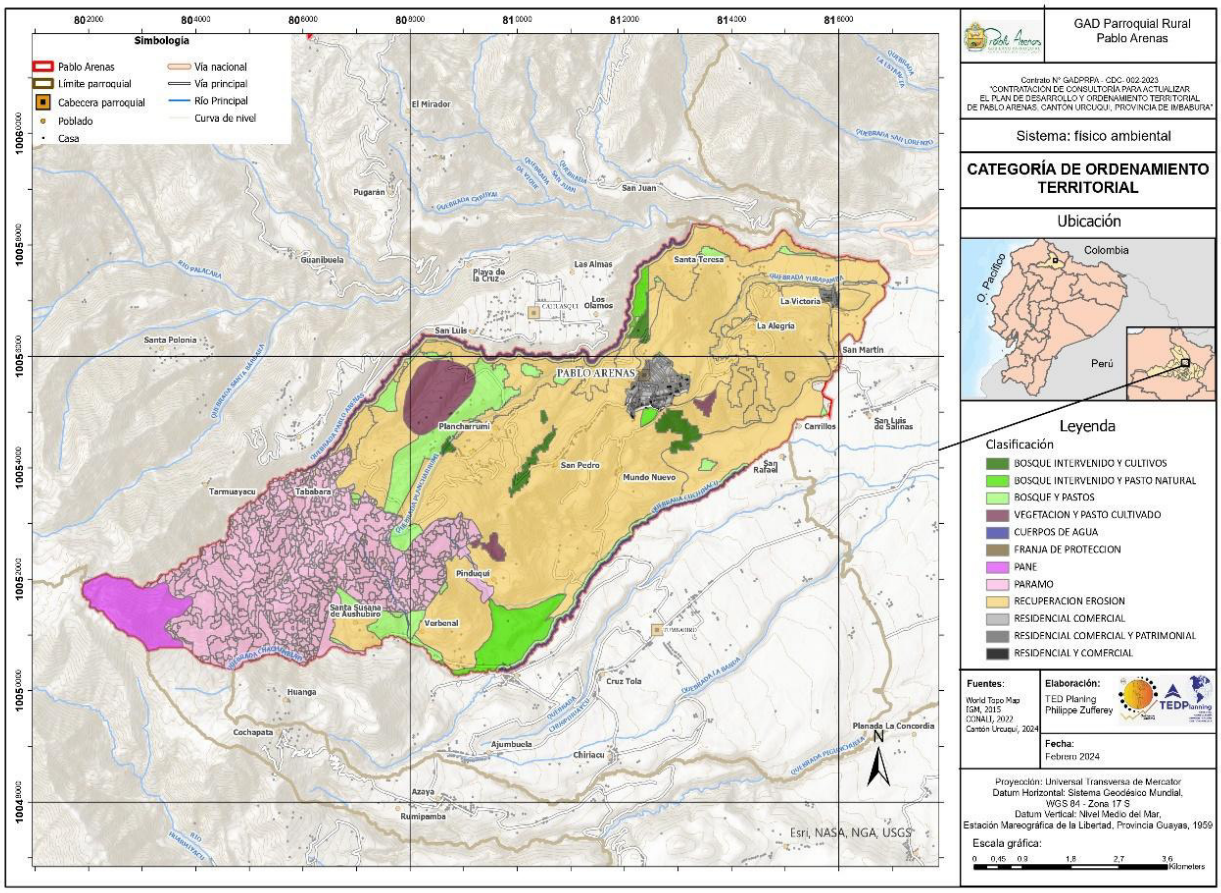

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Urcuquí, 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.16. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.

En la zona oeste de la parroquia se encuentra presente el Parque Nacional Cotacachi Cayapas con 156,6 hectáreas y la zona de amortiguamiento del mismo con 394,80 hectáreas que es el 10,16 % de la superficie total de la parroquia, con lo anteriormente mencionado 4.876,00 hectáreas (89,84 de superficie parroquial) no se encentran en ninguna categoría de conservación

Tabla 23. Categoría de conservación.

Categoría de conservación	Área Total (Ha)
SNAP - Parque Nacional Cotacachi - Cayapas	156,60
Zona de amortiguamiento - Parque Nacional Cotacachi - Cayapas	394,80
Superficie sin conservación	4.876,00
Superficie total	**5.427,40**

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 14. Zonas de conservación.

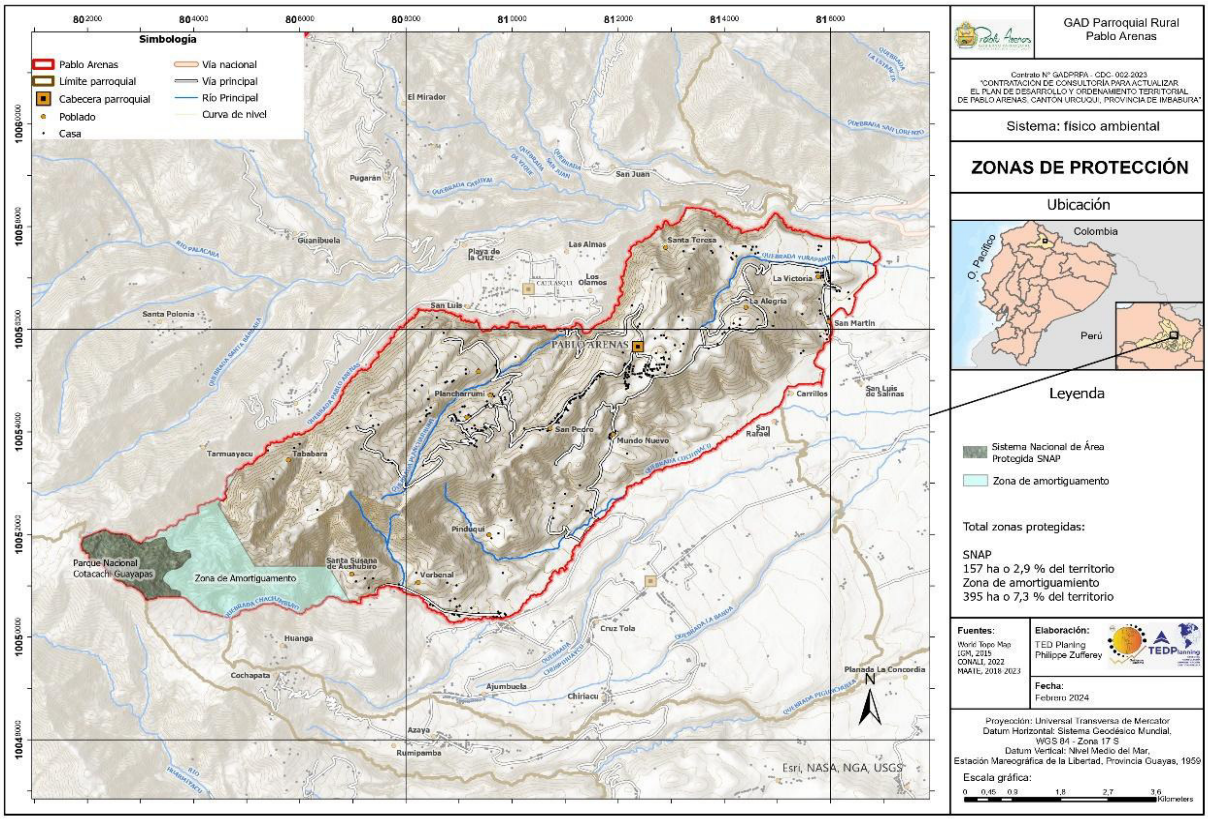

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 15. Zonas de conservación.

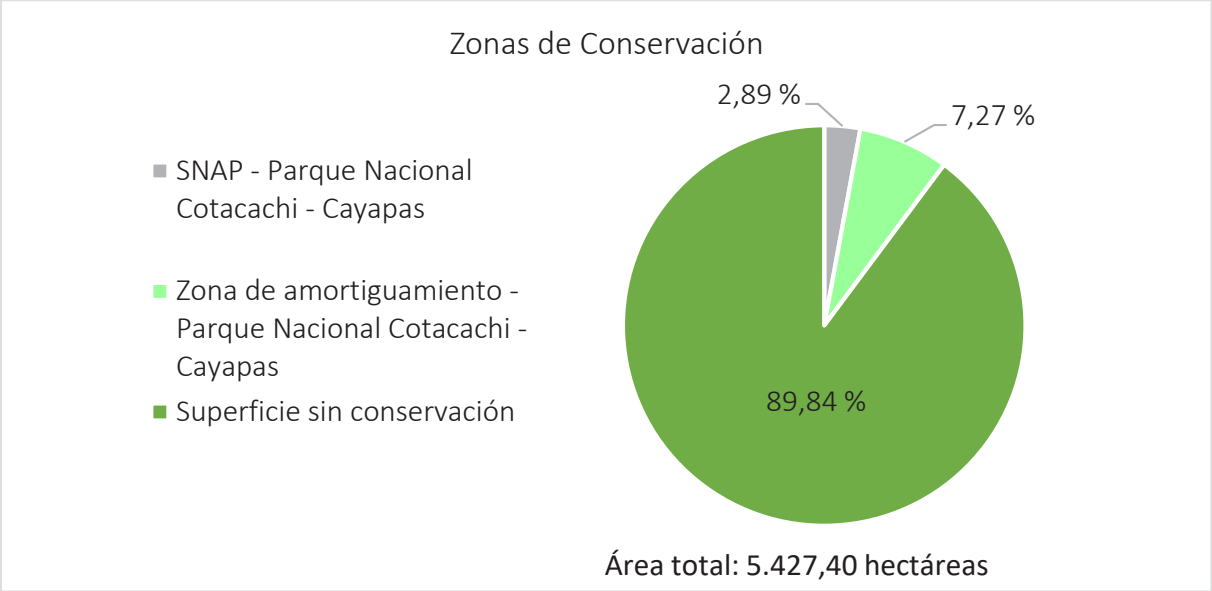

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.17. Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

2.3.1.2.17.1. Parque Nacional Cotacachi – Cayapas.

La Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas fue creado el 29 de agosto de 1968 mediante Decreto Ejecutivo No. 1468, en mayo del 2019 se cambió de categoría a Parque Nacional Cotacachi Cayapas, el área tiene actualmente una extensión de 260.961 hectáreas, está ubicado en las provincias de Esmeraldas e Imbabura, e incluye ocho ecosistemas en un rango altitudinal desde los 35 metros sobre el nivel del mar, a orillas del río Cayapas en Esmeraldas, hasta los 4.939 metros, en los picos más altos del volcán Cotacachi (Conservación Internacional, 2024). El PNCC está ubicado en las provincias de Esmeraldas e Imbabura, con una extensión de243.638 hectáreas, con un rango altitudinal que va desde los 35 m.s.n.m. a orillas de río Cayapas en Esmeraldas, hasta los 4.939 m.s.n.m. en la cumbre del volcán Cotacachi (Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador). En la parroquia de Pablo Arenas, el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, presenta una superficie de 156,60 hectáreas de superficie.

2.3.1.2.18. Zonas de amortiguamiento.

2.3.1.2.18.1. Zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi – Cayapas.

La zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas cubre una superficie de 224.086,91 ha, que comparativamente son equivalente al 85,87% del tamaño del Parque. Esta zona contiene un paisaje diverso de múltiples usos. Su delimitación geográfica tomó como base: la distribución espacial de elementos, como Bosques y Vegetación Protectora, predios del Programa Socio Bosque, áreas del Patrimonio Forestal del Estado, otras áreas de conservación (privadas, comunitarias y de GAD), vacíos y prioridades de conservación nacional, vías, microcuencas y ríos, y tenencia de tierras. La parroquia cuenta con 394,80 hectáreas superficie de la Zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi – Cayapas.

2.3.1.2.19. Corredores de conectividad.

2.3.1.2.19.1. Biocorredor Andes Norte – BIAN.

Mediante el acuerdo ministerial No. 073 del 26 de julio del 2023, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE), establece el reconocimiento del Biocorredor de Conectividad Andes Norte como Área Especial para la Conservación de la Biodiversidad (AECB), que abarca una extensión de 272.773,83 hectáreas a lo largo de las provincias de Carchi, Imbabura y Pichincha (MAATE, 2023). Su papel fundamental radica en la protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). La parroquia de Pablo Arenas, el BIAN se hace presenta una superficie de 156,60 hectáreas.

2.3.1.2.20. Áreas de Conservación y Usos Sostenible.

La parroquia no cuenta con Áreas de Conservación y Usos Sostenibles.

2.3.1.2.21. Bosques y Vegetación Protegida (comunitaria, privado, parroquial, municipal, provincial).

En la parroquia no existe Bosques y Vegetación Protegida.

2.3.1.2.22. Otras formas de conservación.

La parroquia no cuenca con otras formas de conservación.

2.3.1.2.22.1. Geoparque Imbabura.

El territorio de Imbabura fue declarada como Geoparque Mundial de la UNESCO el 17 de abril de 2019, luego de un proceso riguroso de caracterización, documentación, difusión y evaluación. Se distingue esencialmente por sus características geológicas. Aquí confluyen complejos volcánicos como el Imbabura, Mojanda, Cotacachi - Cuicocha y Chachimbiro; con lagos y lagunas, prácticamente en todos los cantones; cascadas, fuentes de agua, diferentes pisos climáticos y atractivos geomorfológicos. Este patrimonio, se fortalece, y se vuelve más atractivo por su complementariedad con la diversidad étnica, cultural y productiva. (Geoparque Imbabura,2024).

Imbabura como Geoparque Mundial UNESCO, cubre el territorio de la provincia de Imbabura, con sus seis cantones: Ibarra (capital provincial), Otavalo, Cotacachi, Antonio Ante, Pimampiro y Urcuquí; sus 36 parroquias rurales. Hasta 2015 la superficie provincial era aproximadamente de 4.590 Km2; hoy, luego de la consulta popular para conocer la voluntad de la gente del sector Las Golondrinas en el extremo occidental de la provincia, la superficie es de 4.791,00 Km2 o su equivalente, 479.100 hectáreas, aproximadamente. (Geoparque Imbabura, 2024).

Las condiciones orográficas de la provincia, determinan una diversidad climática y ecosistémica, que constituyen la base natural para el desarrollo productivo y turístico. Los tipos de clima presentes son: cálido seco en el Valle del Chota, pasando por el templado en las cabeceras cantonales, a frío de alta montaña en los volcanes Imbabura y Cotacachi. Los sectores de Intag y Lita se caracterizan por tener un clima cálido húmedo. Geoparque Imbabura basa sus esfuerzos en un enfoque de trabajo centrado en tres ejes fundamentales: educación, geoturismo y conservación. Estos pilares son clave para la promoción del patrimonio geológico, cultural y natural de la región, así como para el desarrollo sostenible. (Geoparque Imbabura,2024).

2.3.1.2.23. Bioeconomía, bioemprendimientos.

2.3.1.2.23.1. Bioeconomía.

De acuerdo con la Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL, 2017), la bioeconomía es; a) una economía basada en el consumo y la producción de bienes y servicios derivados del uso directo y la transformación sostenibles de recursos biológicos, incluyendo los desechos de biomasa generados en los procesos de trasformación, producción y consumo, b) aprovechando el conocimiento de los sistemas, principios y procesos y c) las tecnologías aplicables al conocimiento y transformación de los recursos biológicos y a la emulación de procesos y principios biológicos. En Ecuador existe el Acuerdo Ministerial No. 032, emitido por el Ministerio de Ambiente en 24 de abril de 2019, en el cual se expiden los lineamientos para el fomento del bioemprendimiento en Ecuador.

Además, el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y García (2024) por medio de la publicación Libro Blanco de la bioeconomía sustentable en Ecuador en el cual se presenta un análisis y diagnóstico integral de la situación actual de la bioeconomía en el país con la finalidad de identificar oportunidades y enfrentar los desafíos para avanzar hacia la transición de una economía basada en los principios de las sostenibilidad, conservación y protección del patrimonio natural.

2.3.1.2.24. Bioemprendimiento.

De acuerdo PROAMAZONÍA (2023) un bioemprendimiento es una iniciativa que promueven el fortalecimiento de medios de vida, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada, estos se relacionan con el aprovechamiento sostenible de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) provenientes de bosques naturales o recreados, incluyendo áreas agroforestales adyacentes. Esto bajo un enfoque de paisaje de uso múltiple excluyendo productos agrícolas (café, cacao, palma, ganado y otros), como una alternativa para reducir la deforestación y la degradación forestal; mejorar la capacidad de conservación y de manejo forestal sostenible.

2.3.1.2.25. Bioeconomía en la parroquia.

No se han desarrollado procesos que introduzcan criterios de bioeconomía en la parroquia.

2.3.1.2.26. Bioemprendimientos.

Partiendo de la definición de bioeconomía, dentro de la parroquia existen materias primas para la producción y consumo de bines y servicios partir de los recursos biológicos y naturales, es así que se cuenta con la producción de frutales: aguacate, chirimoya, limón y mandarina. Por otra parte, también se encentra productos como frejol maíz y esparrago, lo mencionado anteriormente cuenta con el potencial para desarrollarse como una bioemprendimiento con la generación de cadenas de valor que aporten a la conservación del ambiente, además de general valor agregado.

2.3.1.2.27. Amenazas naturales.

2.3.1.2.27.1. Deforestación.

Mapa 15. Deforestación.

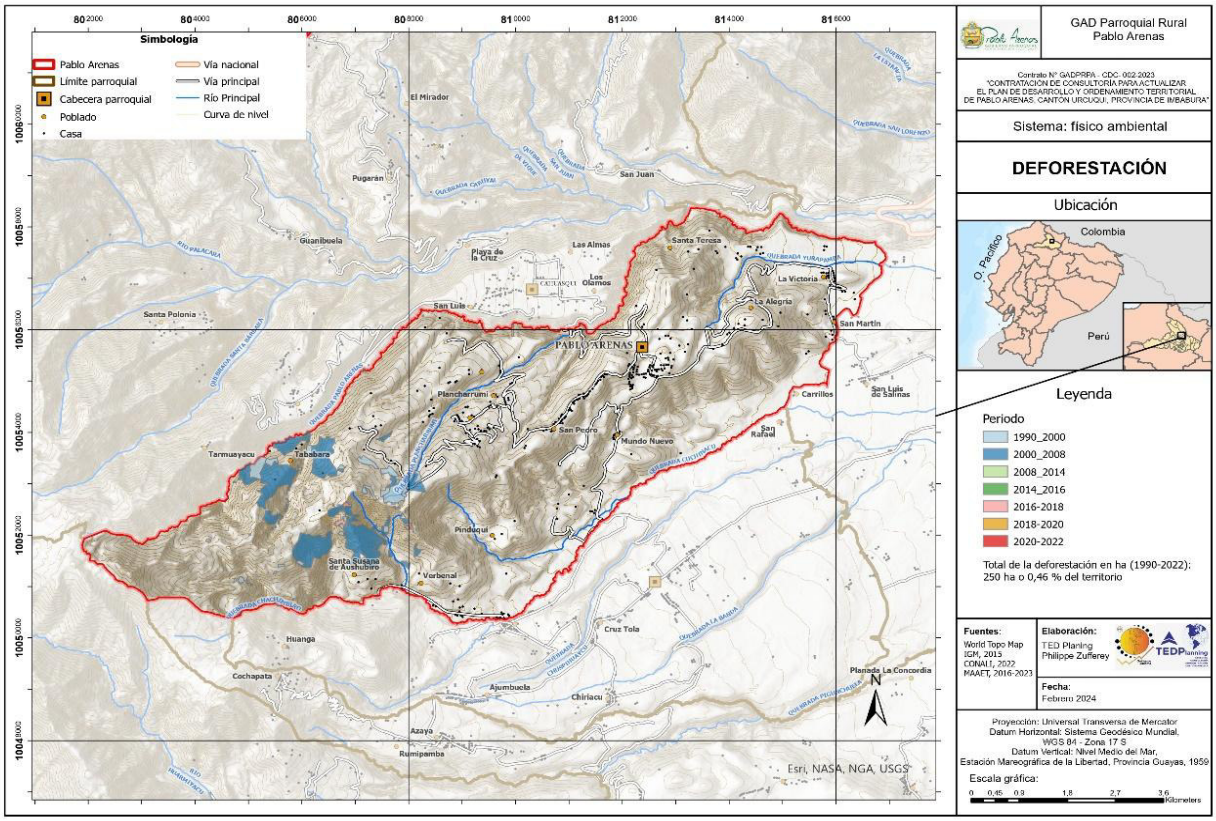

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.27.2. Análisis multitemporal de la deforestación entre 1990 – 2022.

Para el análisis multitemporal de deforestación se los realizo en un rango histórico de 32 años, en la parroquia en este periodo de tiempo de han deforestado 249,80 hectáreas equivalente a 4,60 % en relación a la superficie total de la parroquia. El mayor número de hectáreas perdida fue entre los años 2000 al 2008 en donde se perdieron 193,00 hectáreas que el 77,26 % de área deforestado en relación al área histórica. Desde el año 2018 al año 2022 la deforestación ha sido nula en la parroquia.

Tabla 24. Periodo de deforestación.

Periodo de estudio de deforestación	Área Total (Ha)
1990-2000	51,10
2000-2008	193,00
2008-2014	0,00
2014-2016	0,60
2016-2018	5,10
2018-2020	0,00
2020-2022	0,00
Superficie deforestada (1990 - 2022)	249,80
Superficie total	5.427,40

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 16. Periodo de deforestación.

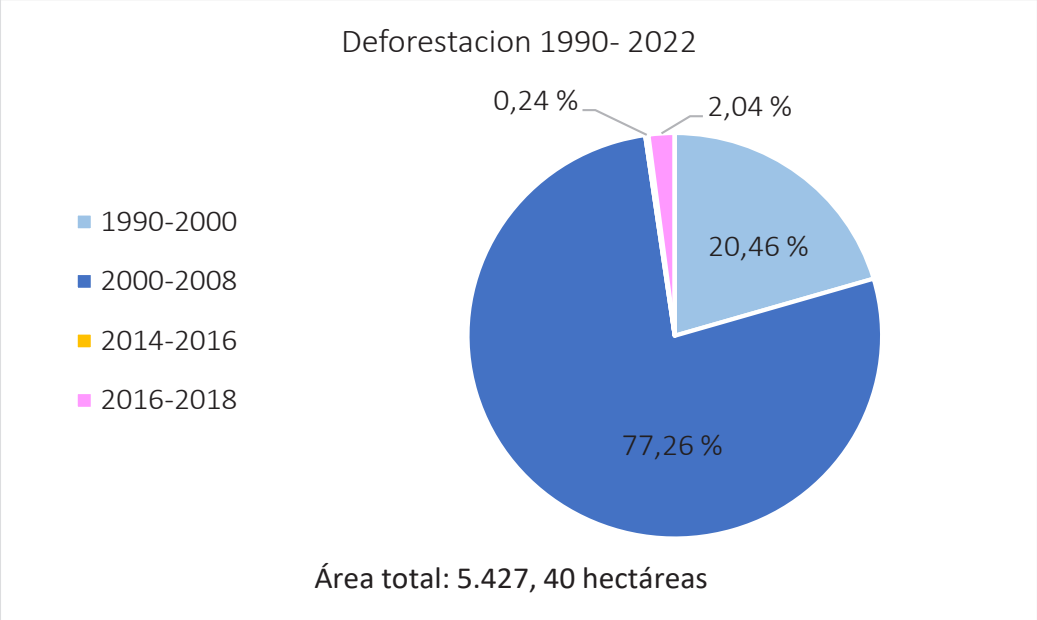

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.27.3. Amenazas Naturales.

En base a la información cartográfica existente relacionada a amenazas naturales, riesgos y con la ayuda de Herramienta para la Integración de criterio de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019), del Ministerio de Ambiente y la Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2024), para la calificación de amenazas relacionadas al cambio climático se han tomado como base el clima histórico de 1981 al 2015.

Por otra parte, también se ha utilizado los Lineamientos para incluir la gestión de riegos de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (2019). En la parroquia se han identificado las siguientes amenazas.

Tabla 25. Amenazas Naturales.

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alto	Medio	Bajo	No aplica
Naturales	Geológicas	Movimientos de masa				
		Sismos				
		Fallas geológicas				

		Volcánica				
	Hidrometeorológicas	Inundaciones				
		Perdida de cultivos				
		Erosión eólica				
		Erosión del suelo por escorrentía				
Antrópicas	Degradación ambiental	Incendios forestales				
		Avance de la frontera agrícola				
		Deforestación				
		Caza				
		Perdida de fertilidad del suelo				
		Descarga de aguas servidas sin tratamiento				
		Contaminación de suelo por agroquímicos				
		Pastoreo intensivo				
	Cambio climático	Sequías				
		Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

A continuación, se presentan los riesgos que se encuentran dentro de la parroquia en cada una de las comunidades:

Tabla 26. Riesgos en comunidades.

Comunidad	Riesgos Naturales	Riesgos antrópicos
La Victoria	Movimientos de masa Falla geológica Volcánica	Incendios forestales Perdida de fertilidad del suelo Contaminación de suelo por agroquímicos Descarga de aguas servidas sin tratamiento Sequías

Palagá	Movimientos de masa Falla geológica Volcánica Erosión del suelo por escorrentía	Avance de la frontera agrícola Pastoreo intensivo Deforestación Descarga de aguas servidas sin tratamiento Sequías
San Pedro	Movimientos de masa Falla geológica Volcánica Erosión eólica	Perdida de fertilidad del suelo Descarga de aguas servidas sin tratamiento Sequías
Cabecera parroquial	Movimientos de masa Falla geológica Volcánica	Descarga de aguas servidas sin tratamiento Sequías

Fuente: Ficha de campo - TEDPlanning Consultora, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.27.4. Movimientos de masa, fallas geológicas, inundaciones y riesgo volcánico.

Mapa 16. Riesgo 1.

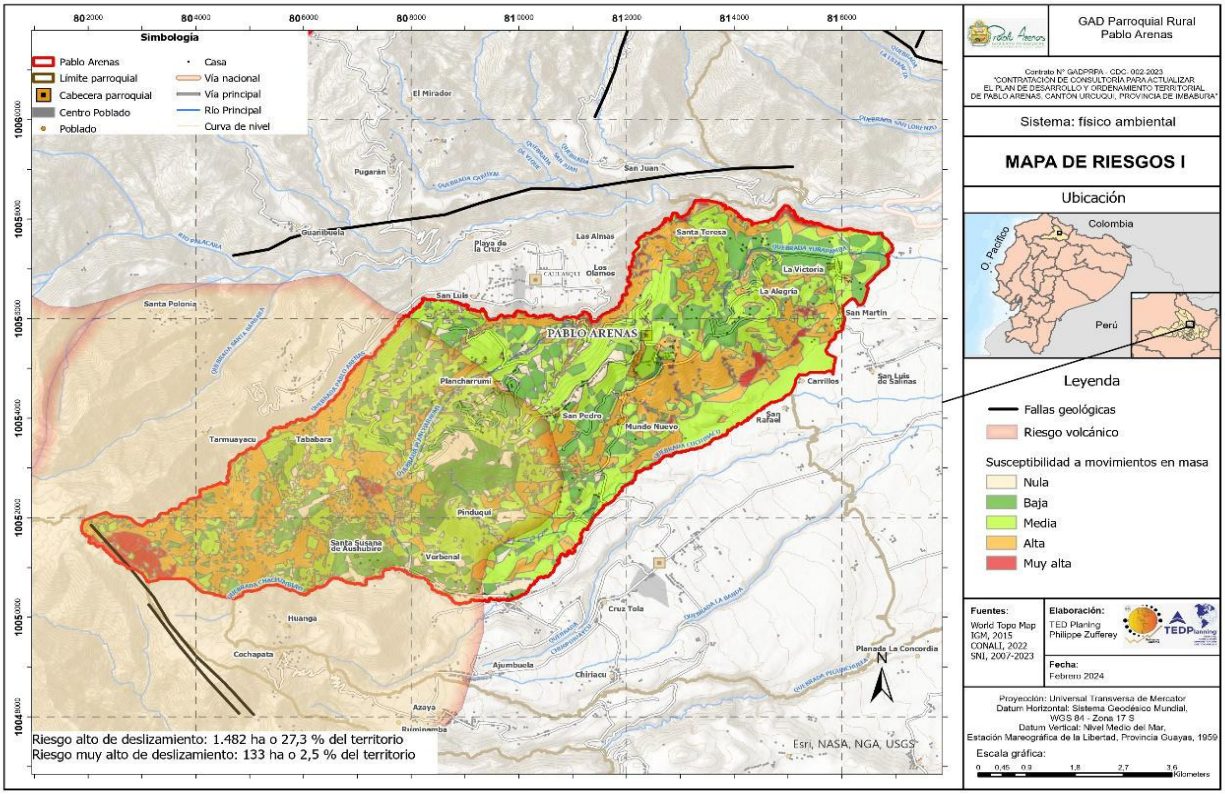

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2007 -2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Los movimientos de masa están relacionados estrechamente con la pendiente que se encuentra en un territorio, es así que en la parroquia 2.280,30 hectáreas (42,30 % de superficie) se encuentran en riesgo medio de deslizamiento de masa, el 27,50 % (27,50 hectáreas) del territorio parroquial presenta riesgo alto, el riesgo bajo representa el 21.11 % (1.138,30 hectáreas), además 356,80 hectáreas presentan riesgo nulo, finalmente 133,2 hectáreas presentan riesgo muy alto de movimiento de masa. Cabe mencionar que no existen zonas inundables y las fallas geológicas se encuentran en las inmediaciones de la parroquia, sin embargo, la amenaza volcánica es latente en el territorio al encontrarse formando parte de la estructura del volcán Huanguillaro el mismo que presenta una baja peligrosidad.

Tabla 27. Riesgo 1.

Riesgo de movimientos de masa	Área Total (Ha)
Riesgo de movimiento nulo	356,80
Riesgo de movimiento bajo	1.138,30
Riesgo de movimiento medio	2.280,30
Riesgo de movimiento alto	1.482,50
Riesgo de movimiento muy alto	133,2
Superficie total	5.391,10

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 17. Riesgos de movimiento de masa.

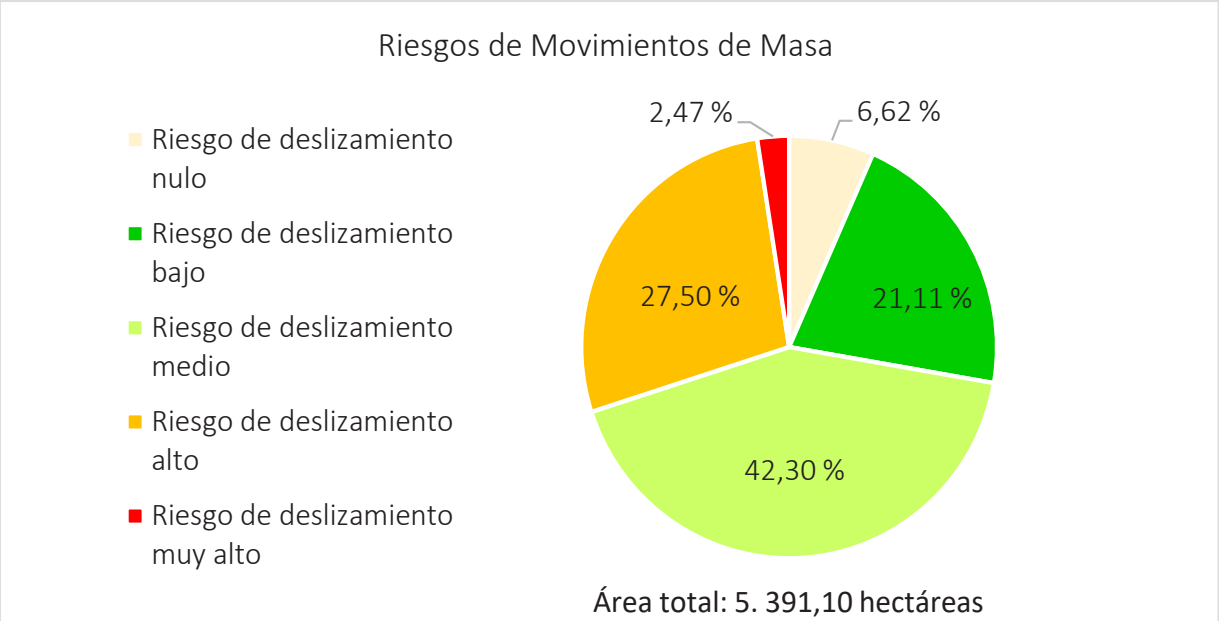

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.27.5. Comunidades expuestas a movimientos de masa, fallas geológicas e inundaciones.

Se ha identificado que en todas las comunidades y la cabecera parroquial presentan una media exposición a los movimientos de masa, cabe señalar que parte del territorio parroquial se encuentra formando de la estructura del volcán Huanguillaro.

Tabla 28. Riesgos en comunidades.

Comunidad	Amenaza identificada	Exposición
La Victoria	Movimientos de masa	Media
	Falla geológica	Nula
	Volcánica	Baja
Palagá	Movimientos de masa	Media
	Falla geológica	Baja
	Volcánica	Media
San Pedro	Movimientos de masa	Media
	Falla geológica	Nula
	Volcánica	Media
Cabecera parroquial	Movimientos de masa	Baja
	Falla geológica	Nula
	Volcánica	Media

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023. Ficha de campo - TEDPlanning Consultora, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.27.6. Incendios forestales.

Mapa 17. Incendio Forestales.

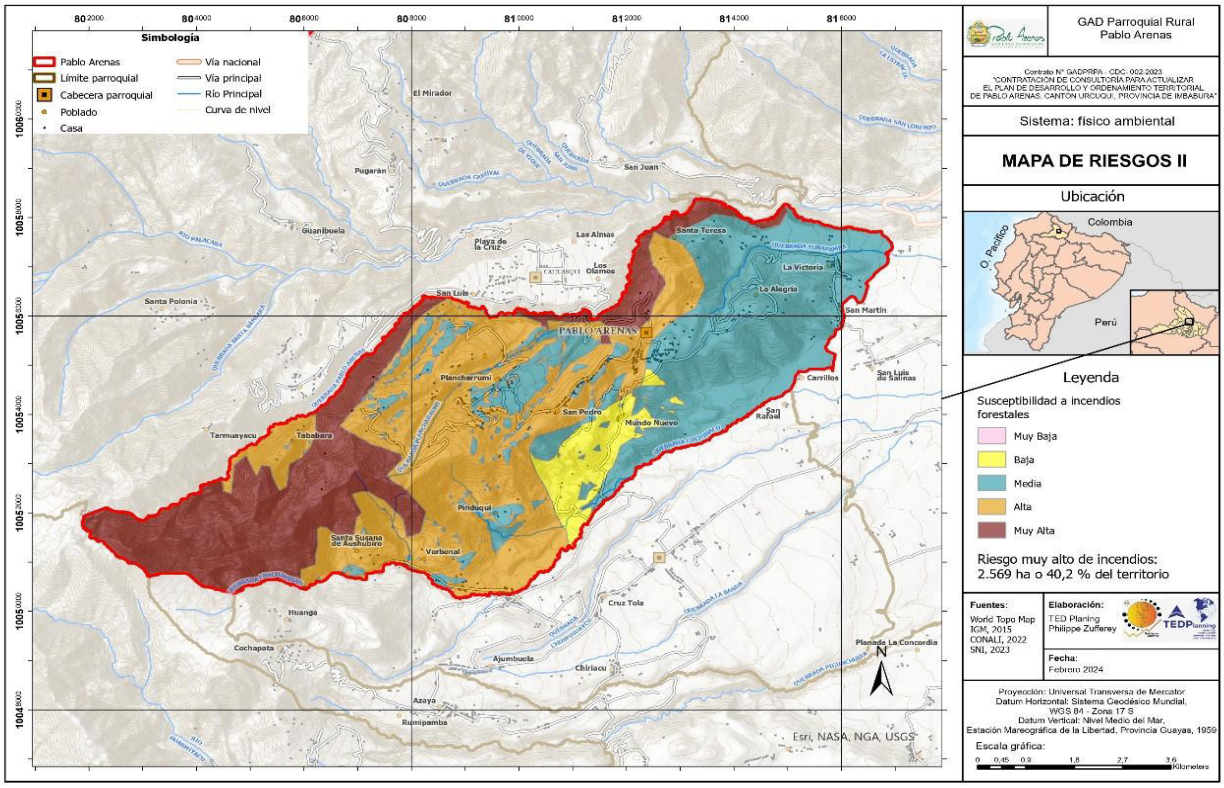

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La parroquia presenta una susceptibilidad a incendios alta en el 37,27 % (2.022,90 hectáreas) de la superficie de la parroquia, el 32,99 % el territorio presenta una susceptibilidad media cubriendo un área de 1.790,50 hectáreas, la susceptibilidad a incendios muy alta cubre 1.336,80 hectáreas equivalente al 24,63 % de la parroquia, finalmente 227,10 hectáreas tienen una susceptibilidad baja a incendios forestales.

Tabla 29. Incendios forestales.

Riesgo de incendios forestales	Área Total (Ha)
Susceptibilidad a incendio muy baja	0,00
Susceptibilidad a incendio baja	277,10
Susceptibilidad a incendio media	1790,50
Susceptibilidad a incendio alta	2022,90
Susceptibilidad a incendio muy alta	1336,80
Superficie total	5427,30

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 18. Incendios forestales.

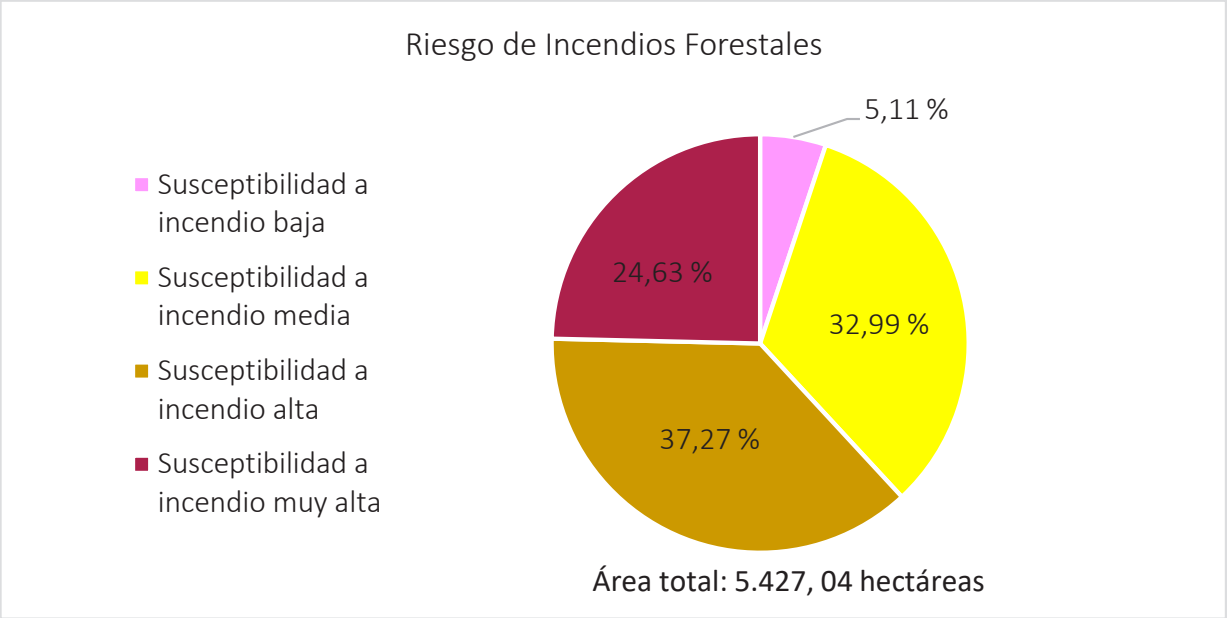

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.27.7. Comunidades expuestas a incendios forestales.

Las comunidades de Palagá y San Pedro presentan una alta exposición a los incendios forestales y la comunidad La Victoria a una media exposición, es necesario que se realicen campañas de concientización para combatir estas amenazas que afectan sobre todo a los ecosistemas naturales que se encentran en la parroquia.

Tabla 30. Amenaza de incendio forestal.

Comunidad	Amenaza identificada	Exposición
La Victoria	Incendios forestales	Media
Palagá	Incendios forestales	Alta
San Pedro	Incendios forestales	Alta
Cabecera parroquial	Incendios forestales	Baja

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023. Ficha de campo - TEDPlanning Consultora, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.28. Clima.

Mapa 18. Clima.

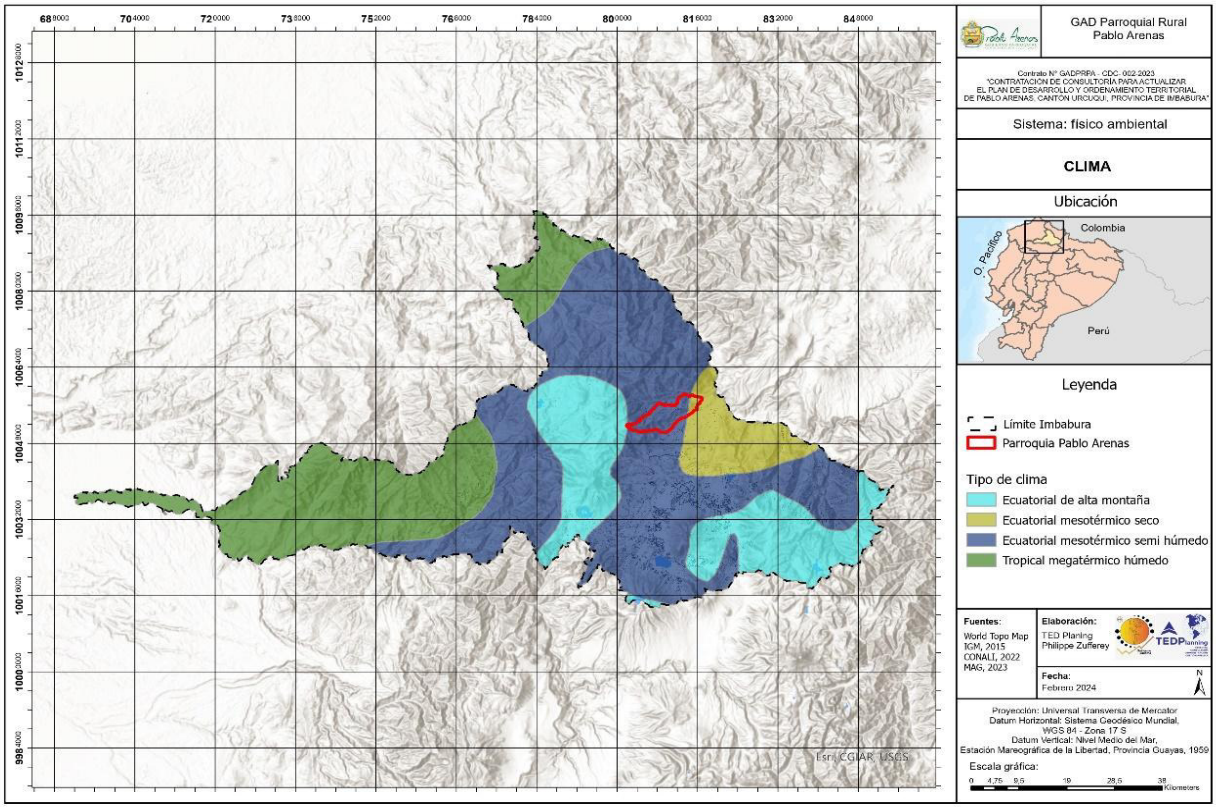

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ecuatorial mesotérmico semi húmedo cubre 87,61 % de la parroquia, posee las siguientes características; clima más frecuente en la zona andina. Pluviometría anual en dos épocas lluviosas que va desde los 500 y 2.000 mm. La temperatura media se sitúa entre 10 y 20 °C.

Ecuatorial mesotérmico seco cubre el 12,29 % de la parroquia, tiene como características; se presenta en valles andinos, poca apreciación entre verano e invierno. Dos épocas secas, la una muy marcada entre junio y septiembre, con dos épocas lluviosas con menos de 500 mm de precipitación. La temperatura medio fluctúa entre 18 y 22 °C.

Ecuatorial de alta montaña cubre un 0.10 % de la superficie de la parroquia, presentando las siguientes características; está siempre ubicado sobre los 3.000 m. de altura. La temperatura media depende de la altura, pero fluctúa alrededor de 8°C, con máximos

que raras veces rebasan 20°C y mínimas que pueden ser inferior a 0°C. Pluviometría anual variable comprendida entre 1.000 y 2.000 mm.

Tabla 31. Clima.

Clima	Área Total (Ha)
Ecuatorial de alta montaña	5,50
Ecuatorial mesotérmico seco	667,10
Ecuatorial mesotérmico semi húmedo	4.754,10
Superficie total	5.426,70

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 19. Clima.

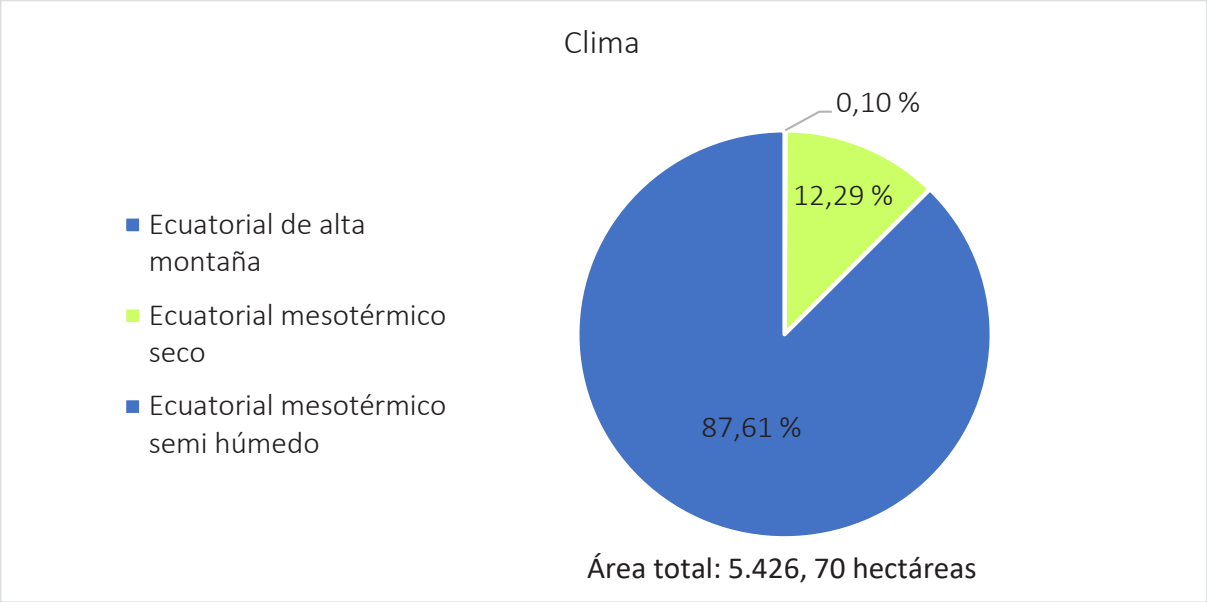

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 19. Temperatura.

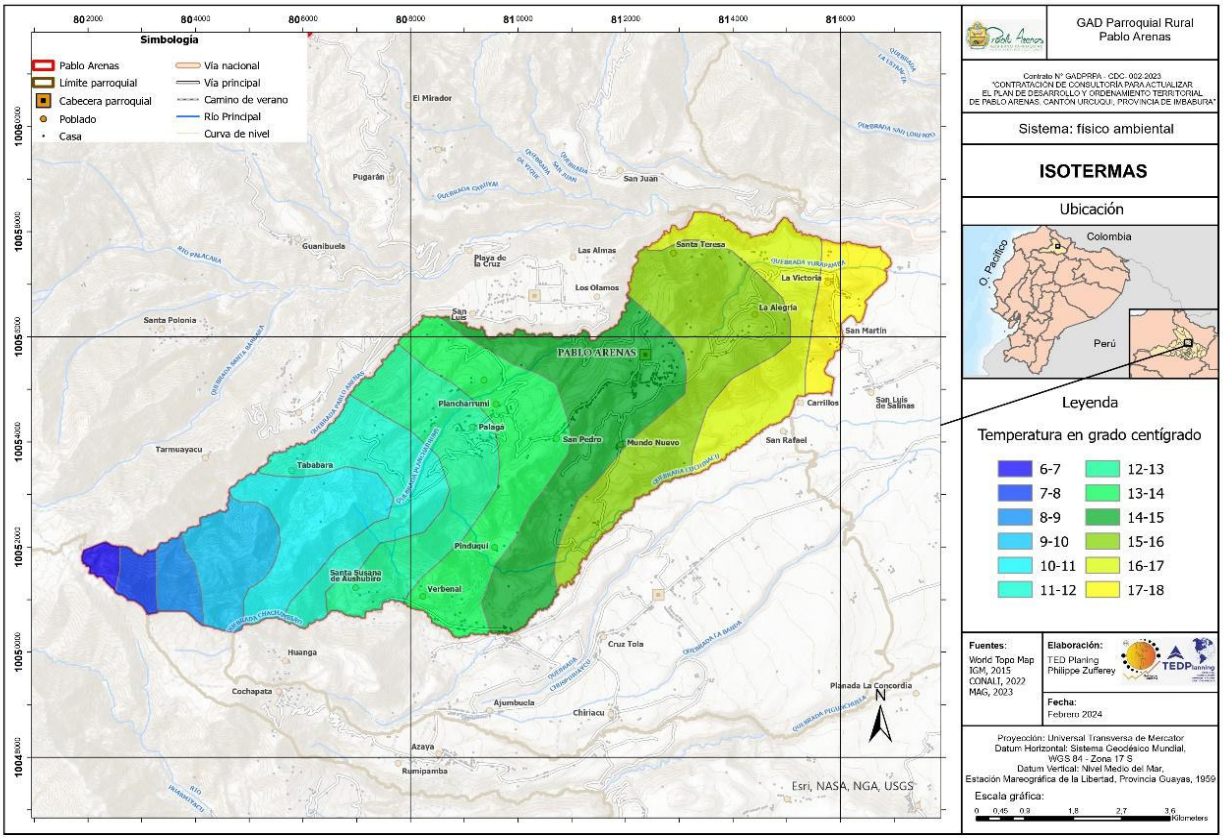

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La temperatura que presenta la parroquia oscila entre los 5 grado centígrados en la parte oeste, que corresponde a la zona del páramo como temperatura mínima y los 18 grados centígrados en la parte más baja de la parroquia en el límite con la parroquia de Salinas del cantón Ibarra.

Mapa 20. Precipitación.

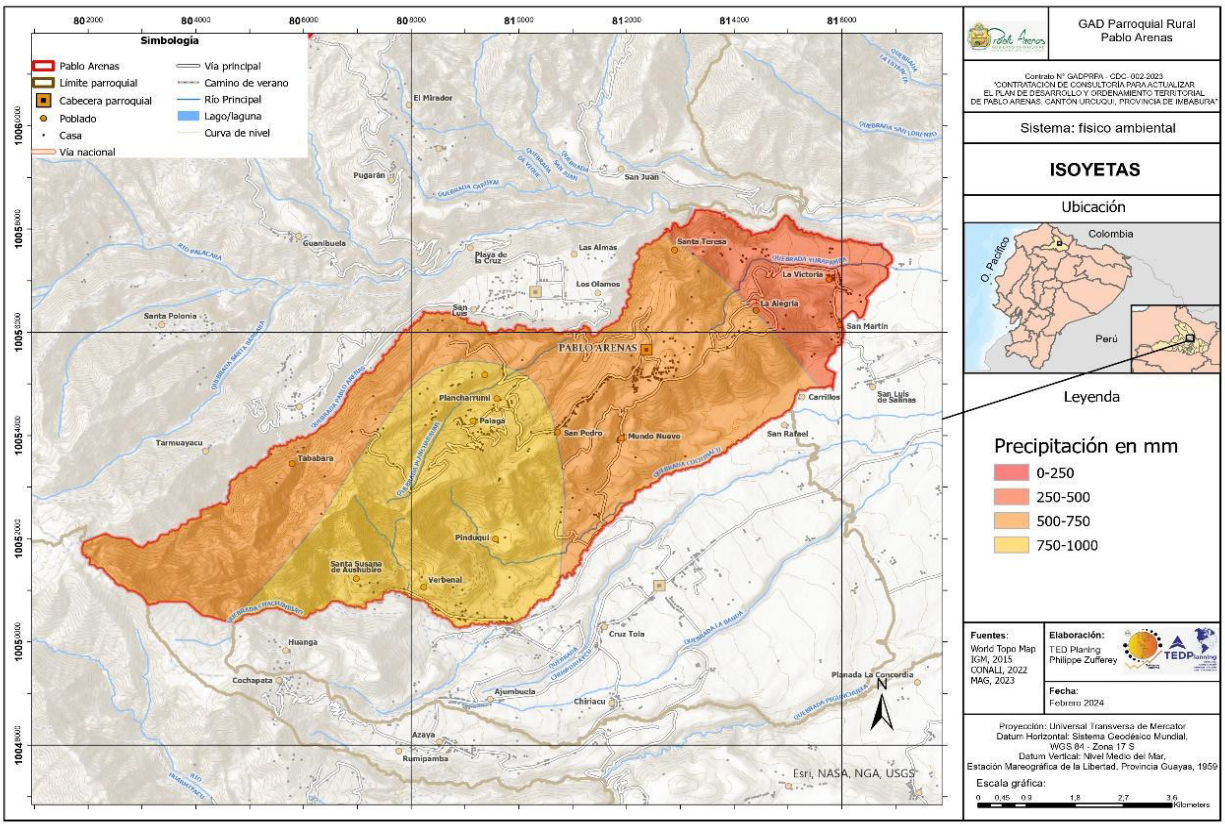

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La precipitación mínima que presenta la parroquia es de 0 – 250 mm de lluvia al año en la parte oriental que limita con la parroquia de Salinas, mientras que en el extremo occidental las precipitaciones se encuentran en un rango de 750 – 1000 mm de lluvia al año.

2.3.1.2.29. Amenazas climáticas y Cambio Climático.

2.3.1.2.30. Riesgo agroclimático.

Mapa 21. Amenaza agroclimática.

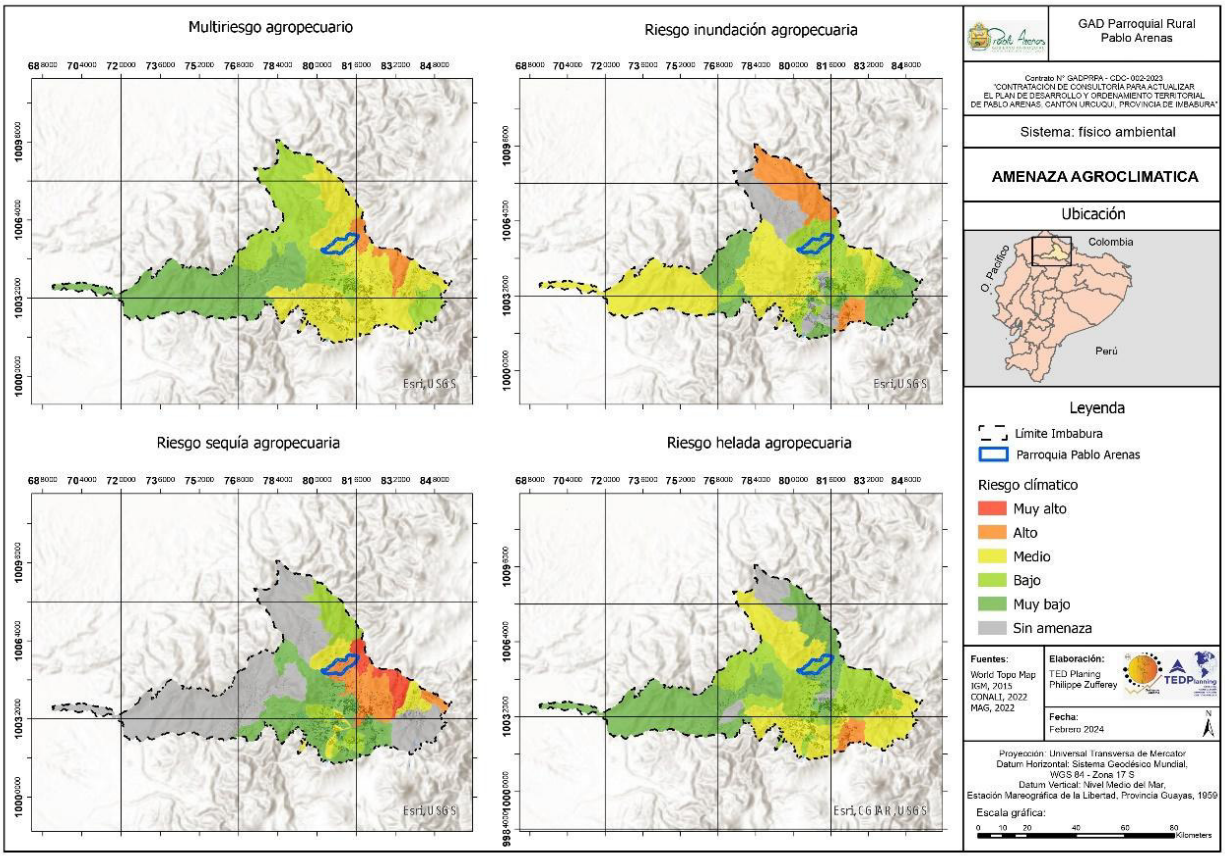

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La amenaza agroclimática que presenta en la parroquia es:

Tabla 32. Amenaza agroclimática.

Categoría	Riesgo
Multirriesgo agropecuario	Medio
Riesgo inundación agropecuaria	Bajo
Riesgo sequía agropecuaria	Alto
Riesgo helado agropecuaria	Bajo

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.31. Cambio Climático.

De acuerdo con Naciones Unidas (2024) el cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos, estos cambios pueden ser naturales debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas, cuya combustión genera y emiten Gases de Efecto Invernadero (GEI) a la atmosfera cambiando su composición química. Es por ello que con ayuda de la Herramienta para la Integración de criterio de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019), del Ministerio de Ambiente y la Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2024) se ha procedido a realizar el siguiente análisis de acuerdo a la información disponible para el efecto, en donde se evalúan sequías, lluvias intensas, altas temperaras y heladas.

En el caso de Ecuador se han definidos dos posibles escenarios entre los años 2016 al 2040, denominadas Rutas de Concentración Representativas (RCP, por sus siglas en inglés), tomando en cuenta un rango de emisión y concentración de GEI, el RCP 4.5 como escenario de mitigación media y el RCP 8.5 considerado como un escenario en donde no se han disminuido ni mitigado las emisiones e GEI, cada uno de los escenarios anteriormente mencionados están en relación con el clima histórico de 1981 al 2015.

2.3.1.2.31.1. Sequías.

El nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Ilustración 20. Sequías.

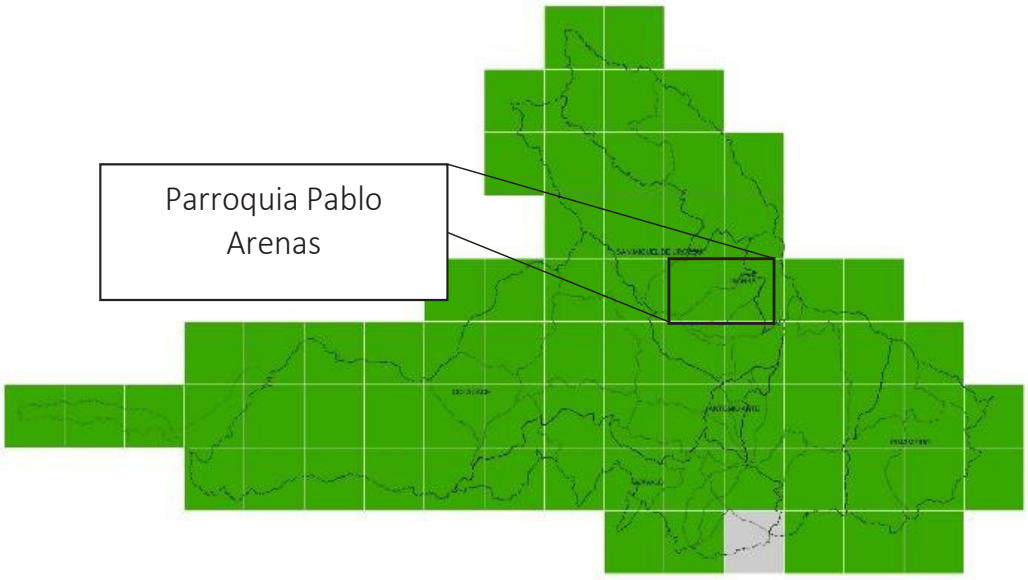

Período histórico 1981 - 2015

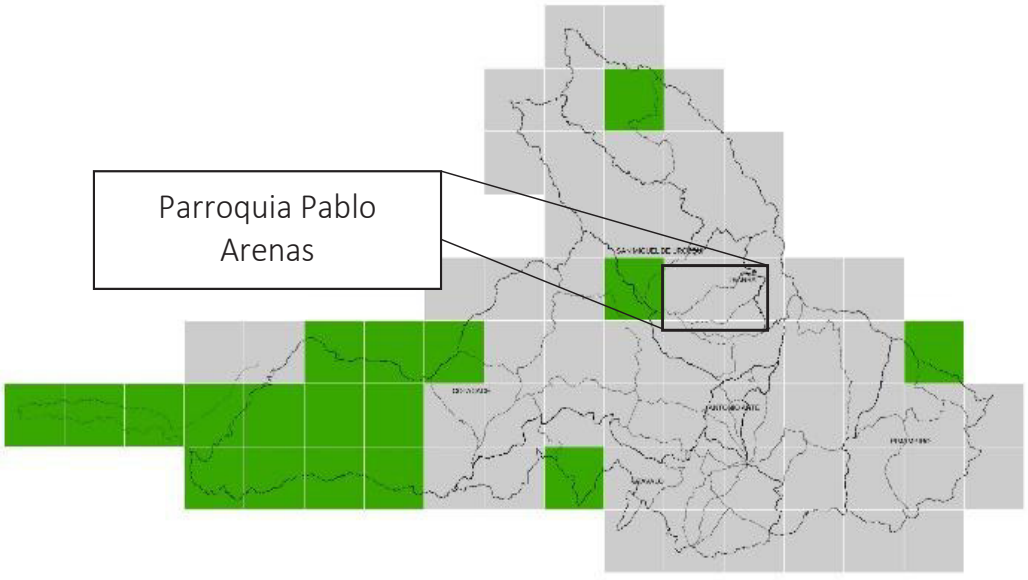

RCP 4.5 (Escenario Referencial)

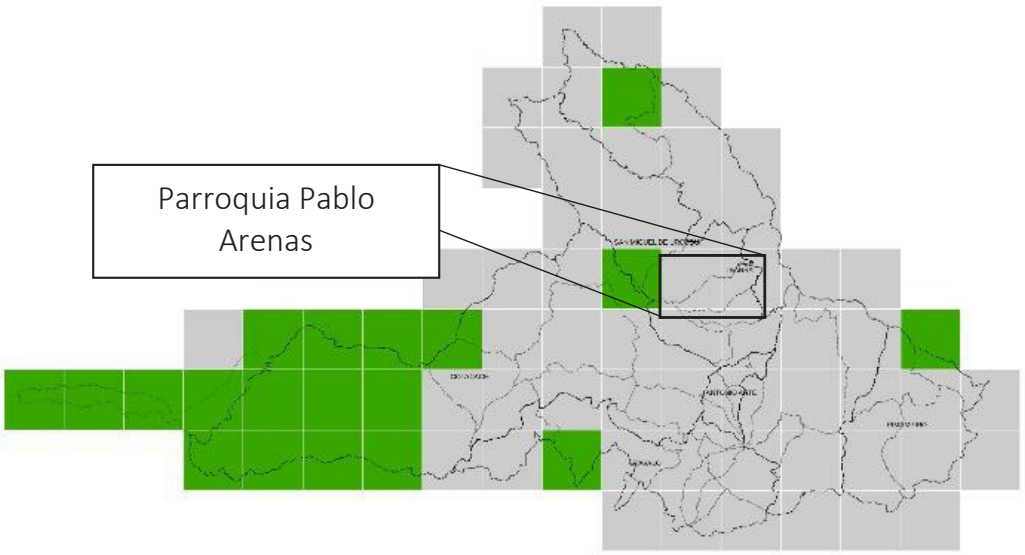

RCP 8.5 (Escenario pesimista)

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

El clima histórico de la parroquia ha mostrado una tendencia de aumento de 1 días más de sequía cada 10 años hacia el 2015 en relación a 1981, tomando en cuenta el promedio de días secos consecutivos que se presentan en un año dando como resultado 3 días secos más entre los años anteriormente mencionados. Bajo el escenario RPC 4.5 la amenaza es nula en la mayor parte de la parroquia, en donde la tendencia es hacia la reducción de días secos consecutivos al año es decir habrá más días con lluvias y las

sequías será más cortas, en el escenario RCP 8.5 la tendencia es nula, por lo tanto, se considera que hasta el año 2040 no existiría riesgo de sequía en la parroquia.

2.3.1.2.31.2. Lluvias intensas.

El nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Ilustración 21. Amenaza para las lluvias intensas.

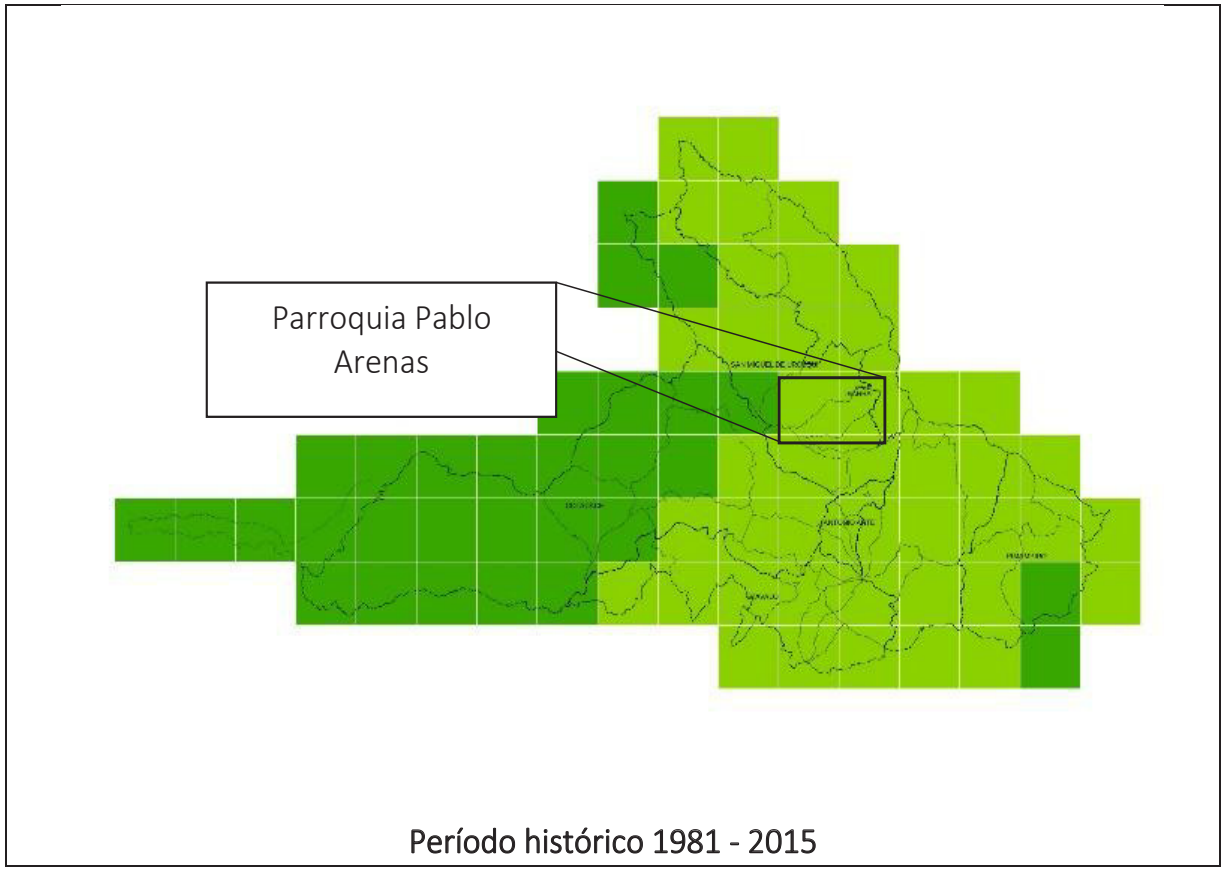

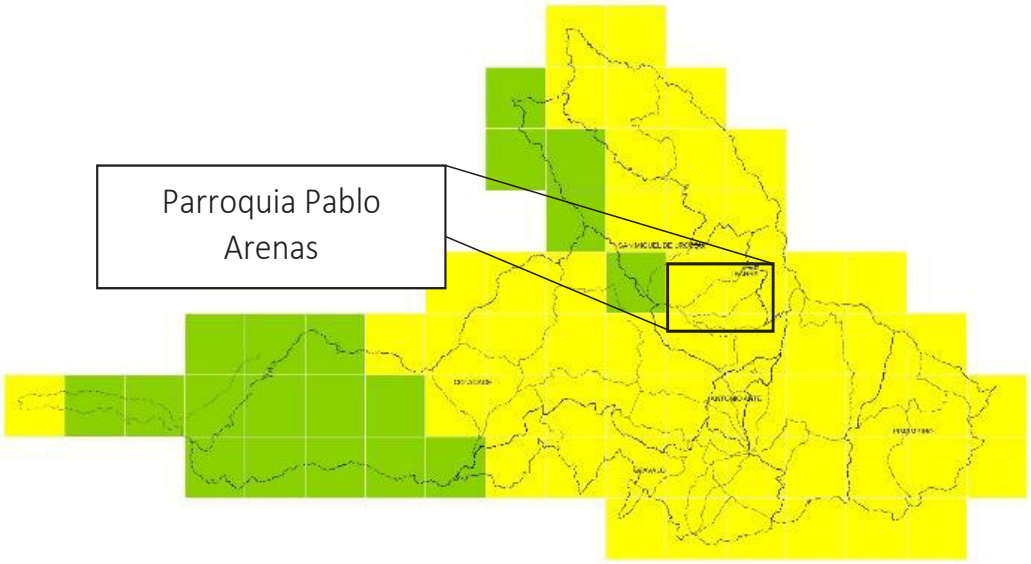

RCP 4.5 (Escenario Referencial)

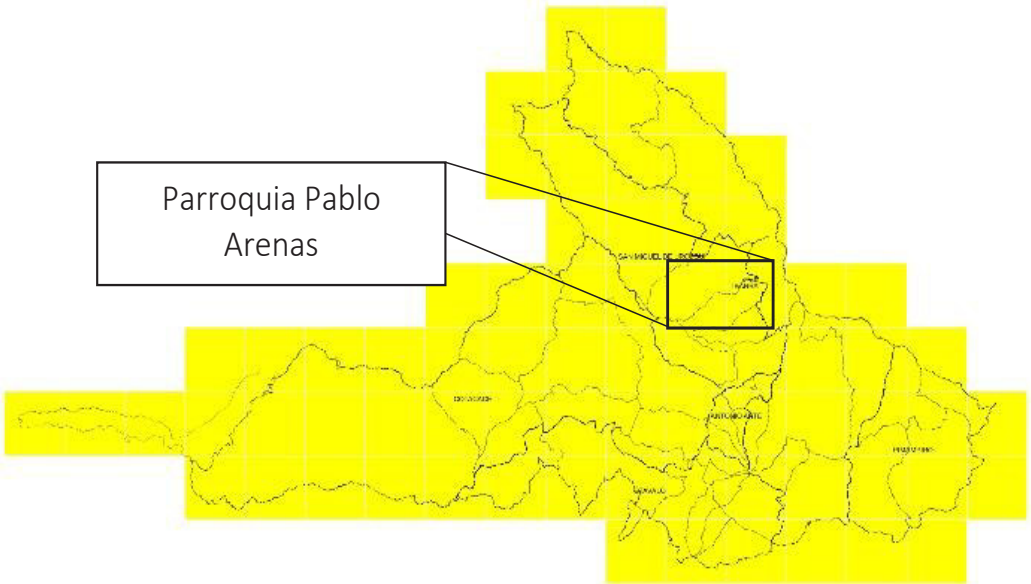

RCP 8.5 (Escenario pesimista)

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Entre los años de 1981 al 2015, el nivel de amenaza por lluvias intensas fue baja, en donde la tendencia fue de aumento de 1 día cada 5 o 10 años de días con lluvias extremas, tomando en cuenta el promedio de días con lluvias extremas consecutivos que se presentan en un año, hubo 6 días más de lluvia intensas. Bajo el escenario RPC 4.5 el nivel de amenaza es de moderada en la parroquia, en donde la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años, para el año 2030 habría 6 días más con lluvias intensas y para el 2040 habría 15 días más con lluvias intensas para el 2040 en comparación con el período histórico de 1981 - 2015. Para el escenario RPC 8.5 la amenaza por lluvias intensas es moderada en donde la tendencia es la misma que en el escenario RCP 4.5. Con lo mencionado anteriormente es necesario considerar acciones que permitan mitigar los impactos de lluvias intensas, así como también se realicen medidas de adaptación para que los efectos sean mínimos para cuando esta amenaza se haga presente en la parroquia.

2.3.1.2.31.3. Altas temperaturas.

Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Ilustración 22. Amenaza para alta temperatura.

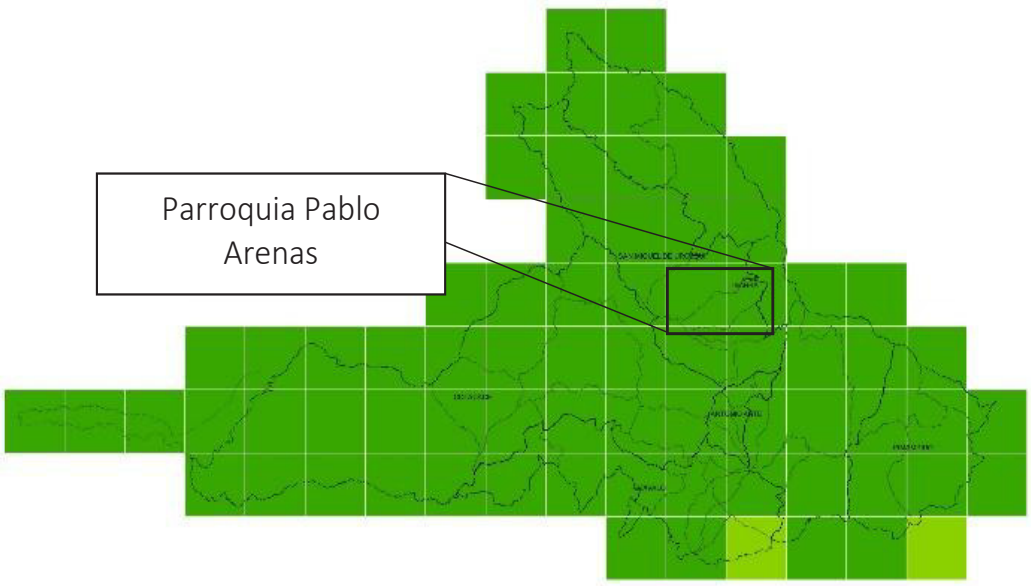

Período histórico 1981 - 2015

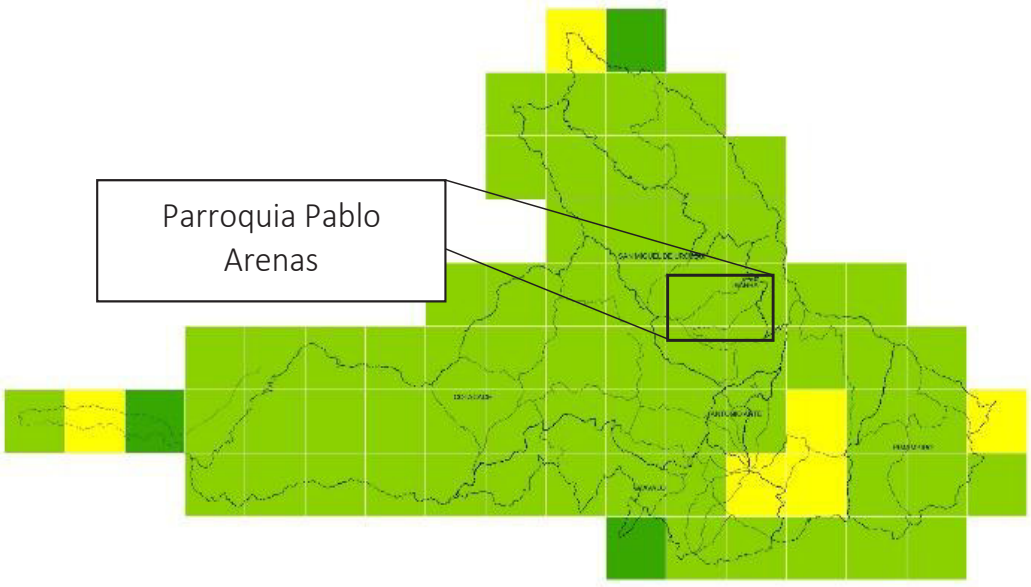

RCP 4.5 (Escenario Referencial)

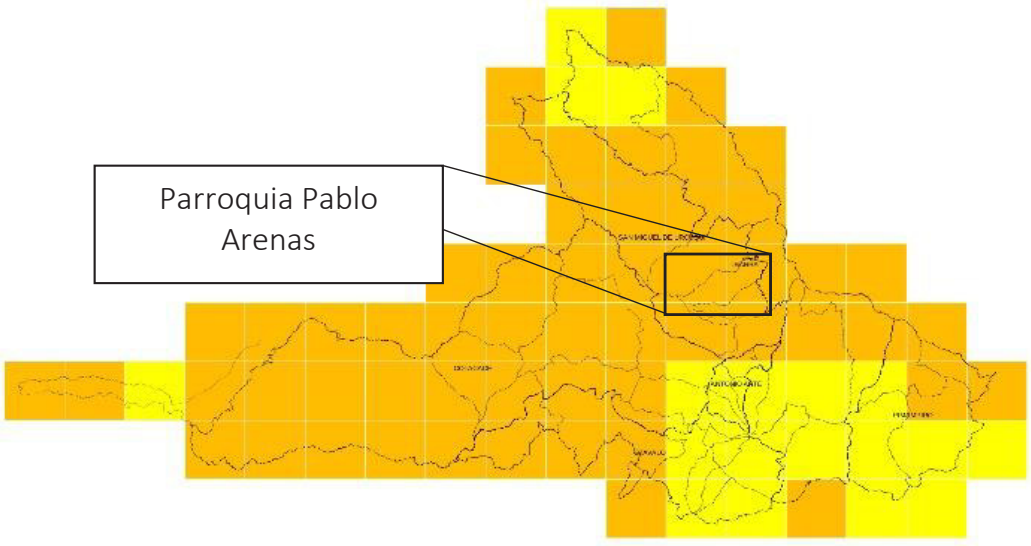

RCP 8.5 (Escenario pesimista)

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

El clima histórico en la parroquia demostró que la tendencia de altas temperaturas entre los años 1981 – 2015 fue muy baja, lo que significa que existió un 1 día más de temperaturas altas cada 10 años, dando como resultado 3 días más dentro de periodo anteriormente mencionado. Para el escenario RCP 4.5 la amenaza es bajo por lo tanto con una tendencia hacia el aumento de 1 días más con temperaturas muy altas cada 5 o 10 años, en relación al clima histórico. En el escenario RCP 8.5 la amenaza de temperaturas es alta en donde la tendencia es hacia el aumento de 1 día más con altas

temperaturas cada 1 o 2 años, para el 2040 habría 30 días más con temperaturas altas en relación al clima histórico, por lo tanto, es necesario adoptar medidas para disminuir los impactos de temperaturas altas que puedan presentarse en la parroquia.

2.3.1.2.31.4. Heladas.

Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Ilustración 23. Amenaza para las heladas.

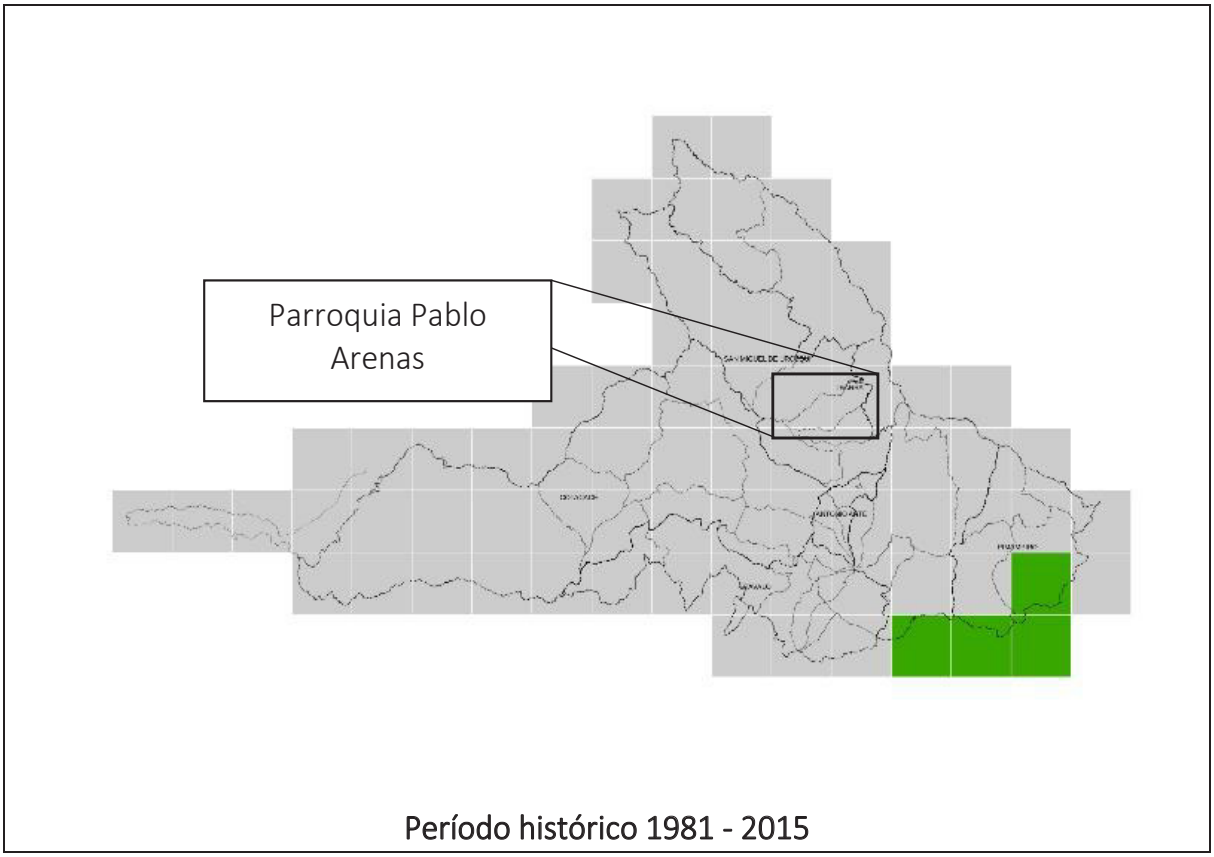

Período histórico 1981 - 2015

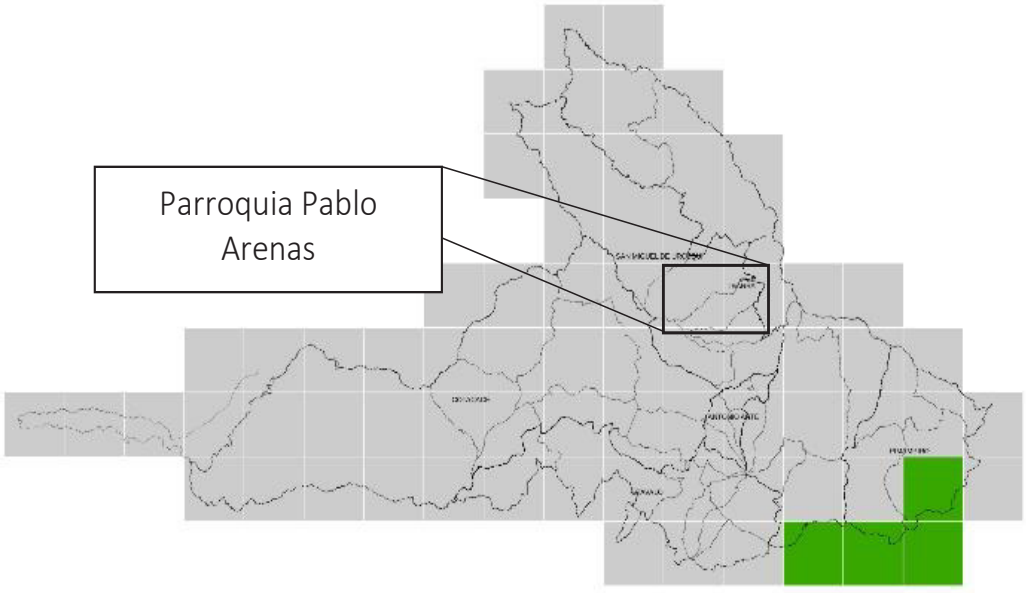

RCP 4.5 (Escenario Referencial)

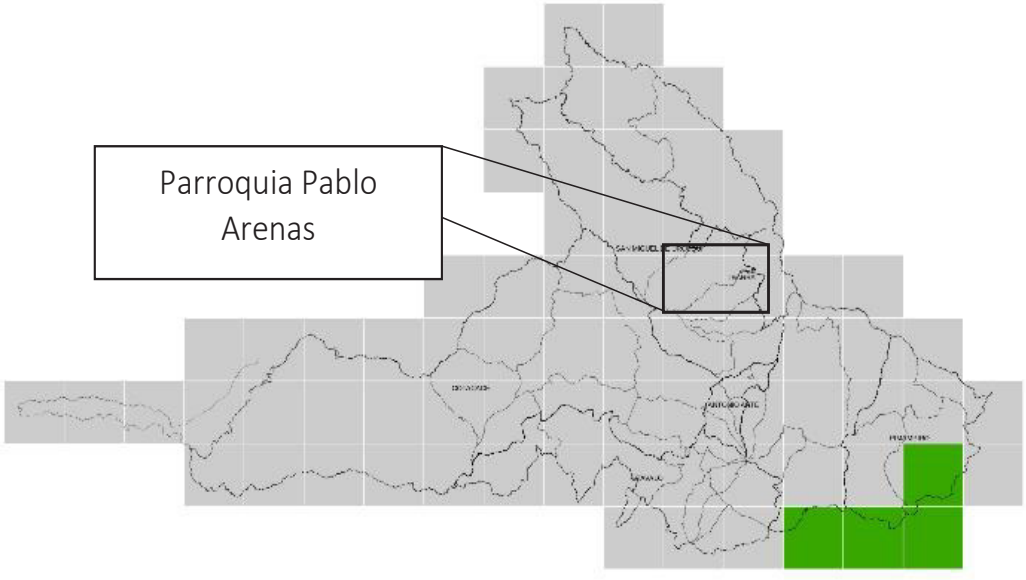

RCP 8.5 (Escenario Pesimista)

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

El clima histórico de la parroquia ha mostrado una amenaza nula por heladas, con una tendencia hacia la reducción del número de días al año con heladas, el fenómeno climático que será cada vez menos frecuente, para los escenarios RCP 4.5 Y RCP 8.5 el nivel de amenaza es nula, por lo tanto, en cualquier de los dos escenarios las heladas serían menos frecuentes o no se presentarían en la parroquia.

2.3.1.2.32. Recursos naturales no renovables.

En la provincia de Imbabura existen 22 concesiones de gran minería, 7 de mediana minería, 28 de pequeña minería, 5 de régimen general, 72 permisos de minería artesanal (régimen de minería artesanal); y, 25 libres aprovechamientos, que representa del 25% de superficie se encentra concesionado para el desarrollo de actividades mineras. En total existen 159 derechos mineros entre concesiones, permisos y libres aprovechamientos; de las cuales el 40% se ubican en el cantón Ibarra, seguido de Cotacachi con el 31%, Otavalo 15%, Antonio Ante 6%, San Miguel de Urcuqui 6%; y, Pimampiro con el 2%. (Delaune y Costa, 2021).

Mapa 22. Catastro Minero.

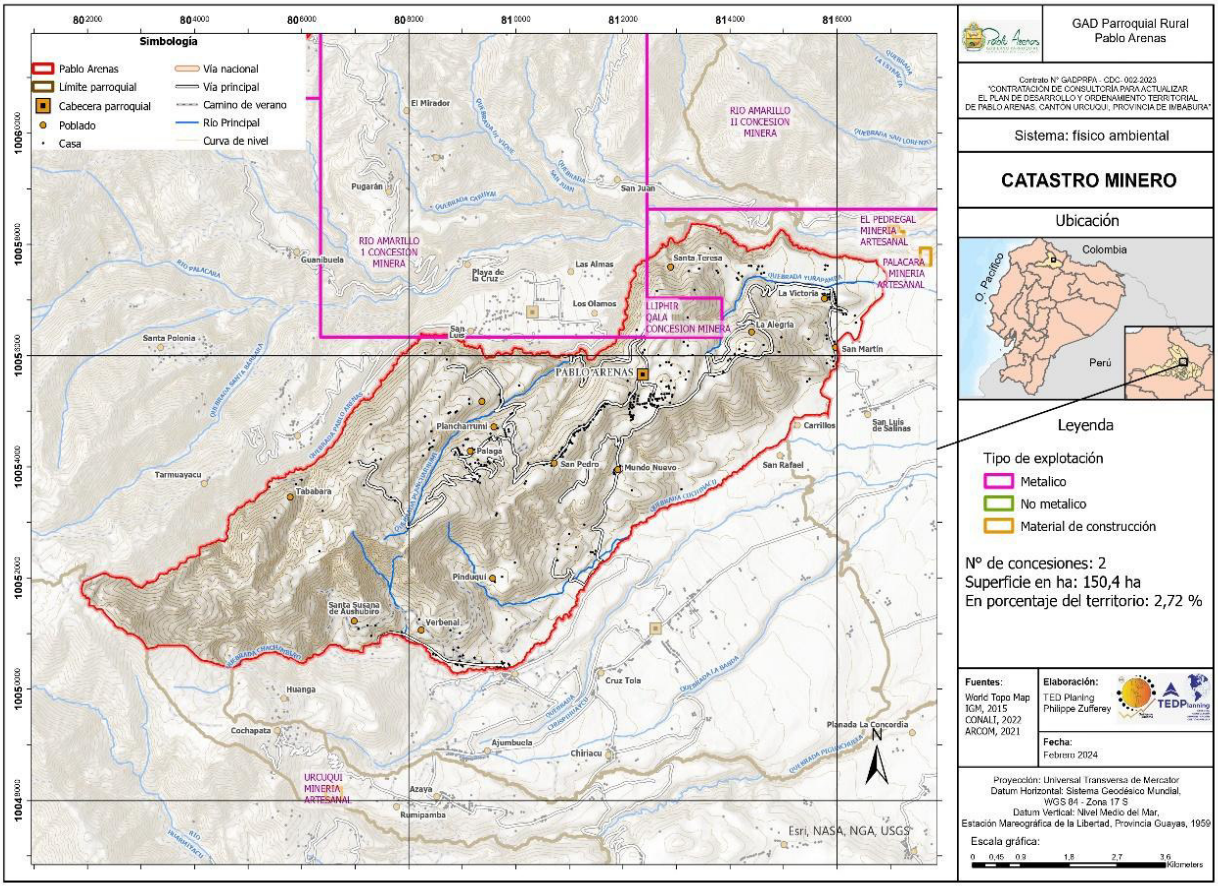

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables - Geoportal de Catastro Minero, 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.33. Minería metálica.

En la parroquia se encuentran presentes dos concesiones mineras que tienen un área 150,40 hectáreas que es el 2,72 % del territorio de la parroquia.

Tabla 33. Catastro Minero.

Empresa	Concesión	Material	Catastro minero nacional	Superficie hectáreas
CARNEGIE RIDGE RESOURCES S.A	RIO AMARILLO 1	ORO	INSCRITA	52,40
MINERALRESOURCES S.A	LLIPHIR QALA	ORO, PLATA, COBRE	TRÁMITE	98,00
TOTAL DE SUPERFICIE CONCESIONADA				150,40

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables - Geoportal de Catastro Minero, 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.34. Minería artesanal.

No existe la presencia de minería artesanal en la parroquia.

2.3.1.2.35. Áridos y pétreos.

No existe la presencia de explotación o mimería de áridos y pétreos en la parroquia.

2.3.1.2.36. Conflictos ambientales.

Se ha identificad que uno de los principales problemas ambientales que existe en la parroquia es las descargas de aguas servidas hacia las quebradas, por lo que es necesario que se implementen medidas correctivas para poder solucionar este conflicto de contaminación ambiental.

2.3.1.2.37. Conflictos de uso del suelo.

El conflicto de uso de la tierra es cuando la aptitud productiva de la tierra y el uso actual no son compatibles, es así que en la parroquia presentan los siguientes conflictos de uso de tierra: conflicto de uso por sobreutilización, severa intensidad que tiene un área de 3.063,90 hectáreas equivalente al 56,45 % de la superficie parroquial presentando características perjudiciales del suelo como degradación avanzada de recursos, procesos erosivos severos, salinización y disminución marca de la productividad de las tierras. Por otra parte, la categoría sin intervención antrópica representa el 24,06 % de la superficie (1.305,80 hectáreas), el conflicto de uso por sobreutilización, moderada intensidad está presente en 739,50 hectáreas que es el 13,63 % de la parroquia.

Tabla 34. Conflictos de uso del suelo

Conflictos de uso del suelo	Área Total (Ha)
Conflicto de uso por sobreutilización, ligera intensidad	93,70
Conflicto de uso por sobreutilización, moderada intensidad	739,50
Conflicto de uso por sobreutilización, severa intensidad	3.063,90
Conflicto de uso por subutilización, ligera intensidad	94,50
Conflicto de uso por subutilización, moderada intensidad	0,80
Conflicto de uso por subutilización, severa intensidad	43,40
No aplicable	30,40
Sin conflicto de uso	55,40
Sin intervención antrópica	1.305,80
Superficie total	**5.427,40**

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 24. Conflictos de uso del suelo.

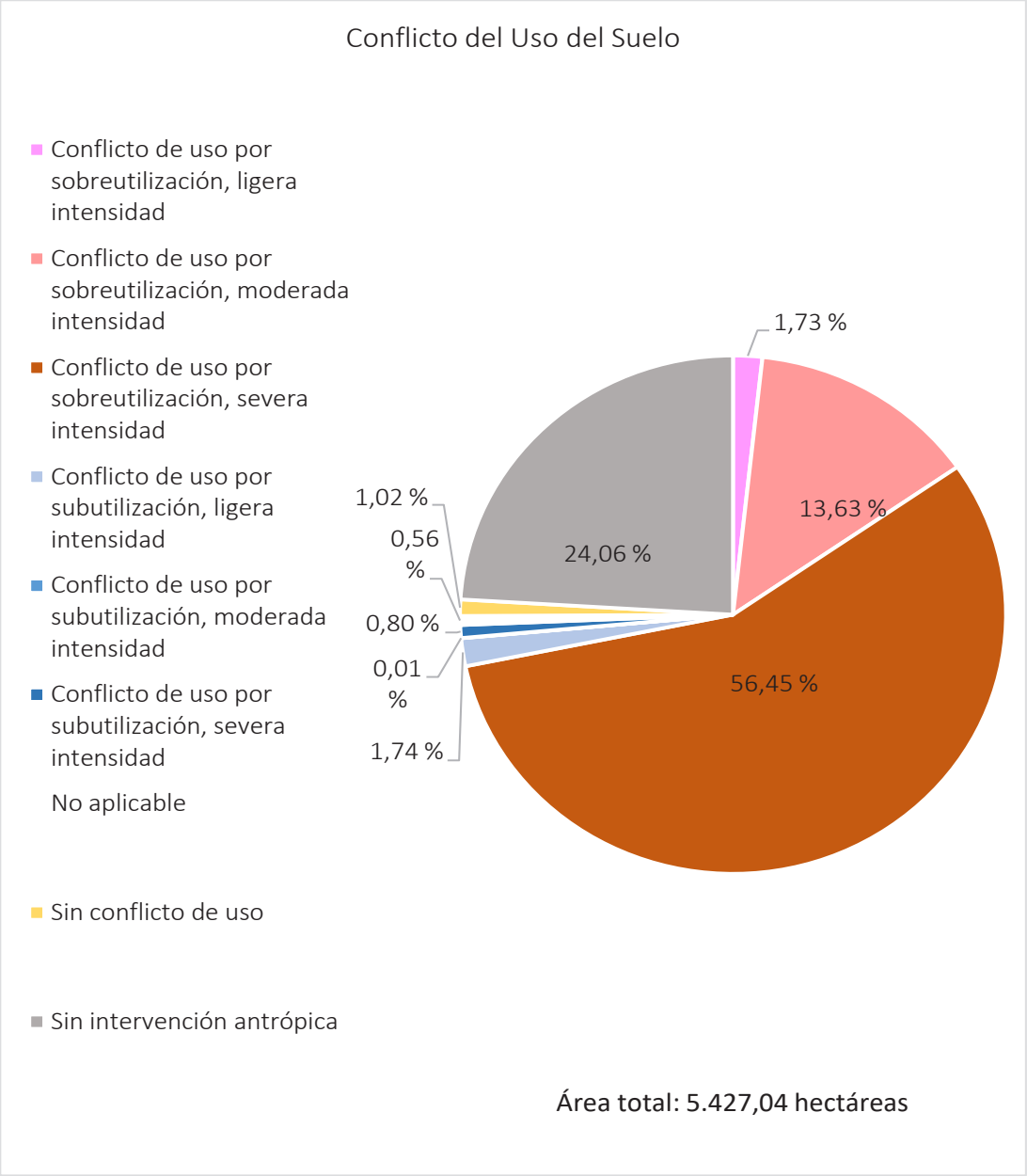

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 23. Conflictos de uso del suelo.

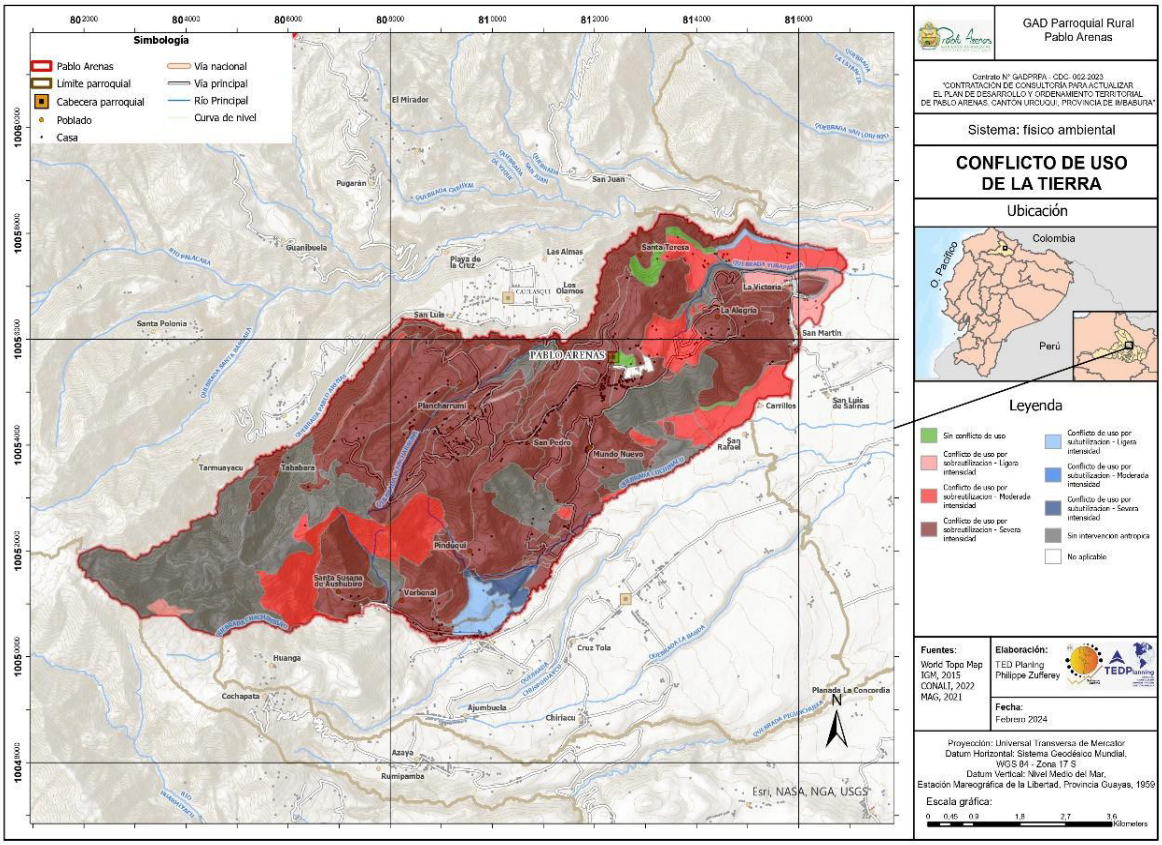

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.38. Contaminación.

2.3.1.2.38.1. Pasivos ambientales.

Los pasivos ambientales son definidos como: la situación ambiental que genera el ser humano en el pasado y con deterioro progresivo en el tiempo, representando en la actualidad un riego al ambiente y a la calidad de vida de las personas. En la parroquia se han identificado sitios de descarga de aguas residuales sin ningún tratamiento, lo que genera contaminación a los cuerpos de agua, especialmente a los ríos y quebradas, además de que existe la presencia de basura en los ríos y quebradas.

2.3.1.2.38.2. Ruido.

No existe fuetes de contaminación sonora.

2.3.1.2.38.3. Aire.

En la las temporadas de la zafra de la caña existe la presencia de humo en el aire, producto de la quema de las plantaciones de caña de azúcar.

2.3.1.2.38.4. Suelo.

Existe la contaminación con productos agroquímicos al suelo, que son utilizados en las diferentes cadenas de producción que se desarrollan en la parroquia.

2.3.1.2.38.5. Agua.

Descarga directa de agua residuales a los cuerpos de agua.

2.3.1.2.39. Calidad ambiental.

2.3.1.2.39.1. Gestores ambientales.

No existen gestores ambientales en la parroquia.

2.3.1.2.39.2. Sitios de disposición final.

No existen gestores ambientales en la parroquia.

2.3.1.2.39.3. Manejo de residuos.

La parroquia cuenta con el servicio de recolección de basura, se realiza la calificación diferenciada en la fuente, en donde lo orgánico se incorpora a los terrenos productivos y lo inorgánico se lo envía por medio del servicio e recolección, en los lugares en donde no se dispone el servicio de recolección, lo inorgánico se procede en la mayoría de los casos a la quema de los mismos.

2.3.1.2.40. Economía circular.

La economía circular se define como una modelo de producción y consumo, en donde la reutilización de los materiales o productos se deben realizar con el fin de que el ciclo de vida de los mismos se extienda, además de la reducción de residuos. En la parroquia aún no se ha implementado el modelo de economía circular, ya que en el territorio es netamente de producción de materias primas.

2.3.2. Sistema Asentamientos Humanos.

El análisis del territorio es fundamental para comprender la distribución de la población, las formas de agrupación y las conexiones entre ellos. Destaca la importancia de que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) identifique oportunidades de colaboración y complementariedad en la funcionalidad de la red de asentamientos humanos, de acuerdo con la Estrategia Territorial Nacional (ETN) en su jurisdicción. Además, propone examinar de manera integral la parroquia, teniendo en cuenta las infraestructuras viales, el transporte, la accesibilidad, las telecomunicaciones y la energía que conectan los asentamientos y los flujos generados en estas redes. *Fuente: Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial*

2.3.2.1. Distribución demográfica.

El cantón Urcuquí está conformado por seis parroquias con un total de 17969 habitantes, Pablo Arenas es una de las parroquias y representa el 13% de la población del cantón con 2339 habitantes, según el Censo Ecuador 2022. En su mayoría la población de la parroquia se identifica como Mestizos en un 64.4%, Afroecuatorianos en 33.7%, y el porcentaje restante se identifica en Indígena, Blancos o Montubios. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

La parroquia Pablo Arenas, con una superficie de 58.22 Km2, está conformada por cuatro comunidades como son: Pablo Arenas cabecera parroquial, La Victoria, San Pedro y Palagá. La densidad poblacional de la parroquia es 40.18 hab/Km2. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas, 2019 – 2023.*

La jerarquía de asentamientos humanos delineada en la Estrategia Territorial Nacional de 2013 establece una estructura fundamental para organizar la distribución poblacional, lo que permite abordar los desequilibrios derivados de la carencia de infraestructuras y servicios esenciales. Esta orientación estratégica coincide con el impulso de infraestructuras clave para una mejor gestión de los recursos territoriales, lo que a su vez promueve el equilibrio territorial a nivel nacional. *Fuente: Actualización PDOT Ibarra 2020.*

En la tabla siguiente se detallan las distintas categorías y sus correspondientes características en cuanto a la jerarquización de los asentamientos humanos. En el caso específico de la parroquia de Pablo Arenas, se la clasifica como asentamiento humano menor debido a su función principal de producción de alimentos y materias primas, así como por la prestación de servicios relacionados con el turismo recreativo.

Tabla 35. Jerarquización de los asentamientos humanos.

TIPOLOGÍA	CARACTERÍSTICAS
Metrópolis	Vinculación del país con el mundo y provisión de servicios especializados para la población nacional.
Nacionales	Alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en asentamientos humanos de menor jerarquía.
Regionales	Prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa.
Subregionales	Distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios.
Locales	Acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera.
Menores	Producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.2.2. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas).

Para distinguir entre las áreas urbanas y rurales, es crucial señalar que toda la extensión territorial correspondiente a la parroquia de Pablo Arenas se define como rural, y el área que cubre es de 5427,38 hectáreas. Sin embargo, con fines de clasificación del uso del suelo, se identifican dos centros urbanos como puntos de atracción de población con una amplia gama de servicios, donde reside la mayoría de los habitantes, cubriendo un área de 68,66 hectáreas, lo que representa el 1,27% del territorio total. El resto del territorio está compuesto por dos comunidades catalogadas como áreas dispersas, que en

conjunto abarcan un total de 5358,72 hectáreas, aproximadamente el 98,73% del área total. La siguiente tabla proporciona un desglose detallado de las comunidades de la parroquia según su clasificación como núcleos urbanos o zonas dispersas.

Tabla 36. Áreas urbanas – rurales.

CATEGORÍA	NOMBRE	ÁREA (Ha)	PORECENTAJE (%)
Núcleos urbanos	Pablo Arenas (Cabecera Parroquial)	73,04	1,35
	La Victoria	8,38	0,15
	SUBTOTAL	**81,42**	**1,50**
Zonas dispersas o rurales	Pablo Arenas (Cabecera Parroquial)	5345,96	98,50
	La Victoria		
	San Pedro		
	Palagá		
	SUBTOTAL	**5345,96**	**98,50**
TOTAL		**5427,38**	**100**

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.2.2.1. Centros poblados.

Los Núcleos urbanos identificados en la parroquia son dos, Pablo Arenas cabecera parroquial con un área de 73,04 hectáreas, y La Victoria con un área de 8,38 hectáreas, estos sectores están catalogados como áreas amanzanadas y equivalen al 1,50% del territorio, y zonas dispersas conforman el 98,50%.

Tabla 37. Centro poblados.

CATEGORÍA	NOMBRE
Núcleos urbanos	Pablo Arenas (Cabecera Parroquial)
	La Victoria
Población en sectores dispersos	San Pedro
	Palagá

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.2.3. Grupos históricamente excluidos.

De Ecuador, se destaca su carácter plurinacional y pluricultural, así como la abundante diversidad y convivencia de diversas expresiones culturales en su territorio. A lo largo de la historia, la población afroecuatoriana e indígena ha sido parte de los grupos históricamente excluidos. En la parroquia de Pablo Arenas, la población afroecuatoriana constituye el 33.7%, mientras que la población indígena representa el 1.2%, según el Censo Ecuador 2022. Se subraya la importancia de percibir estas diferencias como un potencial social para construir un país más equitativo, solidario, respetuoso y justo. Se aboga por la unidad en la diversidad, instando a la sociedad ecuatoriana a reconocer a las nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios como sujetos políticos con derechos propios. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

2.3.2.4. Uso y ocupación del suelo.

El uso del suelo se centra en la producción agrícola, con un enfoque predominante en el cultivo de caña, frutales y cultivos de ciclo corto. Un porcentaje reducido del terreno se reserva para iniciativas de conservación ambiental, para los poblados se destinan áreas específicas. Con esto se evidencia una planificación que busca equilibrar la actividad agrícola con la preservación del entorno natural y la provisión de espacios para las comunidades locales. Este enfoque integral refleja una estrategia que busca armonizar la producción agrícola con la sostenibilidad y las necesidades de la población. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas, 2019 – 2023.*

Tabla 38. Uso y ocupación del suelo.

SUELO URBANO	Consolidado	44,39 Ha
	No consolidado	11,20 Ha
	De protección	6,98 Ha
SUELO RURAL	De producción	1,67 Ha

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En los siguientes mapas, de la parroquia Pablo Arenas, se puede observar las áreas urbanas y rurales con sus respectivas subclasificaciones.

Mapa 24. Área urbana y rural.

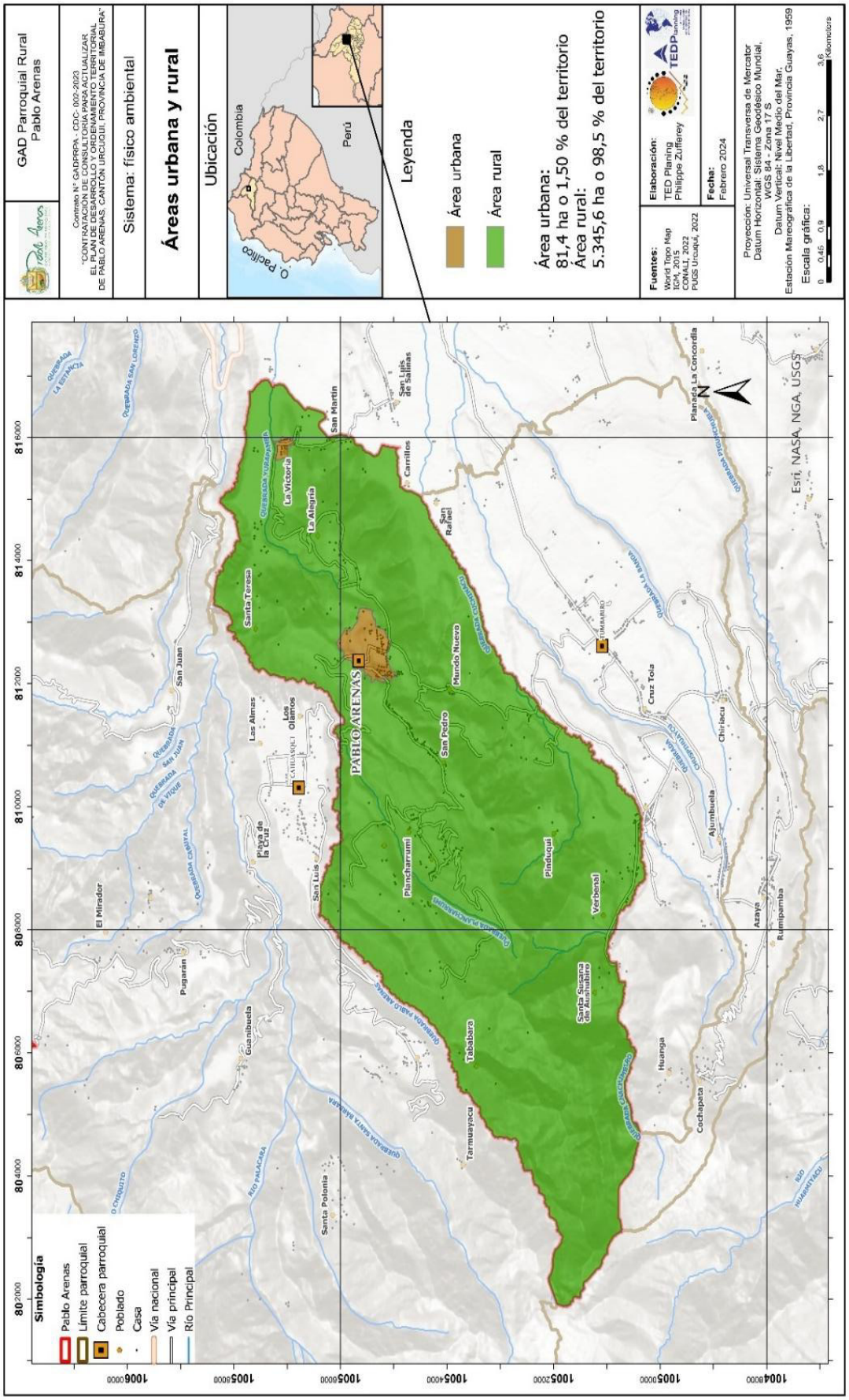

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. PUGS Urcuquí, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 25. Uso y gestión de suelo.

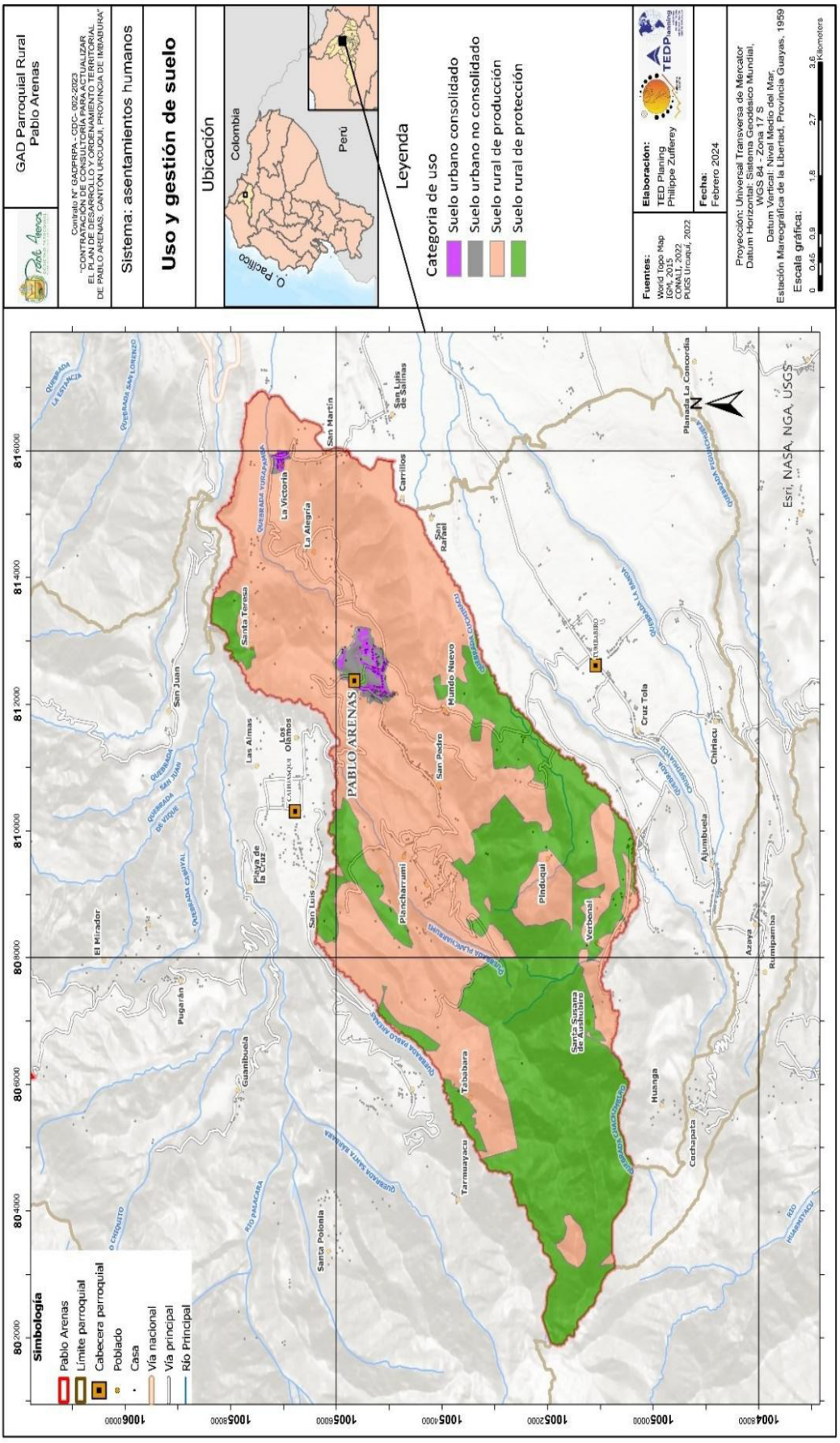

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. PUGS Urcuquí, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.2.4.1. Límite área urbana.

De acuerdo con la delimitación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Urcuquí, cuenta con dos núcleos considerados como suelo de características urbanas que son: Pablo Arenas cabecera parroquial y La Victoria.

Tabla 39. Núcleo urbano.

CATEGORÍA	NOMBRE	ÁREA (Ha)
Núcleos urbanos	Pablo Arenas (Cabecera Parroquial)	73,04
	La Victoria	8,38

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.2.4.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.

En la parroquia de Pablo Arenas se ha clasificado el suelo según su uso y ocupación conforme sean zonas urbanas o rurales. Posteriormente se subclasifica en consolidado, no consolidado, de protección y de producción; y con tratamiento de promoción, de conservación patrimonio natural, conservación protección hídrica por acequia, de desarrollo, renovación, sostenimiento, conservación patrimonial de bienes, consolidación, y de mejoramiento integral. A continuación, se detalla en la tabla:

Tabla 40. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.

RURAL	De producción	Promoción
URBANO	Consolidado	Conservación patrimonio natural
		Conservación protección hídrica por acequia
		Desarrollo
		Renovación
		Sostenimiento
	No consolidado	Conservación patrimonio natural
		Conservación protección hídrica por acequia
		Desarrollo
		Consolidación
		Mejoramiento integral

		Renovación
		Sostenimiento
	De protección	Conservación patrimonio natural
		Conservación patrimonial bienes

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.2.5. Regulación.

El uso de suelo y edificabilidad de la parroquia Pablo Arenas está regulado por el cantón Urcuquí. Estas regulaciones urbanísticas definen las actividades y estructuras permitidas en diversas zonas de la localidad, junto con la extensión de terreno que pueden ocupar y la concentración de población. Además, especifican la disposición de los servicios tanto públicos como privados, así como la planificación territorial asociada a estos servicios. *Reglamento de la ley de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo.*

Tabla 41. Regulación del uso, gestión del suelo y edificabilidad.

CÓDIGO	USO GENERAL	USO PRINCIPAL	OCUPACIÓN	LOTE MIN	N° PISOS	COS	CUS	ÁREA
PIT11	Residencial, comercial y patrimonial	Residencial comercial	Área histórica	250	3	60	180	0,943233
PIT12	Residencial comercial	Mixto	Línea de fábrica	250	3	60	180	2,801436
PIT13	Residencial comercial	Residencial	Línea de fábrica	250	2	60	120	14,30484
PIT14	Residencial comercial	Residencial	Línea de fábrica	250	3	60	180	0,369592
PIT15	Residencial comercial	Residencial	Línea de fábrica	250	3	60	180	0,497565
PIT16	Residencial comercial	Residencial	Línea de fábrica	500	2	50	100	12,10933
PIT17	Residencial comercial	Residencial comercial	Línea de fábrica	250	3	60	180	30,50031
PIT18	Franja de protección	Residencial	Línea de fábrica	300	3	60	180	1,049306
PIT7	Bosque intervenido y pasto natural	Mosaico agropecuario	Aislada	1000	2	60	120	1,669048
							TOTAL	64,24466

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.2.6. Asentamientos irregulares.

Los asentamientos irregulares son generalmente áreas con densidades de población altas, donde comunidades o personas viven en refugios construidos de manera informal

y sin las condiciones adecuadas para la habitabilidad, especialmente en términos de acceso a servicios sanitarios. Estas zonas tienden a surgir de forma espontánea y sin planificación, sin cumplir con los estándares establecidos para la urbanización, lo que resulta en la carencia de infraestructuras básicas como agua potable, alcantarillado y servicios de salud.

En la parroquia de Pablo Arenas, no se encuentran asentamientos irregulares como se describió anteriormente. Sin embargo, se observa irregularidad en el proceso de titularidad de los terrenos, lo cual se evidencia cuando algunos de estos no están debidamente registrados de manera legal. Esta situación puede originarse por diversas razones, como la carencia de documentación apropiada, la informalidad en las transacciones de propiedad o la negligencia en el cumplimiento de los requisitos legales para el registro de la propiedad.

2.3.2.7. Enfoque de gestión de riesgos.

Las amenazas naturales que experimentamos están estrechamente vinculadas a los cambios climáticos derivados del calentamiento global, manifestándose a través de sequías intensas y prolongadas que perturban los ciclos productivos. De manera similar, durante las épocas de lluvias intensas y prolongadas, surgen dificultades relacionadas con la provisión de agua potable y se registran daños en los cultivos. Sin embargo, las amenazas más recurrentes se originan de manera antropogénica, destacándose la contaminación por aguas servidas, la acumulación de desechos y la utilización indebida de agroquímicos tóxicos y fertilizantes, los cuales contribuyen a elevar el pH del suelo. Estas actividades humanas irresponsables representan desafíos adicionales para la sostenibilidad ambiental y subrayan la necesidad de adoptar prácticas más responsables en aras de la preservación del entorno. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas, 2019 – 2023.*

Tabla 42. Amenazas naturales.

AMENAZA	TIPO DE AMENAZA	ORIGEN DE LA AMENAZA
Volcánica	Erupción Cerro La Viuda	Natural
Sequías	Desertificación del suelo	Natural
Inundaciones	Terrenos anegados	Natural/Antrópica
Incendios forestales	Quema de pajonales, matorrales y bosques	Antrópica
Deforestación	Avance de la frontera agrícola	Antrópica
Erosión del suelo	Sobrepastoreo	Antrópica
Contaminación de fuentes de agua	Uso de agroquímicos	Antrópica

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas, 2019 – 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.2.8. Movilidad, conectividad e infraestructura.

La movilidad, la conectividad y la infraestructura representan pilares fundamentales para el desarrollo integral de cualquier parroquia. Una movilidad eficiente garantiza el acceso oportuno a servicios esenciales, educación y oportunidades laborales, facilitando la interacción entre los habitantes y fomentando la actividad económica local. La conectividad, tanto en términos de telecomunicaciones como de redes viales, resulta vital para integrar la parroquia en la economía regional y nacional, posibilitando una comunicación fluida y un intercambio de información efectivo. Por último, la infraestructura proporciona el respaldo necesario para el crecimiento y la sostenibilidad de la comunidad, asegurando el suministro de servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento.

2.3.2.8.1. Red de vías.

La infraestructura vial en la zona se ve reforzada gracias a la presencia de una vía pavimentada que atraviesa el territorio del cantón Urcuquí, conectando eficientemente a sus cabeceras parroquiales. Aunque el estado actual de la carretera es bastante bueno, se destaca la necesidad imperante de brindar mantenimiento de manera oportuna para asegurar su durabilidad y óptimo funcionamiento. La importancia de mantener esta vía

en condiciones adecuadas no solo garantiza una conectividad eficaz entre las comunidades locales, sino que también contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar general de la zona.

Para la conexión al interno del territorio parroquial existe dos vías; la que conecta Pablo Arenas con la comunidad de La Victoria, y para la conexión con San Pedro y Palagá existe una vía de tierra que no está en buenas condiciones y que en época de lluvia se deteriora.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas, 2019 – 2023.

Tabla 43. Red de vías.

RECORRIDO	TIPO DE RODADURA	DISTANCIA	ESTADO
Urcuquí – Pablo Arenas	Asfaltado	-	Regular
Pablo Arenas – La Victoria	Empedrado	6 Km	Regular - malo
Pablo Arenas – San Pedro - Palagá	Lastrado	5 Km	Regular – malo
	Total	11 Km	

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 26. Red Vial.

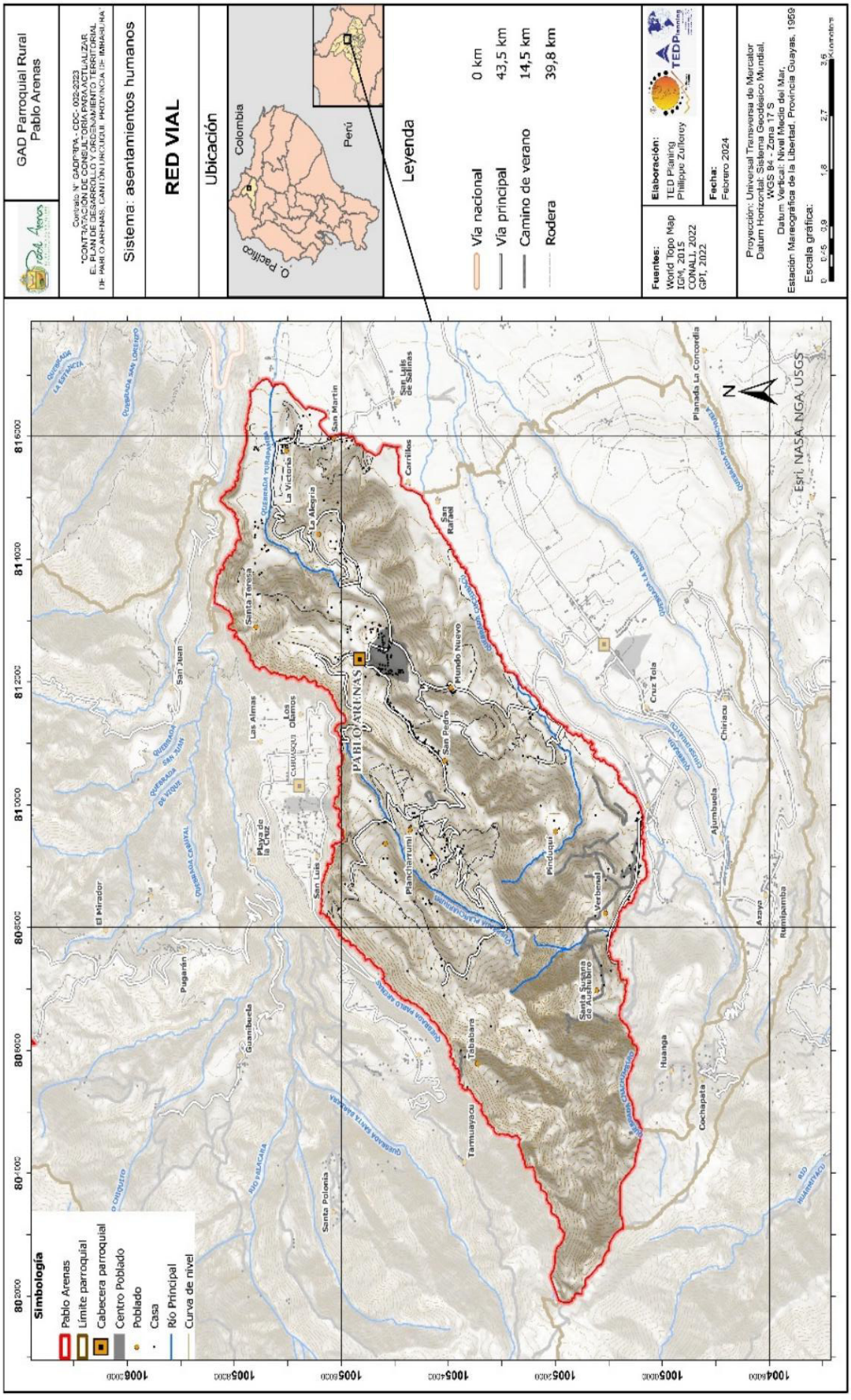

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. GPI, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 27. Estado red vial.

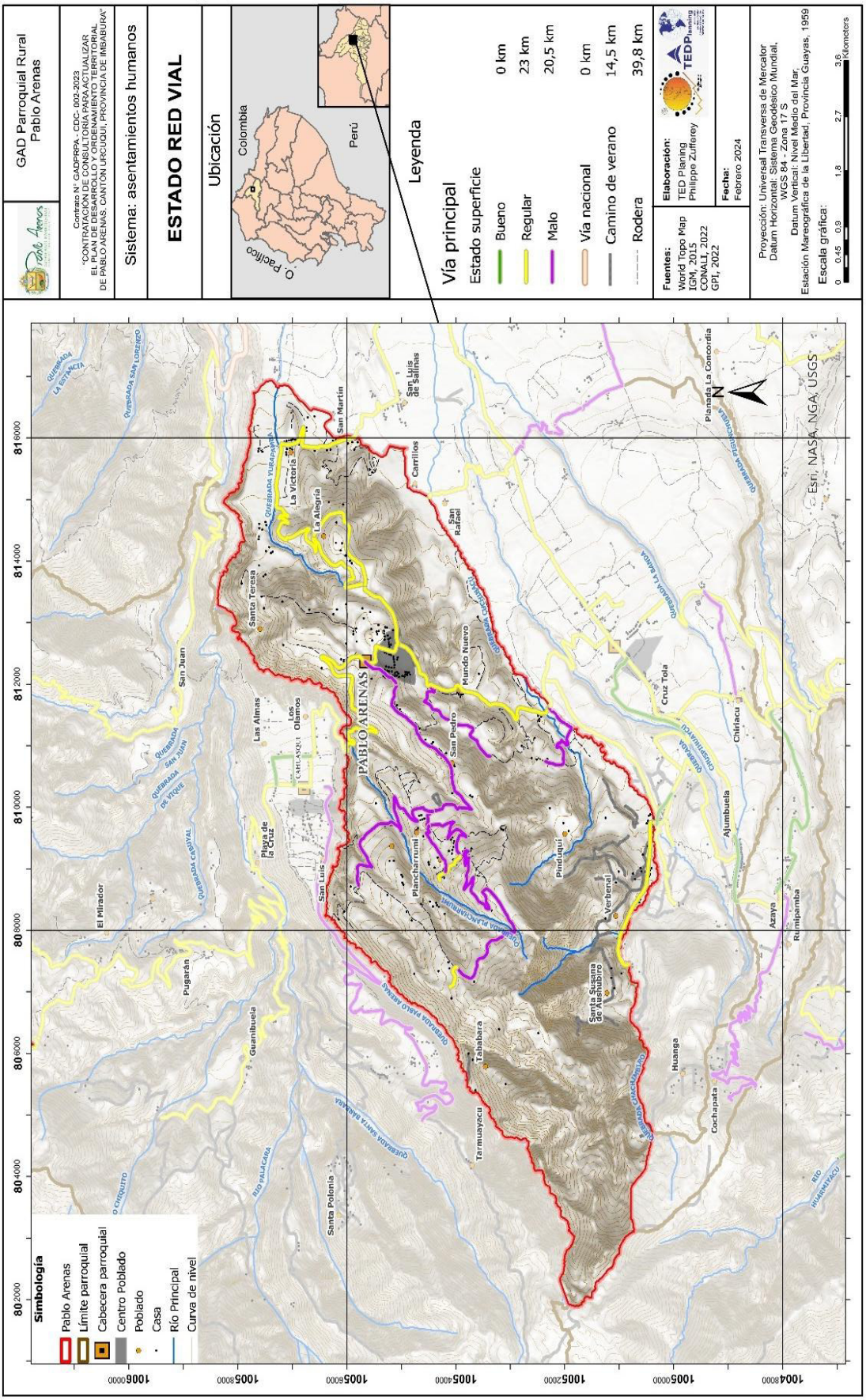

Fuente: ArgGIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. GPI, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.2.8.2. Transporte terrestre.

El transporte público actualmente disponible brinda beneficios directos al centro de Pablo Arenas mediante las cooperativas Buenos Aires y Urcuquí. Estas cooperativas operan con turnos regulares cada media hora, facilitando los desplazamientos desde Cahuasquí a Urcuquí e Ibarra, y viceversa. Sin embargo, es importante destacar que comunidades como La Victoria, San Pedro y Palagá carecen de servicios de transporte público regular, lo que obliga a los residentes a depender de camionetas privadas para sus desplazamientos. Esta disparidad en la accesibilidad al transporte público subraya la necesidad de considerar estrategias que mejoren la conectividad en todas las áreas, garantizando una movilidad equitativa para todas las comunidades. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas, 2019 – 2023.*

Tabla 44. Transporte terrestre.

TRANSPORTE	COMPAÑÍA	RECORRIDO
Intercantonal	Urcuquí	Ibarra - Urcuquí – Pablo Arenas
	Buenos Aires	Ibarra - Urcuquí – Pablo Arenas
Cooperativas de Camionetas		

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.2.8.3. Tránsito y seguridad vial.

En el cantón Urcuquí, la gestión del tránsito realiza la Empresa Pública MOVILDELNOR. Esta entidad se encarga de supervisar y regular el flujo vehicular con sus Agentes Civiles de Tránsito, quienes realizan rondas de control en las diferentes parroquias. Además, se dedican a verificar la eficacia de la señalización instalada en la red de carreteras asfaltadas, contribuyendo así a mantener la seguridad y orden en el tránsito de la zona. Para completar el trabajo en las calles de Pablo Arenas se debe colocar señalética vertical y horizontal, así como la nomenclatura de algunas calles. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas, 2019 – 2023.*

2.3.2.8.4. Sistemas de conectividad.

En la parroquia de Pablo Arenas, se ha evidenciado un avance notable en la expansión de la cobertura de los sistemas de conectividad, abarcando telecomunicaciones, redes de energía eléctrica y vías de comunicación. Sin embargo, es imperativo destacar que estos sistemas no están siendo mantenidos adecuadamente en todos los sectores. Esta falta de mantenimiento puede ocasionar problemas como cortes en el suministro eléctrico, deterioro de las vías y deficiencias en los servicios de telecomunicaciones. Es fundamental que se realicen esfuerzos adicionales para garantizar que estos sistemas reciban el mantenimiento necesario, asegurando así un funcionamiento óptimo y confiable en beneficio de toda la comunidad.

2.3.2.8.5. Telecomunicaciones.

En Pablo Arenas, la cobertura de la red de telecomunicaciones presenta deficiencias significativas. Aunque en la cabecera parroquial y la comunidad La Victoria la mayoría de las viviendas cuentan con acceso a internet, la calidad de la señal es defectuosa. Por otro lado, en las comunidades de San Pedro y Palagá, en muchas viviendas aún no han contratado el servicio, a excepción de dos o tres familias. A pesar de que la mayoría de los habitantes se comunican a través del servicio de telefonía móvil, la señal sigue siendo deficiente en las zonas más elevadas. La cabecera parroquial de Pablo Arenas cuenta con un Infocentro que presta servicios a los estudiantes bajo la guía de un promotor, pero es esencial mejorar la calidad de la señal de este servicio en toda la parroquia para garantizar un acceso más efectivo y equitativo a la comunicación e información. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas, 2019 – 2023.*

2.3.2.8.6. Equipamientos y redes de interconexión energética.

EMELNORTE es responsable de la provisión de energía eléctrica en la parroquia. Según el censo del año 2022, se ha registrado un incremento en la extensión de la red eléctrica, alcanzando un 97.4%. Este aumento refleja un progreso notable en la expansión de la infraestructura eléctrica, brindando beneficios tanto al sector productivo como a las residencias dentro de la comunidad. A pesar de este avance, se destaca la existencia de

un déficit de cobertura del 2.6%, indicando la presencia de una pequeña proporción de la población o áreas que aún carecen de acceso a este servicio esencial. Estos datos subrayan la mejora sustancial en la oferta de energía eléctrica, pero también resaltan la necesidad de abordar este pequeño déficit para lograr una cobertura completa en toda la parroquia. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

2.3.2.8.7. Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva.

Las redes de conectividad antiguas plantean un riesgo potencial para la población debido a su deterioro y a su incapacidad para hacer frente a las demandas actuales. Estas infraestructuras obsoletas, tales como sistemas de suministro eléctrico, redes de agua potable o de comunicaciones, pueden sufrir fallos y cortes inesperados, lo que podría resultar en interrupciones de los servicios esenciales y poner en peligro la seguridad y el bienestar de la comunidad. Es crucial modernizar y actualizar estas redes para garantizar una conectividad segura y confiable que satisfaga las necesidades de la sociedad en la actualidad, o bien, considerar el soterramiento como una solución óptima en algunos casos.

2.3.2.8.8. Flujos y cadenas logísticas.

En flujos y cadenas logísticas, se hace referencia a la transferencia de productos, así como a la movilidad de las personas. Esto puede implicar desde la adquisición de materia prima hasta la entrega final de productos acabados a los consumidores, abarcando una serie de actividades como transporte, almacenamiento, distribución y gestión de inventarios. Por otro lado, la movilidad de las personas está relacionada con el desplazamiento de los habitantes dentro y fuera de la parroquia, ya sea por motivos de trabajo, estudios u otras actividades. Los gráficos siguientes explican los flujos de productos y personas desde la parroquia hacia las zonas circundantes.

Ilustración 25. Flujos y cadenas logísticas de productos.

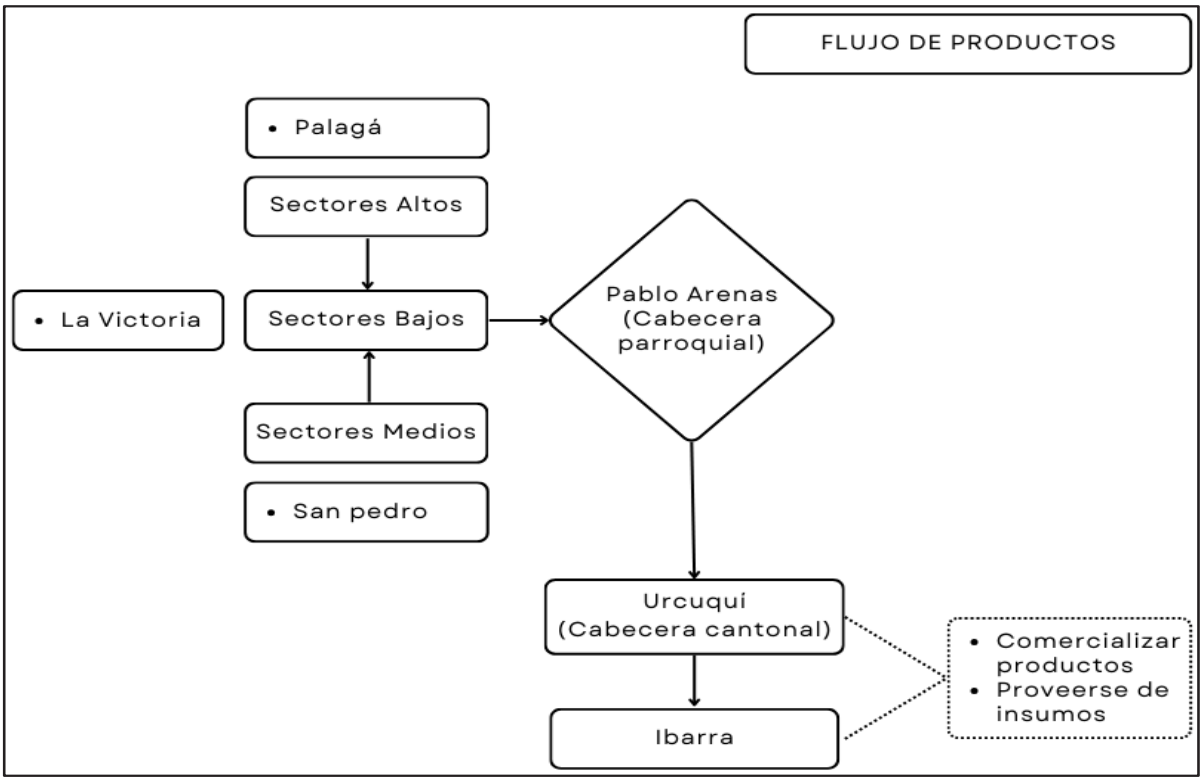

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 26. Flujos y cadenas logísticas de personas.

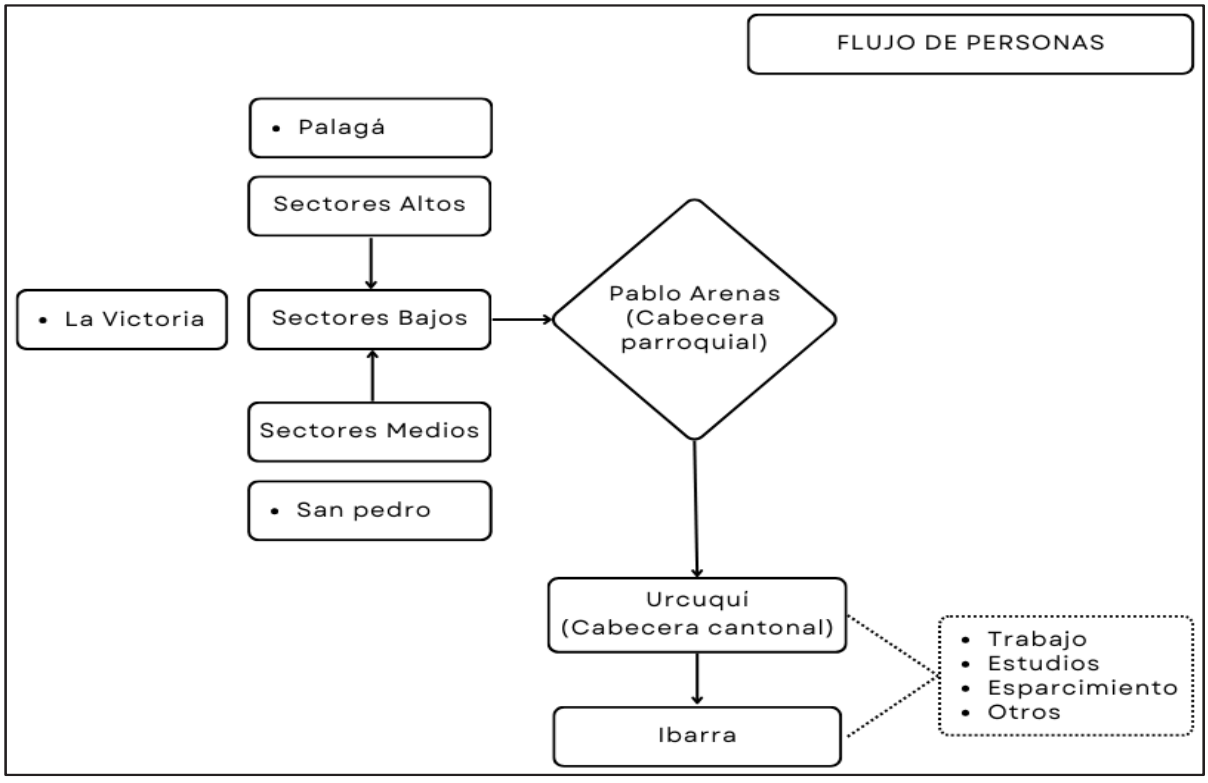

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 28. Conectividad parroquial.

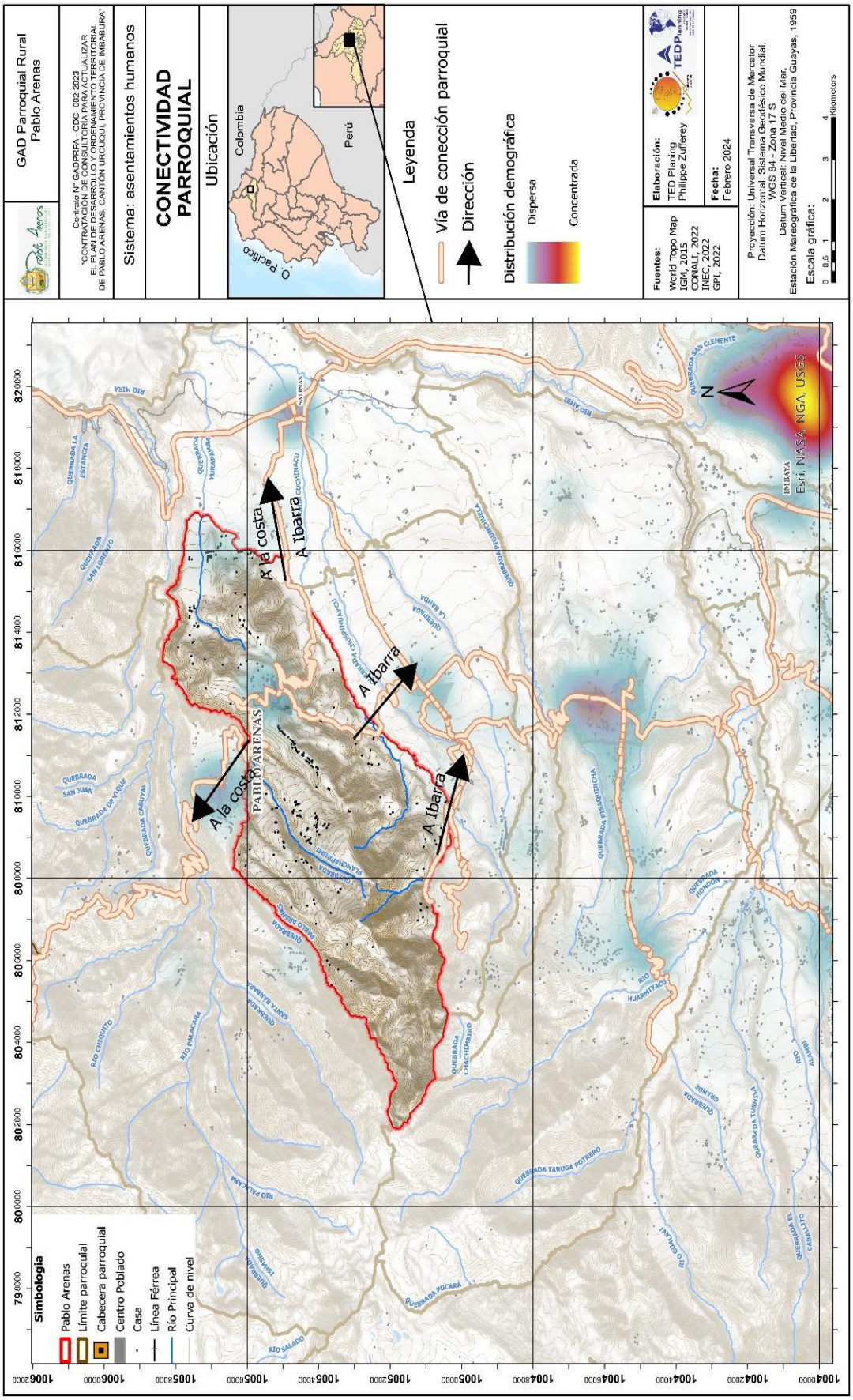

Fuente: ArgGIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. GPI, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.2.9. Establecimientos de servicios públicos y sociales.

La presencia de servicios públicos es esencial para elevar la calidad de vida y el bienestar de las comunidades. Se reconoce la importancia de ofrecer lugares apropiados donde los residentes puedan reunirse, divertirse y recrearse. La detección de posibles carencias en estos espacios puede impulsar la adopción de iniciativas destinadas a mejorar la infraestructura y fomentar un entorno más favorable para el disfrute colectivo.

2.3.2.9.1. Educación.

La atención educativa en las áreas rurales de la parroquia es crucial, ya que la pobreza suele estar asociada al analfabetismo y al abandono escolar. La carencia de recursos económicos contribuye al aumento de la brecha de desigualdad y, por consiguiente, afecta negativamente a los niveles de acceso a la educación para la mayoría de la población. Asimismo, las condiciones de desplazamiento representan otro elemento influyente, como sucede en la comunidad de San Pedro, donde la ausencia de transporte público obliga a niños y jóvenes a realizar largos trayectos a pie, exponiéndolos a condiciones climáticas adversas y poniendo en riesgo su salud, lo cual desincentiva la persistencia en su educación. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas, 2019 – 2023.*

Tabla 45. Educación.

NOMBRE	NIVEL DE EDUCACIÓN	UBICACIÓN
Los Carmelitos	Inicial	Cabecera parroquial
5 de junio	Básica	Cabecera parroquial
Franklin Roosevelt	Básica	La Victoria

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas, 2019 – 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.2.9.1.1. Salud.

La atención en salud en la parroquia se organiza de la siguiente manera: la cabecera parroquial dispone del Subcentro de Salud tipo A, mientras que los dispensarios médicos del Seguro Social Campesino se encuentran ubicados en Palagá y La Victoria. En términos generales, se destaca que el servicio proporcionado por el personal en estos diversos centros de salud es de buena calidad. Sin embargo, se señala una deficiencia significativa en cuanto a la escasez y calidad de insumos y medicamentos, lo que plantea un desafío en la provisión efectiva de servicios de salud en la parroquia. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas, 2019 – 2023.*

2.3.2.9.1.2. Desarrollo infantil.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) tiene una presencia institucional establecida mediante un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en Pablo Arenas cabecera parroquial, ofreciendo atención especializada a niños de 0 a 3 años. Asimismo, en La Victoria, el programa Creciendo con Nuestros Hijos, es una alternativa cuyo objetivo principal es lograr el desarrollo integral de los niños. Esta iniciativa se lleva a cabo a través de educadores familiares que visitan a los padres para proporcionar capacitación y fomentar el desarrollo de sus hijos en cada etapa de su crecimiento. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas, 2019 – 2023.*

2.3.2.9.1.3. Seguridad.

En Pablo Arenas, actualmente carece de una infraestructura destinada a una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), y tampoco cuenta con un plan de seguridad parroquial establecido. Aunque no se han reportado casos de violencia o delincuencia en la parroquia, resulta crucial establecer redes de seguridad para abordar cualquier eventualidad que pueda surgir.

2.3.2.9.1.4. Centros de atención a grupos prioritarios.

La asistencia a personas con discapacidad se materializa a través del programa Manuela Espejo en las localidades de San Pedro y Palagá. Además, el Ministerio de Salud coordina

brigadas médicas, y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) proporciona capacitaciones destinadas a los adultos mayores. A pesar de que estas iniciativas se implementan en el área, su alcance es limitado, concentrándose principalmente en la cabecera parroquial y beneficiando a un número reducido de personas.

Los infantes son atendidos mediante el programa Creciendo con Nuestros Hijos, y en un Centro de Desarrollo Infantil. Un segmento de la población que carece de atención significativa son los jóvenes, quienes lamentablemente no reciben ningún tipo de asistencia. Esta falta de atención se traduce en un nivel de participación notoriamente bajo por parte de los jóvenes en las actividades comunitarias. Es esencial abordar esta carencia para fomentar el involucramiento activo de los jóvenes en la vida de la comunidad, promoviendo así su desarrollo integral y contribución positiva al entorno. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas, 2019 – 2023.*

2.3.2.9.1.5. Albergues.

En la parroquia de Pablo Arenas, no se encuentra albergues. Estas instalaciones tienen la función de proporcionar refugio, alimentación, abrigo y seguridad a las personas afectadas por emergencias o desastres. Es relevante resaltar que los albergues deben ser de carácter temporal, es decir, están destinados a brindar ayuda durante la fase crítica de la emergencia.

2.3.2.9.1.6. Espacio público.

Los espacios públicos desempeñan un papel fundamental al proporcionar áreas destinadas a la recreación de los habitantes. Estos lugares abiertos y accesibles son puntos de encuentro donde las personas pueden disfrutar de diversas actividades recreativas y sociales. En Pablo Arenas cabecera parroquial y la comunidad de La Victoria se han establecido la mayoría de los espacios públicos y espacios de servicios, por ejemplo, canchas deportivas, estadios, Infocentro, parques, plazas, iglesias, cementerios. Cada comunidad tiene su casa comunal donde pueden reunirse o realizar eventos. En La Victoria y Palagá existe el Dispensario del Seguro Social Campesino. Los espacios públicos

se erigen como elementos clave para mejorar la calidad de vida de los habitantes, alentando un sentido de pertenencia y promoviendo un ambiente saludable y enriquecedor. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas, 2019 – 2023.*

Mapa 29. Infraestructuras.

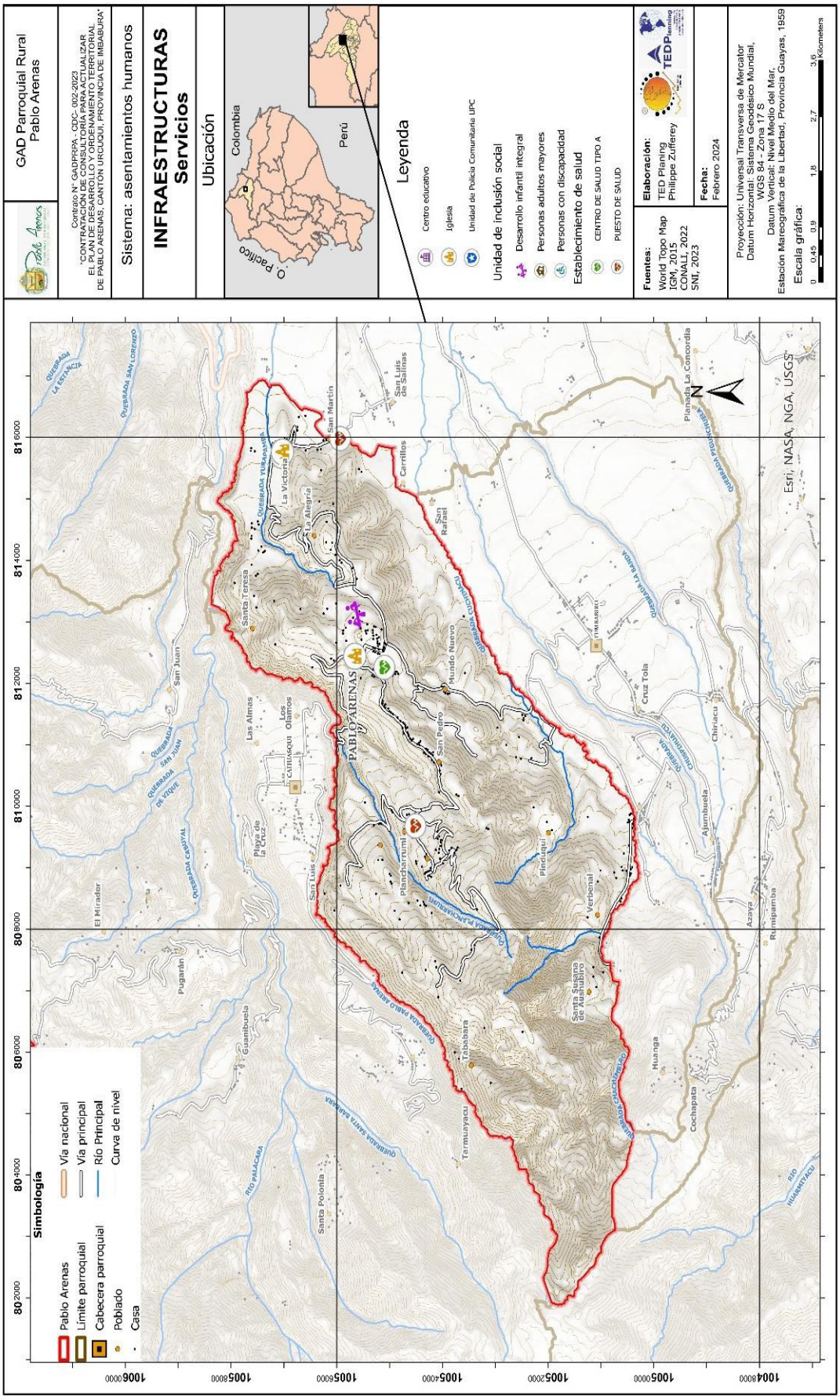

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. SNI, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.2.10. Infraestructura de servicios básicos.

La provisión de servicios básicos juega un papel crucial en el desarrollo integral de una parroquia y constituyen cimientos fundamentales para mejorar la calidad de vida de los residentes locales. Con las cifras emitidas por el INEC, en el censo Ecuador 2022, se conoce que existe crecimiento en la cobertura de los servicios básicos en las viviendas de la parroquia de Pablo Arenas. El crecimiento señalado se debe, en parte, al incremento de nuevas construcciones, destacando la relevancia de tener en cuenta el desarrollo de la parroquia al analizar la mejora de los servicios en esta zona. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

Tabla 46. Censo de servicios básicos.

CENSO			2001	2010	2022
INDICADORES	GRUPOS	DESCRIPCIÓN INDICADOR	VALOR	VALOR	VALOR
Servicios básicos	Viviendas con acceso a agua por red pública	**Total**	**80,7%**	**87,4 %**	**97,2 %**
		Viviendas con acceso a agua por red pública	80,7%	87,4 %	97,2 %
	Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	**Total**	**94,7%**	**96,6 %**	**97,4 %**
		Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	94,7%	96,6 %	97,4 %
	Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	**Total**	**43,4%**	**74,6 %**	**88%**
		Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	43,4%	74,6 %	88%
	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	40,5%	67,2 %	78,9 %

Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC;
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.2.11. Agua.

El acceso al servicio de agua por red pública contribuye no solo a satisfacer las necesidades básicas de los habitantes, como el consumo humano y la higiene personal,

sino también a promover un entorno más saludable. Con los datos de la tabla anterior, se identifica que en el año 2022 la cobertura del servicio de agua por red pública es del 97.2% en la parroquia, dejando un déficit de servicio del 2.8%. La ampliación de su cobertura y su mantenimiento son vitales para asegurar un acceso confiable y sostenible al recurso hídrico necesario para el desarrollo integral de la comunidad. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

El suministro de agua potable en la cabecera parroquial, San Pedro y Palagá es gestionado por el municipio, a través de plantas de cloración que tratan el agua antes de ser distribuida mediante tuberías. Sin embargo, es importante señalar que el agua distribuida no cumple con los estándares de potabilidad, lo que significa que no es apta para el consumo humano sin un tratamiento adicional; en La Victoria se encuentra la Junta de agua potable La Victoria. Existe también la Junta de Regantes de la acequia La Alegría en Pablo Arenas y la Junta de Regantes de la acequia Santo Domingo en Palagá. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas, 2019 – 2023.*

2.3.2.12. Saneamiento.

Según las cifras emitidas por el INEC con el censo Ecuador 2022, la cobertura del servicio de alcantarillado es del 78.9%, dejando todavía un notorio déficit del 21.1%. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

En las zonas de San Pedro y Palagá, se encuentran dificultades que están vinculadas con la gestión de aguas residuales, la cual se lleva a cabo a través de pozos sépticos, muchos de estos pozos requieren mantenimiento y renovación. Tanto en Pablo Arenas como en La Victoria, se cuenta con sistemas de alcantarillado. No obstante, en el caso de Pablo Arenas, la planta de tratamiento presenta problemas de funcionamiento, ya que necesita mantenimiento constante, y la falta de este provoca daños a propiedades cercanas. Además, las aguas residuales tratadas en la planta se utilizan para el riego de cultivos. La ausencia de un sistema de alcantarillado pluvial ocasiona obstrucciones durante las lluvias, generando problemas y malestar en la población. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas, 2019 – 2023.*

2.3.2.13. Desechos sólidos.

El servicio de recolección de residuos sólidos es administrado por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Urcuquí, se clasifica los residuos orgánicos de los inorgánicos. Según el censo Ecuador 2022 se registra una cobertura de 88% en la parroquia, lo que quiere decir que ha aumentado su servicio. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

En el sector de Pablo Arenas, el recolector realiza su paso dos veces por semana, asegurando una frecuencia adecuada para mantener limpio y ordenado el entorno. En La Victoria, la recolección se lleva a cabo una vez por semana, garantizando un manejo eficiente de los desechos. Por otro lado, en San Pedro y Palagá, la frecuencia de recolección se reduce a una vez cada quince días, evidenciando que es necesario ajustar la frecuencia de recolección. Este servicio desempeña un papel fundamental en el mantenimiento de la higiene y el bienestar de las comunidades al garantizar la disposición adecuada de los residuos sólidos. La implementación de un sistema de recolección diferenciada demuestra un enfoque proactivo hacia la gestión sostenible de los desechos, promoviendo prácticas responsables que contribuyen a la preservación del medio ambiente local. *Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Pablo Arenas, 2019 – 2023.*

2.3.2.14. Hábitat y vivienda.

De acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el censo del año 2022 revela que en la parroquia Pablo Arenas se contabilizan un total de 845 viviendas. De este total, 838 son de carácter particular y 7 son de tipo colectivo. En estas viviendas, reside una población total de 703 hogares, con una media de 3 integrantes por hogar. La siguiente tabla detalla en porcentaje la distribución de los hogares según la cantidad de personas que los habitan. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

Tabla 47. Porcentaje la distribución de los hogares.

PERSONAS	% HOGARES
1 persona	14.9 %
2 personas	19.8 %

3 personas	22.5 %
4 personas	21.5 %
5 personas o más	21.3 %

Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

También según se detalla en la siguiente tabla, ha disminuido el porcentaje al 8.1% de hacinamiento en las viviendas de la parroquia y es que en relación hay crecimiento en la ocupación de viviendas. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

Tabla 48. Condiciones y características generales de vivienda.

CENSO			2001	2010	2022
INDICADORES	GRUPOS	DESCRIPCIÓN INDICADOR	VALOR	VALOR	VALOR
Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo	Total		43,5 %	44,4 %
		Déficit habitacional cualitativo		43,5 %	44,4 %
	Déficit habitacional cuantitativo	Total		39,9 %	23%
		Déficit habitacional cuantitativo		39,9 %	23%
	Hacinamiento	Total	31,6 %	18,4 %	8,1%
		Hacinamiento	31,6 %	18,4 %	8,1%
Características generales de las viviendas	Viviendas particulares	Total	667	726	838
		Viviendas particulares	667	726	838
	Viviendas particulares ocupadas	Total	472	531	644
		Viviendas particulares ocupadas	472	531	644

Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3. Sistema Sociocultural.

El componente socio cultural, aporta a la compresión descriptiva y analítica del sistema territorial parroquial, bajo elementos orientativos basados en la articulación conceptual de los indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la "Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial" de la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador, así como el estudio demográfico de crecimiento poblacional, movilidad humana, y de condiciones de vida como la pobreza, salud y educación.

El estudio además desarrolla compresiones orientadas a mirar la gestión territorial de las distintas organizaciones sociales vía las características del tejido social, su capacidad de articulación al desarrollo territorial y procesos de cogestión, sin dejar a lado el estudio breve de la cultura como modos de vida en la cual se edifica el ser, el conocimiento y la practica social como parte de las identidades sociales del sistema territorial, reflejada en sus valores patrimoniales tangibles e intangibles.

De tal manera que se realizará el análisis descriptivo del sistema territorial parroquial, tomando en cuenta cada uno de los derechos sociales, políticos y culturales, para verificar la atención de los diferentes servicios públicos como son, salud, educación, servicios básicos, seguridad social, espacios públicos, se toma en cuentas las bases estadísticas del último censo realizado en el país.

Dentro de la parte cultural de la Parroquia, es importante conocer cada una de las culturas con las que cuenta, sea consideradas como patrimonio material e inmaterial.

En lo que respecta a la productividad, a la economía de la Parroquia, se realizara el análisis correspondiente de acuerdo a la población, económica activa, a la productividad, a los emprendimientos de la población.

2.3.3.1. Demografía y población.

En el ámbito de la demografía, la población es entendida como un conjunto de personas que se ubican en un territorio en el que esta propenso a cambios continuos, el estudio de la población humana y que se ocupa de su dimensión, estructura, evolución y caracteres generales considerados fundamentales desde un punto de vista, las poblaciones se caracterizan en un territorio en el que esta propenso a cambios continuos, el estudio de la población humana se ocupa de su dimensión, estructura, evolución y características generales considerados fundamentales desde un punto de vista que las poblaciones se caracterizan por su tamaño y densidad de la población.

En la Parroquia de Pablo Arenas y de acuerdo a las proyecciones del INEC 2022 cuenta con una población de 3.339 habitantes, a continuación, se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 49. Censo de población.

Censo	2001	2010	2022	%
Indicador	Población	Población	Población	
Población total	2.031	2.106	2.339	100%
Hombres	1.023	1.069	1.165	49,81%
Mujeres	1.008	1.037	1.174	50,19%

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.2. Descripción.

De acuerdo al censo de población y vivienda realizado en al año 2022, se determina una población total de 2339 habitantes. De los cuales el 49,81% es decir 1165 habitantes son hombres y el 50,19% es decir 1174 habitantes son mujeres, de la misma manera podemos observar el índice de juventud, se disminuye a 203 habitantes, en comparación al censo 2022 y 2010, así también en el índice de la vejez se aumenta a 49 habitantes, en la Parroquia de Pablo Arenas, tiene un índice de envejecimiento correspondiente al 12%, de la población total, esto quiere decir que hay 271 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años. En este mismo sentido, el índice de envejecimiento masculino es 46% y el femenino de 54%.

Tabla 50. Total de población.

Censo	2001	2010	2022
Indicador	Población	Población	Población
Población total	2.031	2.106	2.339
Hombres	1.023	1.069	1.165
Mujeres	1.008	1.037	1.174
Relación hombres mujeres	101	103	99
Relación dependencia	83	68	54
Indicé juventud	448	328	203
índice vejez	22	30	49
Edad media	27	30	33

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tabla 51. Población adulto mayor.

GRUPO POBLACION ADULTO MAYOR			
Grupo Edad	mujeres	hombres	Total Población
85 años o más	26	17	43
De 80-84	14	15	29
De 75-79	20	25	45
De 70-74	37	39	76
De 65-69	48	30	78
TOTAL	145	126	271
PORCENTAJE	54%	46%	100%

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.3. Crecimiento poblacional.

La tasa de crecimiento representa el incremento o disminución de la población en un determinado tiempo ya sea por el incremento natural o por migración de la misma. En el censo del año 2010 teníamos un total de 2106 y en el último año 2022 con un total de 2339, es decir la tasa de crecimiento subió un 7,5% en los últimos años.

Tabla 52. Crecimiento Poblacional.

Censo	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicador	Población	Población	Población	Población	Población	Población

Población total	2.339	2.515	2.703	2.906	3.124	3.358
Hombres	1.165	1.252	1.346	1.447	1.556	1.673
Mujeres	1.174	1.262	1.357	1.459	1.568	1.686

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 27 porcentaje de la población.

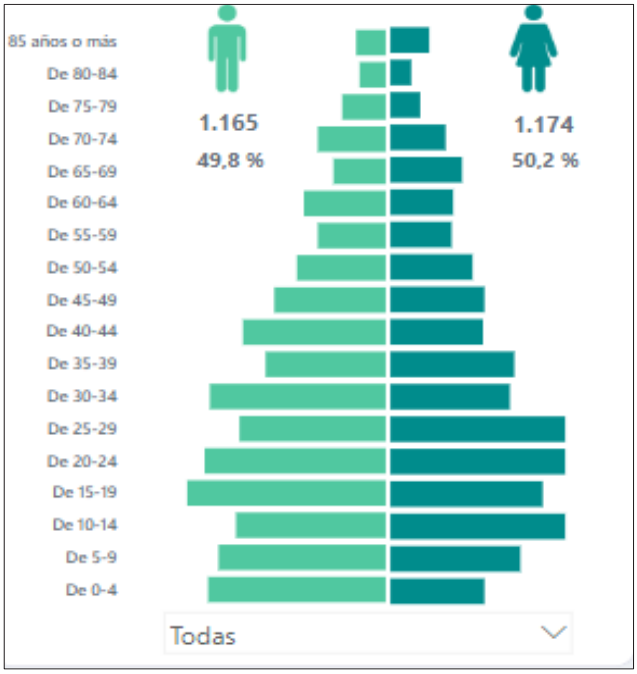

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.4. Edad.

De acuerdo al análisis de la tabla estadísticas, se determina la siguiente población de acuerdo a la edad, el 11,59% corresponde a la población adulta mayor, el 46,17% es la población adulta con mayor número de habitantes que comprende desde la edad de 25 a 64 años de edad, los jóvenes por el 27,36% infancia por el 7,82% y primera infancia 7,05%.

Tabla 53. Población por edad.

GRUPO POBLACION POR EDAD					
Grupo Edad	mujeres	hombres	Total Población	%	Ciclo de vida
85 años o más	26	17	43	1,84%	Adulto mayor
De 80-84	14	15	29	1,24%	

De 75-79	20	25	45	1,92%	
De 70-74	37	39	76	3,25%	
De 65-69	48	30	78	3,33%	
De 60-64	42	47	89	3,81%	Adultos
De 55-59	41	39	80	3,42%	
De 50-54	55	51	106	4,53%	
De 45-49	63	64	127	5,43%	
De 40-44	62	82	144	6,16%	
De 35-39	83	69	152	6,50%	
De 30-34	80	101	181	7,74%	
De 25-29	117	84	201	8,59%	
De 20-24	117	104	221	9,45%	Jóvenes
De 15-19	102	114	216	9,23%	
De 10-14	117	86	203	8,68%	
De 5-9	87	96	183	7,82%	Adolescentes
De 0-4	63	102	165	7,05%	Primera infancia
	1.174	**1.165**	**2.339**	**100%**	

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora

2.3.3.5. Género.

En la Parroquia Pablo Arenas, está conformado por el 49,81% es decir 1165 habitantes son hombres y el 50,19% es decir 1174 habitantes son mujeres.

Tabla 54. Población por Genero.

Censo	2001	2010	2022
Población total	2.031	2.106	2.339
Hombres	1.023	1.069	1.165
Mujeres	1.008	1.037	1.174

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.6. Personas en condición de movilidad humana.

La organización Internacional para los migrantes (OIM) manifiesta que la movilidad de las personas de un lugar a otro es de libre circulación de manera voluntaria o involuntaria que se realiza con la finalidad de permanecer en un lugar de destino por periodos cortos o largos.

Ecuador es hogar de más de medio millón de personas en movilidad humana, alrededor de la mitad son mujeres y niñas, según cifras de ACNUR y estimaciones del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes.

De acuerdo a la información proporcionada por el censo 2022 se puede terminar que existen más mujeres que han migrado hacia el exterior, moradores de la Parroquia, si existe la migración principalmente de los jóvenes, la movilidad de la Parroquia es por motivos de estudios y trabajo, pero a la migración internacional de acuerdo al censo 2022, manifiesta que cuatro personas migran fuera del país, de los cuales un hombre y tres mujeres en edad promedio de 15 a 54 años en la Parroquia de la Pablo Arenas.

Tabla 55. Personas en condición de movilidad.

Grupo Edad	Hombre	Mujer
De 50-54		1
De 20-24	1	1
De 15-19		1

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 28. Población Enmigrante.

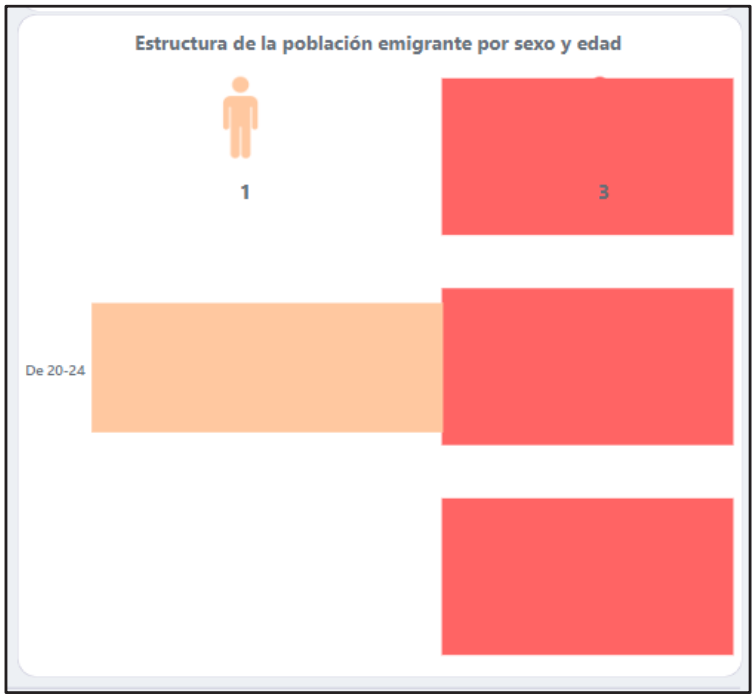

Fuente: INEC, 2022. **Elaboración:** TEDPlanning Consultora

Mientras que los INMIGRANTES, Del reporte obtenido de las tablas estadística del censo 2022 de la parroquia de Pablo Arenas, se puede observar que existen 61

personas tanto mujer como hombre, asía también la edad de los inmigrantes oscilan entre 19 a 45 años, es una edad media.

Tabla 56. Personas Enmigrantes.

Grupo Edad	Mujer	Hombre
De 65-69	1	
De 60-64	1	1
De 55-59	1	
De 45-49	1	1
De 40-44	6	
De 35-39	3	
De 30-34	5	3
De 25-29	3	2
De 20-24	2	
De 15-19	2	
De 10-14		3
De 5-9	4	
De 0-4		2
TOTAL	29	12

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora

Ilustración 29. Inmigrantes Internacionales.

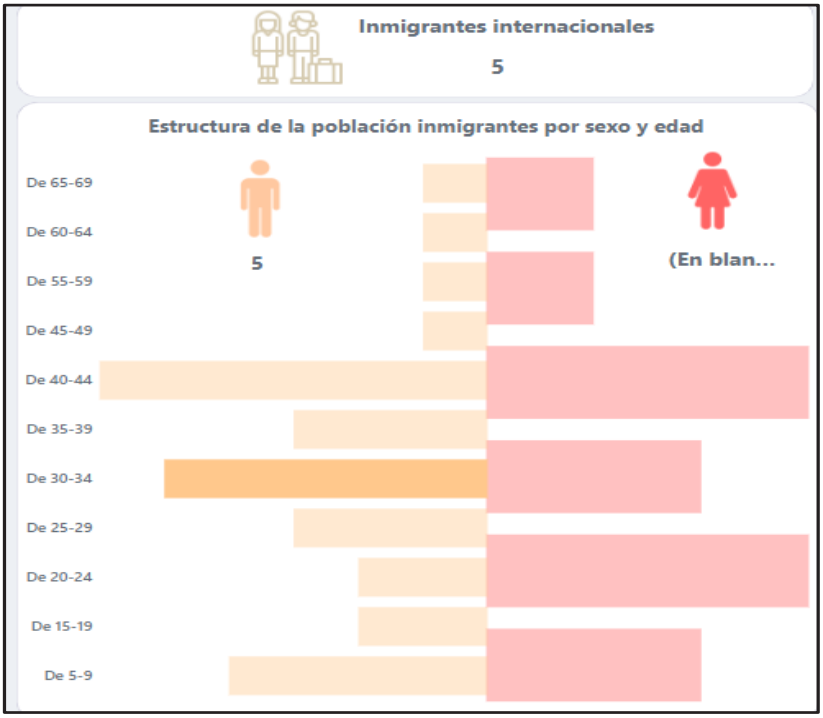

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.7. Personas con discapacidad.

En el Ecuador las personas con discapacidad y sus familias están amparadas por las normativas nacionales e internacionales, así también la constitución de la República del Ecuador, la Ley Organiza de Discapacidad y su reglamento, la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

En donde manifiesta que el Estado garantiza a las personas con Discapacidad en pleno ejercicio de los derechos que constan en la Constitución de la República, esta ley debe aplicarse en todo el país y su cumplimiento es de manera obligatoria.

El Consejo Nacional para igualdad de Discapacidad (CONADIS), es quien verifica el cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales en relación a la garantía de derechos para las personas con Discapacidad.

Ilustración 30. Personas con Discapacidad.

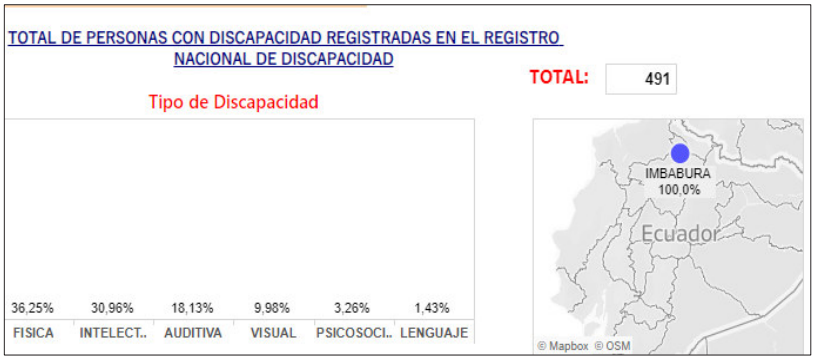

Fuente: Concejo Nacional para la igualdad de Discapacidad – CONDIS septiembre 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora

Ilustración 31. Grado de discapacidad.

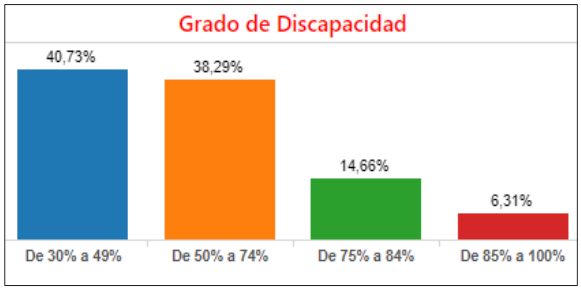

Fuente: Concejo Nacional para la igualdad de Discapacidad – CONDIS septiembre 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 32. Grupos Etarios.

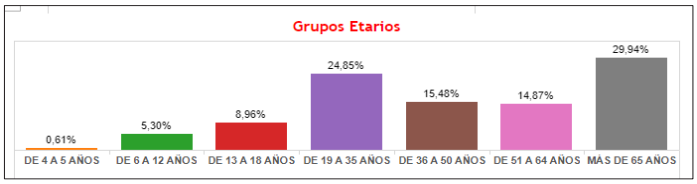

Fuente: Concejo Nacional para la igualdad de Discapacidad – CONDIS septiembre 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De acuerdo al censo población del año 2022, indica que se aumenta al 6,2% de la población tiene dificultades funcionales del cantón Urcuqui.

Ilustración 33. Porcentaje de discapacidad.

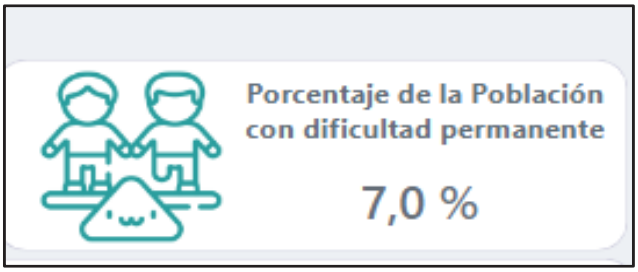

Fuente: Concejo Nacional para la igualdad de Discapacidad – CONDIS septiembre 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.8. Autoidentificación étnica.

Mediante el censo del año 2022, dentro de la parroquia de la Pablo Arenas se determina el siguiente grupo étnicos y cuál es la población con la que más se identifica; en este sentido, podemos ver que el grupo étnico más representativo dentro de la Parroquia es el mestizo con el 64,39%, como afroecuatoriano con el 33,69%, indígena con el 1,15%, blanco 0,43%, montubio con el 0,34%.

Tabla 57. Porcentajes por Etnias.

Identificación	% Participación Población
Mestiza/o	64,39 %
Afroecuatoriana/o	33,69 %
Indígena	1,15 %
Blanca/o	0,43 %
Montubia/o	0,34 %

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 34. Identificación Étnica.

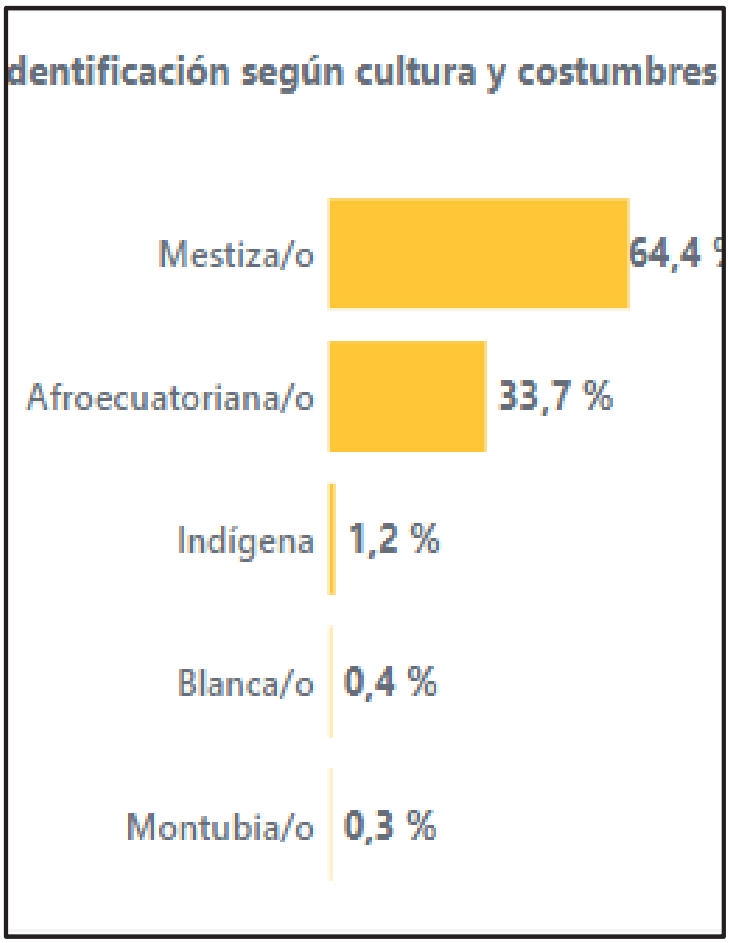

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.9. Servicios públicos y sociales.

El servicio público es todas las actividades, servicios que administran un organismo del estado, con el objetivo principal de satisfacer las necesidades de cada uno de los pobladores de la Parroquia. De tal manera que dentro de este componente se realizará un análisis, de la cobertura de los servicios como: educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado y protección, programas de protección social no contributiva, atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, así como también capacitación y formación. Se tomaré en cuenta los servicios básicos como son: servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, servicios de internet, telefonía celular, recolección de basura.

2.3.3.10. Indicadores básicos.

En la parroquia de Pablo Arenas, y de acuerdo al censo 2022, se determina que el 97,2% cuenta con la red de agua publica, el 97,4% cuenta con energía eléctrica, el 78,9% con alcantarillado, y el 88% con la recolección de la basura. Sin embargo, existe las partes rurales de la parroquia, aún no cuenta con todos los servicios básicos en su totalidad. De las comunidades como son: Palagá, San Pedro.

Ilustración 35. Atención de servicios Básicos.

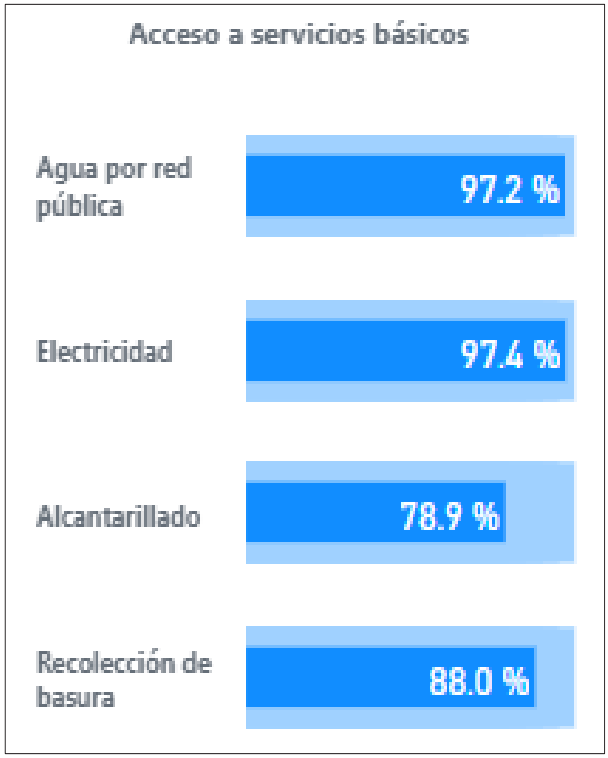

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En el siguiente cuadro, de acuerdo al censo 2022, se puedo determinar que el 75,3% de los pobladores dispones de telefonía celular, así también seguidamente del servicio de internet con el 42,20%. De acuerdo a los argumentos los pobladores manifiestan que la mayoría cuentan con el servicio de celular ya que es un medio de comunicación, para el trabajo, la educación de los niños.

Ilustración 36. Porcentajes de hogares según disponibilidad de servicio.

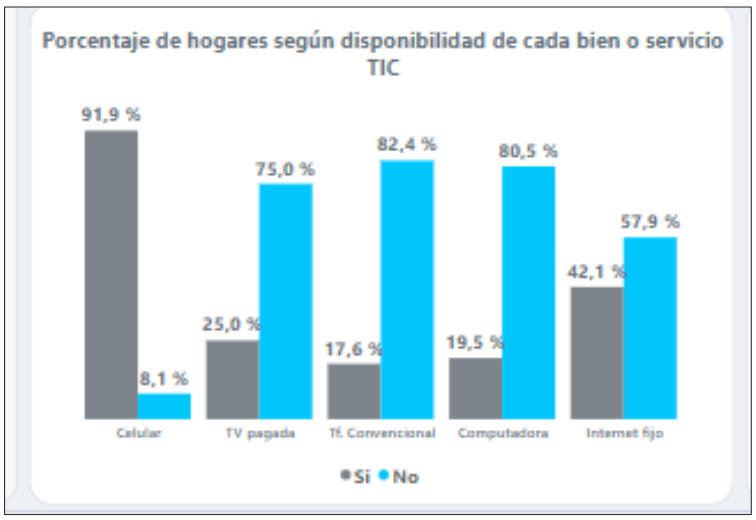

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 37. Porcentaje de hogares que dispone de un bien o servicio según el área.

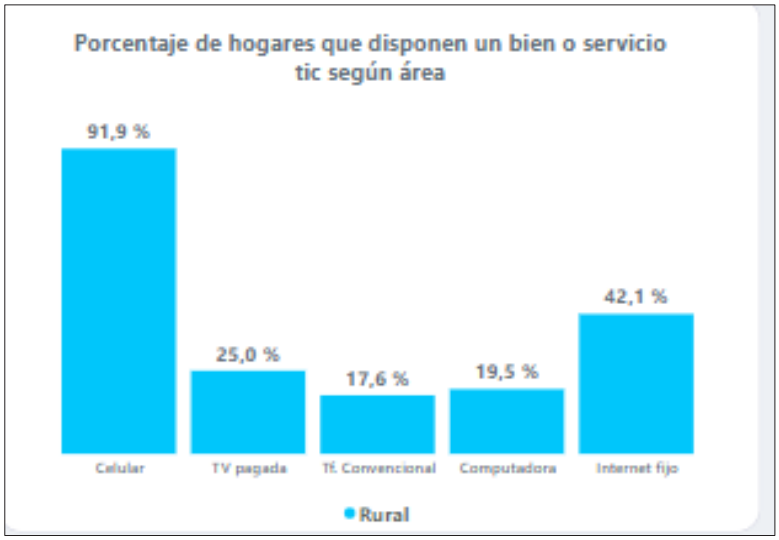

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.10.1. Educación.

En la Parroquia de la Pablo Arenas cuenta con el sistema Educativo que el Ministerio de Educación, principalmente con el Educación General Básica, y está a la vez se con dos unidades educativas, que están ubicadas en la Parroquia. En este componente hacemos un análisis del número de la asistencia al sistema educativo, la tasa de analfabetismo, la tasa de asistencia al nivel superior, la tasa de analfabetismo digital.

Conservar, en los índices de acuerdo al censo de vivienda y población 2022, se puede observar que el 94% de la población la educación básica general, seguido por el 70,8% la población cuenta con un bachillerato, por la población pequeña de presenta la primera infancia e infancia se tienen el 54,8% asisten a la educación inicial, mientras que el 45,16% no asiste al nivel de inicial, sesto se debe a la dificultad de la movilización, falta de establecimientos educativos, sobre todo en las comunidades más lejanas del centro poblado no ha permito la asistencia al inicial de los niños menores de 5 años.

Tabla 58. tasa neta de asistencia.

TASA NETA DE ASISTENCIA		
Asistencia	Si	No
Inicial	54,8 %	45,16 %
Educación Básica	94,0 %	5,96 %
Bachillerato	70,8 %	29,20 %

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 38. Tasa neta de asistencia.

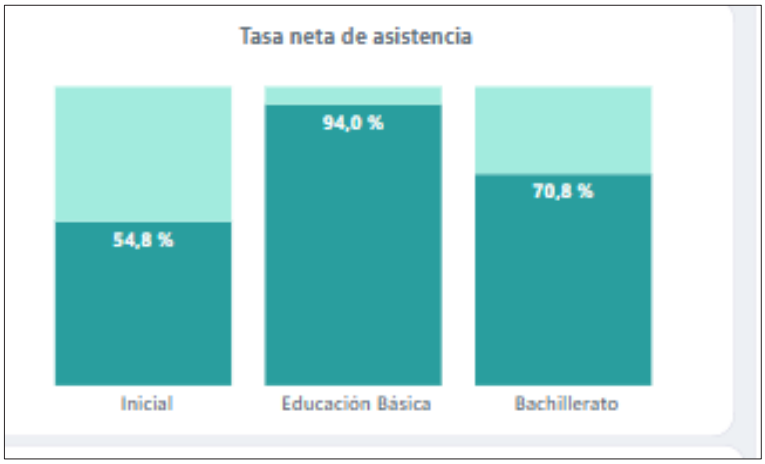

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.10.2. Asistencia por sostenimiento.

Tabla 59. Asistencia por sostenimiento.

Asistencia por Sostenimiento	
Sostenimiento	Porcentaje
Fiscal	23,17 %
Particular	1,58 %
Fiscomisional	0,13 %
Municipal	0,09 %

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 39. Asistencia por sostenimiento.

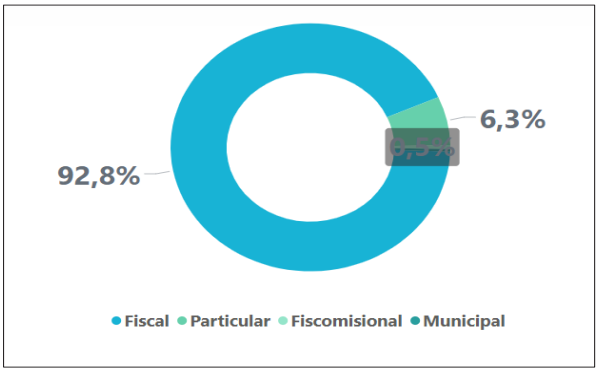

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.10.3. Tasa neta de asistencia.

Tabla 60. tasa neta de asistencia.

TASA NETA DE ASISTENCIA		
Identificación	EBG	BACHILLERATO
Indígena	80%	70%
Montubia/o	100%	100%
Afroecuatoriana/o	92,5%	52,2%
Otro		
Mestiza/o	95,3%	79,8%
Blanca/o		

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

EL 3,20% de la población tienen estudios superiores en Universidades, mientras que 0,99% tienen su educación superior en educación Técnica o tecnología.

2.3.3.10.4. Población titulada en educación superior.

Tabla 61. Porcentaje de tercer nivel.

Titulación	Porcentaje
Educación Superior (universidades)	3,20 %
Educación Técnica o tecnológica	1,00 %

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 40. Educación Superior.

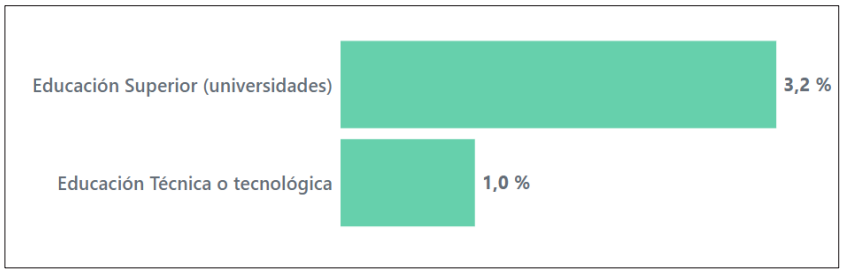

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.10.5. Tasa de analfabetismo.

El mayor de analfabetismo se encuentra en la población indígena con el 35%, seguidamente con la población blanca del 30%, mestiza por el 3,9% y finalmente el 3,7% de la población afroecuatoriano/a.

Tabla 62. tasa de analfabetismo.

TASA DE ANALFABETISMO	
Identificación	Porcentaje
Indígena	35,0 %
Blanca/o	30,0 %
Mestiza/o	3,9 %
Afroecuatoriana/o	3,7 %

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 41. Tasa de analfabetismo.

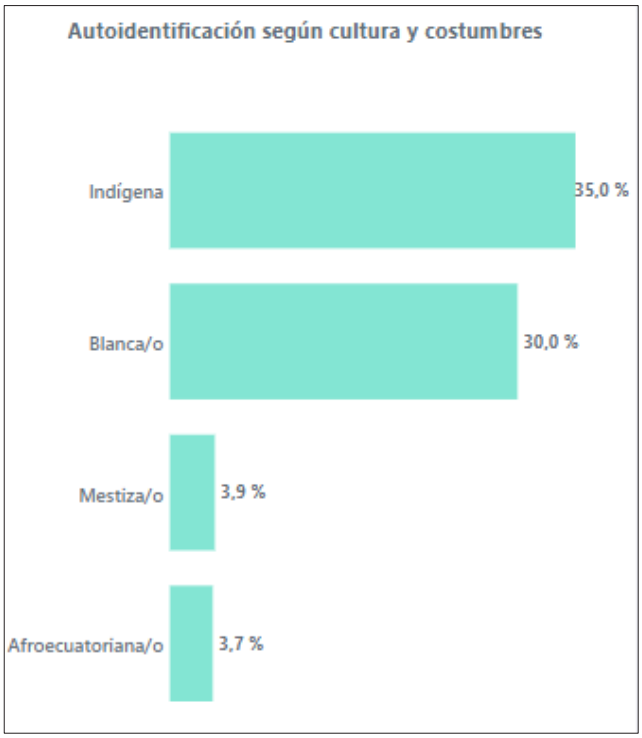

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.10.6. Analfabetismo por género.

Tabla 63. tasa de analfabetismo por género.

TASA DE ANALFABETISMOS DE ACUERDO AL GENERO		
Sexo	Censo	%
Mujer	2022	4,3 %
Hombre	2022	3,1 %

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 42. Tasa de analfabetismo por género.

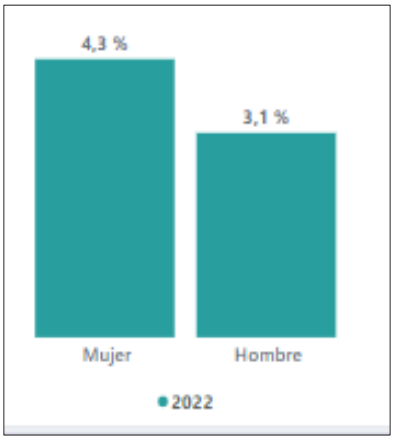

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.10.7. Analfabetismo digital.

Tabla 64. tasa de analfabetismo digital.

Identificación	ANALFATISMOS DIGITAL
Indígena	38,10%
Afroecuatoriana/o	14,80%
Montubia/o	14,30%
Blanca/o	14,30%
Mestiza/o	7,8%

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En la Parroquia de Pablo Arenas se cuenta con una Unidad educativa Fiscal, que es la Escuela de Educación Básica Unidad Educativa 5 de junio, que manejan dos ambientes con 202 estudiantes hasta el décimo año y 14 docentes, mientras que en la Escuela de Educación Básica Franklin Roosevelt se trabaja con 124 estudiantes hasta octavo de básica y seis docentes.

Tabla 65. Unidades educativas.

AMIE	INSTITUCION	DIRECCIÓN	PARROQUIA	NÚMERO DE ESTUDIANTES	GRADOS	NÚMERO DE DOCENTES
10H00563	UNIDAD EDUCATIVA 5 DE JUNIO	**AMBIENTE 1 SEDE PRINCIPAL** BARRIO GARZÓN FONSECA CALLE MODESTO LARREA Y ELOY ALFARO DE LA ESQUINA DE LA GRUTA A MANO DERECHA. **AMBIENTE 2** JUNTO A LA PLAZA CENTRAL	PABLO ARENAS	202	DESDE INICIAL GRUPO DE 3 AÑOS HASTA DÉCIMO	14
10H00564	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANKLIN ROOSEVELT	VÍA SALINAS COMUNIDAD LA VICTORIA PARQUE CENTRAL JUNTO A LA IGLESIA	PABLO ARENAS	124	DESDE INICIAL GRUPO DE 3 AÑOS HASTA OCTAVO DE BÁSICA	6

Fuente: MINEDU 10D01
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.10.8. Salud.

De acuerdo a la constitución de la república del ecuador, La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. Esto se lo realiza mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas ambientales, sin la restricción a programas y servicios de promoción y atención integral de todos los pobladores de la Parroquia. Tomando en cuenta los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución con enfoque de generacionalidad.

La cobertura del servicio de salud recae tanto en el Seguro Social como en el Ministerio de Salud, supervisando la operatividad de hospitales y centros de salud en zonas urbanas, y subcentros y puestos de salud en áreas rurales. A pesar de mejoras observadas en las condiciones de salud de la población imbabureña en años recientes, persisten tasas elevadas de mortalidad neonatal, infantil, en la niñez, materna y general, acompañadas de deficiencias en infraestructura, equipamiento, recursos humanos y restricciones presupuestarias. El análisis situacional comprende indicadores clave como tasas de mortalidad y fecundidad, prevalencia de desnutrición, así como la evaluación de la cobertura y equipamiento en el ámbito de la salud.

En La parroquia de Pablo Arenas se cuenta con un Centro de Salud Tipo A, perteneciente al primer nivel de atención de salud bajo la jurisdicción del

Ministerio de Salud Pública, integrado al Distrito de Salud 10D01, que se encuentra ubicado en la cabecera Parroquial, y dispensarios médicos del Seguro Social Campesino ubicados en Palagá y la Victoria.

En lo concerniente al número de atenciones médicas en las áreas de medicina familiar, obstetricia, psicología y odontología, destaca el hecho de que, entre el 2022 y el 2023, se ha engrosado de manera considerable el número de atenciones. En efecto, por ejemplo, el número de consultas preventivas de 2023 sobrepasa largamente el doble de las que hubo en el 2022. Como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 66. Atención médica.

ATENCIÓN MEDICA MSP LA P. PABLO ARENAS		
UNIDADES OPERATIVAS	2022	2023
CONSULTAS PREVENTIVAS	2057	5176
CONSULTAS DE MORBILIDAD	2232	1929
TOTAL CONSULTAS	4289	7105
PREVENCION	48,00%	73%
MORBILIDAD	52.0%	27%
PROMEDIO MENSUAL CONSULTAS	389,91	645,91
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	2961	2230
PROMEDIO MENSUAL DE PERSONAS ATENTIDAS	269,18	202,73

Fuente: Datos Prov. CSV RDACAA_PRAS_En_dic_2022_(Médicos)
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.10.9. Nutrición.

De acuerdo al marco constitucional de la Republica del Ecuador, manifiesta lo siguientes: Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir.

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos.

El crecimiento infantil es el resultado del tipo de alimentación y cuidado que la niña o el niño recibe en los primeros años de vida. Una ingesta de alimentos inferior, en cantidad y calidad a la que necesita diariamente, produce desnutrición crónica y se detecta cuando la talla del niño/a es menor que la correspondiente para su edad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), tras varias investigaciones en países culturalmente diferentes y con variedad étnica, determinó que en los primeros 5 años el crecimiento de niñas y niños era similar alrededor del mundo, si se cumplían con las siguientes condiciones: eran amamantados, tenían las necesidades fisiológicas satisfechas y el ambiente apoyaba su desarrollo. De esta manera, estableció parámetros o estándares de crecimiento ideales para niñas y niños. Su cumplimiento depende de la alimentación y del ambiente en el que se desarrolla el infante. Si un niño o niña mide menos que el parámetro de su edad, tiene desnutrición crónica infantil, a la que también se le conoce como “retardo de crecimiento”. El retardo de crecimiento en talla puede ser causado por:

- Deficiencias de nutrientes específicos como el zinc, el hierro y el calcio.
- Períodos de alimentación inadecuada.
- Infecciones agudas repetidas.
- Carencia de cuidados afectivos o presencia de violencia en el entorno de la niña o el niño.

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del 5 de septiembre del 2023, determina que el 20,10% de los niños del Ecuador padecen de desnutrición crónica infantil.

La Sierra Rural es la región con mayor porcentaje. El 27.7% de niños que sufren de desnutrición crónica. En el 20% de los hogares más pobres del país, la DCI afecta al 24% de los niños menores de 2 años; mientras que para el 20% de los hogares

más ricos, la DCI afecta únicamente al 15.2% de los niños. (INEC) del 5 de septiembre del 2023.

El 33.4% de los niños indígenas menores de 2 años sufren de DCI, comparado con el 2% de niños mestizos, 15.7% de los niños afroecuatorianos y 15.0% de niños montubios.

De acuerdo a los protocolos emitidos por el ministerio de salud pública MSP, para determinar la desnutrición de niños menores de 5 años se debe tomar en cuenta las mediciones.

Ilustración 43. Protocolo para las mediciones.

Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 44. Tasa de desnutrición en la provincia.

Provincia	ENDI 22-23 (%)
Chimborazo	35,1
Bolivar	30,3
Santa Elena	29,8
Tungurahua	29,4
Pastaza	29,3
Cotopaxi	27,6
Azuay	24,8
Manabí	23,2
Morona Santiago	23,1
Cañar	22,9
Loja	22,6
Carchi	22,2
Pichincha	22,1
Napo	20,1
Zamora Chinchipe	18,6
Imbabura	16,2
Orellana	16,1
Guayas	16,1
Santo Domingo Tsáchilas	15,6
Esmeraldas	15,6
Los Ríos	14,4
Sucumbíos	13,3
El Oro	9,8

Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 45. Perfil Socio Demográfico.

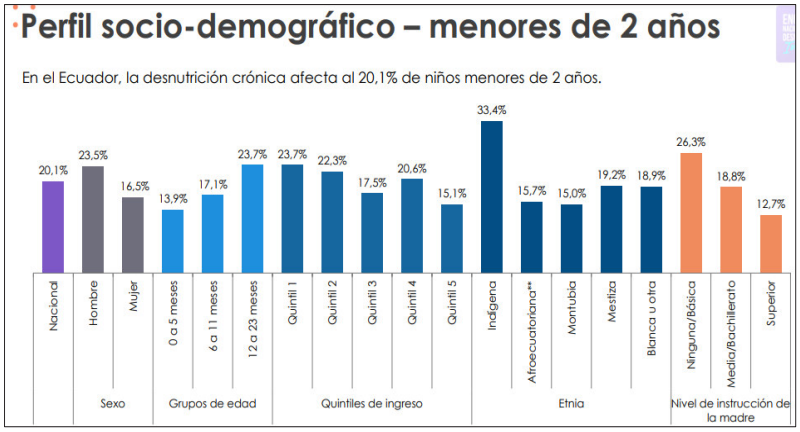

Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 46. Perfil territorial DCI.

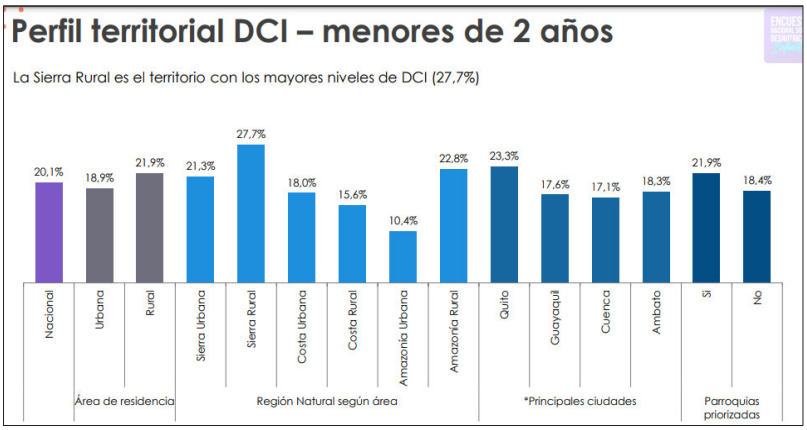

Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 47. Perfil Territorial Sobre peso.

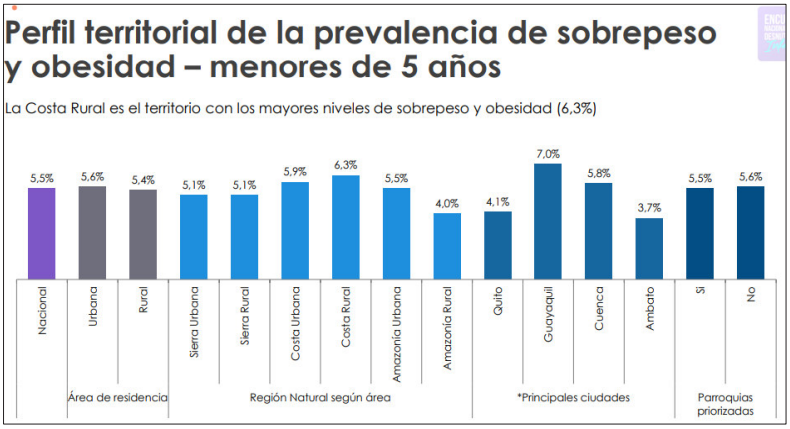

Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 48. Porcentaje anemia en la Provincia.

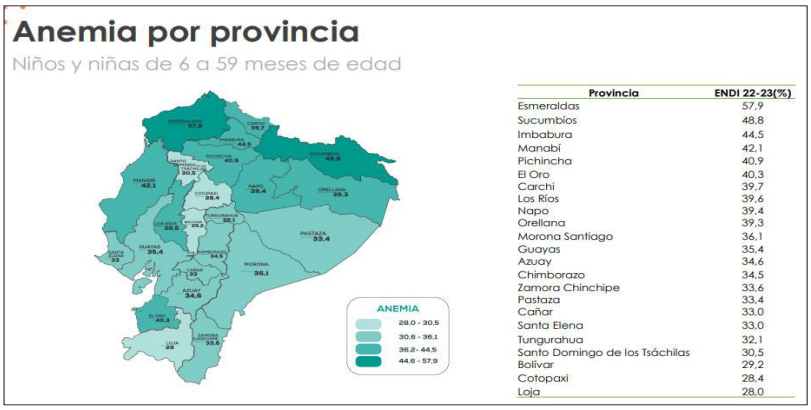

Provincia	ENDI 22-23(%)
Esmeraldas	57,9
Sucumbíos	48,8
Imbabura	44,5
Manabí	42,1
Pichincha	40,9
El Oro	40,3
Carchi	39,7
Los Ríos	39,6
Napo	39,4
Orellana	39,3
Morona Santiago	36,1
Guayas	35,4
Azuay	34,6
Chimborazo	34,5
Zamora Chinchipe	33,6
Pastaza	33,4
Cañar	33,0
Santa Elena	33,0
Tungurahua	32,1
Santo Domingo de los Tsáchilas	30,5
Bolívar	29,2
Cotopaxi	28,4
Loja	28,0

Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 49. Servicio durante la Gestación.

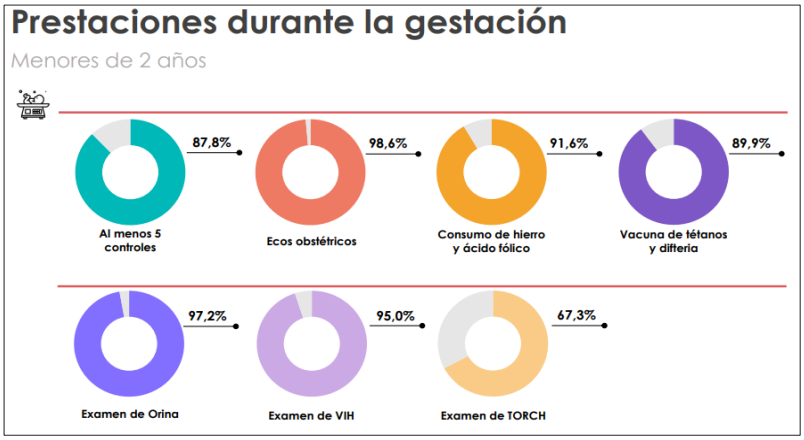

Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 50. Prestación de Servicio durante el crecimiento.

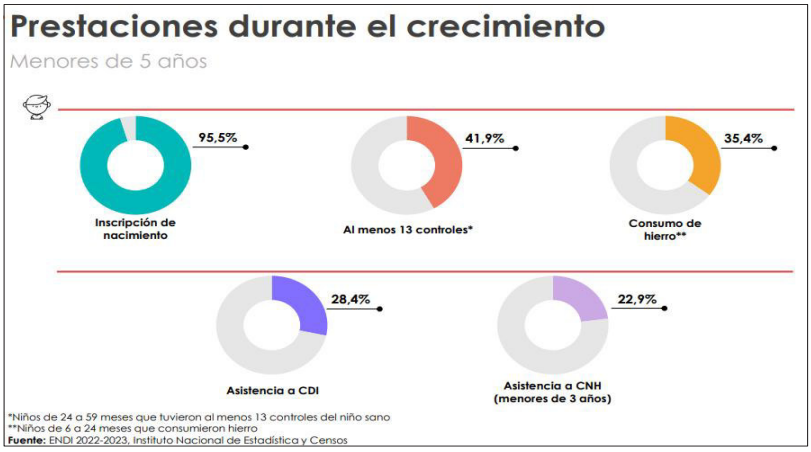

Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 51. Serie Histórica de la DCI

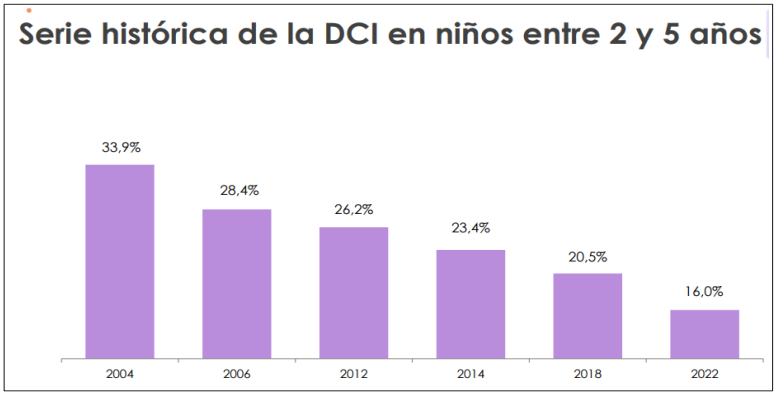

Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.10.10. Desarrollo infantil.

El desarrollo del niño incluye cambios físicos, intelectuales, sociales y emocionales. Los niños crecen y maduran a velocidades muy distintas. Es difícil definir lo que es "normal". Pueden existir grandes diferencias de altura, peso y contextura entre los niños sanos dependiendo de la dieta, el ejercicio y los genes.

El desarrollo infantil integral es el resultado de la interacción permanente e indisoluble de las tres dimensiones humanas: biológica, psíquica y social.

Es un proceso de cambios continuo por el que atraviesan las niñas y niños desde su concepción que, en condiciones normales, garantizan el crecimiento, la maduración y la adquisición progresiva de las complejas funciones humanas como el habla, la escritura, el pensamiento, los afectos, la creatividad.

Este programa está dirigido a niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, se prioriza la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

Para la prestación de servicios de Desarrollo Infantil Integral, en la modalidad institucionalizada, la prestación de servicios opera a través de tres tipos:

Centros de Desarrollo Infantil: Son unidades de atención administradas por entidades públicas o privadas dirigidas a atender y promover el desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 3 años de edad, con el apoyo de personal profesional y/o capacitado idóneo en la orientación y ejecución de procesos educativos de cuidado diario.

Creciendo con Nuestro Hijos (CNH): La modalidad de atención Creciendo con Nuestros Hijos, es un servicio de atención no institucionalizado, ejecutado por el MIES de forma directa o en convenio, dirigido a niñas y niños de 0 a 36 meses de edad que permanecen en el hogar con su madre, padre o familiar adulto responsable de su desarrollo; incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y ene articulación intersectorial; desde el enfoque de derechos, interculturalidad e intergeneracional; con el apoyo de profesionales que orientan y ejecutan procesos educativos integrales.

Círculos de Cuidado Recreación y Aprendizaje (CCRA): Este servicio aplica los mismos criterios de los CDIs.

De acuerdo a la población pequeña de primera infancia tan solo el 47,24% asisten a los centros infantiles, creciendo con nuestros hijos CNH, (MIES), Educación inicial, es decir tan solo aproximadamente 165 niños de la parroquia.

Tabla 67. Atención centro de desarrollo.

NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS			
Grupo Edad	Hombre	mujer	Total
De 0-4	102	63	165
Total Población			165

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 52. Porcentaje de niños con servicio de desarrollo infantil.

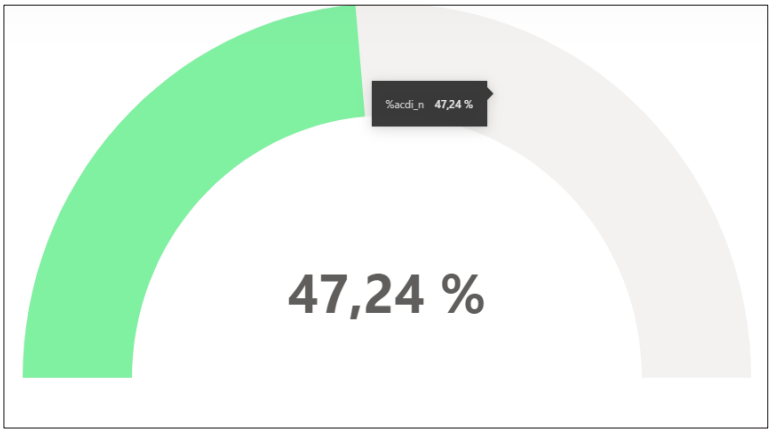

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.10.11. Seguridad social.

La seguridad social en el Ecuador es publica y universal y se guía por los principios de igualdad, solidaridad, obligatoriedad, suficiencia y subsidiaridad (artículo 376 de la Constitución). Y debe extenderse a toda la población urbana y rural con independencia de su situación laboral (artículo 369).

En la siguiente tabla detallamos el número de personas que aportan al seguro social, seguro voluntario, seguro campesino, Seguro ISSPOL. De la Parroquia de la Pablo Arenas.

Tabla 68. seguridad Social.

Número de hogar	Aporta actualmente							
	IESS Seguro General	IESS Seguro Voluntario	IESS Seguro Campesino	Seguro ISSPOL	No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	No aporta	Se ignora	Total
0	3	-	-	-	-	3	-	6
1	255	11	265	3	17	1 927	9	2 487
2	11	-	8	-	-	89	-	108
3	1	-	-	-	-	10	-	11
4	-	-	-	-	-	1	-	1
Total	270	11	273	3	17	2 030	9	2 613

Fuente: INEC, 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.10.12. Vivienda social.

Es un sistema integral, coherente y de aplicación en todo el territorio nacional, por medio del cual el Estado Ecuatoriano entregará a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda un bono no reembolsable para la Vivienda Urbana, como un subsidio único y directo a las familias de medianos y bajos ingresos.

Tabla 69. Vivienda social.

Ejecutor	Cantón	Viviendas ejecutadas	Viviendas entregadas	Beneficiarios	Presupuesto ejecutado (USD)
Empresa Pública Casa para todos	Antonio Ante	97	97	388	2.512.442
	Antonio Ante	30	30	120	493.199
	Cotacachi	46	31	184	789.933
	Ibarra	18	18	72	302.406
	Otavalo	24	24	96	384.288
	Pimampiro	13	11	52	205.791
	Urcuquí	27		108	431.986
Bonos de vivienda	Antonio Ante	8	8	32	65.722
	Cotacachi	6	6	24	50.198
	Ibarra	15	15	60	108.427
	Otavalo	3	3	12	20.160
	Urcuquí	3	3	12	24.494
Total general		**290**	**246**	**1.160**	**5.389.047**

Fuente: Registros administrativos MIDUVI, 2021, con actualización a 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En la Parroquia Pablo Arenas de las 644 viviendas, existe un déficit cualitativo del 46,3%, lo que significa que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de los servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad de cada de las viviendas.

Ilustración 53. Déficit Habitacional cualitativo.

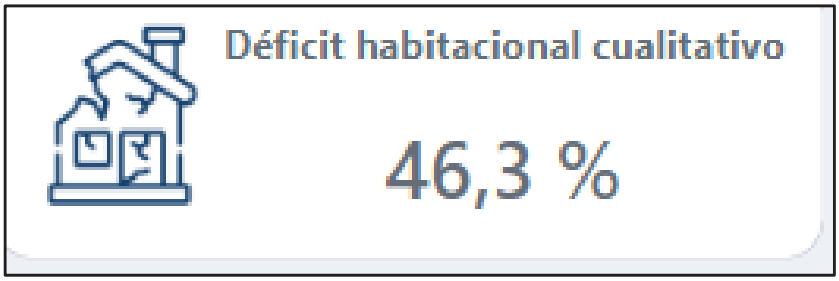

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 54. Déficit habitacional cuantitativo.

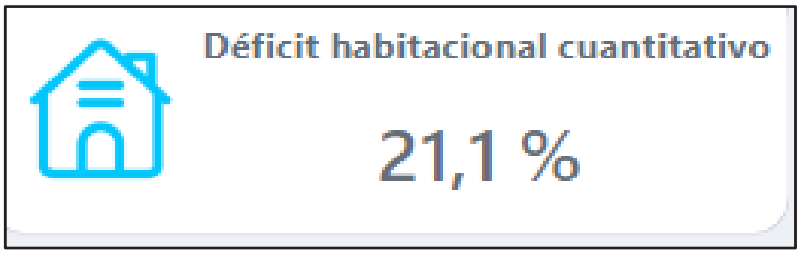

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.10.13. Sistemas de cuidado.

Los sistemas integrales de cuidados son un conjunto de políticas encaminadas a concretar una nueva organización social orientada a cuidar, asistir y apoyar a las personas que así lo requieren.

Desde el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, son siguientes servicios que prestan a la población en general: Erradicación de la Mendicidad, Desarrollo Infantil Integral, Servicio de Protección Especial, Atención a Personas con Discapacidad, Atención a Personas Adultas Mayores, Juventudes, Aseguramiento no contributivo (Bonos y Pensiones) y emprendimiento y gestión de conocimiento.

Los sistemas de cuidado abarcan 3 ejes principales: desarrollo Infantil, servicio de discapacidades, servicio al adulto mayor. En estos ámbitos, según el documento de rendición de cuentas de la Zonal 1, el MIES invirtió cerca de 17,3 millones de dólares, en atención de 14.840 usuarios.

2.3.3.10.14. Sistemas de protección.

protegen a la población de edad avanzada. Servicios destinados a facilitar la integración de los niños y adolescentes en sus grupos naturales de convivencia, con unas condiciones mínimas suficientes que posibiliten su desarrollo personal y su integración social. El sistema de protección tiene la función de proveer un mecanismo para el fortalecimiento de las políticas que gobierna el uso de recursos.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) tiene a su cargo la política de protección social de la población más vulnerable, entre ellos brinda atención

a más de 117 mil personas adultas mayores en situación de pobreza y extrema pobreza mediante servicios de cuidado y a más de 352 mil con bonos y pensiones.

El servicio de Protección Social es un programa del gobierno nacional, perteneciente al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) que acompaña y asiste a todos los grupos humanos del Ecuador que están en situación de vulnerabilidad o que han sido vulnerables, mediante una transferencia mensual de dinero. Lo que se busca desde el Programa es garantizar los derechos de estos grupos sociales, entre los que están las madres jefas de familia con niños/niñas y adolescentes menores de edad (de entre 0 y 18 años), adultos mayores y personas con discapacidad. Con ellos estamos realizando programas de capacitación y entrega de créditos, para romper con el asistencialismo del pasado y buscar reducir el círculo de la pobreza.

2.3.3.11. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.

Estos programas se caracterizan por acciones en los ámbitos de capacitación y formación laboral, nivelación de estudios, generación directa e indirecta de empleo, apoyo a microemprendimientos y servicios de intermediación laboral. Y a la vez a los grupos de atención prioritaria que están conformados por: niños, jóvenes, mujeres, personas con Discapacidad, Adulto Mayor.

Tabla 70. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.

Tipo de bono - pensión	Beneficiarios habilitados
Bono de Desarrollo Humano	22.055
Bono de Desarrollo Humano con componente variable	11.669
Pensión para Adultos Mayores	58
Pensión Mis Mejores Años	14.691
Pensión para Personas con Discapacidad	39
Pensión Toda una Vida	2.599
Bono Joaquín Gallegos Lara	1.144
Bono 1.000 Días	1.043
TOTAL	53.298

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.12. Recreación, Uso del espacio público, capacitación y formación.

Son todas aquellas acciones que un individuo realiza con el propósito de distraerse y/o relajarse de sus labores o responsabilidades diarias, haciéndolas de manera entusiasta y sin ningún tipo de obligación.

En la Parroquia de la Pablo Arenas, no todas las comunidades cuentan con un espacio de recreación. A excepto de la cabecera parroquial. En las comunidades en donde se encuentran las unidades educativas los espacios recreativos no se encuentran en condiciones adecuadas las instalaciones, los espacios de recreación, los juegos recreativos.

En cada una de las comunidades cuenta con un espacio público como es la casa comunal, en donde los moradores asisten a las capacitaciones, reunión, ya sean estas organizadas por la directiva o por el Gad. Parroquia de la Pablo Arenas. Mismos espacios que no se encuentran adecuados de acuerdo a las necesidades de la población. De las 19 comunidades el 5% se encuentran estables.

2.3.3.13. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales.

El sentido de pertenencia se refiere a la sensación de conexión, identidad y aceptación que experimentamos al ser parte de un grupo. De tal manera que es conjunto de creencias y valores materializados en actitudes, competencias y practicas cotidianas compartidas por la población en general.

En la Parroquia de la Pablo Arenas, se cuenta con la identidad, Indígena, Awa, Mestizo, afroecuatorianos, en donde prevalece su idioma, costumbres y tradiciones de los cada uno de los pueblos. En cuanto a los servicios sociales se adatan se adaptan de acuerdo al territorio.

Las tradiciones culturales, se imparte con la finalidad de integrar, a participar activamente a cada de las familias y al público en general.

2.3.3.14. Agua saneamiento, desechos sólidos, habitad y vivienda.

Entre los servicios están: servicio de energía eléctrica (viviendas con servicio de electricidad suministrado por empresa eléctrica de distribución); cocina con gas

o electricidad; servicio municipal de recolección de basura; servicio higiénico conectado al alcantarillado para el área urbana o alcantarillado y pozo.

En la Parroquia de Pablo Arenas, de acuerdo al censo 2022, se tiene los siguientes detalles.: que 97,4% de las viviendas poseen energía eléctrica, el 97,2% servicio de agua potable, Mientras que el servicio de alcantarillado cubre a la parte urbana de parroquia, cubriendo así tan solo el 88,0%, el resto se maneja con el pozo séptico. En cuento a la recolección de la basura quien brinda este servicio es el Gad. Parroquial, con 88,0%. Mientras que tan solo 18,0% de la población lo hacen de reclasificar tanto el desecho orgánico como inorgánico.

De acuerdo al censo 2010 y 2022 se ve claramente que los servicios básicos han incrementa de manera acelerada en todos los servicios básicos.

Tabla 71. Atención Servicios Básicos.

Censo	2001	2010	2022
Viviendas con acceso a agua por red pública	80,%	87,4%	97,2%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	94,1%	96,6%	97,4%
Viviendas con acceso a recolección de basura	43,1%	74,6%	88,%
Viviendas con acceso a alcantarillado	40,5%	67,2%	78,9%

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 55. Cubertura de servicio Básico.

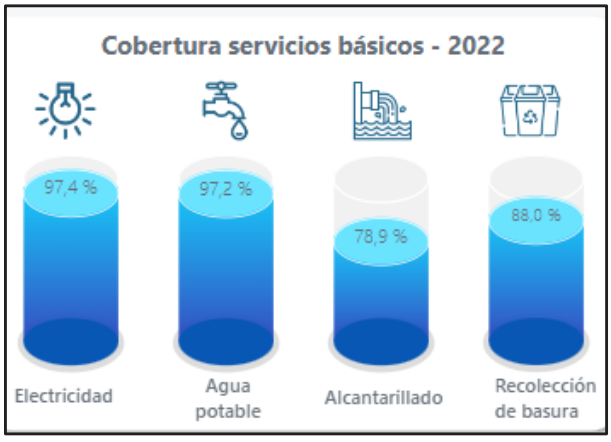

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.15. Habitad y Vivienda.

De acuerdo a los cuadros estadísticos, podemos detallar el incremento de la población, y por ende las viviendas ya se encuentran habitadas. Dentro del censo 2022, se tiene también que las viviendas son ocupadas o alquiladas en temporada vacacional. Lo que no se puede detallar en censos anteriores.

Tabla 72. habitad y Vivienda.

Censo	2001	2010	2022
Indicador	Valores	Valores	Valores
Viviendas ocupadas con personas presentes	476	531	641
Viviendas ocupadas con personas ausentes	29	52	3
Viviendas desocupadas	183	143	69
Viviendas de temporada o vacacional			125

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Las 644 viviendas existente en la parroquia de Pablo Arenas, son de hormigón, adobe, caña, panel fabricado. Sin embargo, de acuerdo a la estadística estas viviendas tienen un déficit habitacional del 67,40%, lo que significa que las viviendas no estás de acuerdo a las necesidades, y no se encuentran culminados en su totalidad.

Ilustración 56. Total Viviendas.

Fuente: INEC, 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 57. Vivienda según el material Techo.

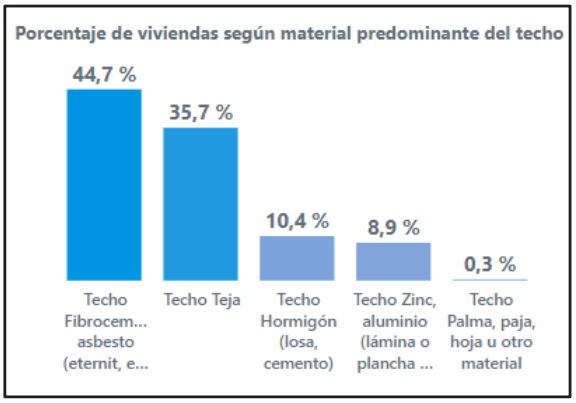

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 58. vivienda según el material Pared.

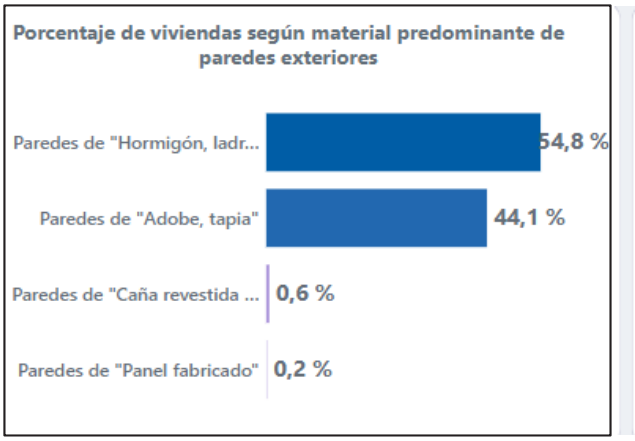

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 59. Vivienda según el material piso.

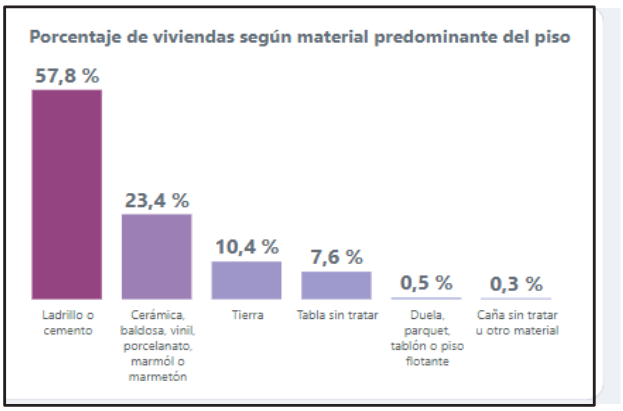

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.16. Patrimonio y diversidad cultural.

La cultura toma diversas formas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad.

También se entiende como patrimonio cultural al conjunto determinado de bienes tangibles e intangibles y naturales mismo que tiene un valor transmitidos o luego resignificados de una época a otra, o de una generación a otra.

2.3.3.17. Patrimonio material e inmaterial.

De acuerdo al sistema del patrimonio cultural del Ecuador (SIPCE) en la parroquia de la Pablo Arenas se encuentran los siguientes patrimonios:

2.3.3.17.1. Arqueológico.

Está formado por las cosas muebles e inmuebles que se encuentran en la superficie, subsuelo o sumergidos en aguas jurisdiccionales y que pueden dar información sobre los grupos socioculturales que vivieron en el país.

Ilustración 60. Patrimonio Arqueológico

NOMBRE	FOTO	CODIGO	UBICACIÓN
SITIO LA CALERA		AY-10-06-53-000-09-000002	PROPIEDAD PRIVADA

Fuente: SIPCE.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.17.2. Documental.

El documento patrimonial se refiere a documentos manuscritos impresos y documentos valiosos en bibliotecas y acervos, productos audiovisuales, reproducciones digitales y tradiciones orales que tienen un valor significativo para comprender la historia social, política y hasta científica de una comunidad, cultura.

Ilustración 61. Patrimonio Documental.

NOMBRE	FOTO	CODIGO	UBICACIÓN
Archivo de la Tenencia Política de "Pablo Arenas".		DA-10-06-53-000-09-000087	PABLO ARENAS.

Archivo de la Junta Parroquial de Pablo Arenas	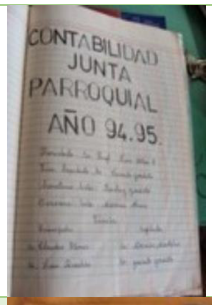	DA-10-06-53-000-09-000146	PABLO ARENAS.
Biblioteca particular de Sr. Lázaro Ruiz		DB-10-06-53-000-09-000054	PABLO ARENAS.

Fuente: SIPCE.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 62. Patrimonio documental.

NOMBRE	FOTO	CODIGO	UBICACIÓN
DRAMAS- URCUQUÍ, IMBABURA		IM-10-06-53-000-11-005383	PABLO ARENAS.
FIESTA DEL MAÍZ - PABLO ARENAS, IMBABURA		IM-10-06-53-000-11-005389	PABLO ARENAS.
FIESTA PATRONAL DE LA VIRGEN DEL CARMEN- PABLO ARENAS, IMBABURA		IM-10-06-53-000-11-005428	PABLO ARENAS.
POESÍA POPULAR- PABLO ARENAS, IMBABURA		IM-10-06-53-000-11-005403	PABLO ARENAS.

Fuente: SIPCE.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.17.3. Inmueble.

Obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro Bienes que se encuentran ubicadas en cabecera Parroquial de Pablo Arenas.

Ilustración 63. Patrimonio Inmueble.

NOMBRE	FOTO	CODIGO	UBICACIÓN
CONJUNTO URBANO		CU-10-06-53-000-000008	PABLO ARENAS.
CONJUNTO URBANO		CU-10-06-53-000-000005	PABLO ARENAS.
CONJUNTO URBANO		CU-10-06-53-000-000002	PABLO ARENAS.
CONJUNTO URBANO		CU-10-06-53-000-000006	PABLO ARENAS.
CONJUNTO URBANO		CU-10-06-53-000-000003	PABLO ARENAS.

CONJUNTO URBANO		CU-10-06-53-000-000007	PABLO ARENAS.
CONJUNTO URBANO		CU-10-06-53-000-000004	PABLO ARENAS.
CONJUNTO URBANO		CU-10-06-53-000-000001	PABLO ARENAS.

Fuente: SIPCE.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.17.4. Mueble.

Los Bienes muebles son aquellos objetos de Patrimonio Cultural testimonios de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen cierto valor histórico, arqueológico, artístico, científico o técnico y que se pueden mover, que se pueden trasladar. De tal manera que en la Parroquia de la Pablo Arenas el patrimonio cultural muebles. Se en encuentran ubicados en la Iglesia Parroquial.

Ilustración 64. Patrimonio Mueble.

NOMBRE	FOTO	CODIGO	UBICACIÓN
JESÚS DEL GRAN PODER	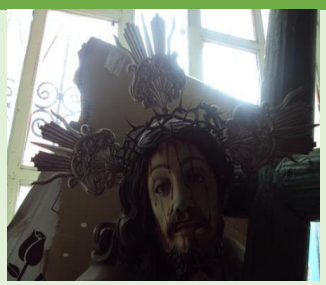	BM-10-06-53-001-11-000049	IGLESIA PARROQUIAL

POTENCIAS		BM-10-06-53-001-11-000021	IGLESIA PARROQUIAL
SAN JOSÉ		BM-10-06-53-001-11-000025	IGLESIA PARROQUIAL
SAN ANTONIO DE PADUA		BM-10-06-53-001-11-000026	IGLESIA PARROQUIAL
BUEY		BM-10-06-53-001-11-000047	IGLESIA PARROQUIAL
ANGEL MÚSICO	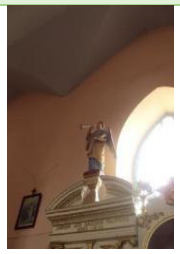	BM-10-06-53-001-11-000014	IGLESIA PARROQUIAL
SAN JUAN EVANGELISTA		BM-10-06-53-001-11-000030	IGLESIA PARROQUIAL

VIRGEN DEL CARMEN CON EL NIÑO JESÚS		BM-10-06-53-001-11-000012	IGLESIA PARROQUIAL
RETABLO DE SAN JOSÉ		BM-10-06-53-001-11-000024	IGLESIA PARROQUIAL
ANGEL	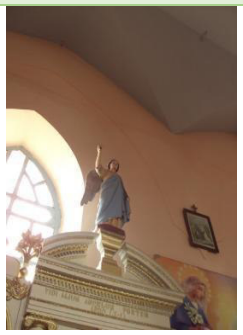	BM-10-06-53-001-11-000042	IGLESIA PARROQUIAL
ANGEL		BM-10-06-53-001-11-000041	IGLESIA PARROQUIAL
SAN PEDRO APÓSTOL		BM-10-06-53-001-11-000031	IGLESIA PARROQUIAL

PUERTA		BM-10-06-53-001-11-000031	IGLESIA PARROQUIAL
SAN VICENTE FERRER		BM-10-06-53-001-11-000003	IGLESIA PARROQUIAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS	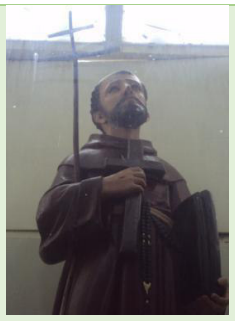	BM-10-06-53-001-11-000027	IGLESIA PARROQUIAL
RETABLO DE LA VIRGEN INMACULADA		BM-10-06-53-001-11-000020	IGLESIA PARROQUIAL
ANGEL		BM-10-06-53-001-11-000001	IGLESIA PARROQUIAL

VIRGEN MARÍA		BM-10-06-53-001-11-000028	IGLESIA PARROQUIAL
CORONA	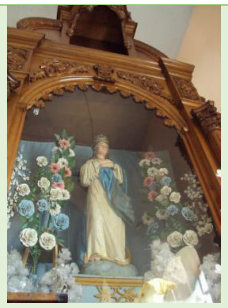	BM-10-06-53-001-11-000037	IGLESIA PARROQUIAL
NIÑO JESÚS	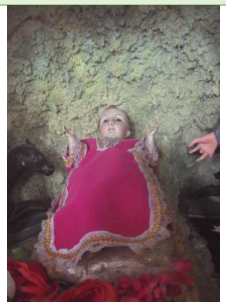	BM-10-06-53-001-11-000029	IGLESIA PARROQUIAL
SANTA MARIANA DE JESÚS		BM-10-06-53-001-11-000023	IGLESIA PARROQUIAL
VIRGEN DEL CARMEN CON EL NIÑO JESÚS		BM-10-06-53-001-11-000040	IGLESIA PARROQUIAL

CRISTO CRUCIFICADO		BM-10-06-53-001-11-000019	IGLESIA PARROQUIAL
SAN JOSÉ	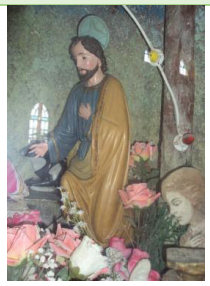	BM-10-06-53-001-11-000043	IGLESIA PARROQUIAL
VIRGEN DEL CARMEN REDENTORA DE CAUTIVOS		BM-10-06-53-001-11-000004	IGLESIA PARROQUIAL
ANGEL		BM-10-06-53-001-11-000032	IGLESIA PARROQUIAL
SANTA MARIANA DE JESÚS		BM-10-06-53-001-11-000009	IGLESIA PARROQUIAL

RETABLO DEL CALVARIO	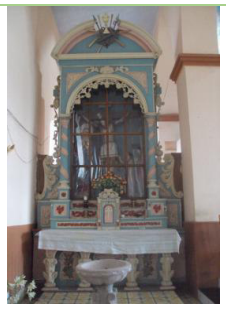	BM-10-06-53-001-11-000005	IGLESIA PARROQUIAL
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS		BM-10-06-53-001-11-000036	IGLESIA PARROQUIAL
VIRGEN DOLOROSA		BM-10-06-53-001-11-000046	IGLESIA PARROQUIAL
RECLINATORIO		BM-10-06-53-001-11-000008	IGLESIA PARROQUIAL
AUREOLA	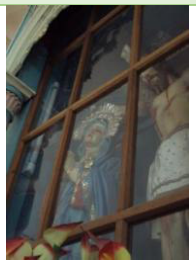	BM-10-06-53-001-11-000044	IGLESIA PARROQUIAL

CRISTO CRUCIFICADO		BM-10-06-53-001-11-000045	IGLESIA PARROQUIAL
POTENCIAS		BM-10-06-53-001-11-000015	IGLESIA PARROQUIAL
MULA		BM-10-06-53-001-11-000016	IGLESIA PARROQUIAL
VIRGEN DE LOURDES	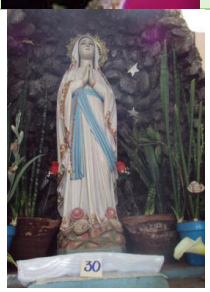	BM-10-06-53-001-11-000017	IGLESIA PARROQUIAL
RECLINATORIO		BM-10-06-53-001-11-000039	IGLESIA PARROQUIAL
MARÍA MAGDLENA		BM-10-06-53-001-11-000022	IGLESIA PARROQUIAL

ANGEL		BM-10-06-53-001-11-000048	IGLESIA PARROQUIAL
PUERTA PRINCIPAL PARA INGRESO A IGLESIA		BM-10-06-53-001-11-000011	IGLESIA PARROQUIAL
CRISTO CRUCIFICADO		BM-10-06-53-001-11-000033	IGLESIA PARROQUIAL
PUERTA		BM-10-06-53-001-11-000002	IGLESIA PARROQUIAL
PUERTA DERECHA PARA INGRESO A LA IGLESIA		BM-10-06-53-001-11-000013	IGLESIA PARROQUIAL
PUERTA		BM-10-06-53-001-11-000034	IGLESIA PARROQUIAL

RETABLO DEL SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA		BM-10-06-53-001-11-000010	IGLESIA PARROQUIAL
SEÑOR DE LA CAÑA		BM-10-06-53-001-11-000007	IGLESIA PARROQUIAL
RETABLO DE SANTA MARIANA DE JESÚS		BM-10-06-53-001-11-000018	IGLESIA PARROQUIAL
SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA		BM-10-06-53-001-11-000038	IGLESIA PARROQUIAL

Fuente: SIPCE.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.18. Riesgos asociados al patrimonio.

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la Parroquia de la Pablo Arenas, se tiene el patrimonio arqueológico, documental, Mueble e inmueble, mismo que al encontrarse dentro del inventario del SIPCE, no significa que no tengan riesgo. El patrimonio arqueológico tiene el riesgo de destrucción de manera natural, ya que no tiene ninguna protección alguna. Lo que es necesario que las autoridades locales trabajen en mantener la seguridad, control y sobre todo cuidado de los bienes patrimoniales que tiene la Parroquia de Pablo Arenas.

2.3.3.19. Grupos culturales.

Habría que considerar la diversidad étnica y regional de Ecuador para analizar su cultura. Étnicamente esto este marcado por la presencia de mestizos, indígenas,

afro ecuatorianos, y Blancos; así como regiones como son la costa, la sierra, el oriente y la región insular, todas estas con especificidades muy ricas.

Las comunidades indígenas del Ecuador están en su mayoría integradas dentro de la cultura establecida a diferentes niveles, pero algunas comunidades todavía practican sus propias costumbres, particularmente en lo más remoto de la cuenca pacha.

La mayoría de la población ecuatoriana se auto identifica como mestiza, aunque existen algunos que prefieren adherirse a un legado cultural básicamente blanco/europeo, principalmente en las grandes ciudades, así también como existen mulatos, zambos y diversos grupos pequeños de inmigrantes de otros países y continentes.

Según el Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) existen en el país 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas. Para la autoidentificación en el censo realizado en el año 2022 se consideraron las siguientes nacionalidades indígenas: Dentro de ella, a los pueblos como son: Karanqui, Natabuela, Otavalo, Kayambi, kitukara, Panazaleo, Chibuleo, Salasaka, kisapincha, kichwa, Tunguraguhua, Waranka, Puruhú, Kañari y Saraguro. Los grupos cultural generalmente son: la música, danza, gastronomía, vestimenta, literatura, de cada de los pueblos.

2.3.3.20. Caracterización.

La diversidad de las culturas hace referencia a la convivencia e interacción en armonía y respeto mutuo entre varias culturas que coinciden en un mismo lugar y tiempo. mismos que hace referencia al modo de vida, tradiciones, lenguaje, creencias, gastronomía, etc. Que caracteriza a un grupo de personas, dentro de un territorio.

Los componentes culturales se relacionan con las formas de vida del ser humano y sus manifestaciones culturales, como pueden ser la religión, el idioma, las tradiciones y las expresiones artísticas, tales como la música, la pintura y la escultura.

Y a la que se distingue y se reconoce por tradiciones y rituales compartidos, instituciones sociales consolidadas y rasgos culturales como la lengua, la gastronomía, la música, la danza, y la espiritualidad entre otros elementos.

La grupa cultural es que sus miembros se identifiquen entre sí, y este vínculo de identidad es lo que los distingue de otros grupos y de la sociedad en general.

2.3.3.21. Pobreza y desigualdad.

La pobreza presenta una condición socioeconómica que afecta el bienestar de las personas y sus familias, limitando así el desarrollo económico de los países. Por su parte, la desigualdad refiere a la forma en que el ingreso de un país se encuentra distribuido entre la población.

El estudio registra que la pobreza por ingresos a nivel nacional en junio de 2022 se ubica en 25,0%, mientras que la pobreza urbana es de 16,7% y la pobreza en el área rural es de 42,9%.

El coeficiente de Gini en 2022 en el área urbana se ubicó en 0,451, mientras que en la rural fue de 0,433.

La pobreza medida por necesidades básicas insatisfechas en diciembre pasado fue de 31,4 % a nivel nacional, del 21,3 % en el área urbana y de 53,3 % en el sector rural, señaló el INEC en su informe. EFE.

2.3.3.22. Pobreza y pobreza extrema.

En diciembre de 2023 la pobreza por ingresos a nivel nacional es de 26,0%, lo que representa un aumento no estadísticamente significativo de 0,8 puntos porcentuales (p.p.) en relación a diciembre 2022. En el área urbana, la pobreza pasa de 17,8% en diciembre 2022 a 18,4% en diciembre 2023, representado un aumento no estadísticamente significativo de 0,6 p.p. En el área rural la pobreza es de 42,2% en diciembre 2023, evidenciando un aumento no estadísticamente significativo de 1,2 p.p. en relación a diciembre 2022. Estos valores se pueden observar en la Tabla 1 y su evolución histórica como se demuestra en la ilustración 30.

Ilustración 65. Pobreza y pobreza extrema.

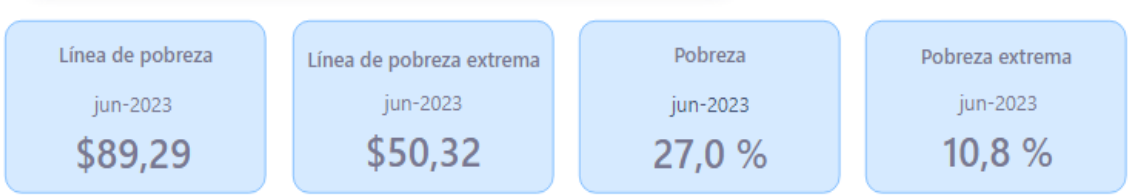

Fuente: INEC 06/2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tabla 73. Índice de pobreza y pobreza extrema.

Indicador	Desagregación	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	Variación significativa dic-22/dic-23
Pobreza	Nacional	25,0%	33,0%	27,7%	25,2%	26,0%	No
	Urbano	17,2%	25,4%	20,8%	17,8%	18,4%	No
	Rural	41,8%	49,2%	42,4%	41,0%	42,2%	No
Pobreza Extrema	Nacional	8,9%	15,4%	10,5%	8,2%	9,8%	No
	Urbano	4,3%	9,0%	5,9%	3,9%	3,3%	No
	Rural	18,7%	29,1%	20,3%	17,4%	23,7%	No

Fuente: INEC boletín técnico Nro. 02 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En relación a la pobreza extrema, existe un aumento estadísticamente no significativo a nivel nacional de 1,6 p.p. al pasar de 8,2% en diciembre de 2022 a 9,8% en diciembre 2023. En el área urbana, en diciembre 2022 la pobreza extrema fue de 3,9 y en diciembre 2023 se pasó a 3,3%, existe una disminución estadísticamente no significativa aproximada de 0,7 p.p. A nivel rural, la pobreza extrema pasa de 17,4% a 23,7%, tiene un aumento de 6,3 p.p. no significativa estadísticamente.

Ilustración 66. Índice de pobreza y pobreza extrema.

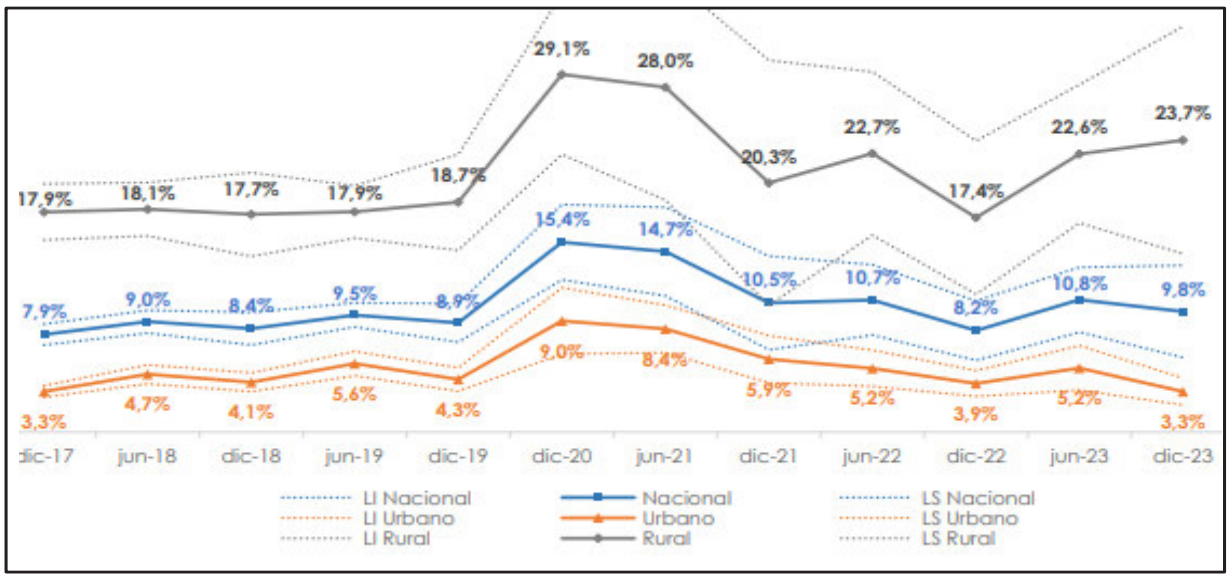

Fuente: INEC boletín técnico Nro. 02 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.23. Pobreza por NBI.

El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) caracteriza a la población en base a ciertas carencias críticas. En Ecuador, una persona es pobre o no, por NBI, en base a cinco componentes: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica. Si el hogar es carente en al menos uno de los componentes, los miembros del hogar son considerados pobres por NBI. En la Figura 67 se aprecia la evolución de este indicador.

A continuación, podemos observar cómo se encuentra la Parroquia de Pablo Arenas.

Ilustración 67. Porcentaje NBI.

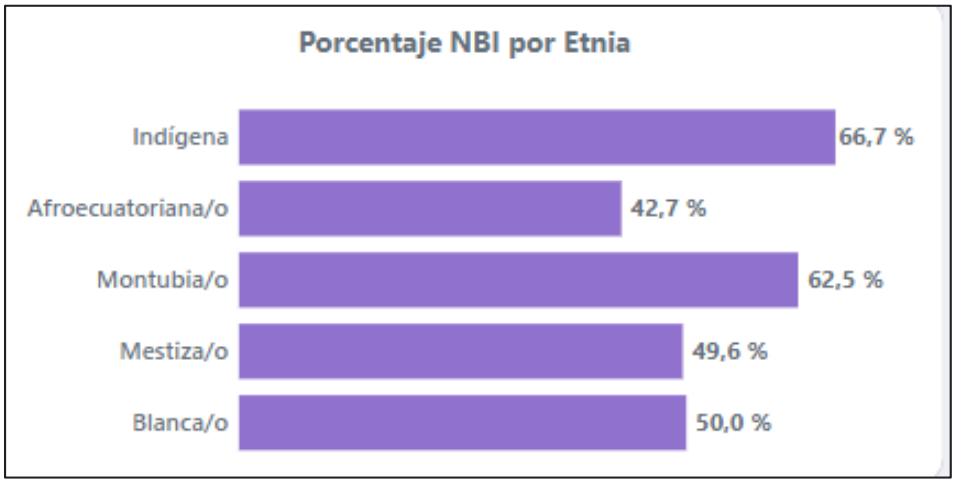

Fuente: INEC 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 68. Porcentaje NBI.

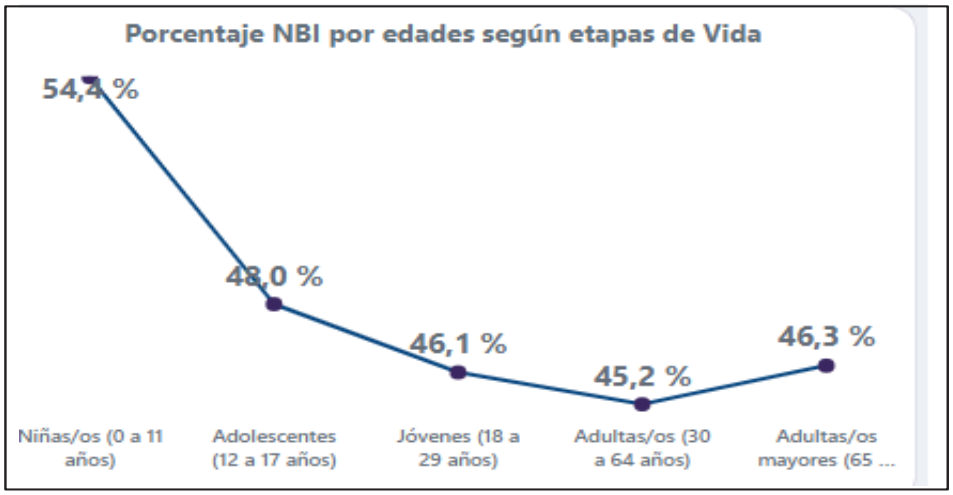

Fuente: INEC 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.24. Multidimensional.

El método utilizado para el efecto es el desarrollado por Alkire y Foster. En Ecuador el Índice de Pobreza Multidimensional contiene 4 dimensiones y 12 indicadores que evalúan de manera simultánea el cumplimiento mínimo de los derechos de las personas. Para la tasa de pobreza multidimensional, se identifica a una persona como pobre moderado cuando tiene privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados y como pobre extremo cuando tiene al menos la mitad de privaciones en los indicadores ponderados.

Por su parte, el índice de pobreza multidimensional se calcula multiplicando la tasa de pobreza multidimensional por el porcentaje promedio de privaciones de los hogares categorizados como pobres.

A nivel nacional, entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023, el IPM pasó de 18,8, puntos a 19,0 puntos; en el área urbana, este indicador se mantiene en 9,9 puntos; y, en el área rural, el indicador pasa de 37,8 puntos a 38,4. Ninguna de estas variaciones fue estadísticamente significativa. En la Figura 8 se puede apreciar la evolución de este indicador.

Tabla 74. Índice variación de Ingresos.

Indicador	Desagregación	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	Variación significativa dic-22/dic-23
TPM	Nacional	38,1%	40,9%	39,2%	38,1%	37,3%	No
	Urbano	22,7%	27,3%	24,3%	23,2%	23,0%	No
	Rural	71,1%	69,9%	70,7%	70,1%	67,9%	No
TPEM	Nacional	16,9%	18,4%	18,7%	16,6%	16,1%	No
	Urbano	5,1%	6,0%	6,9%	5,1%	4,8%	No
	Rural	42,0%	44,9%	43,9%	41,3%	40,2%	No

Fuente: Encuesta nacional de Empleo y Desempleo y Subempleo ENEMDU.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.25. Índice de GINI.

Es el método utilizado para medir la desigualdad salarial, de un territorio determinado. La desigualdad, hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicador más utilizado es el Coeficiente de Gini. Es el método más utilizado para medir la desigualdad salarial. Es una herramienta analítica que suele emplearse para medir la concentración de ingresos entre los habitantes de una región, en un periodo de tiempo determinado.

Ilustración 69. Índice de GINI.

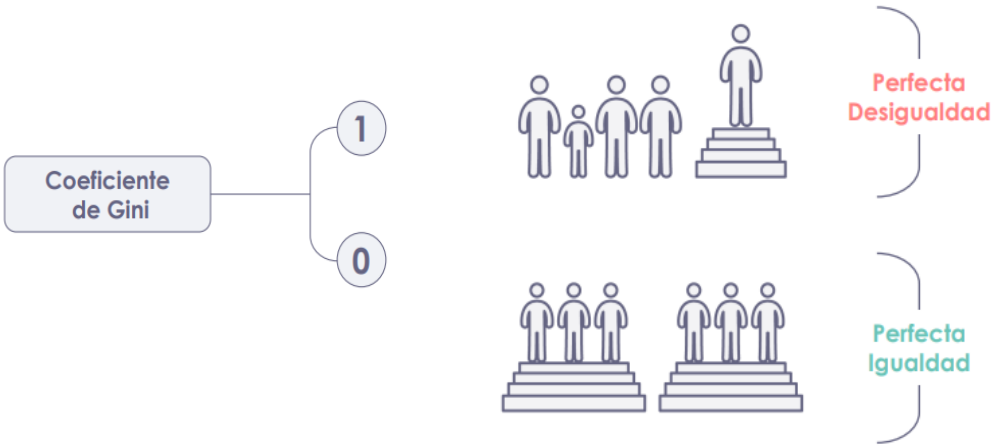

Fuente: Encuesta nacional de Empleo y Desempleo y Subempleo ENEMDU
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En diciembre de 2023, el Índice de Gini a nivel nacional es de 0,457, presentando una disminución estadísticamente no significativa en relación a diciembre 2022. En el área urbana es de 0,432, presentando una disminución estadísticamente no significativa de 0,019. En el área rural, entre diciembre 2022 y diciembre 2023, el índice presenta un aumento estadísticamente no significativo de 0,037, pasando de 0,433 a 0,470.

Tabla 75. Índice del GINI.

Indicador	Desagregación	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	Variación significativa dic-22/dic-23
GINI	Nacional	0,473	0,498	0,474	0,466	0,457	No
	Urbano	0,454	0,481	0,466	0,451	0,432	No
	Rural	0,444	0,475	0,426	0,433	0,470	No

Fuente: Encuesta nacional de Empleo y Desempleo y Subempleo ENEMDU
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.26. Seguridad y convivencia ciudadana.

En el ecuador contamos con plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica. Esta Seguridad Ciudadana busca la protección a las personas contra el delito y la inseguridad. La Convivencia Ciudadana pretende garantizar que la vida en comunidad se desarrolle, en un ambiente de solidaridad, armonía, prosperidad y respeto a la dignidad humana.

En las parroquias Rurales estas conformadas por comunidades y Barrios, siendo así que trabajan de manera comunitaria, basándose en la Ley de comunidades, aun se práctica el compañerismo, la minga.

2.3.3.27. Usos del espacio público.

Son espacios destinados y usado para varios fines, para la movilización, conectividad, socialización, capacitación, entretenimiento, sin restricción alguna para los ciudadanos, estos espacios son administrados por las autoridades locales o comunales.

En la Parroquia de la Pablo Arenas, los espacios públicos se encuentran en la cabecera parroquial, mientras que en las demás comunidades cuentan con una casa comunal. En donde participan para las reuniones, charlas, capacitaciones de los miembros activos de las comunidades.

2.3.3.28. Índices de violencias.

Hoy en día Ecuador ya no es un País seguro, debidos a muchas influencias como pueden ser la falta de empleo, la migración, la inestabilidad económica, la corrupción, los malos gobiernos de turno, ha generado el aumento de la delincuencia y la inseguridad a nivel nacional.

Ecuador ha sufrido una grave espiral de violencia que se mantiene hasta principios del 2024. De hecho, el 2023 se convirtió en el año con más homicidios de la historia del país, con una persona muerta cada 69 minutos a causa de la violencia criminal. De acuerdo a lo reportado.

por la Policía Nacional, en 2023 se registraron 7.592 muertes violentas, lo que se traduce en una tasa de homicidio de más de 40 muertos por cada 100.000 habitantes. Estas cifras representan un aumento aproximado del 64,9% comparado con las 4.603 muertes de 2022.

Asá también se va aumento la tasa de índice intrafamiliar, siendo estas violencia física, psicológica, sexual, patrimonial.

De acuerdo a los datos estadísticos de Instituto Nacional de estadísticas y Censo, INEC al 24 de noviembre del 2023 se tiene los siguientes datos:

- En Ecuador, en lo que va del año, 702 mujeres fueron víctimas de femicidio.
- 49 víctimas eran niñas o adolescentes menores de 18 años.
- 22 mujeres eran extranjeras y 44 mujeres eran indígenas, de las cuales el 71% tenía al menos un hijo.
- 7 de cada 10 fueron heridas por arma blanca, asfixiadas o estranguladas.
- De cada 100 víctimas de femicidio, 80 fueron asesinadas por sus parejas o exparejas.
- El 35,2% de las víctimas fue asesinada en el domicilio familiar.
- De las 702 mujeres asesinadas, el 35% tenía entre 25 y 34 años.
- 59% de las víctimas tenía un nivel de instrucción básica o primaria, mientras que el 5% tenía educación superior.
- El 4% de las mujeres asesinadas, estaban embarazadas.
- 5 de cada 10 presuntos agresores tienen entre 18 y 34 años.
- 122 de los presuntos victimarios se suicidaron.
- 12% de los presuntos victimarios no han sido identificados.
- Las mujeres tienen un menor ingreso laboral en promedio: hombre $510.07 y en mujeres es de 438.86, es decir, existe una brecha del 14%.
- Las mujeres tienen menor acceso a un empleo adecuado: hombres 41.1% y mujeres 27.8% es decir, existe una brecha de 32.2%

2.3.4. Sistema Económico Productivo.

2.3.4.1. Actividades económicas y productivas.

2.3.4.1.1. Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos.

Los emprendimientos en las parroquias rurales de la provincia se han considerado como una de las formas de generar ingresos en las familias en mayor y menor proporción, crean una pequeña o mediana empresa con ideas innovadoras que le den un valor agregado a los productos requiere de un gran esfuerzo, constancia y paciencia, en la parroquia Pablo Arenas, según el registro estadístico de empresas al 2022 se obtiene:

Tabla 76. Tamaño de empresas en la parroquia Pablo Arenas.

Tamaño de empresa	Nro. Empresas Nacional	%	Nro. Empresas Parroquia	%
Total	1.228.415	100,00%	184	100,00%
Microempresa	1.150.627	93,67%	122	66,21%
Pequeña empresa	57.123	4,65%	54	29,31%
Mediana empresa "A"	9.248	0,75%	8	4,34%
Mediana empresa "B"	6.291	0,51%	0	0,00%
Grande empresa	5.126	0,42%	0	0,00%

Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022
Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Tabla 77. Tamaño de empresas en la parroquia Pablo Arenas.

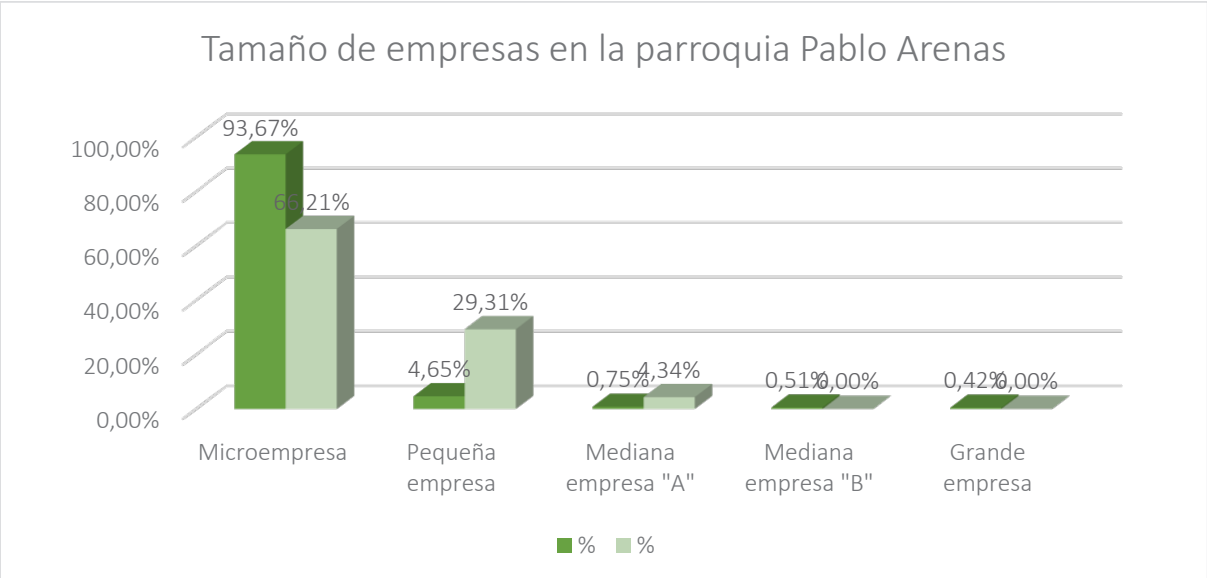

Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022
Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Estos datos comprenden todas las unidades económicas que registraron ventas y/o registraron personal afiliado (plazas de empleo registrado) en el IESS o perteneciendo al RIMPE pagaron impuestos sobre sus ingresos RIMPE en el SRI, en el año 2022, por lo que de las empresas de acuerdo a su tamaño en esta parroquia el 66,21% son considerados como microempresa o emprendimientos, 29,31% de pequeña empresa que tienen mayor inversión de capital y empleados o trabajadores y el 4,34% de mediana empresa "A" que son organizaciones con dimensiones moderadas y que tienen una mayor facturación anual, no se registran medianas empresas "B" y tampoco grandes empresas.

Entre las principales organizaciones dentro que realizan actividades económicas relevantes se detallan:

Tabla 78. Organizaciones actividad económica.

Organización	Actividad económica
Asociación Semilla Fértil	Activar el sistema de cultivo y mejoramiento
Junta de agua de riego La Alegría	Servicios de agua de riego
Asociación CERABIC	Servicios de artesanías hechas de barro en varios diseños.
Agrícola Arenas	Venta de productos para siembra y mantenimiento de cultivos
Agro Torres	Venta de productos para siembra y mantenimiento de cultivos
Coop. De ahorro y crédito Sierra Norte	Servicios financieros
Junta de agua La Victoria	Dotar de agua de consumo y riego

Fuente: Encuesta a mapeo de actores 2023
Elaborado: TEDPlanning Consultora.

En relación a las empresas y población que se dedica a estas ramas de actividad, se presenta la siguiente información:

Tabla 79. Sector económico de empresas parroquia Pablo Arenas.

Sector Económico	Nro. Empresas	% Total	Nro. Empresas Provincia	% Total	Nro. Empresas Parroquia	%
Total	1.228.415	100,00%	34.764	100,00%	184	100,00%
Servicios	597.227	48,62%	16.896	48,60%	184	100,00%
Comercio	446.549	36,35%	12.394	35,65%	27	14,67%
Industrias Manufactureras	110.114	8,96%	3.316	9,54%	12	6,52%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	38.458	3,13%	1.096	3,15%	22	11,96%
Construcción	34.138	2,78%	1.005	2,89%	116	63,04%
Explotación de Minas y Canteras	1.929	0,16%	57	0,16%	4	2,17%

Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022
Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 70. Sector económico de empresas parroquia Pablo Arenas.

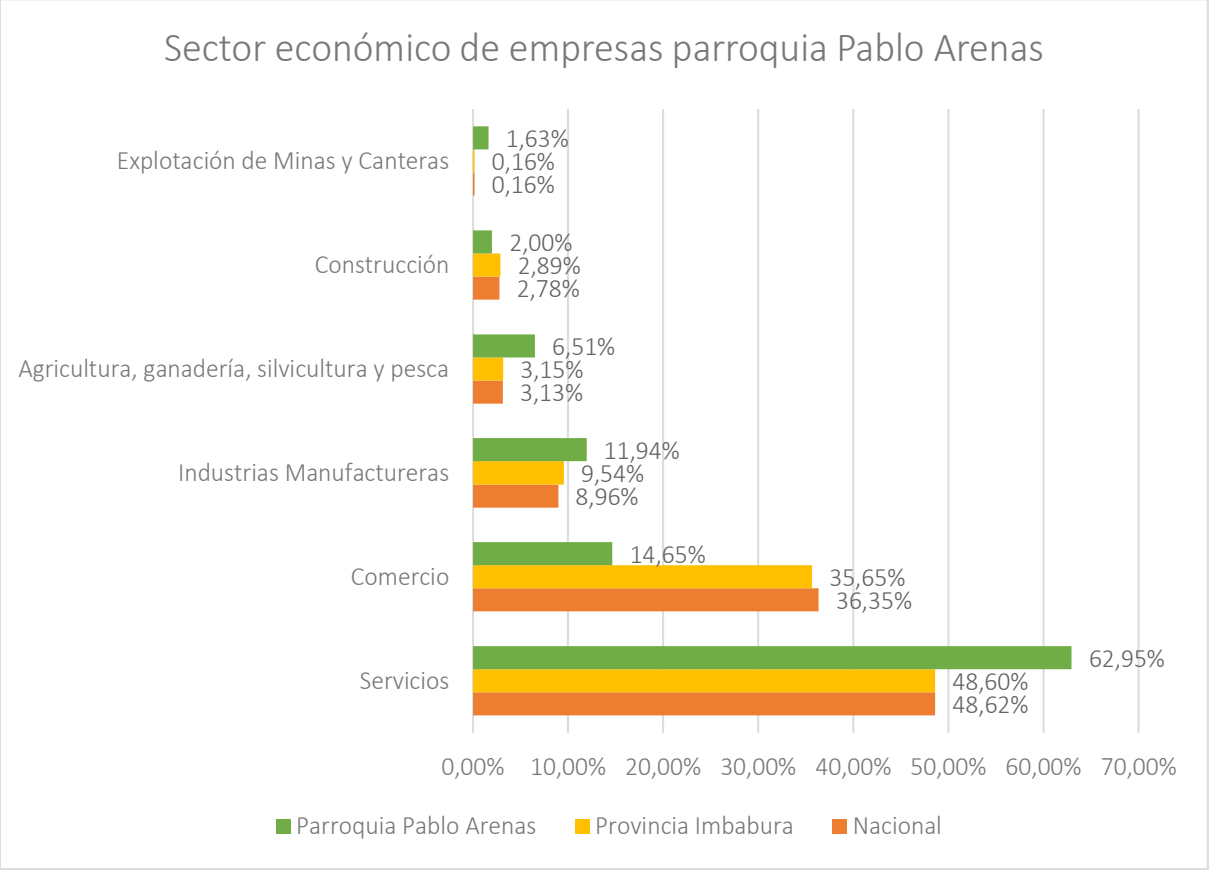

Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022.
Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Según el Registro Estadístico de Empresas del 2022 en la provincia de Imbabura se tiene el 2,83% de empresas en sus diferentes denominaciones y la parroquia Pablo Arenas tiene un registro del 0,013% de las empresas nacionales y el 0,53% de las empresas, pequeñas y mediana de la provincia. De estas 184 que están presentes en el territorio el 14,67% está en el sector de servicios, el 14,67% se dedica al comercio, el 6,52% se dedica a la manufactura, predominando las empresas de sector de agricultura, ganadería y silvicultura con el 63,04%.

Tabla 80. Sector económico de empresas según su población en la parroquia Pablo Arenas.

Sector Económico	Población Provincial	% Total	Población Parroquia	% Total
Población Total	469.879	100,00%	2.339	100,00%

Población ocupada por rama de actividad	182.432	38,83%	869	37,15%
Servicios	78.804	43,20%	143	16,46%
Comercio	37.798	20,72%	50	5,75%
Agricultura y Minas	29.064	15,93%	599	68,93%
Manufactura	23.536	12,90%	61	7,02%
Construcción	13.230	7,25%	16	1,84%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 71. Sector económico de empresas según su población en la parroquia Pablo Arenas.

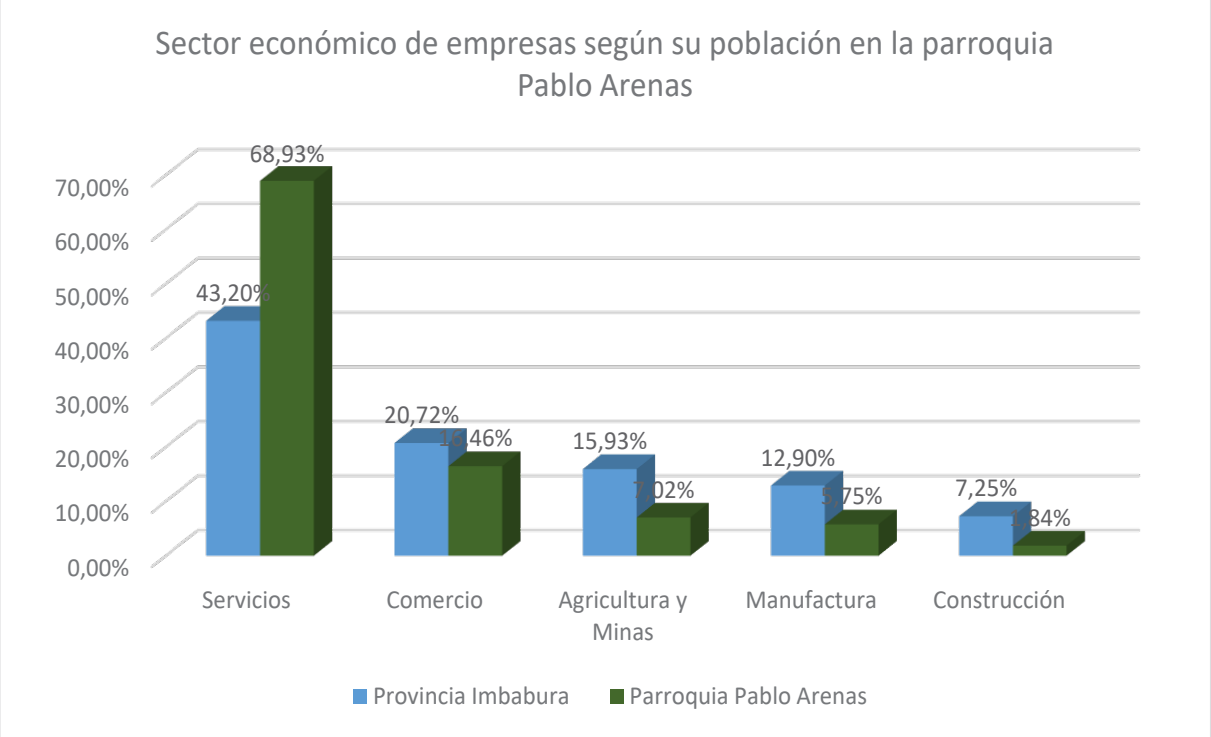

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

La población ocupada de la parroquia representa el 37,15%, es decir 869 personas que realizan actividades económicas dentro de la parroquia de los cuales el 68,93% se dedica a la actividad de agricultura y minas, el 16,46% se dedica a la actividad de servicios guardando congruencia con la información del Registro Nacional de Empresas del 2022, el 7,02% se dedica a la manufactura, el 5,75% al comercio y el 1,84% al sector de la construcción.

2.3.4.1.2. Cadena de valor.

Según el Plan Provincial de Riego y Drenaje de Imbabura 2017 – 2037, en el cantón San Miguel de Urcuquí cuenta con el 47% de la superficie cultivada, así como se tiene inventariado 20 sistemas de riego en el cantón, ubicados principalmente en las parroquias: San Blas, Urcuquí, Tumbabiro, Pablo Arenas y Cahuasquí. En el siguiente mapa, se detalla el área bajo riego de los sistemas de riego y las principales Cadenas Productivas con acceso al agua.

En la parroquia Pablo Arenas se han identificado de manera potencial el fortalecer la cadena productiva de aguacate y cadena productiva de caña de azúcar, sin embargo, se destaca cadena productiva de frutales.

Los pequeños productores diversificados se encuentran con producción de frutales (mango, granadilla, mandarina y guanábana), las condiciones agroecológicas de esta zona permiten a estos pequeños agricultores diversificar su producción dentro de sus unidades productivas. Este tipo de productores presentan un rango de superficie de sus fincas entre 1 a 5 hectáreas, con acceso limitado a riego, la característica de este tipo de agricultor es la producción de diversos cultivos en asociación y rotación, entre ellos: fréjol, arveja, maíz, tomate riñón, ají, pimiento, cebolla y frutales como: mango, mandarina, aguacate, granadilla. El manejo de estos cultivos es de tipo convencional, con aplicación de fertilizantes químicos, abonos orgánicos y pesticidas, aplicados en base a la experiencia de los productores y recomendaciones técnicas.

A nivel de comercialización, este tipo de productores orienta su producción a la comercialización en mercados locales y provinciales, así el 85% de su producción es comercializada. Todos sus productos son comercializados a través de intermediarios locales, que compran al pie de finca o a aquellos que se encuentran en los mercados intermedios. Los productores de este tipo que son parte de organizaciones de productores tienen un mercado adicional que es su Asociación, a la que venden su producto, para luego ser comercializado de forma asociativa o la Asociación les abre camino para que entreguen su producto en mercados con mejores precios.

Los sistemas de cultivo de frutales se desarrollan bajo sistemas de monocultivos intensivos, con uso de plantas seleccionadas, manejo de diferentes tipos de

podas, un fuerte uso de pesticidas, fertilizantes, abonos orgánicos y sistemas de riego tecnificados a nivel de parcela (especialmente en aguacate y mango).

2.3.4.1.3. Agricultura, agricultura familiar y campesina.

Pablo Arenas es una parroquia en la que su suelo tiene vocación mayormente agrícola, no obstante, se presentan circunstancias que dificultan un desarrollo pleno de esta actividad que es el tipo de tenencia de tierras, ya que la población tiene pequeñas propiedades en las que se practica una agricultura familiar campesina, es en la comuna La Victoria donde mayormente se presenta este inconveniente de no contar con tierra cultivable.

Entre los principales productos que se producen en la parroquia son: caña de azúcar, espárragos, aguacate, chirimoya, mora, limón, tomate de árbol, uvilla, granadilla, tomate riñón, frejol, maíz, papa, camote, arveja, habas y chochos, como se indicaba anteriormente en el territorio se ha empieza a desplegar el cultivo de frutales considerando como una cadena productiva o como agricultura familiar.

El cultivo de espárrago ha despuntado en los últimos años, a tal punto que se encuentra en un punto de exportación, se considera que de manera inicial se contemplaba una siembra en aproximadamente 50 Ha, sin embargo, en los últimos dos años ha tenido un leve incremento a 65 Ha.

De acuerdo al levantamiento de información efectuado para la actualización del nuevo plan de desarrollo se evidencia los cultivos y áreas de extensión cultivadas.

Tabla 81. Cultivos y áreas de extensión cultivadas.

Tipo	Productos	Extensión
Gramínea	Caña de azúcar	210 ha.
Frutales	Aguacate	55 ha
	Chirimoya	40 ha
	Limón	24 ha
	Mandarina	22 ha
	Mora	13 ha
	Uvilla	15 ha
	Tomate de árbol	28 ha
Ciclo corto	Fréjol y Maíz	195 ha
	Espárrago	65 ha

	Arveja	48 ha
	Habas	33 ha.

Fuente: Ministerio de Agricultura y ganadería 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

2.3.4.1.4. Recursos turísticos.

En los temas turísticos en la parroquia se identifican los lugares turísticos y emprendimientos relacionados con el turismo, entre los que destacan:

Atractivos Turísticos

Mirador Virgen del Carmen: se encuentra al ingreso de la parroquia, en el mirador se encuentra una estatua gigante de la Virgen del Carmen, así como también una escultura en forma de maíz, que destaca la celebración del maíz que se realiza una vez al año en el mes de julio. Además, destaca que en este espacio se tiene una vista panorámica de las parroquias Salinas, Ambuquí y poblaciones que se encuentran en la cuenca del Río Mira.

Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Cerro La Viuda Urcu: considerado como Patrimonio Natural del Ecuador, con una altura de 3.360 msnm, El Cerro la Viuda Urcu constituye los restos de un manto volcánico con chimeneas volcánicas de ceniza negra (por tanto, el nombre, aunque la leyenda local cuenta otra cosa) de perfil altamente irregular y laderas inclinadas a 70%. Posee una gran riqueza en fauna y flora local, sus laderas empinadas de molisoles C4 han sufrido serios procesos de erosión. El bosque alrededor es secundario, bosque protector, ubicada a aproximadamente 40 minutos en vehículo hasta un lugar accesible más alto, desde este lugar se tiene una vista panorámica admirable que inclusive se aprecia la Laguna de Yahuarcocha.

Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Patrimonio Arquitectónico: la parroquia tiene rango de Patrimonio Cultural de Ecuador por sus edificios coloniales realizados en adobe/paja con techos de tejas o paja, dobles alerones y balcones de madera o piedra, muchas de sus viviendas antiguas ubicadas en la cabecera parroquial están registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio entre su inventario.

Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Premio Verde Bde 2022: La parroquia en el 2022 se hizo acreedor al tercer lugar, en la tercera categoría “fomento productivo”, al Premio Verde por presentar una propuesta integral con el Proyecto “Fomento a la producción agrícola y seguridad alimentaria a través de riego tecnificado en la parroquia Pablo Arenas, cantón San Miguel de Urcuquí”, que aborda el problema de la degradación del suelo a través de la implementación de técnicas de manejo sostenible, mediante la aplicación de prácticas agrícolas conservacionistas, se busca mantener la fertilidad del suelo, prevenir la erosión

y promover la seguridad alimentaria en la comunidad. Este premio ha permitido el reconocimiento a nivel provincial como la segunda parroquia en obtener este galardón.

Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Emprendimientos Turísticos.

Cerámicas La Victoria (artesanías): en la parroquia se localiza población significativamente afroecuatoriana y con ello iniciativas empresariales de sus mujeres, es decir, Cerámicas La Victoria CERVIC, que se inauguró en el 2012; En este emprendimiento laboran entre 8 y 10 personas, que trabajan con arcilla, realizando diferentes figuras que representan a la etnia afroecuatoriana en la cotidianidad de sus labores, entre los cuales están utensilios de cocina, adornos, recuerdos, floreros, máscaras, muñecas, entre otros productos.

Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Montaña de Luz: Emprendimiento que brinda servicio de hospedaje en cabañas, servicio de restaurant, ideal para tomar fotografías en el día y mirar las estrellas

con nuestro telescopio en las noches. Además, brindan caminatas por los senderos y permite cosechar frutas y verduras orgánicas a sus visitantes.

Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Pequeños emprendimientos: en la cabecera parroquial se cuenta con lugares que prestan principalmente servicios de alimentación de comida rápida y de comida hecha en casa, para propios y visitantes. Otros emprendimientos son los relacionados con la agricultura tanto productores como proveedores de productos agrícolas.

2.3.4.2. Empleo.

La población de la provincia 469.879 personas según el Censo de población y vivienda 2022, de los cuales la población en edad de trabajar son 358.840 personas, la población económicamente activa 220947 habitantes y la población inactiva es de 137.893 personas. En este mismo contexto a nivel de la parroquia Pablo Arenas la población total es de 2.339 habitantes de los cuales la población en edad de trabajar PET es de 1.788 personas, la población económicamente activa está determinada con 1.093 personas y la población inactiva es de 695 personas, el detalle en la siguiente información:

Tabla 82. Población Económicamente Activa Pablo Arenas.

Tipo de Población	Siglas	Provincial	Parroquial
Población Provincia/parroquia		469.879	2.339

Tipo de Población	Siglas	Provincial	Parroquial
Población en Edad de trabajar	PET	358.840	1.788
	% PET	76,37%	76,44%
Población Económicamente Activa	PEA	220.947	1.093
	% PEA	47,02%	46,73%
Población Económicamente Inactiva	PEI	137.893	695
	% PEA	29,35%	29,71%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 72. Población Económicamente Activa Pablo Arenas.

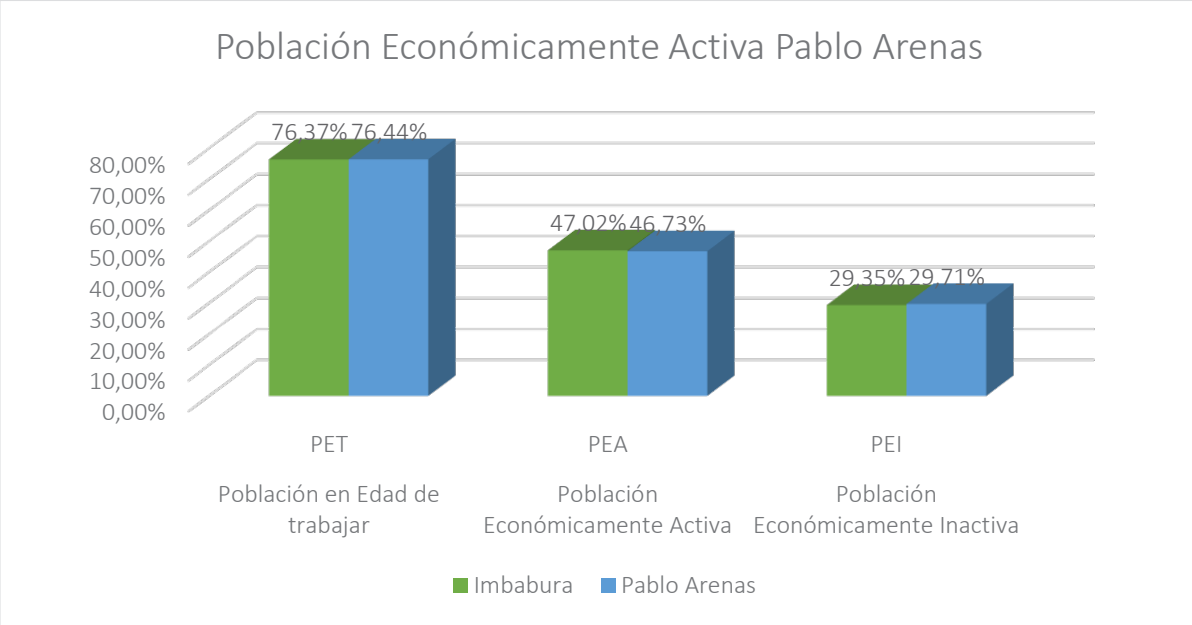

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

En porcentajes la PET es del 76,44% guardando relación con el porcentaje provincial, la PEA parroquial es del 46,73% que, solamente es menor en 0,29% al PEA de Imbabura, ocurre lo mismo con la PEI.

Considerando la información que se analiza, es necesario revisar la siguiente información:

Tabla 83. Condición de actividad desagregada Pablo Arenas.

Condición de actividad (desagregada)	Provincia	%	Parroquia	%
Menor de 5 años	31.123	6,62%	165	7,05%
Ocupado	193.678	41,22%	1.025	43,82%

Condición de actividad (desagregada)	Provincia	%	Parroquia	%
Desocupado	27.269	5,80%	68	2,91%
Fuera de la fuerza de trabajo	217.809	46,35%	1.081	46,22%
Total	469.879	100,00%	2.339	100,00%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 73. Condición de actividad desagregada Pablo Arenas.

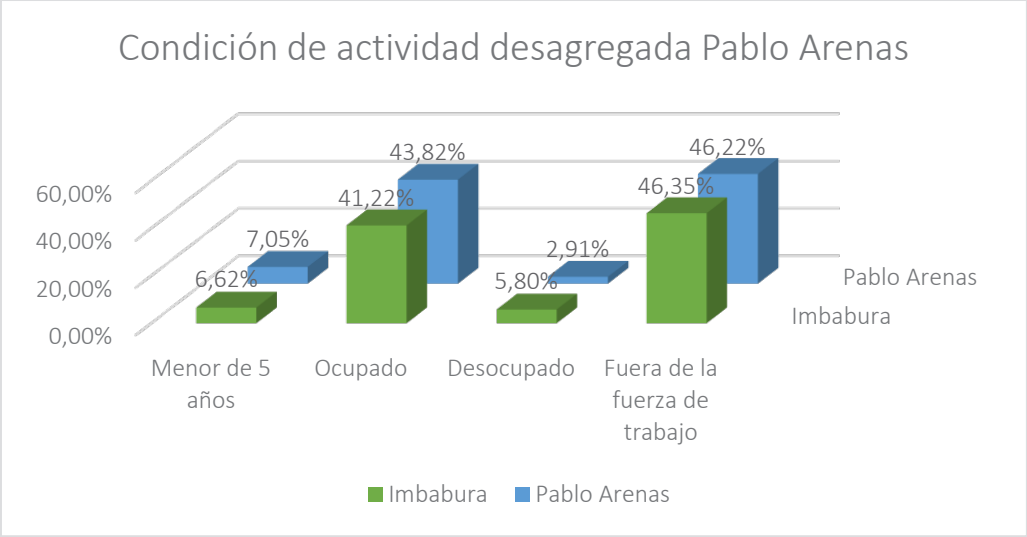

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Se tiene una población ocupada del 43,82% en la parroquia, superior a la media provincial y población desocupada de 2,91%, muy por debajo de la media de la provincia, esto nos indica que dentro del territorio las personas en edad de trabajar realizan algún tipo de actividad para generar ingresos.

Tabla 84. Población activa en actividades Pablo Arenas.

Actividades efectuadas la semana pasada	Imbabura	%	Pablo Arenas	%
Trabajó al menos una hora para generar un ingreso	144.248	32,88%	738	33,95%
Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago	14.760	3,36%	64	2,94%
Atendió un negocio propio	23.409	5,34%	36	1,66%
Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar	5.742	1,31%	28	1,29%

Actividades efectuadas la semana pasada	Imbabura	%	Pablo Arenas	%
No trabajó, pero SÍ tiene un trabajo al que seguro va a volver (por vacaciones, enfermedad, etc.)	1.144	0,26%	8	0,37%
Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca	11.692	2,66%	171	7,87%
No trabajó	237.761	54,19%	1.129	51,93%
Total	**438.756**	**100,00%**	**2.174**	**100,00%**
Menores de 5 años	31.123		165	
Población total del territorio	**469.879**		**2.339**	

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 74. Población activa en actividades Pablo Arenas.

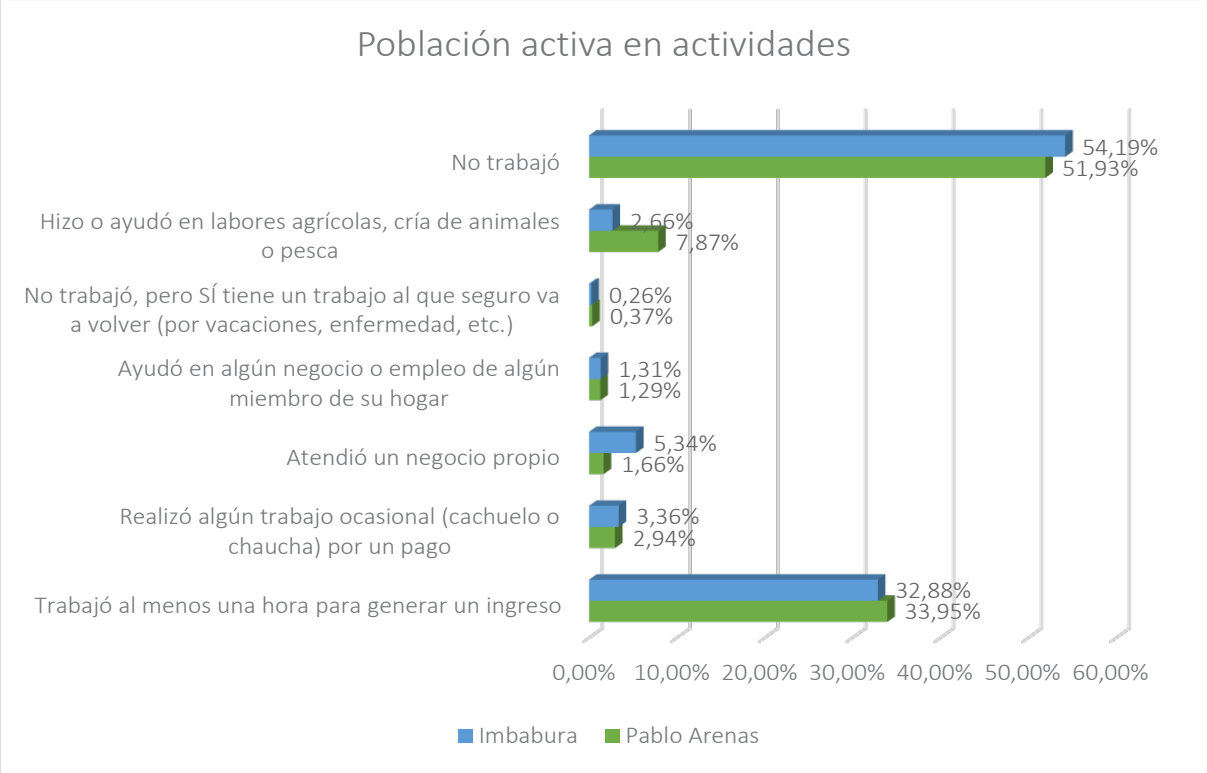

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

La población de la provincia Imbabura y la provincia Pablo Arenas al momento de la encuesta del censo de población y vivienda 2022, indican que el 32,88% de la provincia y 33,95% de la población parroquial ha trabajado al menos una hora para generar un ingreso, cabe indicar que, el 7,87% de la población del parroquial se dedicó

a labores agrícolas, cría de animales o pesca y el 51,93% a nivel de la parroquial no trabajó, en este porcentaje se encuentran los mayores de 5 años y personas que están en disposición y edad para trabajar, sin embargo, no han encontrado trabajo.

También es importante indicar que, en esta pregunta del censo 2022 no se toma en cuenta a la población menor de 5 años, no obstante, se ha colocado en la tabla para que se complete la información del 100% de la población.

2.3.4.2.1. Indicadores básicos de empleo.

Según la Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo que efectúa el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo en diferentes periodos, se determina varios indicadores de empleo al 2023, cuyos porcentajes se encuentran desagregados únicamente por provincia, los cuales se han aplicado a la población tanto provincial y de la parroquia Pablo Arenas determinada en el último Censo Nacional.

Tabla 85. Indicadores de empleo Pablo Arenas.

Indicadores de empleo	%	Imbabura	Pablo Arenas
Población provincia/cantón		469.879	2.339
Tasa de participación bruta	46,10%	216.614	1.078
Tasa de participación global	62,80%	295.084	1.469
Desempleo	7,10%	33.361	166
Empleo	92,90%	436.518	2.173
Empleo Adecuado	32,70%	153.650	765
Subempleo	19,10%	89.747	447
Empleo no remunerado	9,10%	42.759	213
Otro empleo no pleno	31,80%	149.422	744
Sector formal	41,10%	193.120	961
Sector informal	54,60%	256.554	1.277
Personas que no estudian ni trabajan	24,70%	116.060	578

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023, INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 75. Indicadores de empleo Pablo Arenas.

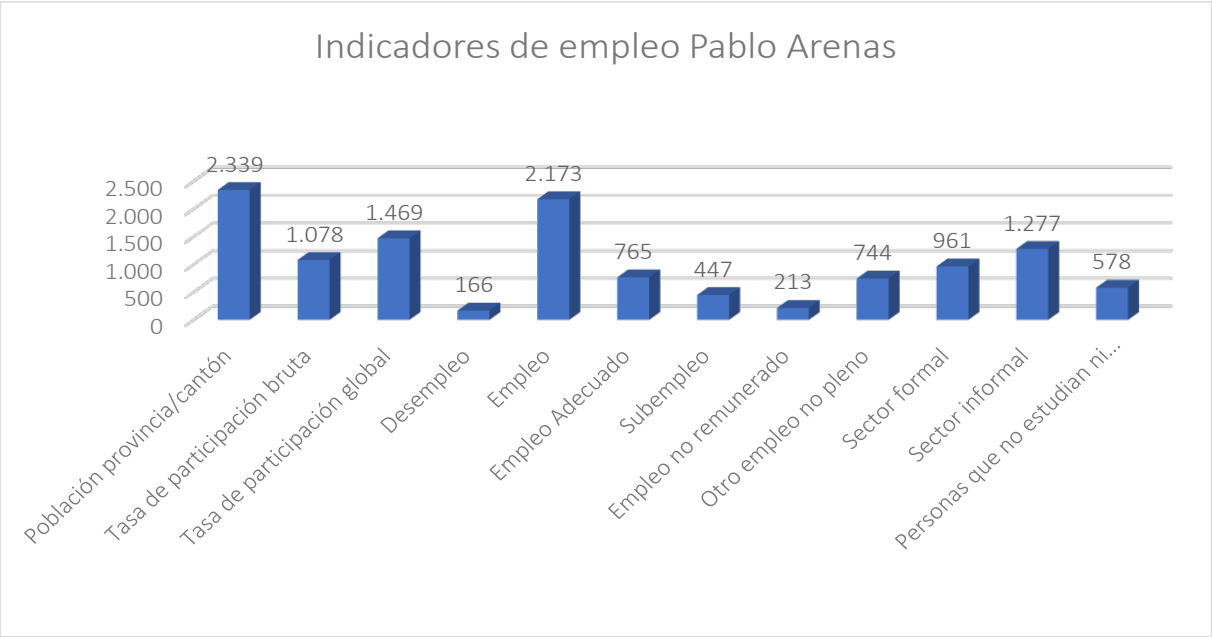

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023, INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

En el 2022, la tasa de participación bruta (TPB) es de 46,1%, mientras que la tasa de participación global (TPG), que se refiere al porcentaje de la población económicamente activa en relación a la población en edad de trabajar, que se ubicó en 62,8%. En ambos casos, el área rural presenta una tasa superior que el área urbana como es lo regular

La tasa de empleo se refiere a las personas que se dedicaron a alguna actividad para producir bienes o prestar algún tipo de servicio a cambio de remuneración o beneficios, en este caso se registra una tasa de empleo del 92,9% y una tasa de desempleo del 7,2%, considerando que la esta tasa a nivel nacional llega al 5,6%, en la provincia es superior.

En relación a las personas que tienen empleo, se evidencia que el 32,7% tienen empleo adecuado, el 19,10% se encuentran en subempleo, el 9,1% no percibe remuneración por su trabajo, principalmente son las amas de casa, y el 31,80% realiza un empleo no pleno, es decir, las personas que tienen insuficiencia de tiempo y/o ingresos, pero que no desean y no están disponibles para trabajar más horas.

Así mismo el 41,1% se encuentra con un empleo o trabajo formal, que se refiere como las personas que trabajan en establecimientos que tienen RUC; el 54,6% representa un sector informal, el cual se define operativamente como el conjunto de personas que trabajan en unidades productivas de menos de 100 trabajadores que no

tienen Registro Único de Contribuyentes y el 24,70% son personas que no estudian ni trabajan.

2.3.4.2.2. Mercado Laboral.

Entorno a la población económicamente activa PEA en la parroquia, es importante diferenciar ciertas variables, principalmente con la población ocupada que en Pablo Arenas representa el 43,82% con una población de 1.025 personas, de las cuales se puede desagregar lo siguiente:

Tabla 86. Categoría de ocupación de la población en Pablo Arenas.

Categoría de ocupación	Imbabura	%	Pablo Arenas	%
Empleada/o u obrera/o privado	69.888	36,08%	321	31,32%
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	25.908	13,38%	34	3,32%
Jornalera/o peón	22.886	11,82%	472	46,05%
Empleada/o doméstica/o	5.385	2,78%	16	1,56%
Patrona/o	5.870	3,03%	11	1,07%
Cuenta propia	55.217	28,51%	138	13,46%
Socia/o	1.413	0,73%	-	0,00%
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	5.470	2,82%	19	1,85%
Se ignora	1.641	0,85%	14	1,37%
Total	**193.678**	**100,00%**	**1.025**	**100,00%**

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 76. Categoría de ocupación de la población en Pablo Arenas.

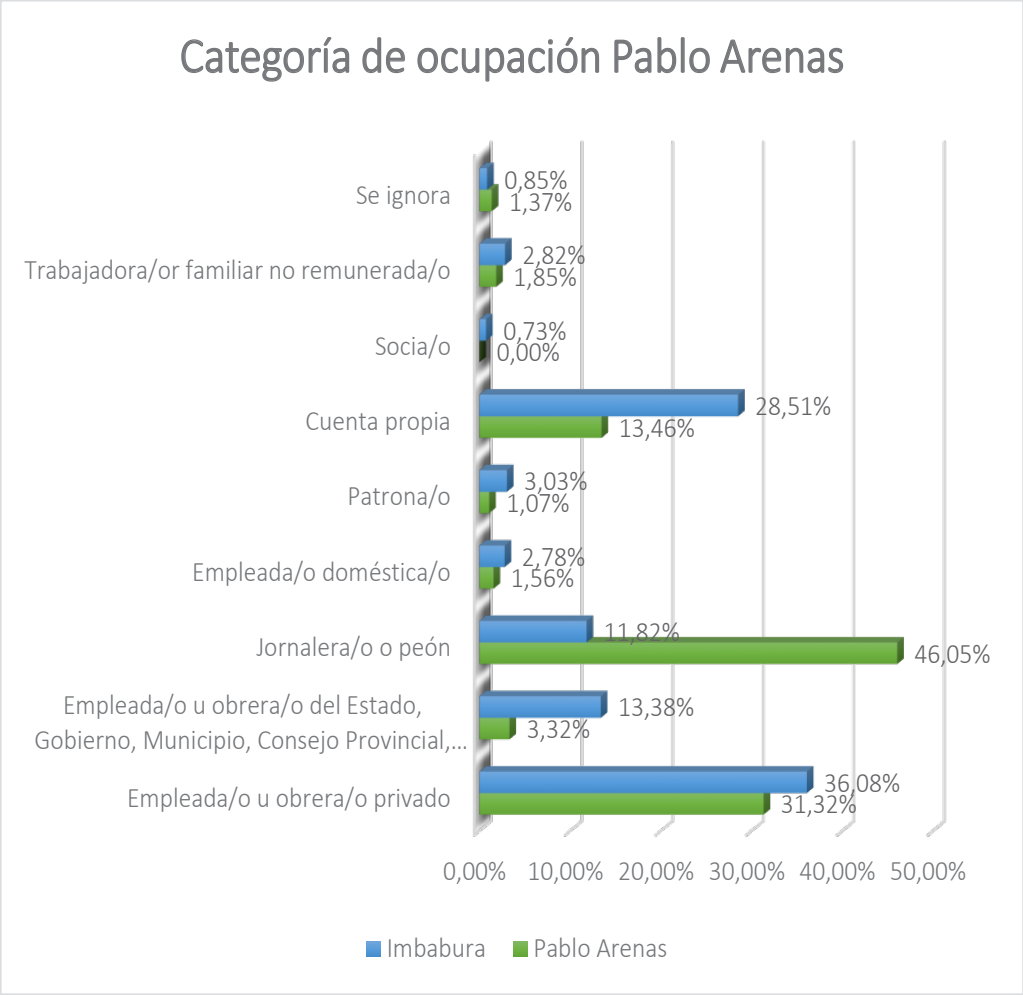

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Se observa que la mayoría de la población se desempeña es como jornalero con el 46,05% de la población, índice superior por con 26,23%, al tratarse de un territorio rural y dedicado a la agricultura; seguido de la actividad como empleado u obrero privado con el 31,32% de la población que en relación al indicador provincial es inferior; también destaca la población que se dedica una negocio por cuenta propia o emprendimiento con el 13,46% que en relación a la media provincial es la mitad del indicador.

En relación a las personas que se encentran con un empleo, también debemos presentar la información de los tipos de seguros de actualmente tiene la población en la siguiente tabla:

Tabla 87. Aportes al seguro de la población de Pablo Arenas.

Aporta actualmente	Imbabura	%	Pablo Arenas	%
IESS Seguro General	71.191	18,48%	341	17,92%
IESS Seguro Voluntario	5.752	1,49%	12	0,63%
IESS Seguro Campesino	10.517	2,73%	289	15,19%
Seguro ISSFA	1.381	0,36%	1	0,05%
Seguro ISSPOL	3.401	0,88%	6	0,32%
No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	12.454	3,23%	82	4,31%
No aporta	276.699	71,83%	1.155	60,69%
Se ignora	3.840	1,00%	17	0,89%
Total	**385.235**	**100,00%**	**1.903**	**100,00%**

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 77. Aportes al seguro de la población de Pablo Arenas.

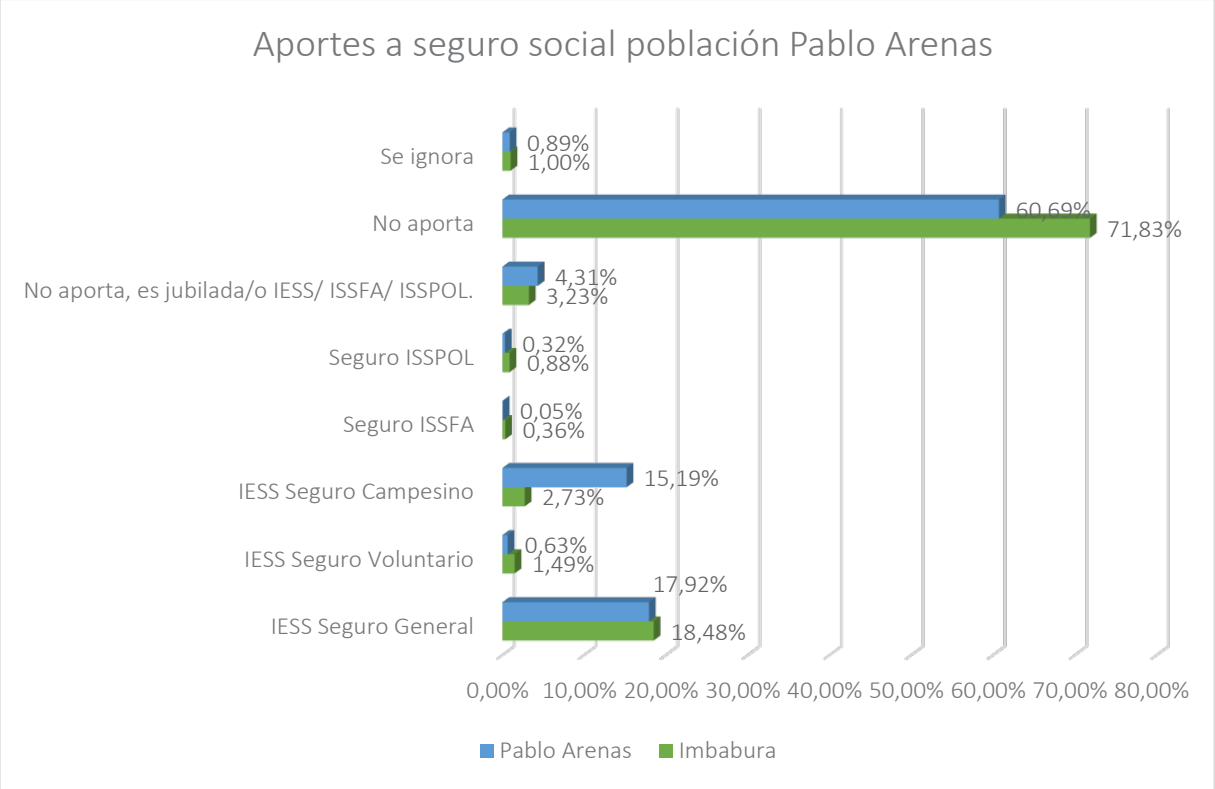

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

La población que se encuentra afiliada al IESS General no supera el 19% tanto en el parroquia como en la provincia, no obstante, es necesario observar que el 60,69% de la población total no se encuentra afiliado en ningún tipo de seguro social dentro de la parroquia lo que ocasionaría que a futuro las personas no tengan acceso a

una jubilación que ya se observa en el indicador que no más del 4,31% de la población no aporta porque ya está recibiendo su pensión de jubilación, por lo que el estado sería quien posteriormente se haga cargo de la manutención de cierta población mayor de 65 años a través de bonos de desarrollo humano o un gran porcentaje de la población no posea un sustento para sobrevivir.

2.4.4.2.3. Indicadores de pobreza en relación al empleo.

En la encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo 2022 del INEC se ha establecido algunos indicadores de pobreza en relación al empleo las cuales son:

Tabla 88. Tipos de pobreza en relación al empleo Pablo Arenas.

Tipos de pobreza	%	Imbabura	Pablo Arenas
Población provincia/cantón		469.879	2.339
Pobreza por ingresos	29,40%	138.144	688
Pobreza extrema por ingresos	11,80%	55.446	276
Pobreza multidimensional	34,50%	162.108	807
Pobreza extrema multidimensional	11,40%	53.566	267

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 78. Tipos de pobreza en relación al empleo Pablo Arenas.

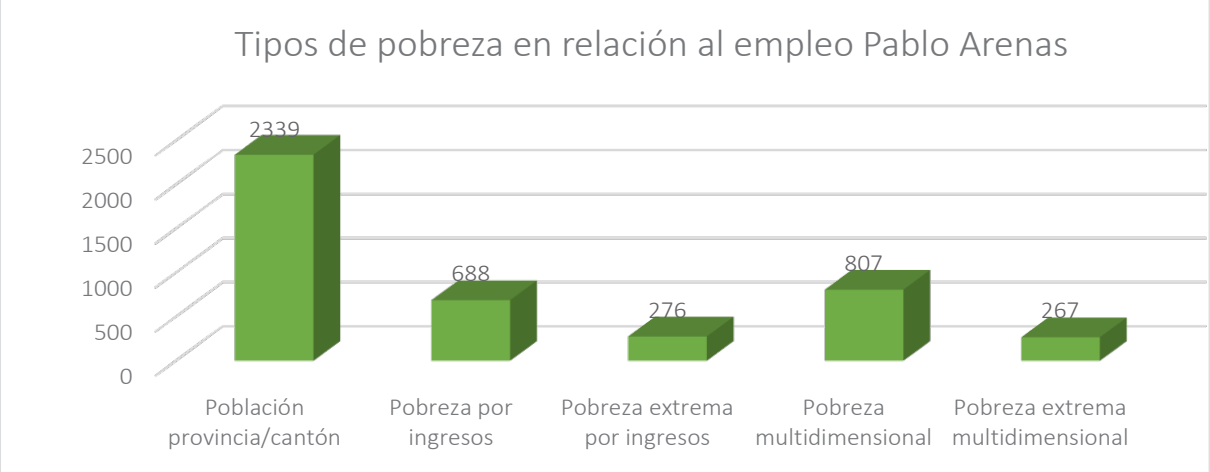

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

En concordancia con la tabla anterior, la pobreza por ingresos se refiere al nivel de ingreso mínimo disponible que necesita un individuo para no ser considerado

pobre, empleando la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del 2022, indicadores desagregados solo por provincia y se considera como información para todo el territorio para lo cual establecieron valores para considerar a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 88,72 mensuales que en el caso de Pablo Arenas de los por el 29,40%, es decir 688 personas y pobres extremos las personas que perciben menos de USD 50,00 sería el 11,8%, con 276 personas.

Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM) se refiere al porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados los cuales son: 1) inasistencia a educación básica y bachillerato, 2) No acceso a educación superior por razones económicas, 3) Logros educativos incompletos, 4) no contribución al sistema de pensiones, 5) empleo infantil o adolescentes, 6) Desempleo o empleo inadecuado, 7) sin servicio de agua por red pública, 8) Pobreza extrema por ingresos, 9) Hacinamiento, 10) Déficit habitacional, 11) sin servicio de saneamiento de excretas y, 12) sin servicio de recolección de basura. La población que se encuentra en este tipo de pobreza es el 34,50% y en un nivel de pobreza extrema multidimensional, representa a 807 personas la cual contempla otros indicadores adicionales el 11,40% de la población, es decir 267 personas en la parroquia Pablo Arenas.

Ilustración 79. Media de ingreso laboral.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 80. Censo de Población y Vivienda 2022.

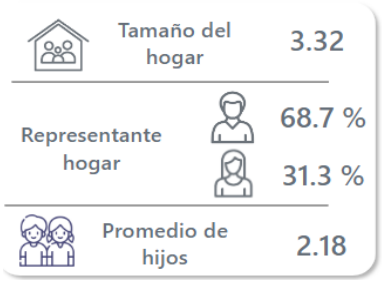

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

También es necesario indicar que, a nivel del territorio provincial la población recibe mensualmente un ingreso promedio por su trabajo un valor de 429,80 USD, lo cual por lo general permite cubrir las necesidades de una familia de 3,32 miembros del hogar, es decir un promedio de ingreso por persona de 129,45USD en este territorio, es relativamente inferior al valor nacional que se ubica con 145,54 USD por persona.

2.4.4.2.4. Indicadores de pobreza en relación al empleo.

Existen algunas maneras de medir la pobreza dentro cada territorio, uno de ellos el medir de acuerdo a la Necesidades básicas insatisfechas NBI, este indicador evalúa la pobreza de una persona dentro del hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica. Cada dimensión tiene un indicador de carencia asociado el cual se identifica a nivel de hogar y se analiza a nivel de persona. En la parroquia podemos encontrar:

Tabla 89. Pobreza por NBI Pablo Arenas.

Indicadores / Territorio	Imbabura	Urcuqui	Pablo Arenas
Población provincia/cantón/parroquia	469.879	17.969	2.339
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	32,70%	45,40%	47,50%
Pobreza NBI Rural	14,30%	22,60%	0,00%
Pobreza NBI Urbano	52,80%	53,00%	47,50%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 81. Necesidades Básicas Insatisfechas.

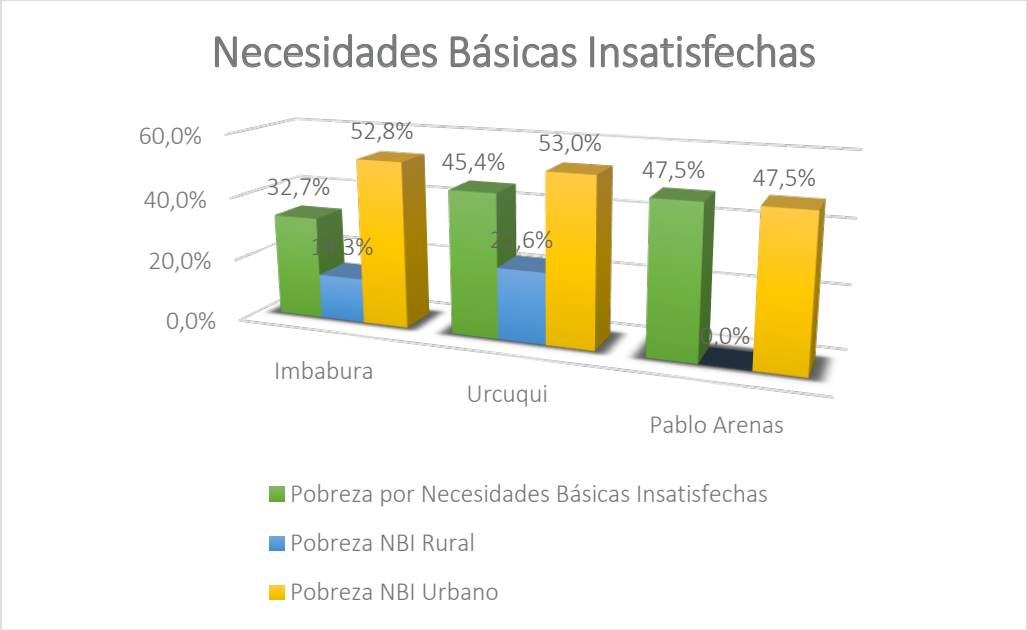

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

La pobreza por Necesidades básicas insatisfechas NBI en el territorio provincial es del 32,7% mientras que en el cantonal es del 45,40%, mientras que, en Pablo Arenas es del 47,50% es decir 1111 personas. En Imbabura y Urcuqui existe una diferenciación entre urbano y rural, sin embargo, para la parroquia solo existe el indicador rural, puesto que todo el territorio es considerado de esta manera, cabe indicar que en la parroquia la pobreza por NBI se acentúa en relación a la provincia y el cantón.

De esta población con pobreza con el NBI el 48,4% son hombres y el 46,7% son mujeres y en relación a los hogares son 333 que se encuentran identificados con esta problemática.

Ilustración 82. Porcentaje NBI por etnia.

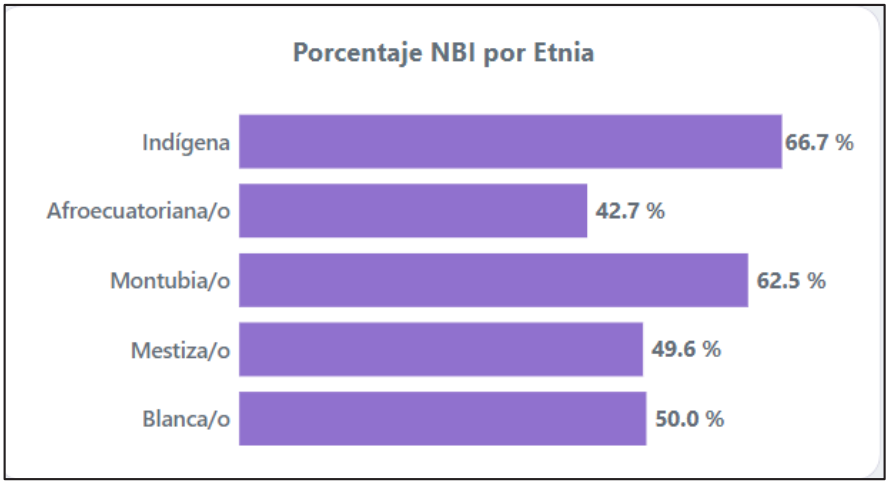

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

En el gráfico se observa cómo la población indígena que se encuentra en la parroquia se encuentra con mayor porcentaje 66,7% de pobreza con NBI, seguida de una población montubia que se mantiene con un alto indicador 62,5%, sin embargo, la población afroecuatoriana que representa el 33,7% y mestiza que representa un 64,4% del total de la población de la parroquia, tiene solo el 42,7% y 49,6% respectivamente, esta información nos indica que la población con menor representatividad es la más pobre.

Ilustración 83. Porcentaje NBI por edades según etapas de vida.

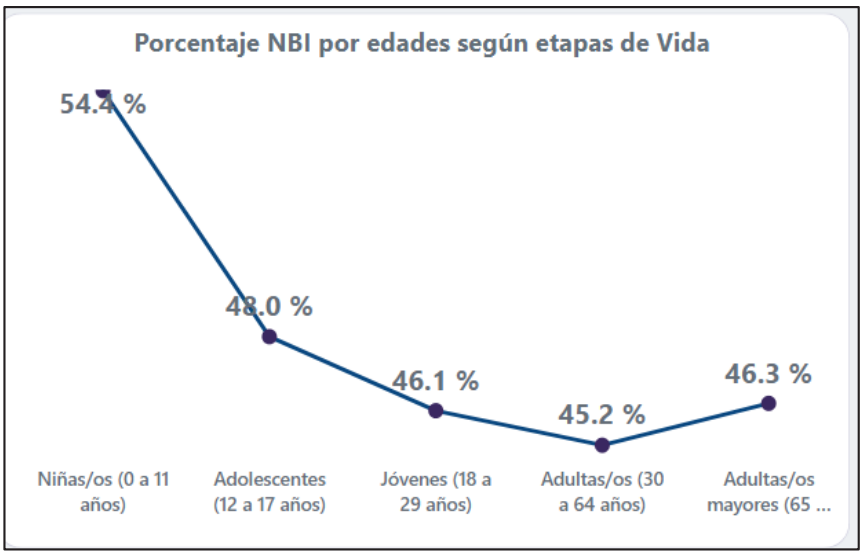

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

En relación a las etapas de vida se evidencia que la población niños de 0 a 11 años tiene un porcentaje alto del 54,4% de pobreza por NBI, siendo la más afectada, al igual que los adolescentes y adultos mayores.

Ilustración 84. Población ocupada por rama de actividad.

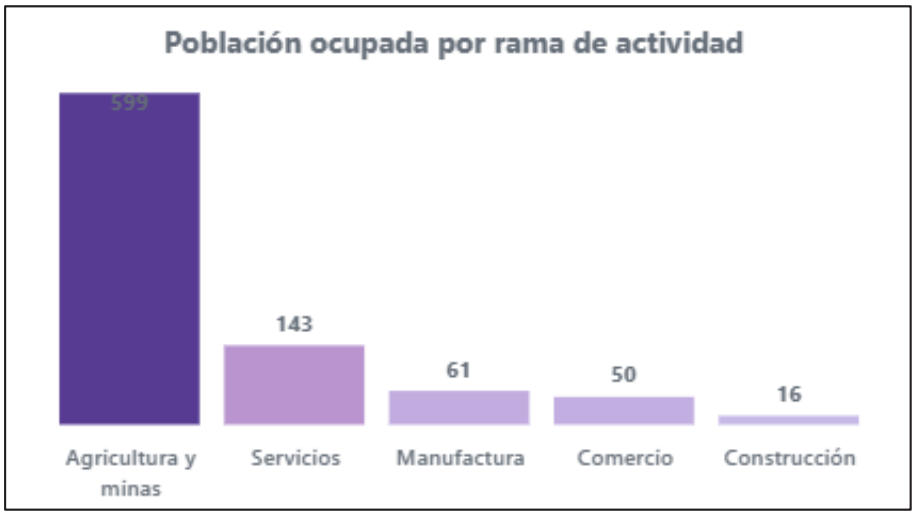

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

2.3.4.2.3. Especialización económica de la población.

Las actividades que las personas desarrollan en el cantón a nivel de actividad ocupacional se tella a continuación:

Tabla 90. Grupos de ocupación personas en Pablo Arenas.

Grupos de ocupación (nivel1)	Imbabura	%	Pablo Arenas	%
Ocupaciones militares	1279	0,66%	0	0,00%
Directores y gerentes	2693	1,39%	12	1,17%
Profesionales científicos e intelectuales	22.541	11,64%	11	1,07%
Técnicos y profesionales del nivel medio	9.642	4,98%	13	1,27%
Personal de apoyo administrativo	6.512	3,36%	10	0,98%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	42.381	21,88%	83	8,10%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	19.415	10,02%	474	46,24%

Grupos de ocupación (nivel1)	Imbabura	%	Pablo Arenas	%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	30.187	15,59%	28	2,73%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	12.088	6,24%	29	2,83%
Ocupaciones elementales	35.509	18,33%	209	20,39%
Se ignora	11.431	5,90%	156	15,22%
Total	193.678	100,00%	1025	100,00%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 85. Grupos de ocupación personas en Pablo Arenas.

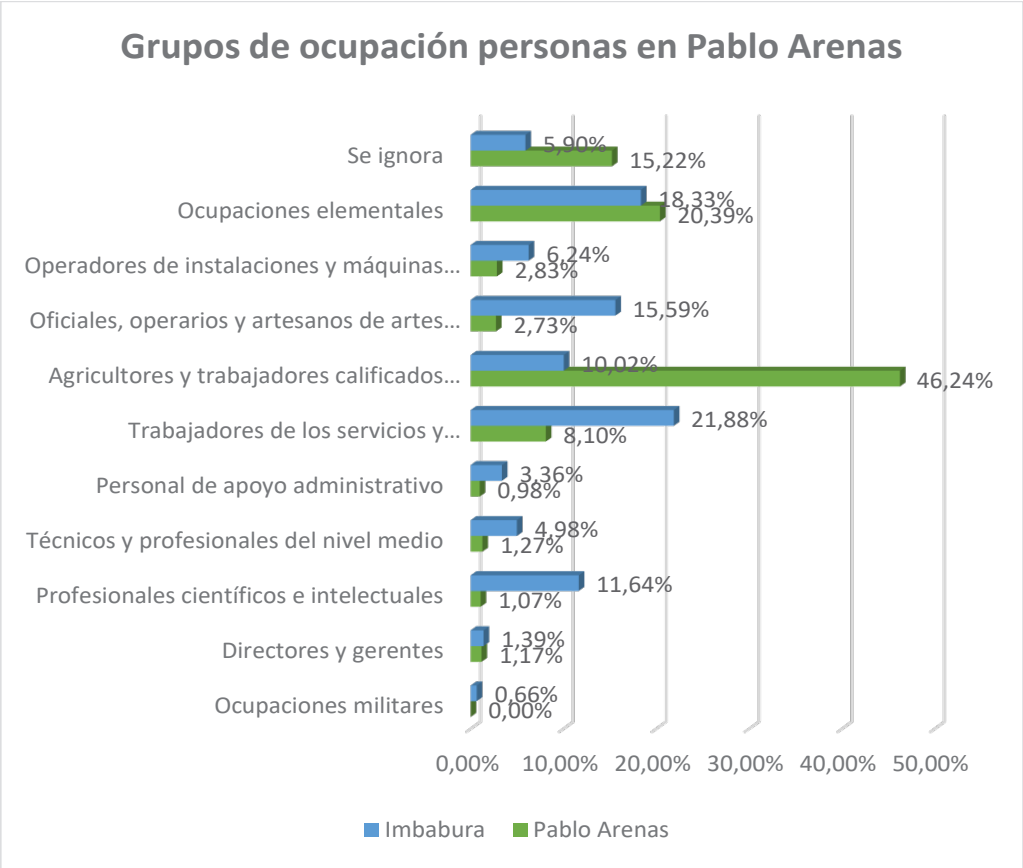

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

La actividad principal desarrollada por los pobladores es de agricultura y trabajadores calificados agropecuarios, forestales con un 46,24% que son cerca de 500 personas; otra actividad que destaca es la de ocupaciones elementales los cuales principalmente engloba a limpiadores, asistentes domésticos de hoteles y oficinas, peones de la industria, la construcción, el transporte o la agricultura, además de a los

ayudantes de preparación de alimentos, entre otros, con un 20,39%, que son más de 200 habitantes.

2.4.4.2.6. Especialización económica de la población.

Las principales actividades que desarrolla la población en base a la rama de actividad principal de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022 se describe:

Tabla 91. Población por rama de actividad Pablo Arenas.

Rama de actividad (nivel1)	Imbabura	%	Pablo Arenas	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	28.355	14,64%	599	58,44%
Explotación de minas y canteras.	799	0,41%	1	0,10%
Industrias manufactureras.	23.572	12,17%	62	6,05%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	634	0,33%	2	0,20%
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	664	0,34%	6	0,59%
Construcción.	13.235	6,83%	16	1,56%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	37.878	19,56%	50	4,88%
Transporte y almacenamiento.	10.226	5,28%	15	1,46%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	11.611	6,00%	41	4,00%
Información y comunicación.	1.682	0,87%	2	0,20%
Actividades financieras y de seguros.	2.220	1,15%	3	0,29%
Actividades inmobiliarias.	710	0,37%	-	0,00%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4.968	2,57%	5	0,49%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	4.696	2,42%	22	2,15%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	12.865	6,64%	17	1,66%
Enseñanza.	10.651	5,50%	3	0,29%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	7.229	3,73%	6	0,59%
Artes, entretenimiento y recreación.	1.274	0,66%	1	0,10%
Otras actividades de servicios.	4.394	2,27%	4	0,39%
Actividades de los hogares como empleadores.	5.022	2,59%	16	1,56%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	14	0,01%	154	15,02%
Se ignora	10.979	5,67%	-	0,00%
Total	193.678	100,00%	1.025	100,00%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 86. Población por rama de actividad Pablo Arenas.

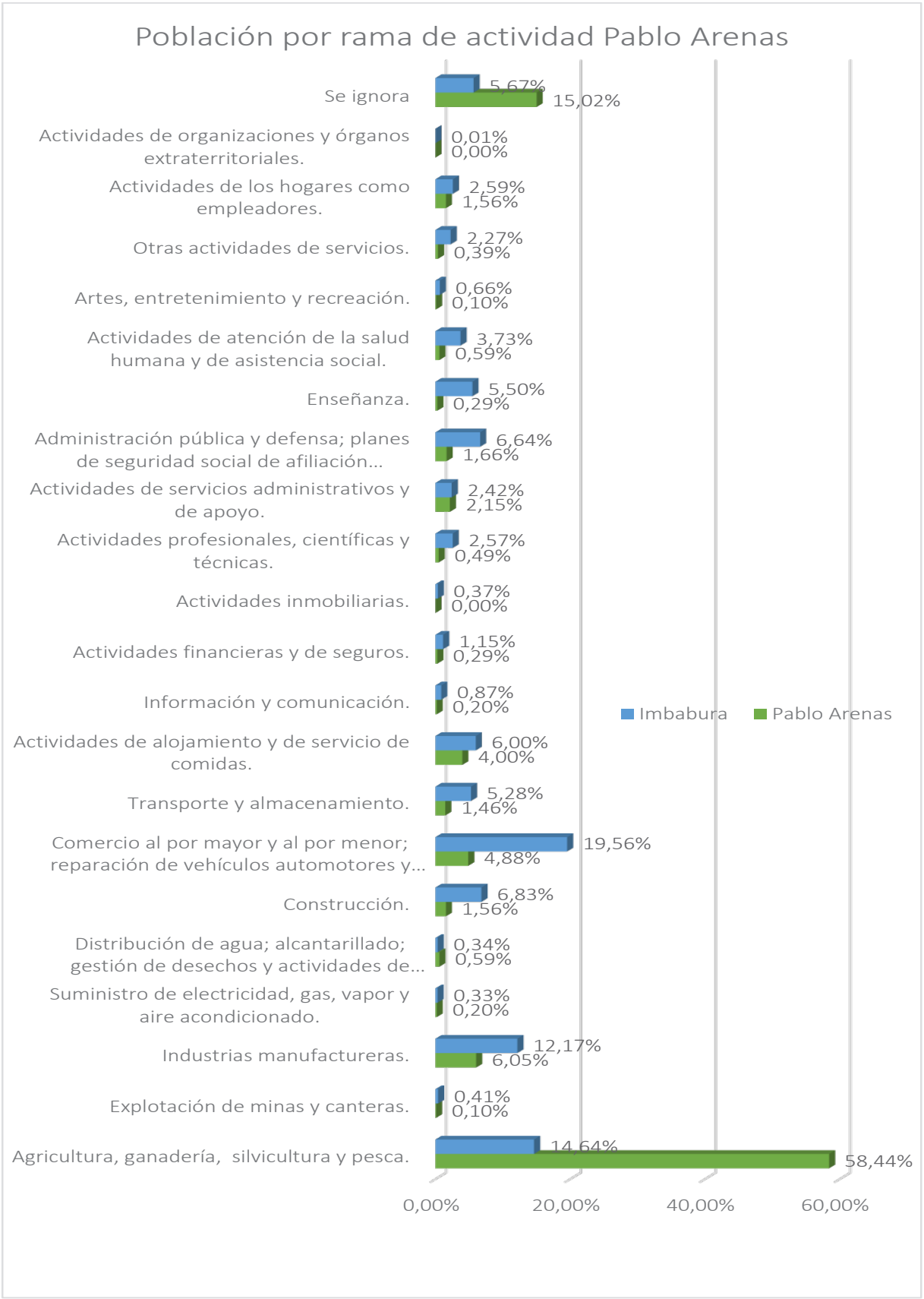

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Como se aprecia en la información una vez más se confirma que la población está trabajando en actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, puesto que se contempla el 58,44% de la población ocupada, que en este caso son 599 personas, seguida de la actividad de comercio al por mayor y menor con un 19,56% que se encuentra bastante ligada a la actividad agrícola del territorio, las otras actividades se encuentran con porcentaje menores.

2.3.4.2.7. Servicios a la producción.

2.4.4.2.7.1. Acceso a crédito, banca, cooperativas.

El acceso a crédito para las actividades productivas está dado por una organización de origen local, la cooperativa 28 de marzo en alianza con la Cooperativa Rural Sierra Norte, trabajan con recursos propios y cuando la demanda supera las capacidades acuden a créditos del Banco de desarrollo.

Anteriormente predominaba el manejo de cajas comunitarias de ahorro y crédito que al momento han perdido su fuerza en el territorio, principalmente en consecuencia de problemas organizativos y de dirigencia; otras entidades que ofertan servicios financieros, como cooperativas, bancos y financieras se ubican en la cabecera cantonal de Urcuquí como son: Cooperativa Andalucía, Cooperativa y Cooperativa Artesanos y en Ibarra se tiene una amplia oferta en este sentido.

Lo más complejo del tema financiero no es la distancia física sino las limitantes para el acceso al servicio, especialmente por el costo financiero pues las tasas de interés siguen siendo igual de onerosas que en cualquier otro lugar del país lo que genera una limitante para acceder al crédito.

2.3.4.2.8. Seguridad alimentaria.

La soberanía alimentaria es una nueva forma de entender la agricultura, el papel de la alimentación, la vida rural y el vínculo entre el campo y la ciudad, se considera por tanto una propuesta alternativa económica y social, cuyo objetivo es luchar contra los problemas de hambre y desnutrición y, a la vez, promover el desarrollo rural, el respeto al medioambiente, y medios de vida sostenibles.

En la parroquia de Pablo Arenas es importante indicar que, como está considerada la producción dentro de cada familia, que de acuerdo al Censo 2022 se presenta:

Tabla 92. Destino de la producción agrícola o la cría de animales.

Los productos agrícolas o la cría de animales en los que trabajó, fueron	Imbabura	%	Pablo Arenas	%
Todo para la venta	6.517	34,12%	143	56,75%
La mayor parte para la venta	5.265	27,57%	89	35,32%
La mayor parte para el consumo del hogar	3.765	19,71%	10	3,97%
Todo para el consumo del hogar	3.552	18,60%	10	3,97%
Total	**19.099**	**100,00%**	**252**	**100,00%**

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 87. Destino de la producción agrícola o la cría de animales.

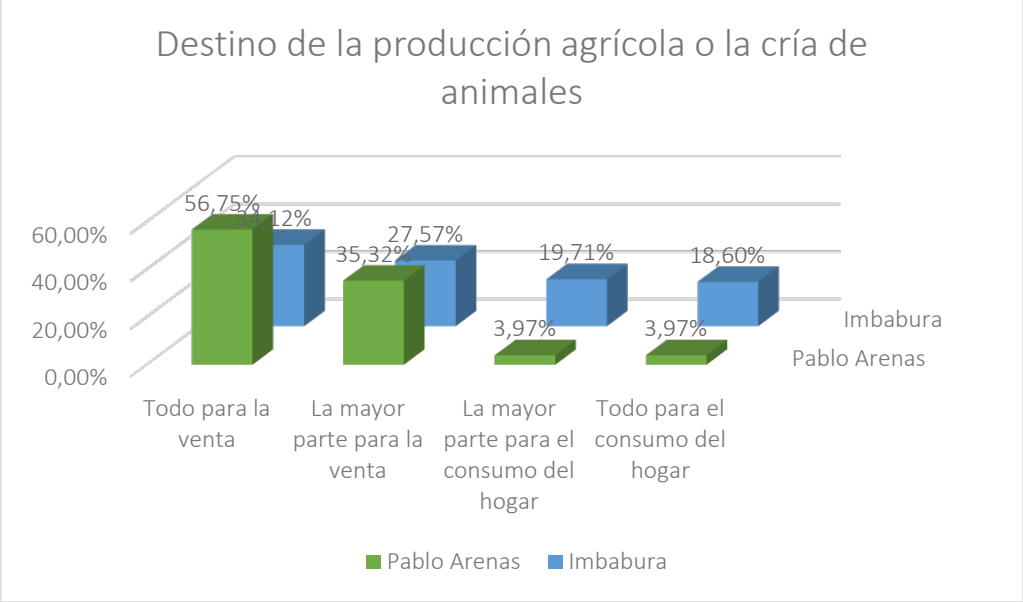

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Las personas que se dedicaron a efectuar actividades de producción agrícolas dentro de la parroquia, se evidencia que el 56,75% destinaron la producción a la venta, muy por encima de la tasa provincial que en este indicador tiene el 34,12%; seguida del 35,32% que responde que la mayor parte es para la venta y muy poco para el consumo familia; te tienen porcentajes bajos en el destino para el consumo familiar de la producción agrícola de no más del 8%, constituyéndose en una problemática local ya que al menos el 40% de la producción se debería destinar para el autoconsumo familiar que

permitiría fortalecer los adecuados hábitos alimenticios en los pobladores parroquiales.

2.3.4.2.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias.

Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.

2.3.4.2.10. Infraestructura productiva.

Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.

Los sistemas de riego presentan diferentes problemáticas. En las comunidades de Palagá, Taxachupa, y San Pedro tiene un sistema deficiente de riego, mientras que Pablo Arenas no existe cobertura de riego en 50% de su territorio. Los sistemas de riego que hay en la zona son La Alegría con un caudal de 168,8 l/s que cubren Pablo Arenas, para Palagá se utiliza la acequia Santo Domingo de Taxachupa con un caudal concesionado de 20,30 l/s. En la comuna Palagá, y en los sectores tales como: La Luz, El Tumbero, El Lecheral, La Alegría, Yunguilla, y Genove no cuentan con suficiente agua de riego, debido al déficit hídrico y la falta de infraestructura, por lo que es necesario la construcción de reservorios para almacenamiento de agua para riego, a fin de potenciar la productividad local y así mejorar el rendimiento de los cultivos. El 43,73% de la superficie parroquial presenta cinco meses de déficit hídrico y otros 42,15% seis meses, por lo que estas zonas realizan cultivos estacionales. Y en las zonas que cuentan con riego no es suficiente.

En años anteriores, ha existido un proceso de construcción de reservorios financiados por entidades colaboradoras como el Gobierno Provincial de Imbabura, Municipio de Urcuquí y el GAD parroquial, así como el aporte de los beneficiarios, por lo que se ha desarrollado la construcción de 56 reservorios de agua con la finalidad de mejorar la capacidad productiva local.

Actualmente se encuentra en marcha la construcción de 30 nuevos reservorios, se considera contribuirá a mitigar las problemáticas de riego.

2.4.5. Sistema Político Institucional.

2.3.5.1. Capacidades institucionales locales.

2.3.5.2. Análisis normativo para la gestión de competencias.

ART. 64. FUNCIONES. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales

- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

- Las demás que determine la ley.

ART. 65 .- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2.3.5.3. Asignaciones Presupuestarias.

Las asignaciones presupuestarias.

Tabla 93. Presupuestos.

Montos Presupuestos Parroquiales		Monto (USD.)
Año	2020 (USD)	163.180,14
	2021 (USD)	177.918,77
	2022 (USD)	192.751,22
	2023 (USD)	186.834,84
	AÑO 2024 (USD)	176.283,57

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2.3.5.3.1. Asignaciones Gestión de cooperación.

Tabla 94. Gestión de cooperación.

Recursos gestiones extrapresupuestarias		Presupuesto Total del Gad Parroquial, incluye transferencias otros GADs / Otros recursos (USD.)	Porcentaje (%)
Año	2022 (USD)	30.000,00	15,56
	2023 (USD)	6.220,00	3,33
	AÑO 2024 (USD)	1.020,00	0,55

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2.3.5.3.2. Eficiencia en el gasto.

Tabla 95. Eficiencia de gastos.

Año	Saldo En Bancos (Al 31 de Diciembre) (USD)	Porcentaje (%)
2020	108.668,33	66,59
2021	103.203,32	58,01
2022	51.611,88	26,78
2023	40.280,88	21,56

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2.3.5.3.3. Gasto Corriente.

Tabla 96. Gasto corriente.

Año	PRESPUESTO ASIGNADO (USD)	Presupuesto gasto Corriente (USD)	Porcentaje (%)
2020 (USD)	163.180,14	63.586,89	38,97
2021 (USD)	177.918,77	67.887,00	38,16
2022 (USD)	192.751,22	70.454,53	36,55
2023 (USD)	186.834,84	74.860,35	40,07
2024 (USD)	176.283,57	69.681,41	39,53

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2.3.5.4. Estructura institucional.

Tabla 97. Estructura institucional.

INFORMACIÓN	Descripción		Fecha de Aprobación
Orgánico Funcional	MAXIMA AUTORIDAD	Presidente	may-23
	COMISIONES	Asentamientos Humanos, Vialidad, Conectividad y Energía	may-23
		Económica, Productiva y Soberanía Alimentaria	may-23
		Social, Cultural y Deportiva	may-23
		Ambiente, Turismo, Salud, Educación y Gestión de Riesgos	may-23
	UNIDAD TÉCNICA	Coordinadora CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR	feb-24
		Coordinadora ESPACIOS ALTERNATIVOS ADULTO MAYOR	ene-24

INFORMACIÓN	Descripción		Fecha de Aprobación
	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Secretaria Tesorera	may-23
	UNIDAD DE APOYO	Chofer	may-23

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2.3.5.4.1. Talento humano.

Tabla 98. Talento humano.

INFORMACIÓN	Descripción		Fecha de Aprobación
Distributivo de Personal	MALDONADO SUAREZ WIDMAN ANDRES	Presidente	may-23
	FELIZ BUITRON MARTA NOEMI	Vicepresidente	may-23
	GORDILLO MEDRANO CARLOS ELOY	Vocal	may-23
	HARO SANCHEZ PAOLA GRACIELA	Vocal	may-23
	VIVERO EGAS GUIDO ERNESTO	Vocal	may-23
	POTOSI RECALDE AIDA MARLENE	Secretaria-Tesorera	may-23
	VARELA CUASCOTA NELSON ADRIAN	Chofer	may-23
	GORDILLO GORDILLO SONIA YOLANDA	TECNICA ADULTO MAYOR	ene-24
	MARIA HERMELINDA MORALES	COORDINADORA CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR	feb-24

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2.3.5.4.2. Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información.

Los sistemas de gestión de información a niel parroquial son aún deficitarios, solamente se cuenta con un sistema de gestión de información contable y financiara, así como los procesos de comunicación a través de la página web parroquial y redes sociales asociadas al Gad Parroquial, en este sentido podemos poner en consideración el manejo:

Sistema Contable Naptilus: Es un sistema contable de la empresa HardSoft Ecuador, creado con el objetivo de brindar facilidades al usuario para registro y

administración de su situación actividad contable, sus datos de registros, entre otras opciones, permite llevar el control presupuestario y elaborar los archivos de contabilidad que serán presentados al Ministerio de Economía y Finanzas y Secretaría Nacional de Planificación cumpliendo con las exigencias y controles determinados para la contabilidad gubernamental en el país.

Página Web Parroquial

http://www.gadpabloarenas.gob.ec/web/

En este espacio se cuenta información que es de interés público, mas requiere procesos de gestión permanente de información en especial a lo referente a rendición de cuentas e información obligatoria de publicación de ley, LOTAIP

Ilustración 88. Página WEB Parroquial.

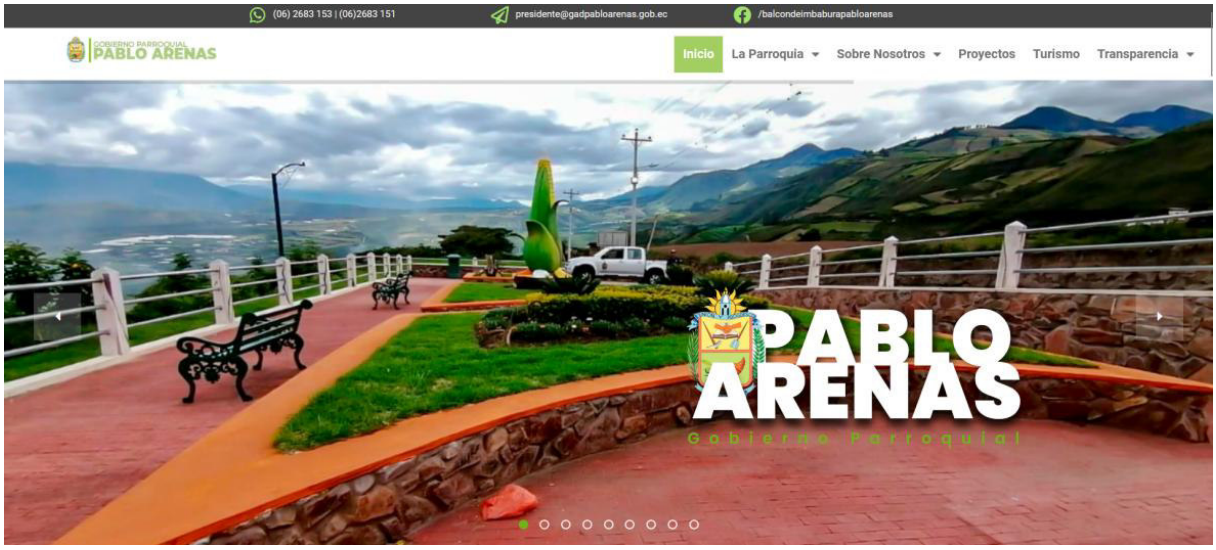

Redes Sociales.

https://www.facebook.com/balcondeimbaburapabloarenas

Este es un espacio que permite publicar y difundir la Información de labores y gestiones realizadas en el GAD Parroquial.

2.3.5.4.3. Niveles de digitalización.

Los procesos de digitalización dentro del Gad parroquial son deficitarios, considerando que se lleva aun un sistema de archivo físico.

2.3.5.4.4. Sistema local de planificación participativa.

2.3.5.4.4.1. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

2.3.5.4.4.1.1. Gobernanza del riesgo.

Las Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos, son deficitarias en el Gad Parroquial, lo que implica la necesidad de implementar un programa de gestión de riesgos ajustado al territorio con la participación de los entes rectores y el gad municipal como ente gestor y competente.

2.3.5.4.4.1.2. Articulación interinstitucional.

Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.

El GAD parroquial especialmente plante como aliados estratégicos al Gobierno Provincial de Imbabura, considerado que ha desarrollado programas y proyectos con financiamiento de presupuesto participativo y fondos concursables.

De igual manera, el presupuesto participativo y los recursos del GAD Municipal de Urcuquí constituyen una estructura fuerte de gestión de recursos para la parroquia.

Un actor importante también es el Banco de Desarrollo, con quien ha podido gestionar recursos por méritos a los proyectos ejecutados, es así que está pendiente la gestión de recursos del premio verde que corresponde a 40.000 USD.

Conagopare Imbabura, también constituye un ente de trabajo articulador, lo que permite gestionar desde ese espacio convenios para el desarrollo de estudios y capacitación técnica permanente para el personal del Gad Parroquial.

2.3.5.4.5. Actores territoriales y organización social.

Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.

2.3.5.4.6. Participación ciudadana.

Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.

2.3.5.4.7. Sistema de protección de derechos.

Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

2.4.6. Análisis estratégico.

El identificar las principales variables de un territorio, requiere de una visión holística de los factores recurrentes positivos y negativos de un territorio, en este sentido, una vez analizado documentadamente y con participación social las bondades y debilidades con las que cuenta el territorio del GAD parroquial, es necesario realizar un enlace claro hacia las políticas y estrategias nacionales a través de la mirada hacia los ejes estratégicos de terminados en el plan nacional de desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional ETN, considerando los ejes planteados para el período de gobierno 2024 – 2025.

2.3.6.1. Social.

La estructura social de la parroquia está compuesta por un total de 2339 habitantes, 231 personas más que en el censo 2010, en este aspecto, se estima un crecimiento poblacional a 3358 habitantes para el 2028, Existe un 50,29% de mujeres en la parroquia, y una edad media de la población de 33 años; la población se autoidentifica como mestizo con el 64,39%, como afroecuatoriano con el 33,69%, indígena con el 1,15%, blanco 0,43%, montubio con el 0,34%. Se cuenta con un total de 271 personas adultas mayores que requieren atención permanente, se tiene considerado la existencia de 216 personas de entre 15-19 años, 213 personas entre 10 y 14 años, 183 personas entre 5-9 años y 165 personas entre 0 y 4 años. Se cuenta con 85 personas con dificultad funcional permanente, una tasa de analfabetismo del 4,3%; solo 8,1 años de escolaridad de promedio en la población y una Población con necesidades básicas insatisfechas que alcanza el 47,5 %; se cuenta con un proceso histórico bastante fuerte con un inventario del INPC con 1 sitio arqueológico en la Calera y 7 conjuntos urbanos bien definidos como inmuebles históricos y un total de 49 bienes muebles históricos que destacan en la cultura religiosa parroquial, así como también, Dramas; Fiesta del Maíz - Pablo Arenas; Fiesta Patronal de la Virgen del Carmen y la Poesía Popular.

2.3.6.2. Desarrollo económico.

La parroquia Pablo Arenas en su aspecto económico, es una referente productividad agrícola, en este aspecto se cuenta con una población económicamente activa de 37,15% donde 599 personas trabajan dentro de la rama de actividad de la Agricultura con un ingreso promedio de 297,20 USD, 143 personas de servicios, 61 personas de manufactura, 50 personas dedicadas al comercio y 16 personas en la construcción, existe una cobertura de riego en 50% de su territorio. Los sistemas de riego corresponden a la Alegría con caudal de 168,8 l/s y la acequia Santo Domingo de Taxachupa con un caudal de 20,30 l/s. los demás sistemas de productividad dependen en especial del clima, por lo que es necesario potenciar la productividad local considerando que el 43,73% de la superficie parroquial presenta cinco meses de déficit hídrico y otros 42,15% seis meses, por lo que estas zonas realizan cultivos estacionales. La parroquia tiene como base diferentes cultivos entre los que se destacan el maíz, y el espárrago como cultivo de exportación (140 Has aproximadamente) y frutales tales como: Aguacate, Chirimoya, Cítricos, Granadilla y Tomate de árbol, cultivos perennes como caña de azúcar, frejol. El territorio este compuesto en el 30,54% del territorio con pendientes menores al 25% lo que implica la existencia de 1100 Has, aptas para desarrollo agrícola. La taxonomía de suelos indica que la mayor parte del territorio 80,77% del territorio (4.383,60 ha) corresponde a la clasificación Molisol: suelos minerales, profundos con excelentes propiedades químicas y físicas; se consideran los más productivos de Ecuador. Solamente el 6,55% del territorio presenta un uso permanente de cultivos y el 11,57% corresponden a pastizales, contando con un total de 18,12% de territorio que se destina para la agricultura; por lo que es importante generar aportes para el incremento de zonas productivas que permitan incrementar los niveles de producción en la parroquia.

2.3.6.3. Infraestructura, energía y medio ambiente.

La situación de la infraestructura en la parroquia realmente es deficitaria, solo se cuenta con un centro de salud que atiende a la cabecera parroquial, mientras que la población de La Victoria y sus alrededores son atendidas en las parroquias vecinas Salinas, solo existen dos unidades educativas situadas en la cabecera parroquial y en la comunidad La Victoria, sin existir una institución que al menos brinde

bachillerato dentro del territorio, por ello se evidencia que los años de escolaridad solo llegan a los 8,1 años en la población parroquial, no se cuenta con servicios de seguridad como unidades de policía comunitaria, tampoco existen guarderías, centros de acopio, e infraestructuras importantes y necesarias en la parroquia, solo destacan la plaza central y la iglesia con un parque frontal, la infraestructura deportiva es también deficitaria, se cuenta solo con dos estadios, el mejor atendido en la cabecera parroquial y un coliseo. En la comunidad La Victoria existe un parque, una casa comunal y áreas para mejoramiento de sitios de esparcimiento. Se determina que el 97,2% cuenta con la red de agua publica, el 97,4% cuenta con energía eléctrica, el 78,9% con alcantarillado, y el 88, % con la recolección de la basura. Sin embargo, existe los sectores rurales de la parroquia, que aún no cuenta con todos los servicios básicos en su totalidad. en especial las comunidades altas como son Palagá y sus alrededores.

La vialidad rural parroquial está compuesta por una red de vías que interconectas las diferentes comunidades, donde solamente se cuenta con una red vial adecuada la interconexión de la cabecera parroquial y la comunidad de La Victoria, con vías asfaltadas y adoquinadas, siendo preocupante el estado vial de las interconexiones comunitarias, donde se encueta en mal estado el 65% de la red vial, contando con vías en tierra o lastre que se deteriora permanentemente en presencia de lluvias especialmente, habiéndose identificado la necesidad de implementación de pasos de agua, ampliación e instalación de puentes, así como mejoramiento de capas de rodadura. En temas de conectividad, se considera que el 64,7% de la población tiene acceso a internet, esto considerando que existen en su mayoría sistemas inalámbricos y celulares para el acceso considerando que el 84,3% de la población usa celular; se debe tomar en cuenta que existe un 5,5% de analfabetismo digital identificado en la parroquia.

En temas ambientales, debemos considerar que existen 5.427,30 hectáreas de superficie el territorio y está compuesto en el 43,38 % con terrenos con pendientes mayores el 70%, Es importante mencionar que solamente 912,70 hectáreas cuenta con un ecosistemas natural, existiendo ecosistema Bosque y arbustal semideciduo del norte de los valles, ecosistema Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes y el ecosistema Herbazal de Páramo, se considera que el 25,6% del territorio son ecosistemas

frágiles y el 19,83% del territorio corresponde a ecosistemas muy frágiles (1.076,50 has), la flora (70 especies) y fauna (20 especies) es abundante dentro del territorio, más existe la necesidad de realizar procesos de inventario e investigación en este campo, en temas de fauna urbana es necesario iniciar procesos de control de natalidad, en especial en los centros poblados de la cabecera parroquial y comunidad La Victoria; EL 89,81 % de la superficie (4.874,00 hectáreas) no tiene recursos naturales renovables, solamente el 10% del territorio cuenta con superficies de Bosque siempre verde andino, lo que implica necesidad de intervención emergente en estos temas, En la parroquia existen 57 autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua, en donde 36 autorizaciones son para uso para riego, 9 autorizaciones para uso doméstico, 1 uso para abrevadero, 3 para otros usos y 9 para piscinas, donde se incluyen las usadas en el Balneario Chachimbiro. En la zona oeste de la parroquia se encuentra presente el Parque Nacional Cotacachi Cayapas con 156,6 hectáreas y la zona de amortiguamiento del mismo con 394,80 hectáreas que es el 10,16 % de la superficie total de la parroquia, lo que implican desafíos para el territorio en temas de mejoramiento de los procesos de conservación de áreas parroquiales. en este proceso se identifica también la participación del Biocorredor Andes Norte – BIAN y Geoparque Imbabura que identifican oportunidades de interacción en temas de desarrollo ambiental y turístico; se debe poner especial consideración en los temas de amenazas y riesgos donde en especial la parroquia tiene riesgos geológicos medios, Hidrometeorológicos de Erosión del suelo por escorrentía; Degradación ambiental considerando la existencia de descargad de aguas servidas y Contaminación de suelo por agroquímicos; así como en temas de cambio climático, se tiene un riesgo bajo en Sequías, Lluvias intensas, y Altas temperaturas, pero no por ello debemos descartar hacer intervenciones para el mejoramiento de los ecosistemas dentro de la parroquia.

2.3.6.4. Sistematización y Priorización de potencialidades.

2.3.6.4.1. Potencialidades Sistema Físico Ambiental.

Tabla 99. Potencialidades Sistema Físico Ambiental.

FÍSICO AMBIENTAL	POTENCIALIDADES
Recursos naturales no renovables:	
Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.	Mínima cantidad de territorio concesionado
Recursos naturales renovables:	
Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.	Suelos vacantes para producción, patrimonio hídrico conservado
Ecosistemas:	
Continentales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.	Diversidad de pisos climáticos
Amenazas naturales:	
Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios.	Existencia de Fuentes termales en el territorio
Amenazas climáticas:	
Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.	Bajo riesgo climático
Clima:	
Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.	Diferentes pisos climáticos, que permiten desarrollar actividades sostenibles en conjunto con la población
Conflictos ambientales:	
Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.	Capacidad de gestionar procesos para mitigación de riesgos antrópicos
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental:	
Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.	Territorio con posibilidad de generación y reconocimiento de áreas de conservación local
Calidad ambiental:	

FÍSICO AMBIENTAL	POTENCIALIDADES
Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.	Concentración de la población con posibilidad de implementación de procesos de gestión adecuada de residuos sólidos
Contaminación:	
Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.	Geoparque Imbabura, Zona de amortiguamiento del PNCC.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2.3.6.4.2. Potencialidades Sistema Social Cultural.

Tabla 100. Potencialidades Sistema Social Cultural.

SISTEMA SOCIOCULTURAL	POTENCIALIDADES
Demografía y población:	
Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.	70% de la población está entre joven y adulta
Servicios públicos y sociales:	
Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Capacidad instalada para la gestión articulada de procesos de fortalecimiento de sistemas y creación de nuevos y mejores servicios para la población
Patrimonio y diversidad cultural:	
Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.	Existencia de patrimonio, material, inmaterial y procesos sociales de generación de cultura en el territorio comunitario
Pobreza y desigualdad:	
Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.	Capacidad de instalación de programas de desarrollo integral
Seguridad y convivencia ciudadana:	
Usos del espacio público, índices de violencias.	Espacios públicos concentrados sin deterioro acelerado

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2.3.6.4.3. Potencialidades Sistema Económico/Productivo.

Tabla 101. Potencialidades Sistema Económico/Productivo.

ECONÓMICO/PRODUCTIVO	POTENCIALIDADES
Actividades económicas y productivas:	
Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.	Capacidad instalada para la producción a gran escala con tecnificación y mejoramiento de los procesos de producción
Empleo:	
Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.	Capacidad de instalar procesos de generación de empleo en los sectores secundario y terciario
Concentración y distribución de la riqueza:	
Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.	Existencia de tierras legalizadas para la producción local
Servicios a la producción:	
Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.	Posibilidad de generar procesos de implementación de iniciativas de mejoramiento de calidad y cantidad de productos dentro de la parroquia, asociados a procesos de eco innovación.
Funcionalidad económica del territorio:	
Suelos rurales de producción, riesgos asociados.	Capacidad de gestión de proyectos para mejoramiento de producción local
Economía popular y solidaria:	
Asociaciones productivas urbanas y rurales.	Inicio de procesos de asociatividad local dentro de la parroquia
Modelos de consumo:	
Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.	Posibilidad de gestión de recursos para la implementación de proyectos que midan indicadores de sostenibilidad y huella ecológica generada dentro de la parroquia
Seguridad alimentaria:	

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.	Existencia de diversidad de producción local para consumo interno
Desarrollo de tecnologías productivas limpias:	
Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.	Posibilidad de implementar sistemas de producción que incluya la incorporación de energías alternativas y limpias en la cadena de producción.
Infraestructura productiva:	
Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.	Predisposición para construir e instalar Infraestructura asociada a la producción, en especial áreas o centros de acopio y transformación de materias primas.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2.3.6.4.4. Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.

Tabla 102. Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.

ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	POTENCIALIDADES
Distribución demográfica:	
Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.	Capacidad de gestión y Organización
Uso y ocupación del suelo:	
Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.	Capacidad de gestión y Organización
Movilidad, conectividad e infraestructura:	
Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Capacidad de gestión para la implementación de proyectos de mejoramiento vial

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2.3.6.4.5. Potencialidades Sistema político institucional.

Tabla 103. Potencialidades Sistema político institucional.

POLÍTICO INSTITUCIONAL	POTENCIALIDADES
Gobernanza del riesgo:	
Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.	Capacidad de gestión en el Gad Parroquial vinculada a la posibilidad de implementar un sistema de prevención, control y gestión de riesgos parroquiales
Articulación interinstitucional:	
Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.	Capacidad de gestión, técnica y operativa instalada en el Gad
Actores territoriales y organización social:	
Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.	Existencia de iniciativas asociativas que requieren fortalecimiento en los procesos técnicos y de gestión para mejorar su accionar en el territorio
Participación ciudadana:	
Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.	Posibilidad de fortalecer el sistema parroquial de Planificación participativa y el Sistema Parroquial de Participación Ciudadana
Sistema de protección de derechos:	
Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.	Posibilidad de fortalecimiento técnico y operativo para mejorar los procesos de gestión en temas de protección de derechos de la ciudadanía y Sectores de atención prioritaria

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2.3.6.5. Sistematización y Priorización de problemas.

2.3.6.5.1. Problemas Sistema Físico Ambiental.

Tabla 104. Problemas Sistema Físico Ambiental.

FÍSICO AMBIENTAL	PROBLEMAS
Recursos naturales no renovables:	
Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.	Posibles afectaciones por influencia de minería ilegal cercana al territorio
Recursos naturales renovables:	

FÍSICO AMBIENTAL	PROBLEMAS
Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.	Sobreutilización de suelo y degradación por acciones antrópicas
Ecosistemas:	
Continentales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.	Inexistencia de estudios sostenidos de Ecosistemas, flora y fauna en el territorio, deforestación, expansión de frontera agrícola
Amenazas naturales:	
Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios.	Presencia de suelos deleznables e inestables con posibilidad de generar deslizamientos y movimientos en masa, riesgo sísmico y volcánico
Amenazas climáticas:	
Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.	Modificación de las épocas secas y lluviosas, incremento de meses secos
Clima:	
Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.	Identificación de percepción de aumento de temperatura afectando exosistemas
Conflictos ambientales:	
Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.	Presencia de amenazas antrópicas por influencia de minería ilegal
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental:	
Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.	Inexistencia de zonas de protección ecológica en la parroquia
Calidad ambiental:	
Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.	Deficiente servicio de recolección de desechos y conciencia de reciclaje nula en la población
Contaminación:	
Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.	Identificación de focos de contaminación a sistemas lacustres y ríos por falta de sistemas de tratamiento de excretas en especial de poblados y sitios de vivienda concentrada y dispersa en toda la parroquia

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2.3.6.5.2. Problemas Sistema Sociocultural.

Tabla 105. Problemas Sistema Sociocultural.

SISTEMA SOCIOCULTURAL	PROBLEMAS
Demografía y población:	
Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.	Incremento poblacional en zonas dispersas
Servicios públicos y sociales:	
Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Servicios Públicos totalmente deficitarios, percepción de mala calidad de servicios educativos, sociales, en salud, seguridad, gestión pública de competencia estatales, poca o nula presencia del estado en el territorio. Carencia de insumos, insuficiente capacidad operativa y técnica, considerando las distancias ente las dos principales áreas pobladas, cabecera parroquial y comunidad La Victoria.
Patrimonio y diversidad cultural:	
Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.	Existencia de Bienes Patrimoniales deteriorados, Falta de inventario de bienes inmateriales dentro de la parroquia
Pobreza y desigualdad:	
Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.	Índices de pobreza dentro de la media nacional,
Seguridad y convivencia ciudadana:	
Usos del espacio público, índices de violencias.	Inexistencia de presencia policial dentro de territorio, e inicio de problemáticas por delitos menores dentro del centro poblado y comunidades

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2.3.6.5.3. Problemas Sistema económico productivo.

Tabla 106. Problemas Sistema económico productivo.

ECONÓMICO/PRODUCTIVO	PROBLEMAS
Actividades económicas y productivas:	

ECONÓMICO/PRODUCTIVO	PROBLEMAS
Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.	Falta de una cadena de distribución de los productos existentes en la parroquia, haca mercados sectoriales, municipales y mayoristas Existencia de pocos bioemprendimientos en la zona, a pesar de existir proceso de gestión sostenible del territorio
Empleo:	
Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.	Débil existencia de sistemas de generación de empleo secundario y terciario o de servicios dentro de la parroquia
Concentración y distribución de la riqueza:	
Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.	Falta de legalidad de la tenencia de la tierra dentro de la parroquia
Servicios a la producción:	
Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.	Débil acceso a crédito por la poca existencia de entidades financieras estatales que brinden oportunidades de mejoras hacia los productores
Funcionalidad económica del territorio:	
Suelos rurales de producción, riesgos asociados.	Procesos de degradación de suelos por sobreutilización
Economía popular y solidaria:	
Asociaciones productivas urbanas y rurales.	Bajo nivel de Asociatividad en la producción
Modelos de consumo:	
Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.	Inexistencia de estudios relacionados a procesos de medición de la huella ecológica dentro del territorio parroquial
Seguridad alimentaria:	
Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.	
Desarrollo de tecnologías productivas limpias:	
Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.	Inexistencia de sistemas de tratamiento y de implementación de tecnologías limpias
Infraestructura productiva:	

ECONÓMICO/PRODUCTIVO	PROBLEMAS
Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.	Existencia minoritaria de infraestructura asociada a la producción, falta de tratamiento adecuado a los sistemas de riego existente, falta de mercados, camales e infraestructura para la producción y canales de distribución.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2.3.6.5.4. Problemas Sistema Asentamientos humanos - movilidad, energía y telecomunicaciones.

Tabla 107. Problemas Sistema Asentamientos humanos - movilidad, energía y telecomunicaciones.

ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	PROBLEMAS
Distribución demográfica:	
Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.	Población DISPERSA EN COMUNIDADES
Uso y ocupación del suelo:	
Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.	Inexistencia de Plan de uso y gestión de suelo del área parroquial
Movilidad, conectividad e infraestructura:	
Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Vialidad deficitaria en vías de interconexión comunitaria y de interconexión Inter parroquial, Caminos de 3er orden dentro de toda la parroquia, vías solamente lastradas; inexistencia de cunetas, pasos de agua, puentes, etc.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2.3.6.5.5. Problemas Sistema político institucional.

Tabla 108. Problemas Sistema político institucional.

POLÍTICO INSTITUCIONAL	PROBLEMAS
Gobernanza del riesgo:	
Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.	No existe sistemas de gestión de Riesgos instalados en la parroquia
Articulación interinstitucional:	
Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.	Disminución de Cooperantes y Entidades que financian de manera técnica y financiera proyectos dentro del territorio
Actores territoriales y organización social:	
Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.	Falta de procesos asociativos y gestión pública en las instituciones y territorios tanto parroquiales como comunitarios
Participación ciudadana:	
Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.	Débil participación de los actores comunitarios en los procesos de Articulación y Gestión Comunitarios y del Gad Parroquial
Sistema de protección de derechos:	
Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.	Falta de accionar por parte de los entes de gestión en temas de protección de derechos dentro del territorio

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.6. Matrices Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2029 Ecuador No Se Detiene.

En cumplimiento del marco normativo del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial incorpora el proceso de alineación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 "Ecuador No se Detiene", la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Este proceso permite garantizar la coherencia entre la planificación territorial y las políticas públicas nacionales, promoviendo la articulación entre los distintos niveles de gobierno.

Las matrices de alineación constituyen el instrumento técnico mediante el cual se establece la relación entre los objetivos estratégicos del PDOT, las metas territoriales, los programas y proyectos parroquiales, y los objetivos, ejes y metas definidos en el Plan Nacional de Desarrollo. De esta manera, se asegura que las intervenciones planteadas desde el territorio contribuyan al cumplimiento de las metas nacionales y al desarrollo sostenible del país.

Asimismo, estas matrices permiten identificar la correspondencia entre las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial, los objetivos de gestión territorial y las metas nacionales, facilitando la programación de acciones, la definición de indicadores de seguimiento y la estructuración de los proyectos de inversión pública.

En este sentido, las matrices de alineación constituyen un insumo fundamental para la fase de propuesta del PDOT, ya que permiten organizar de manera sistemática la relación entre planificación local, planificación nacional y compromisos internacionales de desarrollo, fortaleciendo la gestión territorial, el seguimiento de resultados y el reporte de información en los sistemas nacionales de planificación.

2.4.6.6.1. sistematización de potencialidades y problemas

La presente tabla sintetiza los principales desafíos territoriales identificados en la parroquia, a partir del análisis de potencialidades y problemáticas del territorio. Estos elementos permiten estructurar una visión estratégica de largo plazo orientada al desarrollo sostenible, identificando tanto las oportunidades existentes como las limitaciones que requieren intervención pública.

Para cada situación territorial se establece su tipo (potencialidad o problema), el desafío de largo plazo que orienta la transformación estructural del territorio, y el desafío de gestión, que corresponde a las acciones estratégicas que el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial debe impulsar en el marco de sus competencias.

Asimismo, la matriz vincula cada desafío con la competencia institucional correspondiente, lo que permite orientar la planificación y la gestión pública hacia la implementación de programas y proyectos que contribuyan al fortalecimiento ambiental, productivo, social, institucional y de infraestructura del territorio. De esta manera, la tabla constituye un insumo clave para la formulación de la propuesta del PDOT y la definición de intervenciones estratégicas alineadas con las necesidades del territorio.

Tabla 109. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas.

		Desafío		
Potencialidad / Problema	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	Competencia

Existencia de ecosistemas estratégicos y biodiversidad con potencial para su conservación y aprovechamiento sostenible mediante información técnica sistematizada	**Potencialidad**	Consolidar un modelo de conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad parroquial	Generar información técnica y científica para la toma de decisiones territoriales	Gestión Ambiental
Degradación progresiva del suelo y ecosistemas por uso antrópico inadecuado y ausencia de procesos sostenidos de restauración ambiental	**Problema**	Recuperar y conservar ecosistemas degradados bajo criterios de sostenibilidad	Implementar procesos comunitarios de restauración y educación ambiental	Gestión Ambiental
Riesgo de afectación a fuentes hídricas por contaminación y falta de acciones comunitarias sistemáticas de protección	**Problema**	Garantizar la sostenibilidad y calidad del recurso hídrico parroquial	Organizar acciones comunitarias de protección y manejo de fuentes de agua	Gestión de cuencas hidrográficas
Incremento de conflictos entre población y fauna silvestre por presión antrópica sobre ecosistemas estratégicos	**Problema**	Lograr una convivencia armónica entre población y fauna silvestre	Implementar mecanismos de prevención y registro de conflictos humano–fauna	Gestión Ambiental
Alta vulnerabilidad territorial frente a amenazas naturales y ausencia de un sistema parroquial formal de gestión de riesgos	**Problema**	Reducir la vulnerabilidad del territorio frente a riesgos naturales y antrópicos	Diseñar e implementar el sistema parroquial de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos
Insuficiente infraestructura preventiva para reducir impactos de eventos naturales y antrópicos	**Problema**	Minimizar daños humanos y materiales ante eventos adversos	Gestionar e implementar infraestructura de mitigación y prevención	Gestión de Riesgos
Brechas en la atención integral a grupos prioritarios por limitada cobertura y calidad de servicios sociales	**Problema**	Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de grupos de atención prioritaria	Articular programas sociales con enfoque de derechos	Protección Integral de Derechos
Existencia de patrimonio cultural material e inmaterial con potencial para fortalecer la identidad y cohesión social comunitaria	**Potencialidad**	Preservar y fortalecer la identidad cultural parroquial	Promover procesos comunitarios de valoración cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Potencial turístico del territorio no aprovechado por falta de información, planificación y gestión turística estructurada	**Potencialidad**	Consolidar un modelo de turismo sostenible parroquial	Levantar información y planificar el desarrollo turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Insuficiente infraestructura comunitaria y turística para dinamizar el desarrollo local	**Problema**	Fortalecer la oferta turística y comunitaria del territorio	Gestionar infraestructura básica de apoyo al turismo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Presencia de iniciativas productivas locales con potencial de fortalecimiento para su inserción en la actividad turística	**Potencialidad**	Diversificar la economía local mediante turismo y emprendimiento	Fortalecer capacidades productivas y empresariales locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Existencia de organizaciones comunitarias de agua con potencial de fortalecimiento técnico y productivo	**Potencialidad**	Garantizar una gestión comunitaria eficiente del agua para riego	Fortalecer capacidades organizativas y técnicas	Riego y Drenaje
Pérdida de productividad agrícola por degradación del suelo y prácticas productivas inadecuadas	**Problema**	Recuperar la productividad agrícola del territorio	Brindar asistencia técnica para manejo sostenible de suelos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Limitada infraestructura hídrica que restringe la productividad agrícola y la seguridad alimentaria	**Problema**	Asegurar disponibilidad de agua para producción agrícola sostenible	Gestionar infraestructura comunitaria de riego	Riego y Drenaje
Condiciones territoriales y productivas favorables para incrementar la productividad mediante tecnificación agrícola	**Potencialidad**	Incrementar la productividad agrícola con tecnologías sostenibles	Implementar sistemas productivos tecnificados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Restricciones productivas locales por falta de riego tecnificado y uso eficiente del agua	**Problema**	Mejorar la eficiencia del uso del agua para riego	Implementar sistemas de riego tecnificado	Riego y Drenaje
Déficit de infraestructura deportiva y recreativa que limite el bienestar y la convivencia comunitaria	**Problema**	Mejorar la calidad de vida y el bienestar comunitario	Gestionar infraestructura deportiva comunitaria	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Espacios públicos con potencial para fortalecer la convivencia ciudadana y el tejido social	**Potencialidad**	Consolidar espacios públicos seguros y funcionales	Mejorar y mantener espacios públicos comunitarios	Hábitat y vivienda
Limitaciones en la calidad y cobertura de infraestructura educativa	**Problema**	Garantizar acceso equitativo a educación de calidad	Gestionar mejoramiento de infraestructura educativa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Necesidad de fortalecer infraestructura comunal para mejorar organización social y servicios comunitarios	**Problema**	Consolidar infraestructura comunal funcional	Gestionar mejoramiento de infraestructura comunitaria	Hábitat y vivienda
Existencia de patrimonio arquitectónico con alto potencial para dinamizar la gestión institucional y productiva	**Potencialidad**	Revalorizar el patrimonio como eje de desarrollo local	Rehabilitar infraestructura patrimonial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Infraestructura vial insuficiente para garantizar conectividad segura y eficiente	**Problema**	Mejorar la conectividad parroquial	Gestionar obras viales estratégicas	Vialidad

Deficiente conectividad vial que limita el acceso a servicios y mercados	**Problema**	Reducir el aislamiento territorial de comunidades	Mejorar vías comunitarias	Vialidad
Vulnerabilidad de la infraestructura vial frente a eventos climáticos	**Problema**	Aumentar la resiliencia de la infraestructura vial	Construir sistemas de drenaje y pasos de agua	Vialidad
Aislamiento relativo de comunidades por deficiente infraestructura vial	**Problema**	Integrar territorialmente a las comunidades	Apertura y mejoramiento vial comunitario	Vialidad
Necesidad de garantizar transitabilidad permanente de la red vial comunitaria	**Problema**	Mantener la conectividad territorial a largo plazo	Ejecutar mantenimiento vial periódico	Vialidad
Crecimiento urbano y presión sobre infraestructura vial existente	**Problema**	Ordenar y mejorar la movilidad en la cabecera parroquial	Ejecutar obras viales urbanas	Vialidad
Riesgo de deslizamientos que amenazan viviendas e infraestructura	**Problema**	Reducir riesgos geológicos en zonas pobladas	Implementar obras de estabilización	Gestión de Riesgos
Deterioro progresivo de la red vial por falta de mantenimiento sistemático	**Problema**	Preservar la red vial parroquial	Implementar mantenimiento vial rutinario	Vialidad
Debilidades en la organización territorial y jurídica de las comunas	**Problema**	Fortalecer la gobernanza territorial comunitaria	Regularizar y delimitar comunas	Participación ciudadana
Capacidad institucional existente con alto potencial de fortalecimiento para una gestión territorial eficiente	**Potencialidad**	Consolidar un GAD parroquial eficiente y técnico	Fortalecer capacidades institucionales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Existencia de mecanismos de participación que pueden fortalecerse para mejorar la gobernanza local	**Potencialidad**	Profundizar la democracia participativa parroquial	Fortalecer sistemas de participación y rendición de cuentas	Participación ciudadana

2.4.6.6.2. priorización de potencialidades y problemas

La tabla presenta el proceso de priorización de potencialidades y problemáticas territoriales, utilizando criterios técnicos que permiten determinar el nivel de atención que debe recibir cada tema dentro de la planificación parroquial. Para ello se evaluaron variables como el apoyo de los sectores involucrados, la urgencia de intervención, el ámbito territorial de afectación y la capacidad institucional para su gestión.

Cada criterio fue valorado mediante puntajes que, al ser sumados, permiten obtener una valoración total, clasificando los temas en prioridad alta, media o baja. Este ejercicio facilita identificar las intervenciones más urgentes y estratégicas para el territorio, orientando la formulación de programas, proyectos y acciones del PDOT conforme a las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial y las necesidades identificadas en el diagnóstico territorial.

Tabla 110. Matriz de criterios de priorización de potencialidades y problemas.

		Criterios de priorización						
Potencialidades / Problemas	**Tipo**	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Criterio n...**	**Sumatoria**	**Valoración total (alta, media, baja)**
Existencia de ecosistemas estratégicos y biodiversidad con potencial para su conservación y aprovechamiento sostenible mediante información técnica sistematizada	Potencialidad	18	12	18	15	0	63	MEDIA
Degradación progresiva del suelo y ecosistemas por uso antrópico inadecuado y ausencia de procesos sostenidos de restauración ambiental	Problema	22	21	20	15	0	78	ALTA
Riesgo de afectación a fuentes hídricas por contaminación y falta de acciones comunitarias sistemáticas de protección	Problema	23	22	21	14	0	80	ALTA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Incremento de conflictos entre población y fauna silvestre por presión antrópica sobre ecosistemas estratégicos	Problema	17	15	14	13	0	59	MEDIA
Alta vulnerabilidad territorial frente a amenazas naturales y ausencia de un sistema parroquial formal de gestión de riesgos	Problema	24	23	22	16	0	85	ALTA
Insuficiente infraestructura preventiva para reducir impactos de eventos naturales y antrópicos	Problema	22	21	21	15	0	79	ALTA
Brechas en la atención integral a grupos prioritarios por limitada cobertura y calidad de servicios sociales	Problema	21	20	20	16	0	77	ALTA
Existencia de patrimonio cultural material e inmaterial con potencial para fortalecer la identidad y cohesión social comunitaria	Potencialidad	16	11	15	14	0	56	MEDIA
Potencial turístico del territorio no aprovechado por falta de información, planificación y gestión turística estructurada	Potencialidad	18	14	17	15	0	64	MEDIA
Insuficiente infraestructura comunitaria y turística para dinamizar el desarrollo local	Problema	19	16	18	14	0	67	ALTA
Presencia de iniciativas productivas locales con potencial de fortalecimiento para su inserción en la actividad turística	Potencialidad	17	13	16	15	0	61	MEDIA
Existencia de organizaciones comunitarias de agua con potencial de fortalecimiento técnico y productivo	Potencialidad	18	15	17	16	0	66	MEDIA
Pérdida de productividad agrícola por degradación del suelo y prácticas productivas inadecuadas	Problema	22	20	21	15	0	78	ALTA
Limitada infraestructura hídrica que restringe la productividad agrícola y la seguridad alimentaria	Problema	23	21	22	15	0	81	ALTA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Condiciones territoriales y productivas favorables para incrementar la productividad mediante tecnificación agrícola	Potencialidad	17	12	16	17	0	62	MEDIA
Restricciones productivas locales por falta de riego tecnificado y uso eficiente del agua	Problema	22	20	21	15	0	78	ALTA
Déficit de infraestructura deportiva y recreativa que limite el bienestar y la convivencia comunitaria	Problema	15	13	15	14	0	57	MEDIA
Espacios públicos con potencial para fortalecer la convivencia ciudadana y el tejido social	Potencialidad	14	11	14	13	0	52	MEDIA
Limitaciones en la calidad y cobertura de infraestructura educativa	Problema	21	19	20	15	0	75	ALTA
Necesidad de fortalecer infraestructura comunal para mejorar organización social y servicios comunitarios	Problema	18	15	17	14	0	64	MEDIA
Existencia de patrimonio arquitectónico con alto potencial para dinamizar la gestión institucional y productiva	Potencialidad	16	12	15	15	0	58	MEDIA
Infraestructura vial insuficiente para garantizar conectividad segura y eficiente	Problema	24	23	23	16	0	86	ALTA
Deficiente conectividad vial que limita el acceso a servicios y mercados	Problema	23	22	22	15	0	82	ALTA
Vulnerabilidad de la infraestructura vial frente a eventos climáticos	Problema	21	20	20	14	0	75	ALTA
Aislamiento relativo de comunidades por deficiente infraestructura vial	Problema	22	21	21	15	0	79	ALTA
Necesidad de garantizar transitabilidad permanente de la red vial comunitaria	Problema	20	18	20	15	0	73	ALTA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Crecimiento urbano y presión sobre infraestructura vial existente	Problema	21	19	19	14	0	73	ALTA
Riesgo de deslizamientos que amenazan viviendas e infraestructura	Problema	24	23	22	15	0	84	ALTA
Deterioro progresivo de la red vial por falta de mantenimiento sistemático	Problema	22	20	21	15	0	78	ALTA
Debilidades en la organización territorial y jurídica de las comunas	Problema	14	10	14	12	0	50	MEDIA
Capacidad institucional existente con alto potencial de fortalecimiento para una gestión territorial eficiente	Potencialidad	13	9	13	12	0	47	MEDIA
Existencia de mecanismos de participación que pueden fortalecerse para mejorar la gobernanza local	Potencialidad	10	8	7	6	0	31	BAJA

2.4.6.6.3. Matriz de desafíos.

La presente Matriz de Desafíos sintetiza las principales potencialidades y problemáticas priorizadas del territorio, identificadas a partir del análisis del diagnóstico y del proceso de priorización territorial. En ella se establecen los desafíos de gestión, que orientan las acciones que el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial debe impulsar en el corto y mediano plazo, así como los desafíos de largo plazo, que representan la visión estratégica para transformar las condiciones del territorio hacia un desarrollo sostenible.

Tabla 111. Matriz de desafíos.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Existencia de ecosistemas estratégicos y biodiversidad con potencial para su conservación y aprovechamiento sostenible mediante información técnica sistematizada	MEDIA	Generar información técnica y científica para la toma de decisiones territoriales	Consolidar un modelo de conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad parroquial
Degradación progresiva del suelo y ecosistemas por uso antrópico inadecuado y ausencia de procesos sostenidos de restauración ambiental	ALTA	Implementar procesos comunitarios de restauración y educación ambiental	Recuperar y conservar ecosistemas degradados bajo criterios de sostenibilidad
Riesgo de afectación a fuentes hídricas por contaminación y falta de acciones comunitarias sistemáticas de protección	ALTA	Organizar acciones comunitarias de protección y manejo de fuentes de agua	Garantizar la sostenibilidad y calidad del recurso hídrico parroquial
Incremento de conflictos entre población y fauna silvestre por presión antrópica sobre ecosistemas estratégicos	MEDIA	Implementar mecanismos de prevención y registro de conflictos humano–fauna	Lograr una convivencia armónica entre población y fauna silvestre
Alta vulnerabilidad territorial frente a amenazas naturales y ausencia de un sistema parroquial formal de gestión de riesgos	ALTA	Diseñar e implementar el sistema parroquial de gestión de riesgos	Reducir la vulnerabilidad del territorio frente a riesgos naturales y antrópicos
Insuficiente infraestructura preventiva para reducir impactos de eventos naturales y antrópicos	ALTA	Gestionar e implementar infraestructura de mitigación y prevención	Minimizar daños humanos y materiales ante eventos adversos
Brechas en la atención integral a grupos prioritarios por limitada cobertura y calidad de servicios sociales	ALTA	Articular programas sociales con enfoque de derechos	Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de grupos de atención prioritaria
Existencia de patrimonio cultural material e inmaterial con potencial para fortalecer la identidad y cohesión social comunitaria	MEDIA	Promover procesos comunitarios de valoración cultural	Preservar y fortalecer la identidad cultural parroquial
Potencial turístico del territorio no aprovechado por falta de información, planificación y gestión turística estructurada	MEDIA	Levantar información y planificar el desarrollo turístico	Consolidar un modelo de turismo sostenible parroquial
Insuficiente infraestructura comunitaria y turística para dinamizar el desarrollo local	ALTA	Gestionar infraestructura básica de apoyo al turismo	Fortalecer la oferta turística y comunitaria del territorio
Presencia de iniciativas productivas locales con potencial de fortalecimiento para su inserción en la actividad turística	MEDIA	Fortalecer capacidades productivas y empresariales locales	Diversificar la economía local mediante turismo y emprendimiento

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Existencia de organizaciones comunitarias de agua con potencial de fortalecimiento técnico y productivo	MEDIA	Fortalecer capacidades organizativas y técnicas	Garantizar una gestión comunitaria eficiente del agua para riego
Pérdida de productividad agrícola por degradación del suelo y prácticas productivas inadecuadas	ALTA	Brindar asistencia técnica para manejo sostenible de suelos	Recuperar la productividad agrícola del territorio
Limitada infraestructura hídrica que restringe la productividad agrícola y la seguridad alimentaria	ALTA	Gestionar infraestructura comunitaria de riego	Asegurar disponibilidad de agua para producción agrícola sostenible
Condiciones territoriales y productivas favorables para incrementar la productividad mediante tecnificación agrícola	MEDIA	Implementar sistemas productivos tecnificados	Incrementar la productividad agrícola con tecnologías sostenibles
Restricciones productivas locales por falta de riego tecnificado y uso eficiente del agua	ALTA	Implementar sistemas de riego tecnificado	Mejorar la eficiencia del uso del agua para riego
Déficit de infraestructura deportiva y recreativa que limite el bienestar y la convivencia comunitaria	MEDIA	Gestionar infraestructura deportiva comunitaria	Mejorar la calidad de vida y el bienestar comunitario
Espacios públicos con potencial para fortalecer la convivencia ciudadana y el tejido social	MEDIA	Mejorar y mantener espacios públicos comunitarios	Consolidar espacios públicos seguros y funcionales
Limitaciones en la calidad y cobertura de infraestructura educativa	ALTA	Gestionar mejoramiento de infraestructura educativa	Garantizar acceso equitativo a educación de calidad
Necesidad de fortalecer infraestructura comunal para mejorar organización social y servicios comunitarios	MEDIA	Gestionar mejoramiento de infraestructura comunitaria	Consolidar infraestructura comunal funcional
Existencia de patrimonio arquitectónico con alto potencial para dinamizar la gestión institucional y productiva	MEDIA	Rehabilitar infraestructura patrimonial	Revalorizar el patrimonio como eje de desarrollo local
Infraestructura vial insuficiente para garantizar conectividad segura y eficiente	ALTA	Gestionar obras viales estratégicas	Mejorar la conectividad parroquial
Deficiente conectividad vial que limita el acceso a servicios y mercados	ALTA	Mejorar vías comunitarias	Reducir el aislamiento territorial de comunidades
Vulnerabilidad de la infraestructura vial frente a eventos climáticos	ALTA	Construir sistemas de drenaje y pasos de agua	Aumentar la resiliencia de la infraestructura vial

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Aislamiento relativo de comunidades por deficiente infraestructura vial	ALTA	Apertura y mejoramiento vial comunitario	Integrar territorialmente a las comunidades
Necesidad de garantizar transitabilidad permanente de la red vial comunitaria	ALTA	Ejecutar mantenimiento vial periódico	Mantener la conectividad territorial a largo plazo
Crecimiento urbano y presión sobre infraestructura vial existente	ALTA	Ejecutar obras viales urbanas	Ordenar y mejorar la movilidad en la cabecera parroquial
Riesgo de deslizamientos que amenazan viviendas e infraestructura	ALTA	Implementar obras de estabilización	Reducir riesgos geológicos en zonas pobladas
Deterioro progresivo de la red vial por falta de mantenimiento sistemático	ALTA	Implementar mantenimiento vial rutinario	Preservar la red vial parroquial
Debilidades en la organización territorial y jurídica de las comunas	MEDIA	Regularizar y delimitar comunas	Fortalecer la gobernanza territorial comunitaria
Capacidad institucional existente con alto potencial de fortalecimiento para una gestión territorial eficiente	MEDIA	Fortalecer capacidades institucionales	Consolidar un GAD parroquial eficiente y técnico
Existencia de mecanismos de participación que pueden fortalecerse para mejorar la gobernanza local	BAJA	Fortalecer sistemas de participación y rendición de cuentas	Profundizar la democracia participativa parroquial

2.4.6.7. Modelo territorial actual.

Mapa 30. Modelo territorial actual.

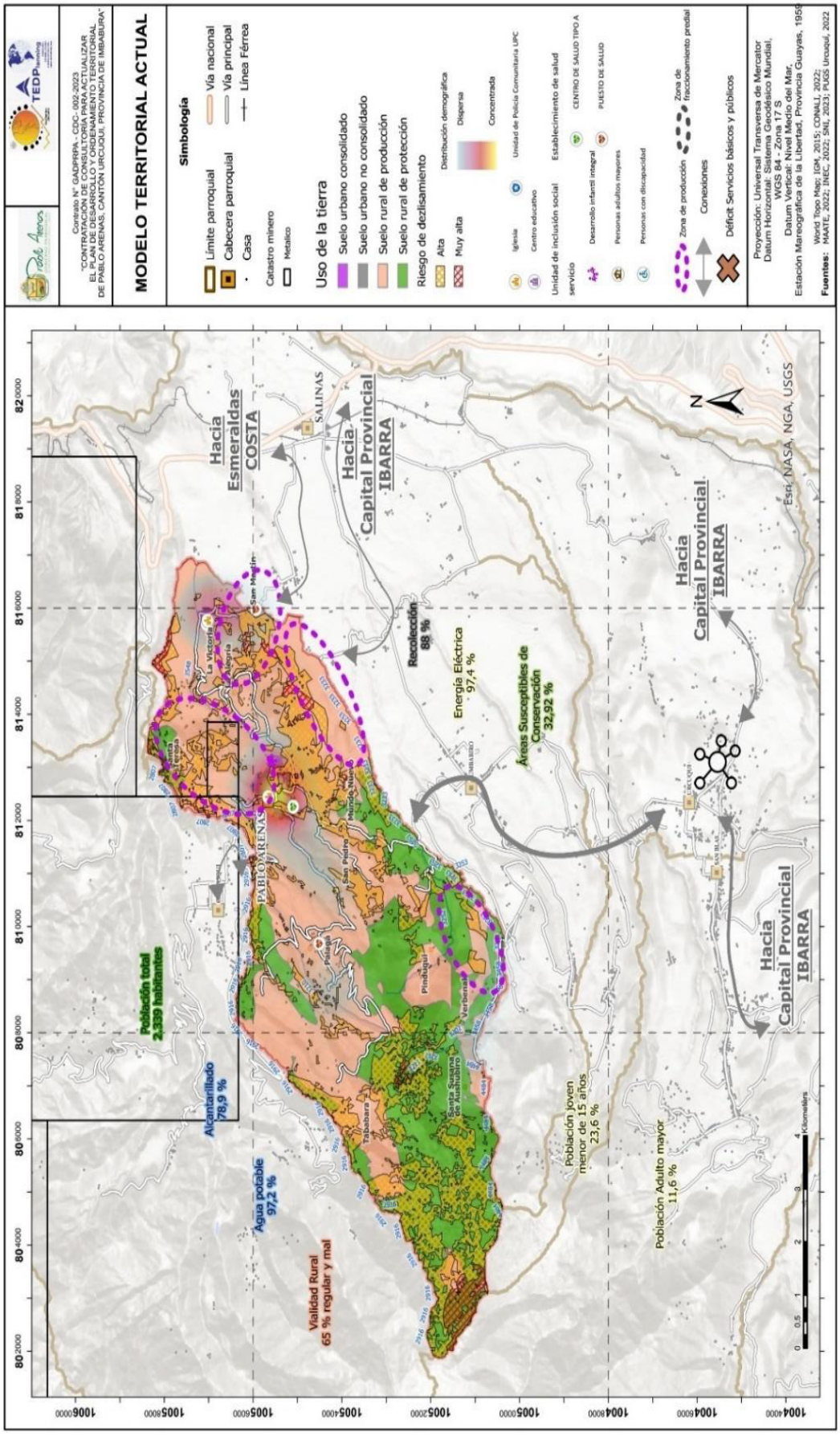

Fuente: ArgGIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3. PROPUESTA.

3.1. Propuesta largo plazo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones.

3.2. Visión de desarrollo.

Convertir a Pablo Arenas hasta el 2027, en un nodo de desarrollo, basado en los ejes ambiental, social y económico, sustentado en un desarrollo integral que vincule servicios públicos y sociales de calidad, acompañados de una dinámica productividad local, e incluya las áreas de cultura, turismo, comercio, provisión de servicios sociales e infraestructura; integrando todas las comunidades con respeto a los derechos de las personas y naturaleza, integrando criterios de gestión de riesgos, resiliencia y cambio climático, igualdad y género que fortalezca una articulación territorial provincial, cantonal, parroquial y comunitaria con sostenibilidad.

3.3. Objetivos de desarrollo.

3.3.1. Físico ambiental.

Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables.

3.3.2. Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad.

Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un

sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad.

3.3.3. Sociocultural.

Disminuir las brechas socioeconómicas entre territorios comunitarios, que permita configurar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, que integre lo social, y lo cultural basados en la participación activa de todos los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general.

3.3.4. Económico productivo.

Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural.

3.3.5. Político institucional.

Fortalecer la Gestión Institucional del GAD, mediante la implementación de procesos de eficiencia, calidad, rendición de cuentas y participación ciudadana, para satisfacer las necesidades de la colectividad, y generar condiciones que posibiliten a los ciudadanos disfrutar de servicios de calidad, con un cambio de cultura organizacional, para responder oportunamente a las necesidades de los usuarios.

3.4. Propuesta de Gestión.

3.4.1. Análisis funcional de unidades territoriales.

3.4.1.1. Objetivos, políticas, metas, indicadores.

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno parroquial.

3.5. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

Tabla 112. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2024 - 2027					
Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
FÍSICO AMBIENTAL	Programa de gestión ambiental (forestación, reforestación y cuidado de fuentes de agua)	Proyecto de identificación técnica de Flora y fauna parroquial para gestión de servicios ecosistémicos	Estudios técnicos de identificación de especies existentes, aves, reptiles, anfibios, mamíferos y flora endémica en el territorio parroquial, con fines de aprovechamiento de servicios ecosistémicos	GPI, GADM Urcuqui	12.000,00
		Proyecto de Gestión ambiental Formación, forestación y reforestación	Formación ciudadana, gestión de insumos para forestación y reforestación dentro de la parroquia	GPI, GADM Urcuqui	12.000,00
		Proyecto de Cuidado de fuentes de agua	Identificación y gestión de fuentes de agua para aprovechamiento de consumo humano, gestión productiva y esparcimiento	GPI, GADM Urcuqui	5.000,00
		Proyecto de gestión de conflictos gente fauna	Identificación y gestión de fuentes de agua para aprovechamiento de consumo humano, gestión productiva y esparcimiento	GPI, GADM Urcuqui	2.000,00
	Programas de gestión de riesgos parroquiales	Proyecto de gestión de riesgos parroquiales	Elaboración del plan parroquial de gestión de riesgos,	GAD Municipal, SNGR	5.000,00
		Proyecto de Construcción de infraestructuras para la gestión y mitigación de riesgos	Identificación y gestión de riesgos parroquiales	GAD Municipal, SNGR	20.000,00
SOCIAL CULTURAL	Programa de gestión social y cultural (sectores		Gestión y Atención Adulto Mayor	MIES, GPI, GAD Urcuqui	45.000,00

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2024 - 2027					
Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
	prioritarios y fomento cultural)	Proyecto de Gestión técnica y atención a grupos de atención prioritaria	Gestión y Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes	MIES, GPI, GAD Urcuqui	20.000,00
			Escuelas de deportes	MIES, GPI, GAD Urcuqui	10.000,00
			Campamentos y cursos vacacionales	MIES, GPI, GAD Urcuqui	20.000,00
			Gestión y Atención a Mujeres Embarazadas	MIES, GPI, GAD Urcuqui	4.000,00
		Proyecto de Gestión Cultural Parroquial	Programaciones Culturales Parroquiales	GPI, GAD Urcuqui	80.000,00
			Gestión histórica y cultural parroquial	GPI, GAD Urcuqui	15.000,00
ECONÓMICO/PRODUCTIVO	Programa de gestión turística (inventario, organización, capacitación, promoción, difusión, señalética e infraestructura)	Proyecto levantamiento de información y Gestión Técnica parroquial	Consultoría técnica para el levantamiento de información, Inventario de Atractivos Naturales, Culturales, Históricos, gastronómico, emprendimientos asociados, etc. Georreferenciación y fichas técnicas	MINTUR, GPI, GAD Urcuqui	7.000,00
		Proyecto de gestión de infraestructura	Gestión de información turística y Señalética asociada a turismo local,	MINTUR, GPI, GAD Urcuqui	15.000,00
		Proyecto de fortalecimiento al sector turístico y emprendimiento local	Formación de capacidades para los emprendedores parroquiales	MINTUR, Min. Producción, GPI, GAD Urcuqui	15.000,00
	Programa de gestión productiva (capacitación,	Proyecto de fortalecimiento de juntas de agua Parroquiales	Fortalecimiento Administrativo y técnico de organizaciones		3.000,00

Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
		PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2024 - 2027			
	gestión de insumos, infraestructura productiva para riego)	Proyecto de gestión técnica, roturación y mejoramiento de suelo	Roturación de suelos en terrenos de las comunidades	GPI, GADMUrcuqui	15.000,00
		Proyecto de gestión técnica y construcción de reservorios de agua para riego	Asistencia técnica, seguimiento y gestión para la construcción reservorios en comunidades	GPI, GADMUrcuqui	240.000,00
		Proyecto de gestión técnica y construcción de Invernaderos	Gestión técnica, seguimiento y gestión para la construcción de invernaderos	GPI, GADMUrcuqui	80.000,00
		Proyecto de gestión de agua para riego y tecnificación agrícola en la comunidad PALAGA	Gestión de Riego y Tecnificación Agrícola comunitaria	GPI, GADMUrcuqui	40.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Programa de mejoramiento de servicios básicos, públicos y sociales	Proyecto de implementación de gimnasios al aire libre	Instalación de gimnasios al aire libre en comunidades (La Victoria, San Martín, Pablo Arenas y San Pedro)	GPI, GADMUrcuqui	18.000,00
		Proyecto de mejoramiento de espacios públicos	Mejoramiento de infraestructura (cancha, parque, estadio La Victoria y San Martín) en la comunidad LA VICTORIA	GPI, GADMUrcuqui	15.000,00
			Mejoramiento de las canchas deportivas en la comunidad SAN PEDRO	GPI, GADMUrcuqui	12.000,00
			Mejoramiento del parque y plaza central en la CABECERA PARROQUIAL	GPI, GADMUrcuqui	40.000,00
			Construcción parque La Merced en la CABECERA PARROQUIAL	GPI, GADMUrcuqui	20.000,00
			Mejoramiento de espacio frente al coliseo, en la CABECERA PARROQUIAL	GPI, GADMUrcuqui	15.000,00

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2024 - 2027					
Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
			Mejoramiento del estadio en la comunidad SAN PEDRO	GPI, GADMUrcuqui	15.000,00
			Mejoramiento de estadio (camerinos, iluminación, mantenimiento) en la CABECERA PARROQUIAL	GPI, GADMUrcuqui	30.000,00
			Mejoramiento del mirador, en la CABECERA PARROQUIAL	GPI, GADMUrcuqui	15.000,00
		Proyecto de mejoramiento de Infraestructura educativa	Mejoramiento de aulas de la escuela Franklin Roosevelt en la comunidad LA VICTORIA	GPI, GADMUrcuqui	90.000,00
			Construcción de aulas de la escuela 5 de junio, en la CABECERA PARROQUIAL	GPI, GADMUrcuqui	90.000,00
		Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura comunitaria	Mantenimiento y mejoramiento de espacios comunales (casa comunal en la comunidad SAN PEDRO)	GPI, GADMUrcuqui	10.000,00
			Mantenimiento y mejoramiento de espacios comunales (casa comunal La Victoria)	GPI, GADMUrcuqui	10.000,00
		Proyecto de construcción del centro parroquial de dinamización y fortalecimiento productivo (casa patrimonial), en la CABECERA PARROQUIAL	Reconstrucción de la Casa Antigua Propiedad de GAD parroquial (Restauración interna y externa, Oficinas Administrativas, Sala de uso múltiple y capacitación, Cocina, Servicios Higiénicos, Pavimentado de patio posterior con fines de uso productivo)	GPI, GADMUrcuqui, BDE	90.000,00

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2024 - 2027					
Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
	Programa de mejoramiento vial Parroquial (mantenimiento, mejoramiento y apertura)	Proyecto de ampliación del puente de ingreso parroquial	Estudios técnicos y Construcción de infraestructura	GPI, GADMUrcuqui	50.000,00
		Proyecto de mejoramiento vial (ampliación 3 km, mantenimiento y apertura) en la comunidad PALAGA	Estudios técnicos y Construcción de infraestructura	GPI, GADMUrcuqui	35.000,00
		Proyecto de construcción de pasos de agua en la comunidad PALAGA	Estudios técnicos y Construcción de infraestructura	GPI, GADMUrcuqui	2.500,00
		Proyecto de mejoramiento vial (barrio nuevo; vía la Victoria-San Luis; vía La Victoria-Pablo Arenas; Apertura vía El Rancho alto 1,5 km; San Martin-El Alpargates, 300 m) en la comunidad LA VICTORIA	Estudios técnicos y Construcción de infraestructura	GPI, GADMUrcuqui	100.000,00
		Proyecto de mantenimiento vial en la comunidad SAN PEDRO	Estudios técnicos y Construcción de infraestructura	GPI, GADMUrcuqui	15.000,00
		Proyecto de mejoramiento vial (adoquinado barrio Garzón Fonseca; ampliación de la vía Pablo Arenas-Tumbabiro), en la CABECERA PARROQUIAL	Estudios técnicos y Construcción de infraestructura	GPI, GADMUrcuqui	200.000,00
		Proyecto de construcción de muros de gaviones (barrio San José y barrio San Francisco), en la CABECERA PARROQUIAL	Estudios técnicos y Construcción de infraestructura	GPI, GADMUrcuqui	45.000,00

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2024 - 2027					
Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
		Proyecto de mantenimiento vial rutinario parroquial	Seguimiento y mantenimiento vial	GPI	80.000,00
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Programa de fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del GAD Parroquial.	Proyecto de fortalecimiento y legalización de comunas	Levantamiento de información técnica de territorios comunales y barriales, límites, georreferenciación y legalización	GPI, GADMUrcuqui, COOPERACIÓN	8.000,00
		Proyecto de fortalecimiento Técnico parroquial	Estudios, diseños, consultorías, técnicos para la gestión de proyectos parroquiales	GPI, GADMUrcuqui, COOPERACIÓN	50.000,00
		Proyecto de gestión participativa, y rendición de cuentas parroquiales	Procesos participativos y rendición de cuentas parroquiales	GPI, GADMUrcuqui, COOPERACIÓN	10.000,00

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

3.6. Matrices de alineación de la propuesta al Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2029 “Ecuador no se Detiene”.

3.6.1. Objetivos de desarrollo.

La tabla presenta la relación entre los desafíos de largo plazo priorizados (alta y media), los objetivos de desarrollo territorial y las competencias institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial. Este instrumento permite vincular los principales retos estratégicos identificados en el territorio con los objetivos que orientan el desarrollo parroquial, asegurando coherencia entre la planificación territorial y el marco de competencias establecido para el GAD.

Tabla 113. Objetivos de desarrollo.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Consolidar un modelo de conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad parroquial	Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Gestión Ambiental
Recuperar y conservar ecosistemas degradados bajo criterios de sostenibilidad	Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Gestión Ambiental
Garantizar la sostenibilidad y calidad del recurso hídrico parroquial	Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Gestión de cuencas hidrográficas
Lograr una convivencia armónica entre población y fauna silvestre	Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Gestión Ambiental

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Reducir la vulnerabilidad del territorio frente a riesgos naturales y antrópicos	Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Gestión de Riesgos
Minimizar daños humanos y materiales ante eventos adversos	Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Gestión de Riesgos
Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de grupos de atención prioritaria	Disminuir las brechas socioeconómicas entre territorios comunitarios, que permita configurar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, que integre lo social, y lo cultural basados en la participación activa de todos los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general	Protección Integral de Derechos
Preservar y fortalecer la identidad cultural parroquial	Disminuir las brechas socioeconómicas entre territorios comunitarios, que permita configurar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, que integre lo social, y lo cultural basados en la participación activa de todos los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Consolidar un modelo de turismo sostenible parroquial	Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fortalecer la oferta turística y comunitaria del territorio	Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Diversificar la economía local mediante turismo y emprendimiento	Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Garantizar una gestión comunitaria eficiente del agua para riego	Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Riego y Drenaje
Recuperar la productividad agrícola del territorio	Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Asegurar disponibilidad de agua para producción agrícola sostenible	Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Riego y Drenaje

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Incrementar la productividad agrícola con tecnologías sostenibles	Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Mejorar la eficiencia del uso del agua para riego	Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Riego y Drenaje
Mejorar la calidad de vida y el bienestar comunitario	Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Consolidar espacios públicos seguros y funcionales	Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Hábitat y vivienda
Garantizar acceso equitativo a educación de calidad	Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Consolidar infraestructura comunal funcional	Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Hábitat y vivienda
Revalorizar el patrimonio como eje de desarrollo local	Disminuir las brechas socioeconómicas entre territorios comunitarios, que permita configurar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, que integre lo social, y lo cultural basados en la participación activa de todos los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Mejorar la conectividad parroquial	Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Vialidad

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Reducir el aislamiento territorial de comunidades	Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Vialidad
Aumentar la resiliencia de la infraestructura vial	Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Vialidad
Integrar territorialmente a las comunidades	Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Vialidad
Mantener la conectividad territorial a largo plazo	Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Vialidad
Ordenar y mejorar la movilidad en la cabecera parroquial	Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Vialidad
Reducir riesgos geológicos en zonas pobladas	Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Gestión de Riesgos
Preservar la red vial parroquial	Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Vialidad
Fortalecer la gobernanza territorial comunitaria	Fortalecer la Gestión Institucional del GAD, mediante la implementación de procesos de eficiencia, calidad, rendición de cuentas y participación ciudadana, para satisfacer las necesidades de la colectividad, y generar condiciones que posibiliten a los ciudadanos disfrutar de servicios de calidad, con un cambio de cultura organizacional, para responder oportunamente a las necesidades de los usuarios	Participación ciudadana

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Consolidar un GAD parroquial eficiente y técnico	Fortalecer la Gestión Institucional del GAD, mediante la implementación de procesos de eficiencia, calidad, rendición de cuentas y participación ciudadana, para satisfacer las necesidades de la colectividad, y generar condiciones que posibiliten a los ciudadanos disfrutar de servicios de calidad, con un cambio de cultura organizacional, para responder oportunamente a las necesidades de los usuarios	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Profundizar la democracia participativa parroquial	Fortalecer la Gestión Institucional del GAD, mediante la implementación de procesos de eficiencia, calidad, rendición de cuentas y participación ciudadana, para satisfacer las necesidades de la colectividad, y generar condiciones que posibiliten a los ciudadanos disfrutar de servicios de calidad, con un cambio de cultura organizacional, para responder oportunamente a las necesidades de los usuarios	Participación ciudadana

3.6.2. Análisis funcional parroquial.

La tabla presenta la relación entre los desafíos de gestión priorizados (alta y media), las competencias institucionales, la unidad territorial de intervención y los mecanismos de articulación interinstitucional necesarios para su implementación. Este instrumento permite identificar en qué tipo de suelo o unidad territorial (urbano, rural o en todo el territorio) se desarrollarán las acciones planteadas, así como las entidades públicas, organizaciones comunitarias y actores estratégicos que participarán en su ejecución.

De esta manera, la matriz organiza la intervención territorial en función de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial y establece los espacios de coordinación con instituciones del nivel cantonal, provincial y nacional, así como con comunidades y organizaciones sociales. Esto facilita la gestión articulada de programas y proyectos del PDOT, fortaleciendo la planificación territorial, la gobernanza local y la implementación efectiva de las acciones orientadas al desarrollo sostenible del territorio.

Tabla 114. Análisis funcional parroquial.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Generar información técnica y científica para la toma de decisiones territoriales	Gestión Ambiental							X	X	GAD Parroquial Pablo Arenas, GAD Municipal de Urcuquí, Prefectura de Imbabura, Ministerio de Ambiente y Energía, Policía Nacional, comunidades
Implementar procesos comunitarios de restauración y educación ambiental	Gestión Ambiental				X			X	X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Ambiente y Energía, Prefectura de Imbabura, Juntas de Agua
Organizar acciones comunitarias de protección y manejo de fuentes de agua	Gestión de cuencas hidrográficas							X	X	GAD Parroquial, Prefectura de Imbabura, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, INIAP, asociaciones productivas
Implementar mecanismos de prevención y registro de conflictos humano–fauna	Gestión Ambiental							X	X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones, comunidades
Diseñar e implementar el sistema parroquial de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos							X	X	GAD Parroquial, Ministerio de Ambiente y Energía, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), Prefectura de Imbabura
Gestionar e implementar infraestructura de	Gestión de Riesgos							X	X	GAD Parroquial, comunidades, organizaciones sociales, cooperación internacional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
mitigación y prevención										
Articular programas sociales con enfoque de derechos	Protección Integral de Derechos								X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Ambiente y Energía, comunidades
Promover procesos comunitarios de valoración cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	GAD Parroquial, Ministerio de Ambiente y Energía, Prefectura de Imbabura, organizaciones ambientales
Levantar información y planificar el desarrollo turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Salud Pública, comunidades
Gestionar infraestructura básica de apoyo al turismo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X		X		X	GAD Parroquial, Prefectura de Imbabura, Ministerio de Ambiente y Energía, Geoparque Imbabura, cooperación internacional
Fortalecer capacidades productivas y empresariales locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X	GAD Parroquial, Ministerio de Desarrollo Humano, Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, organizaciones juveniles
Fortalecer capacidades organizativas y técnicas	Riego y Drenaje				X				X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Desarrollo Humano,

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		Ministerio de Educación, Deporte y Cultura
Brindar asistencia técnica para manejo sostenible de suelos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X	GAD Parroquial, Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, colectivos culturales, comunidades
Gestionar infraestructura comunitaria de riego	Riego y Drenaje				X				X	GAD Parroquial, Ministerio de Desarrollo Humano, cooperación internacional, organizaciones sociales
Implementar sistemas productivos tecnificados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Policía Nacional, comunidades
Implementar sistemas de riego tecnificado	Riego y Drenaje				X				X	GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Prefectura de Imbabura, asociaciones productivas
Gestionar infraestructura deportiva comunitaria	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						X		X	GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ministerio del Trabajo, asociaciones productivas

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Mejorar y mantener espacios públicos comunitarios	Hábitat y vivienda						X		X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Gestionar mejoramiento de infraestructura educativa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						X		X	GAD Parroquial, Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones, asociaciones productivas
Gestionar mejoramiento de infraestructura comunitaria	Hábitat y vivienda						X		X	GAD Parroquial, Prefectura de Imbabura, asociaciones productivas
Rehabilitar infraestructura patrimonial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)						X		X	GAD Parroquial, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), asociaciones
Gestionar obras viales estratégicas	Vialidad				X		X		X	GAD Parroquial, Ministerio de Ambiente y Energía, cooperación internacional
Mejorar vías comunitarias	Vialidad				X				X	GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ministerio de Desarrollo Humano, comunidades
Construir sistemas de drenaje y pasos de agua	Vialidad							X	X	GAD Parroquial, Ministerio de Ambiente y Energía, asociaciones productivas
Apertura y mejoramiento vial comunitario	Vialidad				X				X	GAD Parroquial, Prefectura de Imbabura, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Ejecutar mantenimiento vial periódico	Vialidad				X				X	GAD Parroquial, GAD Municipal
Ejecutar obras viales urbanas	Vialidad						X		X	GAD Parroquial, GAD Municipal
Implementar obras de estabilización	Gestión de Riesgos						X	X	X	GAD Parroquial, Ministerio de Infraestructura y Transporte, Prefectura de Imbabura
Implementar mantenimiento vial rutinario	Vialidad				X				X	GAD Parroquial, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)
Regularizar y delimitar comunas	Participación ciudadana								X	GAD Parroquial, Consejo de Planificación Parroquial
Fortalecer capacidades institucionales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Parroquial, organizaciones comunitarias
Fortalecer sistemas de participación y rendición de cuentas	Participación ciudadana								X	GAD Parroquial, ciudadanía, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)

3.6.3. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores..

La tabla presenta la relación entre los desafíos de gestión priorizados, las competencias institucionales, los objetivos estratégicos del PDOT, las políticas territoriales, las metas y los indicadores de seguimiento, estableciendo además la línea base y la programación anual de metas para el período de planificación.

Esta matriz constituye un instrumento de planificación que permite operativizar los desafíos territoriales en objetivos de gestión medibles, definiendo indicadores con tendencia esperada, valores iniciales y metas anualizadas que facilitan el seguimiento y evaluación del cumplimiento del PDOT. De esta manera, se estructura una ruta clara de intervención para el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial, orientada a mejorar las condiciones ambientales, productivas, sociales, institucionales y de infraestructura del territorio, en coherencia con las competencias del GAD y las necesidades identificadas en el diagnóstico territorial.

Tabla 115. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Generar información técnica y científica para la toma de decisiones territoriales	Gestión Ambiental	Generar y sistematizar información ambiental estratégica que sustente la planificación y conservación de la biodiversidad parroquial.	Gestionar el territorio para la protección y uso sostenible de los recursos naturales	Inventario actualizado de flora y fauna parroquial hasta 2030	Inventario técnico elaborado y validado	Creciente	0 (Cero)	2024			1,00	
Implementar procesos comunitarios de restauración y educación ambiental	Gestión Ambiental	Restaurar ecosistemas degradados mediante acciones comunitarias de reforestación y educación ambiental sostenible.	Gestionar el territorio para la protección y uso sostenible de los recursos naturales	20.000 plantas nativas sembradas y mantenidas acumuladas hasta 2030	Número de plantas nativas sembradas y mantenidas	Creciente	40.00 plantas sembradas	2024			10000,00	10000,00
Organizar acciones comunitarias de protección y manejo de fuentes de agua	Gestión de cuencas hidrográficas	Proteger y asegurar la sostenibilidad de las fuentes hídricas mediante gestión	Gestionar el territorio para la protección y uso sostenible de los recursos naturales	Al menos una iniciativa de protección por comunidad hasta 2030	Número de iniciativas comunitarias implementadas	Creciente	0 (Cero)	2024			1,00	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		comunitaria organizada.										
Implementar mecanismos de prevención y registro de conflictos humano–fauna	Gestión Ambiental	Reducir conflictos humano–fauna mediante mecanismos preventivos y de gestión ambiental territorial.	Gestionar el territorio para la protección y uso sostenible de los recursos naturales	Sistema parroquial operativo de registro y seguimiento hasta 2035	Sistema de registro y seguimiento implementado	Creciente	0 (Cero)	2024			1	
Diseñar e implementar el sistema parroquial de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos	Fortalecer la capacidad parroquial para prevenir, reducir y gestionar riesgos territoriales.	Fortalecer las capacidades del GAD y del territorio para la gestión de riesgos	Sistema parroquial de gestión de riesgos implementado hasta 2027	Sistema parroquial aprobado	Creciente	0 (Cero)	2024			1,00	
Gestionar e implementar infraestructura de mitigación y prevención	Gestión de Riesgos	Implementar infraestructura preventiva que reduzca la exposición del territorio a riesgos.	Fortalecer las capacidades del GAD y del territorio para la gestión de riesgos	Al menos una infraestructura prioritaria de mitigación hasta 2030	Infraestructura construida	Creciente	No existe infraestructura para l gestión y mitigación de riesgos	2024				1,00
Articular programas sociales con enfoque de derechos	Protección Integral de Derechos	Mejorar la atención integral a grupos prioritarios mediante programas sociales articulados.	Mejorar la atención a grupos prioritarios con enfoque de derechos	Un proyecto integral activo de atención hasta 2027	Proyecto integral ejecutado	Creciente	Proyecto de aención permanente para 85 personas de grupos prioritarios	2024	1,00	1,00	1,00	1,00
Promover procesos comunitarios de valoración cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer la identidad cultural y cohesión social mediante la puesta en valor del patrimonio local.	Mejorar la atención social y cultural de la población	Al menos una actividad cultural parroquial por año hasta 2027	Número de actividades culturales realizadas	Creciente	Festividades conmemorativas por la fundación de la parroquia y las comunidades	2024	1,00	1,00	1,00	1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Levantar información y planificar el desarrollo turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Organizar y planificar el desarrollo turístico sostenible a partir de información territorial confiable.	Impulsar el desarrollo y fortalecimiento turístico de la parroquia	Inventario turístico parroquial actualizado hasta 2027	Inventario turístico elaborado	Creciente	Actividades turísticas aisladas presentes en la parroquia	2024		1,00		
Gestionar infraestructura básica de apoyo al turismo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Mejorar la infraestructura comunitaria para fortalecer la actividad turística local.	Impulsar el desarrollo y fortalecimiento turístico de la parroquia	Señalética e infraestructura turística implementada hasta 2030	Espacios turísticos adecuados	Creciente	Actividades turísticas aisladas presentes en la parroquia	2024				1,00
Fortalecer capacidades productivas y empresariales locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar emprendimientos turísticos fortaleciendo capacidades productivas locales.	Impulsar el desarrollo y fortalecimiento turístico de la parroquia	Al menos 10 emprendimientos turísticos fortalecidos hasta 2030	Emprendimientos fortalecidos	Creciente	Actividades aisladas relacionadas a emprendimientos	2024		2,00	4,00	4,00
Fortalecer capacidades organizativas y técnicas	Riego y Drenaje	Optimizar la gestión comunitaria del agua para riego mediante fortalecimiento organizativo y técnico.	Incrementar la productividad parroquial	Al menos una capacitación anual hasta 2030	Capacitaciones realizadas	Creciente	6 juntas de agua presentes en la parroquia	2024	1,00	1,00	1,00	1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Brindar asistencia técnica para manejo sostenible de suelos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Recuperar la productividad agrícola mediante prácticas sostenibles de manejo de suelos.	Incrementar la productividad parroquial	Al menos 30 hectáreas mejoradas hasta 2030	Hectáreas mejoradas	Creciente	408 hectáreas	2024			15,00	15,00
Gestionar infraestructura comunitaria de riego	Riego y Drenaje	Asegurar la disponibilidad hídrica para la producción agrícola mediante infraestructura comunitaria.	Incrementar la productividad parroquial	20 reservorios construidos hasta 2030	Reservorios construidos	Creciente	38 reservorios existentes	2024		10,00	5,00	5,00
Implementar sistemas productivos tecnificados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar la productividad agrícola mediante la adopción de tecnologías sostenibles.	Incrementar la productividad parroquial	20 invernaderos implementados hasta 2030	Invernaderos implementados	Creciente	0 (Cero)	2024		10,00	5,00	5,00
Implementar sistemas de riego tecnificado	Riego y Drenaje	Optimizar el uso del agua para riego mediante sistemas tecnificados.	Incrementar la productividad parroquial	Sistema de riego tecnificado operativo hasta 2028	Sistema de riego implementado	Creciente	0 (Cero)	2024				1,00
Gestionar infraestructura deportiva comunitaria	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover el bienestar comunitario mediante infraestructura deportiva accesible.	Mejorar el acceso a infraestructura social y deportiva	4 Gimnasios comunitarios implementados progresivamente hasta 2030	Gimnasios implementados (al aire libre)	Creciente	0 (Cero)	2024			1,00	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejorar y mantener espacios públicos comunitarios	Hábitat y vivienda	Fortalecer la convivencia ciudadana mediante espacios públicos adecuados y funcionales.	Mejorar el acceso a infraestructura social	2 Espacios públicos adecuados en comunidades priorizadas hasta 2030	Espacios públicos mejorados	Creciente	Infraestructura públical existente en la parroquia	2024				1,00
Gestionar mejoramiento de infraestructura educativa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura educativa para garantizar acceso a educación de calidad.	Mejorar el acceso a servicios educativos	1 Infraestructura educativa prioritaria mejorada hasta 2027	Unidades educativas intervenidas	Creciente	Infraestructura educativa existente en la parroquia	2024				1,00
Gestionar mejoramiento de infraestructura comunitaria	Hábitat y vivienda	Fortalecer la infraestructura comunitaria para mejorar la organización y servicios locales.	Mejorar el acceso a servicios sociales	1 Infraestructura comunal funcional hasta 2030	Infraestructura comunal mejorada	Creciente	Infraestructura existente en las comunidades de parroquia	2024			1,00	
Rehabilitar infraestructura patrimonial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Revalorizar el patrimonio arquitectónico como motor del desarrollo local.	Mejorar el acceso a servicios sociales y productivos	Centro parroquial operativo hasta 2027	Centro parroquial implementado	Creciente	Infraestructura existente (Casa antigua de propiedad del GAD Parroquial)	2024				1,00
Gestionar obras viales estratégicas	Vialidad	Mejorar la conectividad territorial mediante infraestructura vial estratégica.	Mejorar la conectividad territorial	1 Puente ampliado a dos carriles hasta 2027	Puente ampliado	Creciente	Infraestructura vial existente	2024				1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejorar vías comunitarias	Vialidad	Reducir el aislamiento comunitario mejorando la conectividad vial.	Mejorar la conectividad territorial	3 km de vías mejoradas hasta 2027	Kilómetros de vía mejorados	Creciente	Red vial de la comunidad Palagá en estado regullar	2024			1,00	2,00
Construir sistemas de drenaje y pasos de agua	Vialidad	Incrementar la resiliencia vial frente a eventos climáticos.	Mejorar la conectividad territorial	1 obra de drenajes y pasos de agua implementados hasta 2027	Obras de drenaje ejecutadas	Creciente	0 (Cero)	2024		1,00		
Apertura y mejoramiento vial comunitario	Vialidad	Integrar territorialmente a las comunidades mediante mejoramiento vial.	Mejorar la conectividad territorial	1.800 m de vías mejoradas hasta 2027	Metros de vía intervenidos	Creciente	Red vial de la comunidad La Victoria en estado regullar	2024				1800,00
Ejecutar mantenimiento vial periódico	Vialidad	Garantizar la transitabilidad permanente de la red vial comunitaria.	Mejorar la conectividad territorial	Transitabilidad permanente garantizada hasta 2030	Vías mantenidas	Creciente	Red vial de la comunidad San Pedro en estado regullar	2024	1,00	1,00	1,00	1,00
Ejecutar obras viales urbanas	Vialidad	Mejorar la movilidad urbana mediante adecuación de la infraestructura vial.	Mejorar la conectividad territorial	2 obras viales ejecutadas hasta 2030	Obras viales ejecutadas	Creciente	Calle de barrio Garzón Fonseca en estado regular y vía Pablo Arenas Tumbabiro necesita ampliación	2024			1,00	1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar obras de estabilización	Gestión de Riesgos	Reducir riesgos geológicos mediante obras de estabilización territorial.	Reducir riesgos en infraestructura vial	1 Gaviones construidos en zonas críticas hasta 2030	Gaviones construidos	Creciente	Existe movimiento de masa en los barrio San José y San Francisco de la cabecera parroquial	2024				1,00
Implementar mantenimiento vial rutinario	Vialidad	Preservar la red vial parroquial mediante mantenimiento sistemático.	Mejorar la conectividad territorial	Mantenimiento permanente de 15 km de vías hasta 2030	Kilómetros mantenidos	Creciente	15 kilometros de mantenimiento vial rutinario	2024	15,00	15,00	15,00	15,00
Regularizar y delimitar comunas	Participación ciudadana	Fortalecer la gobernanza comunitaria mediante ordenamiento territorial y jurídico.	Fortalecer la gestión institucional y comunitaria	Límites comunales claros y legalizados hasta 2027	Comunas delimitadas	Creciente	Las comunidades de la parroquia no cuentan con límites claros y establecidos	2024			1,00	
Fortalecer capacidades institucionales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la capacidad técnica institucional para una gestión territorial eficiente.	Fortalecer la gestión institucional	Capacidades técnicas institucionales fortalecidas hasta 2030	Personal capacitado	Creciente	Persona técnico de la parroquia (4 personas)	2024		1,00		1,00
Fortalecer sistemas de participación y rendición de cuentas	Participación ciudadana	Consolidar la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión parroquial.	Fortalecer la gestión institucional y la participación	Sistema permanente de participación ciudadana operativo hasta 2030	Sistema de participación implementado	Creciente	Se realizan asambleas ciudadanas, reuniones de junta parroquia y asambleas comunitarias	2024	1,00	1,00	1,00	1,00

3.6.4. Definición de planes programas y proyectos

La tabla presenta la matriz de programas y proyectos del PDOT, en la que se articula cada objetivo de desarrollo, objetivo de gestión, política territorial, competencia, meta, plan o programa y proyecto específico con su respectivo presupuesto referencial, fuente de financiamiento, unidad responsable de intervención y su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este instrumento permite traducir la planificación estratégica del PDOT en intervenciones concretas, viables y financiables, organizando la acción pública parroquial en los ámbitos ambiental, social, productivo, de infraestructura, vial e institucional. De esta manera, la matriz constituye una herramienta clave para orientar la inversión, facilitar la gestión interinstitucional y asegurar que los programas y proyectos del territorio contribuyan al cumplimiento de metas locales, nacionales e internacionales de desarrollo sostenible.

Tabla 116. Definición de planes programas y proyectos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Generar y sistematizar información ambiental estratégica que sustente la planificación y conservación de la biodiversidad parroquial.	Gestionar el territorio para la protección y uso sostenible de los recursos naturales	Gestión Ambiental	Inventario actualizado de flora y fauna parroquial hasta 2030	Programa de gestión ambiental	Proyecto de inventario y caracterización técnica de flora y fauna parroquial para la gestión de servicios ecosistémicos	12.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Restaurar ecosistemas degradados mediante acciones comunitarias de reforestación y educación ambiental sostenible.	Gestionar el territorio para la protección y uso sostenible de los recursos naturales	Gestión Ambiental	20.000 plantas nativas sembradas y mantenidas acumuladas hasta 2030	Programa de gestión ambiental	Proyecto de formación ambiental comunitaria y ejecución de forestación y reforestación con especies nativas	12.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton CO2eq) retenido en bosques naturales mediante los mecanismos de conservación de 3.030.577.895,86 en el 2024 a 3.165.577.895,86 al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Proteger y asegurar la sostenibilidad de las fuentes hídricas mediante gestión comunitaria organizada.	Gestionar el territorio para la protección y uso sostenible de los recursos naturales	Gestión de cuencas hidrográficas	Al menos una iniciativa de protección por comunidad hasta 2030	Programa de gestión ambiental	Proyecto de protección y cuidado comunitario de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica	5.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos	Presidencia y Comisión competente	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso	6 Agua limpia y Saneamiento 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
								o privados, conforme a competencias					eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	
Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Reducir conflictos humano–fauna mediante mecanismos preventivos y de gestión ambiental territorial.	Gestionar el territorio para la protección y uso sostenible de los recursos naturales	Gestión Ambiental	Sistema parroquial operativo de registro y seguimiento hasta 2035	Programa de gestión ambiental	Proyecto de prevención y manejo de conflictos humano–fauna	2.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Fortalecer la capacidad parroquial para prevenir, reducir y gestionar riesgos territoriales.	Fortalecer las capacidades del GAD y del territorio para la gestión de riesgos	Gestión de Riesgos	Sistema parroquial de gestión de riesgos implementado hasta 2027	Programa de gestión de riesgos parroquiales	Proyecto de fortalecimiento del sistema parroquial de gestión de riesgos	5.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio	Implementar infraestructura preventiva que reduzca la exposición del territorio a riesgos.	Fortalecer las capacidades del GAD y del territorio para la gestión de riesgos	Gestión de Riesgos	Al menos una infraestructura prioritaria de mitigación hasta 2030	Programa de gestión de riesgos parroquiales	Proyecto de implementación de infraestructura para reducción y mitigación de riesgos	20.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones	Presidencia y Comisión competente	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
climático considerando procesos sostenibles y sustentables								no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias		origen natural y antrópico.			promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	
Disminuir las brechas socioeconómicas entre territorios comunitarios, que permita configurar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, que integre lo social, y lo cultural basados en la participación activa de todos los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general	Mejorar la atención integral a grupos prioritarios mediante programas sociales articulados.	Mejorar la atención a grupos prioritarios con enfoque de derechos	Protección Integral de Derechos	Un proyecto integral activo de atención hasta 2027	Programa de gestión social y cultural	Proyecto de fortalecimiento técnico y ejecución de acciones de atención integral a grupos de atención prioritaria	99.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Disminuir las brechas socioeconómicas entre territorios comunitarios, que permita configurar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, que integre lo social, y lo cultural basados en la participación activa de todos los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general	Fortalecer la identidad cultural y cohesión social mediante la puesta en valor del patrimonio local.	Mejorar la atención social y cultural de la población	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Al menos una actividad cultural parroquial por año hasta 2027	Programa de gestión social y cultural	Proyecto de promoción cultural parroquial y fortalecimiento de la identidad comunitaria	95.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Organizar y planificar el desarrollo turístico sostenible a partir de información territorial confiable.	Impulsar el desarrollo y fortalecimiento turístico de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Inventario turístico parroquial actualizado hasta 2027	Programa de gestión turística	Proyecto de levantamiento de información, inventario y gestión turística parroquial	7.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Mejorar la infraestructura comunitaria para fortalecer la actividad turística local.	Impulsar el desarrollo y fortalecimiento turístico de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Señalética e infraestructura turística implementada hasta 2030	Programa de gestión turística	Proyecto de adecuación y mejoramiento de infraestructura comunitaria de apoyo al turismo	15.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Impulsar emprendimientos turísticos fortaleciendo capacidades productivas locales.	Impulsar el desarrollo y fortalecimiento turístico de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al menos 10 emprendimientos turísticos fortalecidos hasta 2030	Programa de gestión turística	Proyecto de fortalecimiento de capacidades turísticas y apoyo al emprendimiento local	15.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Optimizar la gestión comunitaria del agua para riego mediante fortalecimiento organizativo y técnico.	Incrementar la productividad parroquial	Riego y Drenaje	Al menos una capacitación anual hasta 2030	Programa de gestión productiva	Proyecto de fortalecimiento organizativo y técnico de juntas de agua parroquiales para la gestión del riego	3.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego parcelario tecnificado de pequeños y medianos productores de 18,53% en el 2024 a 23,13% al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 6 Agua limpia y Saneamiento 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Recuperar la productividad agrícola mediante prácticas sostenibles de manejo de suelos.	Incrementar la productividad parroquial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los	Al menos 30 hectáreas mejoradas hasta 2030	Programa de gestión productiva	Proyecto de asistencia técnica para roturación y mejoramiento productivo de suelos agrícolas	15.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo	Presidencia y Comisión competente	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	7. Garantizar y potenciar la agrodiversidad local, con un enfoque de soberanía alimentaria que promueva una	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural			temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias		economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.			alimentación sana y nutritiva.	económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Asegurar la disponibilidad hídrica para la producción agrícola mediante infraestructura comunitaria.	Incrementar la productividad parroquial	Riego y Drenaje	20 reservorios construidos hasta 2030	Programa de gestión productiva	Proyecto de gestión técnica y construcción de reservorios comunitarios para riego	240.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego parcelario tecnificado de pequeños y medianos productores de 18,53% en el 2024 a 23,13% al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 6 Agua limpia y Saneamiento 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Incrementar la productividad agrícola mediante la adopción de tecnologías sostenibles.	Incrementar la productividad parroquial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	20 invernaderos implementados hasta 2030	Programa de gestión productiva	Proyecto de implementación y fortalecimiento de sistemas de producción bajo invernadero	80.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el número de mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 2.218,00 en el 2024 a 5.218,00 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Optimizar el uso del agua para riego mediante sistemas tecnificados.	Incrementar la productividad parroquial	Riego y Drenaje	Sistema de riego tecnificado operativo hasta 2028	Programa de gestión productiva	Proyecto de implementación de sistema de riego y tecnificación agrícola en la comunidad PALAGA	40.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego parcelario tecnificado de pequeños y medianos productores de 18,53% en el 2024 a 23,13% al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 6 Agua limpia y Saneamiento 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo	Promover el bienestar comunitario mediante infraestructura deportiva accesible.	Mejorar el acceso a infraestructura social y deportiva	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	4 Gimnasios comunitarios implementados progresiva	Programa de mejoramiento de servicios básicos	Proyecto de implementación de infraestructura deportiva comunitaria	18.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo	Presidencia y Comisión competente	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el	1. Hábita t y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad				mente hasta 2030		(gimnasios al aire libre)		organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias		calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.				
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Fortalecer la convivencia ciudadana mediante espacios públicos adecuados y funcionales.	Mejorar el acceso a infraestructura social	Hábitat y vivienda	2 Espacios públicos adecuados en comunidades priorizadas hasta 2030	Programa de mejoramiento de servicios básicos	Proyecto de mejoramiento integral de espacios públicos y áreas de encuentro comunitario	162.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Mejorar la infraestructura educativa para garantizar acceso a educación de calidad.	Mejorar el acceso a servicios educativos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	1 Infraestructura educativa prioritaria mejorada hasta 2027	Programa de mejoramiento de servicios básicos	Proyecto de mantenimiento, mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa parroquial	180.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Fortalecer la infraestructura comunitaria para mejorar la organización y servicios locales.	Mejorar el acceso a servicios sociales	Hábitat y vivienda	1 Infraestructura comunal funcional hasta 2030	Programa de mejoramiento de servicios básicos	Proyecto de mejoramiento y equipamiento de infraestructura comunitaria	20.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento		Objetivo
Disminuir las brechas socioeconómicas entre territorios comunitarios, que permita configurar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, que integre lo social, y lo cultural basados en la participación activa de todos los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general	Revalorizar el patrimonio arquitectónico como motor del desarrollo local.	Mejorar el acceso a servicios sociales y productivos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Centro parroquial operativo hasta 2027	Programa de mejoramiento de servicios básicos	Proyecto de rehabilitación de casa patrimonial para centro parroquial de dinamización productiva	90.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Mejorar la conectividad territorial mediante infraestructura vial estratégica.	Mejorar la conectividad territorial	Vialidad	1 Puente ampliado a dos carriles hasta 2027	Programa de mejoramiento vial parroquial	Proyecto de ampliación y mejoramiento del puente de ingreso parroquial	50.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento		Objetivo
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Reducir el aislamiento comunitario mejorando la conectividad vial.	Mejorar la conectividad territorial	Vialidad	3 km de vías mejoradas hasta 2027	Programa de mejoramiento vial parroquial	Proyecto de mejoramiento vial comunitario en PALAGA	35.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.		9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Incrementar la resiliencia vial frente a eventos climáticos.	Mejorar la conectividad territorial	Vialidad	1 obra de drenajes y pasos de agua implementados hasta 2027	Programa de mejoramiento vial parroquial	Proyecto de construcción de pasos de agua y drenaje vial en PALAGA	2.500,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.		9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Integrar territorialmente a las comunidades mediante mejoramiento vial.	Mejorar la conectividad territorial	Vialidad	1.800 m de vías mejoradas hasta 2027	Programa de mejoramiento vial parroquial	Proyecto de mejoramiento y apertura vial en LA VICTORIA	100.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Garantizar la transitabilidad permanente de la red vial comunitaria.	Mejorar la conectividad territorial	Vialidad	Transitabilidad permanente garantizada hasta 2030	Programa de mejoramiento vial parroquial	Proyecto de mantenimiento vial comunitario en SAN PEDRO	15.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento		Objetivo
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Mejorar la movilidad urbana mediante adecuación de la infraestructura vial.	Mejorar la conectividad territorial	Vialidad	2 obras viales ejecutadas hasta 2030	Programa de mejoramiento vial parroquial	Proyecto de mejoramiento vial en la Cabecera Parroquial	200.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.		9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Reducir riesgos geológicos mediante obras de estabilización territorial.	Reducir riesgos en infraestructura vial	Gestión de Riesgos	1 Gaviones construidos en zonas críticas hasta 2030	Programa de mejoramiento vial parroquial	Proyecto de estabilización y protección de taludes con gaviones	45.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.		1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento		Objetivo
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Preservar la red vial parroquial mediante mantenimiento sistemático.	Mejorar la conectividad territorial	Vialidad	Mantenimiento permanente de 15 km de vías hasta 2030	Programa de mejoramiento vial parroquial	Proyecto de mantenimiento vial rutinario parroquial	80.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la Gestión Institucional del GAD, mediante la implementación de procesos de eficiencia, calidad, rendición de cuentas y participación ciudadana, para satisfacer las necesidades de la colectividad, y generar condiciones que posibiliten a los ciudadanos disfrutar de servicios de calidad, con un cambio de cultura organizacional, para responder oportunamente a las necesidades de los usuarios	Fortalecer la gobernanza comunitaria mediante ordenamiento territorial y jurídico.	Fortalecer la gestión institucional y comunitaria	Participación ciudadana	Límites comunales claros y legalizados hasta 2027	Programa de fortalecimiento institucional	Proyecto de delimitación, regularización y fortalecimiento organizativo de comunas	8.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la Gestión Institucional del GAD, mediante la implementación de procesos de eficiencia, calidad, rendición de cuentas y participación ciudadana, para satisfacer las necesidades de la colectividad, y generar condiciones que posibiliten a los ciudadanos disfrutar de servicios de calidad, con un cambio de cultura organizacional, para responder oportunamente a las necesidades de los usuarios	Fortalecer la capacidad técnica institucional para una gestión territorial eficiente.	Fortalecer la gestión institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Capacidades técnicas institucionales fortalecidas hasta 2030	Programa de fortalecimiento institucional	Proyecto de fortalecimiento de capacidades técnicas institucionales del GAD Parroquial	50.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la Gestión Institucional del GAD, mediante la implementación de procesos de eficiencia, calidad, rendición de cuentas y participación ciudadana, para satisfacer las necesidades de la colectividad, y generar condiciones que posibiliten a los ciudadanos disfrutar de servicios de calidad, con un cambio de cultura organizacional, para responder oportunamente a las necesidades de los usuarios	Consolidar la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión parroquial.	Fortalecer la gestión institucional y la participación	Participación ciudadana	Sistema permanente de participación ciudadana operativo hasta 2030	Programa de fortalecimiento institucional	Proyecto de fortalecimiento de participación ciudadana y rendición de cuentas parroquial	10.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	Presidencia y Comisión competente	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

3.6.5. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal"

La tabla presenta la articulación entre los objetivos de desarrollo y de gestión del PDOT con las Agendas Nacionales para la Igualdad y los instrumentos de planificación territorial diferenciada, permitiendo incorporar de manera transversal los enfoques de igualdad en la gestión parroquial.

A través de esta matriz se vinculan las competencias del GAD, las agendas de igualdad —como género, pueblos y nacionalidades, discapacidades, movilidad humana e intergeneracional—, las políticas o acciones priorizadas, así como el instrumento y lineamiento territorial correspondiente. De esta manera, se asegura que la planificación parroquial no solo responda a las necesidades del territorio, sino que también promueva inclusión, equidad y atención diferenciada a grupos históricamente vulnerados, fortaleciendo la coherencia entre el PDOT, las políticas nacionales de igualdad y la planificación zonal.

Tabla 117. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal"

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento
Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Generar y sistematizar información ambiental estratégica que sustente la planificación y conservación de la biodiversidad parroquial.	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Agenda Zonal 1 – Transición ecológica	1.3.- Proyectos Mineros

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento
Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Restaurar ecosistemas degradados mediante acciones comunitarias de reforestación y educación ambiental sostenible.	Gestión Ambiental	Género	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).	Agenda Zonal 1 – Transición ecológica	1.3.- Proyectos Mineros
Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Proteger y asegurar la sostenibilidad de las fuentes hídricas mediante gestión comunitaria organizada.	Gestión de cuencas hidrográficas	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Agenda Zonal 1 – Transición ecológica	1.3.- Proyectos Mineros
Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Reducir conflictos humano–fauna mediante mecanismos preventivos y de gestión ambiental territorial.	Gestión Ambiental	Género	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTI+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022).	Agenda Zonal 1 – Transición ecológica	1.3.- Proyectos Mineros
Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Fortalecer la capacidad parroquial para prevenir, reducir y gestionar riesgos territoriales.	Gestión de Riesgos	Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.	Agenda Zonal 1 – Transición ecológica	1.3.- Proyectos Mineros
Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables	Implementar infraestructura preventiva que reduzca la exposición del territorio a riesgos.	Gestión de Riesgos	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	Agenda Zonal 1 – Transición ecológica	1.3.- Proyectos Mineros
Disminuir las brechas socioeconómicas entre territorios comunitarios, que permita configurar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, que integre lo social, y lo cultural basados en la participación activa de todos los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general	Mejorar la atención integral a grupos prioritarios mediante programas sociales articulados.	Protección Integral de Derechos	Discapacidades	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.	Agenda Zonal 1 – Social	4.1.- Pobreza
Disminuir las brechas socioeconómicas entre territorios comunitarios, que permita configurar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, que integre lo social, y lo	Fortalecer la identidad cultural y cohesión social	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Pueblos y Nacionalidades	Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la	Agenda Zonal 1 – Social	4.5.- Educación

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento
cultural basados en la participación activa de todos los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general	mediante la puesta en valor del patrimonio local.			protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.		
Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Organizar y planificar el desarrollo turístico sostenible a partir de información territorial confiable.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Agenda Zonal 1 – Económico	3.1.- Turismo
Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Mejorar la infraestructura comunitaria para fortalecer la actividad turística local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Agenda Zonal 1 – Económico	3.1.- Turismo
Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Impulsar emprendimientos turísticos fortaleciendo capacidades productivas locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Discapacidades	Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad.	Agenda Zonal 1 – Económico	3.1.- Turismo
Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Optimizar la gestión comunitaria del agua para riego mediante fortalecimiento organizativo y técnico.	Riego y Drenaje	Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Agenda Zonal 1 – Transición ecológica	1.1.- Proyectos hidroeléctricos
Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Recuperar la productividad agrícola mediante prácticas sostenibles de manejo de suelos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género	Mujeres rurales (interseccionalidad).	Agenda Zonal 1 – Económico	3.2.- Empleo y desempleo
Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Asegurar la disponibilidad hídrica para la producción agrícola mediante infraestructura comunitaria.	Riego y Drenaje	Género	Mujeres rurales (interseccionalidad).	Agenda Zonal 1 – Transición ecológica	1.1.- Proyectos hidroeléctricos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento
Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Incrementar la productividad agrícola mediante la adopción de tecnologías sostenibles.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Discapacidades	Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.	Agenda Zonal 1 – Económico	3.2.- Empleo y desempleo
Generar un nuevo modelo de gestión productiva territorial, que contenga el fortalecimiento de las actividades agrícolas altamente productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural	Optimizar el uso del agua para riego mediante sistemas tecnificados.	Riego y Drenaje	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Agenda Zonal 1 – Transición ecológica	1.1.- Proyectos hidroeléctricos
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Promover el bienestar comunitario mediante infraestructura deportiva accesible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Agenda Zonal 1 – Social	4.5.- Educación
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Fortalecer la convivencia ciudadana mediante espacios públicos adecuados y funcionales.	Hábitat y vivienda	Movilidad Humana	Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.	Agenda Zonal 1 – Social	4.1.- Pobreza
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas	Mejorar la infraestructura educativa para garantizar acceso a educación de calidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	Agenda Zonal 1 – Social	4.5.- Educación

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento
económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad						
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Fortalecer la infraestructura comunitaria para mejorar la organización y servicios locales.	Hábitat y vivienda	Intergeneracional	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial.	Agenda Zonal 1 – Social	4.1.- Pobreza
Disminuir las brechas socioeconómicas entre territorios comunitarios, que permita configurar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, que integre lo social, y lo cultural basados en la participación activa de todos los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general	Revalorizar el patrimonio arquitectónico como motor del desarrollo local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Agenda Zonal 1 – Económico	3.1.- Turismo
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Mejorar la conectividad territorial mediante infraestructura vial estratégica.	Vialidad	Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Agenda Zonal 1 – Económico	3.2.- Empleo y desempleo
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Reducir el aislamiento comunitario mejorando la conectividad vial.	Vialidad	Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Agenda Zonal 1 – Económico	3.2.- Empleo y desempleo
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo	Incrementar la resiliencia vial frente a eventos climáticos.	Vialidad	Género	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTI+.	Agenda Zonal 1 – Económico	3.2.- Empleo y desempleo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)			Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones		Instrumento	Lineamiento
brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad							
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Integrar territorialmente a las comunidades mediante mejoramiento vial.	Vialidad	Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.		Agenda Zonal 1 – Económico	3.2.- Empleo y desempleo
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Garantizar la transitabilidad permanente de la red vial comunitaria.	Vialidad	Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.		Agenda Zonal 1 – Económico	3.2.- Empleo y desempleo
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Mejorar la movilidad urbana mediante adecuación de la infraestructura vial.	Vialidad	Género	Mujeres indígenas de la Amazonía (interseccionalidad).		Agenda Zonal 1 – Económico	3.2.- Empleo y desempleo
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Reducir riesgos geológicos mediante obras de estabilización territorial.	Gestión de Riesgos	Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.		Agenda Zonal 1 – Seguridad	5.3.- Accidentes de tránsito
Conservar, manejar y aprovechar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables							

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento
Generar un modelo de inversiones en equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, construyendo un sistema de articulación para la inversión adecuada dentro del territorio parroquial. Así como generar un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad	Preservar la red vial parroquial mediante mantenimiento sistemático.	Vialidad	Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Agenda Zonal 1 – Económico	3.2.- Empleo y desempleo
Fortalecer la Gestión Institucional del GAD, mediante la implementación de procesos de eficiencia, calidad, rendición de cuentas y participación ciudadana, para satisfacer las necesidades de la colectividad, y generar condiciones que posibiliten a los ciudadanos disfrutar de servicios de calidad, con un cambio de cultura organizacional, para responder oportunamente a las necesidades de los usuarios	Fortalecer la gobernanza comunitaria mediante ordenamiento territorial y jurídico.	Participación ciudadana	Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Agenda Zonal 1 – Institucional	2.1.- Flujos migratorios
Fortalecer la Gestión Institucional del GAD, mediante la implementación de procesos de eficiencia, calidad, rendición de cuentas y participación ciudadana, para satisfacer las necesidades de la colectividad, y generar condiciones que posibiliten a los ciudadanos disfrutar de servicios de calidad, con un cambio de cultura organizacional, para responder oportunamente a las necesidades de los usuarios	Fortalecer la capacidad técnica institucional para una gestión territorial eficiente.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.	Agenda Zonal 1 – Institucional	2.2.- Servicios consulares
Fortalecer la Gestión Institucional del GAD, mediante la implementación de procesos de eficiencia, calidad, rendición de cuentas y participación ciudadana, para satisfacer las necesidades de la colectividad, y generar condiciones que posibiliten a los ciudadanos disfrutar de servicios de calidad, con un cambio de cultura organizacional, para responder oportunamente a las necesidades de los usuarios	Consolidar la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión parroquial.	Participación ciudadana	Discapacidades	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.	Agenda Zonal 1 – Institucional	2.1.- Flujos migratorios

3.6.6. consolidación de la fase de propuesta

La matriz de consolidación de la fase de propuesta del PDOT es el instrumento técnico que organiza, articula y operacionaliza la planificación territorial parroquial, conectando las competencias del GAD, los objetivos estratégicos del territorio, las metas medibles y los proyectos de intervención, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta matriz cumple varias funciones estratégicas:

- Consolidar la propuesta del PDOT.
- Alinear el desarrollo territorial con la planificación nacional.
- Facilitar el seguimiento y evaluación de metas.
- Permitir el reporte de información en el sistema SIGAD.
- Orientar la inversión pública parroquial.

-

Tabla 118. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Gestión Ambiental	Generar y sistematizar información ambiental estratégica que sustente la planificación y conservación de la biodiversidad parroquial.	Inventario actualizado de flora y fauna parroquial hasta 2030	Inventario técnico elaborado y validado	Creciente	0 (Cero)	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión ambiental PROYECTO: Proyecto de inventario y caracterización técnica de flora y fauna parroquial para la gestión de servicios ecosistémicos	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton CO_2eq) retenido en bosques naturales mediante los mecanismos de conservación de 3.030.577.895,86 en el 2024 a 3.165.577.895,86 al 2029	Gestión Ambiental	Restaurar ecosistemas degradados mediante acciones comunitarias de reforestación y educación ambiental sostenible.	20.000 plantas nativas sembradas y mantenidas acumuladas hasta 2030	Número de plantas nativas sembradas y mantenidas	Creciente	40.00 plantas sembradas	2024	2026	0	0	10000	10000	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión ambiental PROYECTO: Proyecto de formación ambiental comunitaria y ejecución de forestación y reforestación con especies nativas	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	
6 Agua limpia y Saneamiento 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	Gestión de cuencas hidrográficas	Proteger y asegurar la sostenibilidad de las fuentes hídricas mediante gestión comunitaria organizada.	Al menos una iniciativa de protección por comunidad hasta 2030	Número de iniciativas comunitarias implementadas	Creciente	0 (Cero)	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión ambiental PROYECTO: Proyecto de protección y cuidado comunitario de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	Gestión Ambiental	Reducir conflictos humano–fauna mediante mecanismos preventivos y de gestión ambiental territorial.	Sistema parroquial operativo de registro y seguimiento hasta 2035	Sistema de registro y seguimiento implementado	Creciente	0 (Cero)	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión ambiental PROYECTO: Proyecto de prevención y manejo de conflictos humano–fauna	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento de la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1.Fin de la Pobreza 2.Hambre cero 11.Ciudades y comunidades sostenibles 13.Acción por el clima	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	Gestión de Riesgos	Fortalecer la capacidad parroquial para prevenir, reducir y gestionar riesgos territoriales.	Sistema parroquial de gestión de riesgos implementado hasta 2027	Sistema parroquial aprobado	Creciente	0 (Cero)	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión de riesgos parroquiales PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento del sistema parroquial de gestión de riesgos	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias
1.Fin de la Pobreza 2.Hambre cero 11.Ciudades y comunidades sostenibles 13.Acción por el clima	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IIRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	Gestión de Riesgos	Implementar infraestructura preventiva que reduzca la exposición del territorio a riesgos.	Al menos una infraestructura prioritaria de mitigación hasta 2030	Infraestructura construida	Creciente	No existe infraestructura para l gestión y mitigación de riesgos	2024	2025	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión de riesgos parroquiales PROYECTO: Proyecto de implementación de infraestructura para reducción y mitigación de riesgos	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada a año 1	Meta anualizada a año 2	Meta anualizada a año 3	Meta anualizada a año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Mejorar la atención integral a grupos prioritarios mediante programas sociales articulados.	Un proyecto integral activo de atención hasta 2027	Proyecto integral ejecutado	Creciente	Proyecto de aención permanente para 85 personas de grupos prioritarios	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión social y cultural PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento técnico y ejecución de acciones de atención integral a grupos de atención prioritaria	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer la identidad cultural y cohesión social mediante la puesta en valor del patrimonio local.	Al menos una actividad cultural parroquial por año hasta 2027	Número de actividades culturales realizadas	Creciente	Festividades conmemorativas por la fundación de la parroquia y las comunidades	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión social y cultural PROYECTO: Proyecto de promoción cultural parroquial y fortalecimiento de la identidad comunitaria	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnología)	Organizar y planificar el desarrollo turístico sostenible a partir de información territorial confiable.	Inventario turístico parroquial actualizado hasta 2027	Inventario turístico elaborado	Creciente	Actividades turísticas aisladas presentes en la parroquia	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión turística PROYECTO: Proyecto de levantamiento de información, inventario y gestión turística parroquial	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada a año 1	Meta anualizada a año 2	Meta anualizada a año 3	Meta anualizada a año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Mejorar la infraestructura comunitaria para fortalecer la actividad turística local.	Señalética e infraestructura turística implementada hasta 2030	Espacios turísticos adecuados	Creciente	Actividades turísticas aisladas presentes en la parroquia	2024	2025	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión turística PROYECTO: Proyecto de adecuación y mejoramiento de infraestructura comunitaria de apoyo al turismo	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea a Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar emprendimientos turísticos fortaleciendo capacidades productivas locales.	Al menos 10 emprendimientos turísticos fortalecidos hasta 2030	Emprendimientos fortalecidos	Creciente	Actividades aisladas relacionadas a emprendimientos	2024	2027	0	2	4	4	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión turística PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento de capacidades turísticas y apoyo al emprendimiento local	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada a año 1	Meta anualizada a año 2	Meta anualizada a año 3	Meta anualizada a año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 6 Agua limpia y Saneamiento 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego parcelario tecnificado de pequeños y medianos productores de 18,53% en el 2024 a 23,13% al 2029.	Riego y Drenaje	Optimizar la gestión comunitaria del agua para riego mediante fortalecimiento organizativo y técnico.	Al menos una capacitación anual hasta 2030	Capacitaciones realizadas	Creciente	6 juntas de agua presentes en la parroquia	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión productiva PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento organizativo y técnico de juntas de agua parroquiales para la gestión del riego	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamental es (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada a año 1	Meta anualizada a año 2	Meta anualizada a año 3	Meta anualizada a año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Recuperar la productividad agrícola mediante prácticas sostenibles de manejo de suelos.	Al menos 30 hectáreas mejoradas hasta 2030	Hectáreas mejoradas	Creciente	408 hectáreas	2024	2026	0	0	15	15	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión productiva PROYECTO: Proyecto de asistencia técnica para roturación y mejoramiento productivo de suelos agrícolas	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 6 Agua limpia y Saneamiento 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego parcelario tecnificado de pequeños y medianos productores de 18,53% en el 2024 a 23,13% al 2029.	Riego y Drenaje	Asegurar la disponibilidad hídrica para la producción agrícola mediante infraestructura comunitaria.	20 reservorios construidos hasta 2030	Reservorios construidos	Creciente	38 reservorios existentes	2024	2027	0	10	5	5	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión productiva PROYECTO: Proyecto de gestión técnica y construcción de reservorios comunitarios para riego	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea a Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada a año 1	Meta anualizada a año 2	Meta anualizada a año 3	Meta anualizada a año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el número de mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 2.218,00 en el 2024 a 5.218,00 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar la productividad agrícola mediante la adopción de tecnologías sostenibles.	20 invernaderos implementados hasta 2030	Invernaderos implementados	Creciente	0 (Cero)	2024	2027	0	10	5	5	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión productiva PROYECTO: Proyecto de implementación y fortalecimiento de sistemas de producción bajo invernadero	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada a año 1	Meta anualizada a año 2	Meta anualizada a año 3	Meta anualizada a año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 6 Agua limpia y Saneamiento 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego parcelario tecnificado de pequeños y medianos productores de 18,53% en el 2024 a 23,13% al 2029.	Riego y Drenaje	Optimizar el uso del agua para riego mediante sistemas tecnificados.	Sistema de riego tecnificado operativo hasta 2028	Sistema de riego implementado	Creciente	0 (Cero)	2024	2025	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión productiva PROYECTO: Proyecto de implementación de sistema de riego y tecnificación agrícola en la comunidad PALAGA	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover el bienestar comunitario mediante infraestructura deportiva accesible.	4 Gimnasios comunitarios implementados progresivamente hasta 2030	Gimnasios implementados (al aire libre)	Creciente	0 (Cero)	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento de servicios básicos PROYECTO: Proyecto de implementación de infraestructura deportiva comunitaria (gimnasios al aire libre)	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	Hábitat y vivienda	Fortalecer la convivencia ciudadana mediante espacios públicos adecuados y funcionales.	2 Espacios públicos adecuados en comunidades priorizadas hasta 2030	Espacios públicos mejorados	Creciente	Infraestructura públical existente en la parroquia	2024	2025	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento de servicios básicos PROYECTO: Proyecto de mejoramiento integral de espacios públicos y áreas de encuentro comunitario	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura educativa para garantizar acceso a educación de calidad.	1 Infraestructura educativa prioritaria mejorada hasta 2027	Unidades educativas intervenidas	Creciente	Infraestructura educativa existente en la parroquia	2024	2025	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento de servicios básicos PROYECTO: Proyecto de mantenimiento, mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa parroquial	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada a año 1	Meta anualizada a año 2	Meta anualizada a año 3	Meta anualizada a año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	Hábitat y vivienda	Fortalecer la infraestructura comunitaria para mejorar la organización y servicios locales.	1 Infraestructura comunal funcional hasta 2030	Infraestructura comunal mejorada	Creciente	Infraestructura existente en las comunidades de parroquia	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento de servicios básicos PROYECTO: Proyecto de mejoramiento y equipamiento de infraestructura comunitaria	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada a año 1	Meta anualizada a año 2	Meta anualizada a año 3	Meta anualizada a año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Revalorizar el patrimonio arquitectónico como motor del desarrollo local.	Centro parroquial operativo hasta 2027	Centro parroquial implementado	Creciente	Infraestructura existente (Casa antigua de propiedad del GAD Parroquial)	2024	2025	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento de servicios básicos PROYECTO: Proyecto de rehabilitación de casa patrimonial para centro parroquial de dinamización productiva	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada a año 1	Meta anualizada a año 2	Meta anualizada a año 3	Meta anualizada a año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Mejorar la conectividad territorial mediante infraestructura vial estratégica.	1 Puente ampliado a dos carriles hasta 2027	Puente ampliado	Creciente	Infraestructura vial existente	202 4	2025	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento vial parroquial PROYECTO: Proyecto de ampliación y mejoramiento del puente de ingreso parroquial	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Reducir el aislamiento comunitario mejorando la conectividad vial.	3 km de vías mejoradas hasta 2027	Kilómetros de vía mejorados	Creciente	Red vial de la comunidad Palagá en estado regular	202 4	2026	0	0	1	2	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento vial parroquial PROYECTO: Proyecto de mejoramiento vial comunitario en PALAGA	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento meta	Meta anualizada a año 1	Meta anualizada a año 2	Meta anualizada a año 3	Meta anualizada a año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	Vialidad	Incrementar la resiliencia vial frente a eventos climáticos.	1 obra de drenajes y pasos de agua implementados hasta 2027	Obras de drenaje ejecutadas	Creciente	0 (Cero)	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento vial parroquial PROYECTO: Proyecto de construcción de pasos de agua y drenaje vial en PALAGA	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Integrar territorialmente a las comunidades mediante mejoramiento vial.	1.800 m de vías mejoradas hasta 2027	Metros de vía intervenidos	Creciente	Red vial de la comunidad La Victoria en estado regular	2024	2025	0	0	0	1800	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento vial parroquial PROYECTO: Proyecto de mejoramiento y apertura vial en LA VICTORIA	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o la meta	Meta anualizada a año 1	Meta anualizada a año 2	Meta anualizada a año 3	Meta anualizada a año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	Vialidad	Garantizar la transitabilidad permanente de la red vial comunitaria.	Transitabilidad permanente garantizada hasta 2030	Vías mantenidas	Creciente	Red vial de la comunidad San Pedro en estado regular	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento vial parroquial PROYECTO: Proyecto de mantenimiento vial comunitario en SAN PEDRO	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Mejorar la movilidad urbana mediante adecuación de la infraestructura vial.	2 obras viales ejecutadas hasta 2030	Obras viales ejecutadas	Creciente	Calle de barrio Garzón Fonseca en estado regular y vía Pablo Arenas Tumbabiro necesita ampliación	2024	2026	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento vial parroquial PROYECTO: Proyecto de mejoramiento vial en la Cabecera Parroquial	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada a año 1	Meta anualizada a año 2	Meta anualizada a año 3	Meta anualizada a año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	Gestión de Riesgos	Reducir riesgos geológicos mediante obras de estabilización territorial.	1 Gaviones construidos en zonas críticas hasta 2030	Gaviones construidos	Creciente	Existe movimiento de masa en los barrio San José y San Francisco de la cabecera parroquial	2024	2025	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento vial parroquial PROYECTO: Proyecto de estabilización y protección de taludes con gaviones	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Preservar la red vial parroquial mediante mantenimiento sistemático.	Mantenimiento permanente de 15 km de vías hasta 2030	Kilómetros mantenidos	Creciente	15 kilometros de mantenimiento vial rutinario	2024	2028	15	15	15	15	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento vial parroquial PROYECTO: Proyecto de mantenimiento vial rutinario parroquial	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada a año 1	Meta anualizada a año 2	Meta anualizada a año 3	Meta anualizada a año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	Participación ciudadana	Fortalecer la gobernanza comunitaria mediante ordenamiento territorial y jurídico.	Límites comunales claros y legalizados hasta 2027	Comunas delimitadas	Creciente	Las comunidades de la parroquia no cuentan con límites claros y establecidos	4	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de fortalecimiento institucional PROYECTO: Proyecto de delimitación, regularización y fortalecimiento organizativo de comunas	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamental es (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e Instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la capacidad técnica institucional para una gestión territorial eficiente.	Capacidades técnicas institucionales fortalecidas hasta 2030	Personal capacitado	Creciente	Persona técnico de la parroquia (4 personas)	4	2026	0	1	0	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de fortalecimiento institucional PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento de capacidades técnicas institucionales del GAD Parroquial	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamental es (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	
5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	Participación ciudadana	Consolidar la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión parroquial.	Sistema permanente de participación ciudadana operativo hasta 2030	Sistema de participación implementado	Creciente	Se realizan asambleas ciudadanas, reuniones de junta parroquia y asambleas comunitarias	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de fortalecimiento institucional PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento de participación ciudadana y rendición de cuentas parroquial	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Estado Central y cooperación externa, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores públicos o privados, conforme a competencias	

Mapa 31. Programas y proyectos.

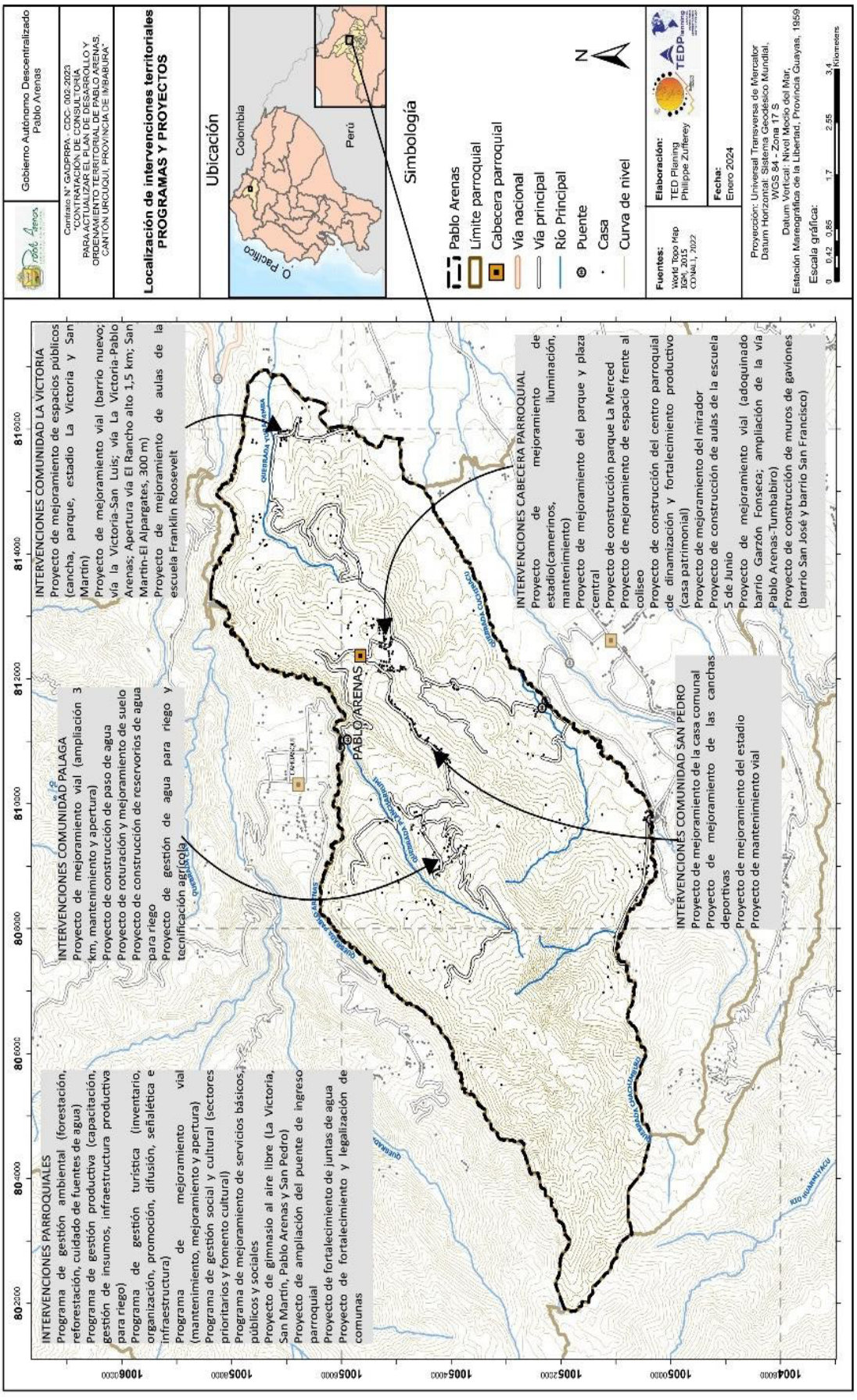
Gobierno Autónomo Descentralizado Pablo Arenas
Contrato N° GADPRPA - CDC- 002-2023
"CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PABLO ARENAS, CANTÓN URCUQUÍ, PROVINCIA DE IMBABURA"
Localización de intervenciones territoriales
PROGRAMAS Y PROYECTOS
Ubicación
Colombia
Perú
O. Pacífico
Simbología
Pablo Arenas
Límite parroquial
Cabecera parroquial
Vía nacional
Vía principal
Río Principal
Puente
Casa
Curva de nivel
Fuentes:
World Topo Map 15x15, 2015
CONALI, 2022
Elaboración:
TED Planning
Philippe Zúñerey
Fecha:
Enero 2024
Proyección: Universal Transversa de Mercator
Datum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial, WGS 84 - Zona 17 S
Datum Vertical: Nivel Medio del Mar,
Estación Mareográfica de la Libertad, Provincia Guayas, 1959
Escala gráfica:
0 0,42 0,85 1,7 2,55 3,4 Kilometers
N
INTERVENCIONES PARROQUIALES
Programa de gestión ambiental (forestación, reforestación, cuidado de fuentes de agua)
Programa de gestión productiva (capacitación, gestión de insumos, infraestructura productiva para riego)
Programa de gestión turística (inventario, organización, promoción, difusión, señalética e infraestructura)
Programa de mejoramiento vial (mantenimiento, mejoramiento y apertura)
Programa de gestión social y cultural (sectores prioritarios y fomento cultural)
Programa de mejoramiento de servicios básicos, públicos y sociales
Proyecto de gimnasio al aire libre (La Victoria, San Martín, Pablo Arenas y San Pedro)
Proyecto de ampliación del puente de ingreso parroquial
Proyecto de fortalecimiento de juntas de agua
Proyecto de fortalecimiento y legalización de comunas
INTERVENCIONES COMUNIDAD PALAGA
Proyecto de mejoramiento vial (ampliación 3 km, mantenimiento y apertura)
Proyecto de construcción de paso de agua
Proyecto de roturación y mejoramiento de suelo
Proyecto de construcción de reservorios de agua para riego
Proyecto de gestión de agua para riego y tecnificación agrícola
INTERVENCIONES COMUNIDAD LA VICTORIA
Proyecto de mejoramiento de espacios públicos (cancha, parque, estadio La Victoria y San Martín)
Proyecto de mejoramiento vial (barrio nuevo; vía la Victoria-San Luis; vía La Victoria-Pablo Arenas; Apertura vía El Rancho alto 1,5 km; San Martín-El Alpargates, 300 m)
Proyecto de mejoramiento de aulas de la escuela Franklin Rooseveit
INTERVENCIONES CABECERA PARROQUIAL
Proyecto de mejoramiento de estadio(camerinos, mantenimiento)
Proyecto de iluminación,
Proyecto de mejoramiento del parque y plaza central
Proyecto de construcción parque La Merced
Proyecto de mejoramiento de espacio frente al coliseo
Proyecto de construcción del centro parroquial de dinamización y fortalecimiento productivo (casa patrimonial)
Proyecto de mejoramiento del mirador
Proyecto de construcción de aulas de la escuela 5 de Junio
Proyecto de mejoramiento vial (adoquinado barrio Garzón Fonseca; ampliación de la vía Pablo Arenas-Tumbabiro)
Proyecto de construcción de muros de gaviones (barrio San José y barrio San Francisco)
INTERVENCIONES COMUNIDAD SAN PEDRO
Proyecto de mejoramiento de la casa comunal
Proyecto de mejoramiento de las canchas deportivas
Proyecto de mejoramiento del estadio
Proyecto de mantenimiento vial
PABLO ARENAS
QUEBRADA YAHUARCOCHA
QUEBRADA PACHAMAMA
QUEBRADA CHUPADERO
QUEBRADA YUYUCAY
QUEBRADA SAN PEDRO
QUEBRADA YAHUARCOCH

1.1. Modelo territorial deseado.

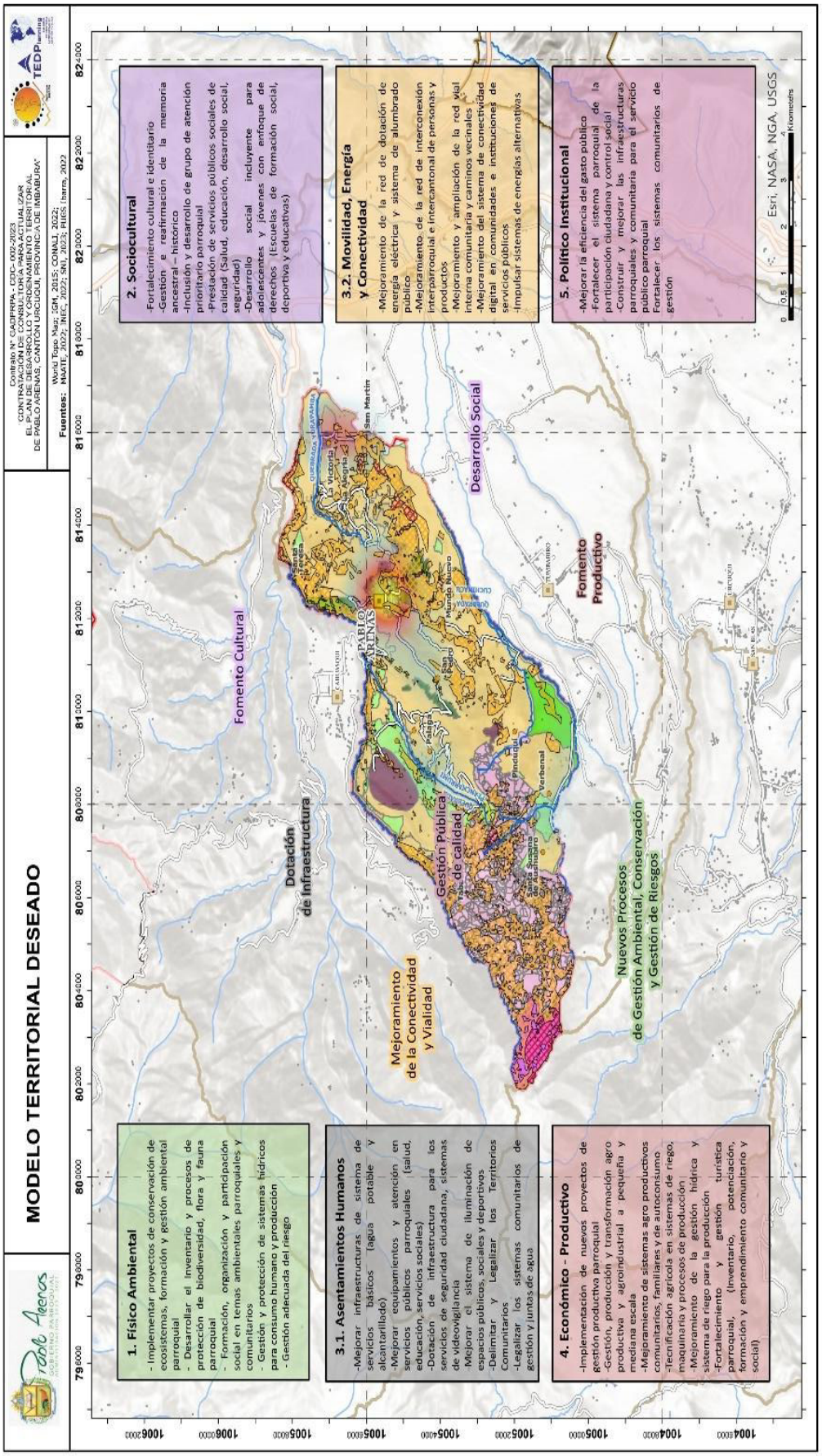

Mapa 32. Modelo territorial deseado.

Fuente: ArgGIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultor

4. MODELO DE GESTIÓN.

El modelo de gestión contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

El siguiente flujo evidencia las relaciones de las secciones de los componentes anteriores con el componente de modelo de gestión.

Ilustración 89. Flujo de relacionamiento fase de propuesta - modelo de gestión.

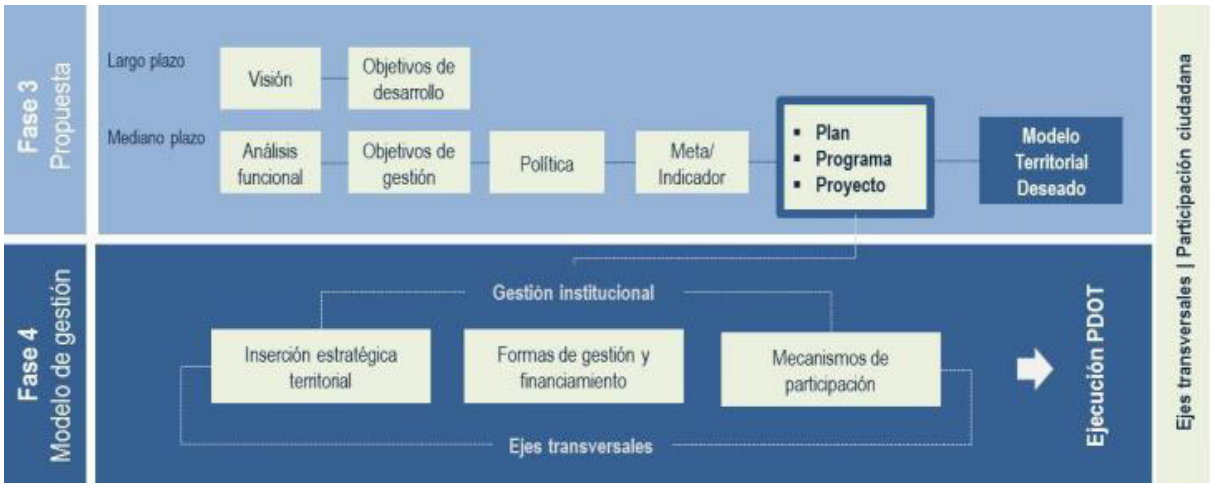

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 90. Modelo Conceptual.

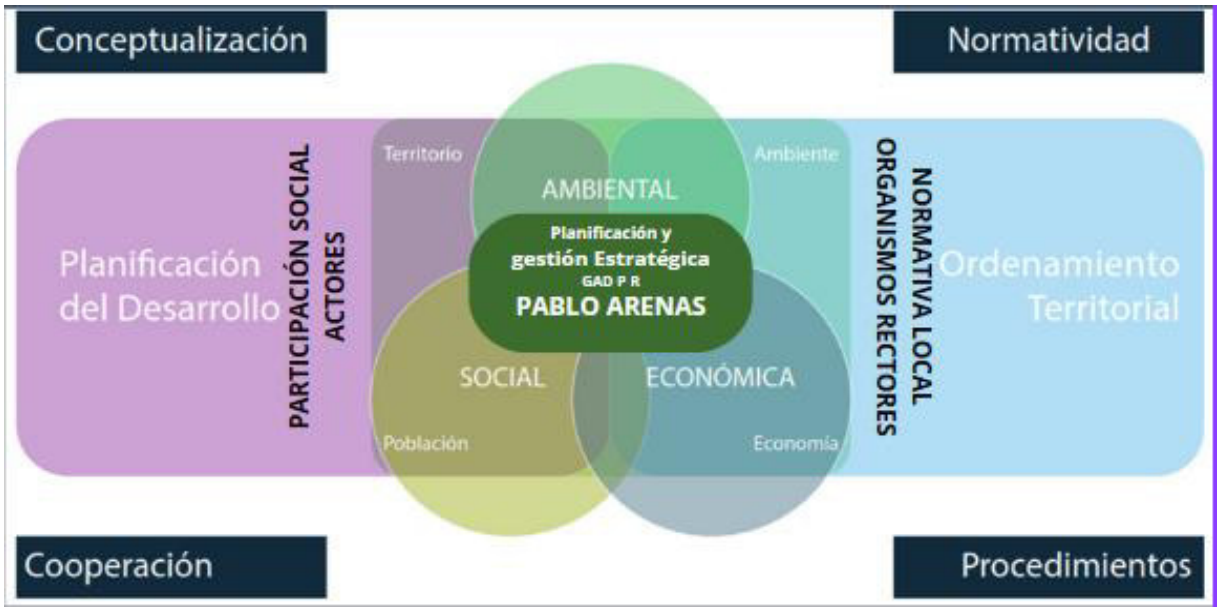

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

4.1. Inserción estratégica territorial.

Ilustración 91. Inserción estratégica territorial.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

4.2. Formas de gestión (articulación para la gestión).

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se

reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública

Tabla 119. Matriz de articulación.

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2024 - 2027								
Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	ACTOR INVOLUCRADO	RELACIONAMIENTO Interés ¿Por qué, para qué?	FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE	Presupuesto
FÍSICO AMBIENTAL	Programa de gestión ambiental (forestación, reforestación y cuidado de fuentes de agua)	Proyecto de identificación técnica de Flora y fauna parroquial para gestión de servicios ecosistémicos	Estudios técnicos de identificación de especies existentes, aves, reptiles, anfibios, mamíferos y flora endémica en el territorio parroquial, con fines de aprovechamiento de servicios ecosistémicos	GPI, GADMUrcuqui	Establecer convenios con el MAATE y GPI y gad Municipal de financiamiento y cooperación institucional para conservar el ambiente.	Convenios Interinstitucionales	Comisión Físico Ambiental	12.000,00
		Proyecto de Gestión ambiental Formación, forestación y reforestación	Formación ciudadana, gestión de insumos para forestación y reforestación dentro de la parroquia	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		12.000,00
		Proyecto de Cuidado de fuentes de agua	Identificación y gestión de fuentes de agua para aprovechamiento de consumo humano, gestión productiva y esparcimiento	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		5.000,00
		Proyecto de gestión de conflictos gente fauna	Identificación y gestión de fuentes de agua para aprovechamiento de consumo humano, gestión productiva y esparcimiento	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		2.000,00
	Programas de gestión de riesgos parroquiales	Proyecto de gestión de riesgos parroquiales	Elaboración del plan parroquial de gestión de riesgos,	GAD Municipal, SNGR	Establecer convenios con la SNGR y Gad Municipal para la formulación del plan de gestión de riesgos parroquial	Convenios, cooperación técnica		5.000,00
		Proyecto de Construcción de infraestructuras para la gestión y	Identificación y gestión de riesgos parroquiales	GAD Municipal, SNGR		Convenios Interinstitucionales		20.000,00

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2024 - 2027								
Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	ACTOR INVOLUCRADO	RELACIONAMIENTO Interés ¿Por qué, para qué?	FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE	Presupuesto
		mitigación de riesgos						
SOCIAL CULTURAL	Programa de gestión social y cultural (sectores prioritarios y fomento cultural)	Proyecto de Gestión técnica y atención a grupos de atención prioritaria	Gestión y Atención Adulto Mayor	MIES, GPI, GAD Urcuqui	Generar procesos de Atención integral a grupos de atención prioritaria	Convenios Interinstitucionales	Comisión Físico Sociocultural	45.000,00
			Gestión y Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes	MIES, GPI, GAD Urcuqui		Convenios Interinstitucionales		20.000,00
			Escuelas de deportes	MIES, GPI, GAD Urcuqui, MIN Deporte		Convenios Interinstitucionales		10.000,00
			Campamentos y cursos vacacionales	MIES, GPI, GAD Urcuqui		Convenios Interinstitucionales		20.000,00
			Gestión y Atención a Mujeres Embarazadas	MIES, GPI, GAD Urcuqui		Convenios Interinstitucionales		4.000,00
		Proyecto de Gestión Cultural Parroquial	Programaciones Culturales Parroquiales	GPI, GAD Urcuqui	Generar dinamización cultural parroquia	Convenios Interinstitucionales		80.000,00
			Gestión histórica y cultural parroquial	GPI, GAD Urcuqui		Convenios Interinstitucionales		15.000,00
ECONÓMICO/PRODUCTIVO	Programa de gestión turística (inventario, organización, capacitación, promoción, difusión, señalética e infraestructura)	Proyecto levantamiento de información y Gestión Técnica parroquial	Consultoría técnica para el levantamiento de información, Inventario de Atractivos Naturales, Culturales, Históricos, gastronómico, emprendimientos asociados, etc. Georreferenciación y fichas técnicas	MINTUR, GPI, GAD Urcuqui	Generar procesos técnicos de gestión turística Parroquial	Convenios Interinstitucionales	Comisión Económico Productivo	7.000,00
		Proyecto de gestión de infraestructura	Gestión de información turística y Señalética asociada a turismo local,	MINTUR, GPI, GAD Urcuqui		Convenios Interinstitucionales		15.000,00
		Proyecto de fortalecimiento al sector turístico y	Formación de capacidades para los emprendedores parroquiales	MINTUR, Min. Producción, GPI, GAD Urcuqui		Convenios Interinstitucionales		15.000,00

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2024 - 2027								
Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	ACTOR INVOLUCRADO	RELACIONAMIENTO Interés ¿Por qué, para qué?	FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE	Presupuesto
		emprendimiento local						
	Programa de gestión productiva (capacitación, gestión de insumos, infraestructura productiva para riego)	Proyecto de fortalecimiento de juntas de agua Parroquiales	Fortalecimiento Administrativo y técnico de organizaciones	MAG, GPI, GADM Urcuqui	Desarrollar procesos de desarrollo productivo individual y colectivo con asociatividad	Convenios Interinstitucionales		3.000,00
		Proyecto de gestión técnica, roturación y mejoramiento de suelo	Roturación de suelos en terrenos de las comunidades	GPI, GADM Urcuqui, MAG		Convenios Interinstitucionales		15.000,00
		Proyecto de gestión técnica y construcción de reservorios de agua para riego	Asistencia técnica, seguimiento y gestión para la construcción reservorios en comunidades	GPI, GADMUrcuqui, MAG		Convenios Interinstitucionales		240.000,00
		Proyecto de gestión técnica y construcción de Invernaderos	Gestión técnica, seguimiento y gestión para la construcción de invernaderos	GPI, GADMUrcuqui, MAG		Convenios Interinstitucionales		80.000,00
		Proyecto de gestión de agua para riego y tecnificación agrícola en la comunidad PALAGA	Gestión de Riego y Tecnificación Agrícola comunitaria	GPI, GADMUrcuqui, MAG		Convenios Interinstitucionales		40.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Programa de mejoramiento de servicios básicos, públicos y sociales	Proyecto de implementación de gimnasios al aire libre	Instalación de gimnasios al aire libre en comunidades (La Victoria, San Martín, Pablo Arenas y San Pedro)	GPI, GADMUrcuqui	Mejorar la gestión de infraestructura pública al servicio de la ciudadanía	Convenios Interinstitucionales	Comisión Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y conectividad	18.000,00
		Proyecto de mejoramiento de espacios públicos	Mejoramiento de infraestructura (cancha, parque, estadio La Victoria y San Martín) en la comunidad LA VICTORIA	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		15.000,00

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2024 - 2027								
Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	ACTOR INVOLUCRADO	RELACIONAMIENTO Interés ¿Por qué, para qué?	FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE	Presupuesto
			Mejoramiento de las canchas deportivas en la comunidad SAN PEDRO	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		12.000,00
			Mejoramiento del parque y plaza central en la CABECERA PARROQUIAL	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		40.000,00
			Construcción parque La Merced en la CABECERA PARROQUIAL	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		20.000,00
			Mejoramiento de espacio frente al coliseo, en la CABECERA PARROQUIAL	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		15.000,00
			Mejoramiento del estadio en la comunidad SAN PEDRO	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		15.000,00
			Mejoramiento de estadio (camerinos, iluminación, mantenimiento) en la CABECERA PARROQUIAL	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		30.000,00
			Mejoramiento del mirador, en la CABECERA PARROQUIAL	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		15.000,00
		Proyecto de mejoramiento de Infraestructura educativa	Mejoramiento de aulas de la escuela Franklin Roosevelt en la comunidad LA VICTORIA	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		90.000,00
			Construcción de aulas de la escuela 5 de junio, en la CABECERA PARROQUIAL	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		90.000,00
		Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura comunitaria	Mantenimiento y mejoramiento de espacios comunales (casa comunal en la comunidad SAN PEDRO)	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		10.000,00

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2024 - 2027								
Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	ACTOR INVOLUCRADO	RELACIONAMIENTO Interés ¿Por qué, para qué?	FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE	Presupuesto
			Mantenimiento y mejoramiento de espacios comunales (casa comunal La Victoria)	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		10.000,00
		Proyecto de construcción del centro parroquial de dinamización y fortalecimiento productivo (casa patrimonial), en la CABECERA PARROQUIAL	Reconstrucción de la Casa Antigua Propiedad de GAD parroquial (Restauración interna y externa, Oficinas Administrativas, Sala de uso múltiple y capacitación, Cocina, Servicios Higiénicos, Pavimentado de patio posterior con fines de uso productivo)	GPI, GADMUrcuqui, BDE		Convenios Interinstitucionales		90.000,00
	Programa de mejoramiento vial Parroquial (mantenimiento, mejoramiento y apertura)	Proyecto de ampliación del puente de ingreso parroquial	Estudios técnicos y Construcción de infraestructura	GPI, GADMUrcuqui	Mejorar el sistema vial parroquial	Convenios Interinstitucionales		50.000,00
		Proyecto de mejoramiento vial (ampliación 3 km, mantenimiento y apertura) en la comunidad PALAGA	Estudios técnicos y Construcción de infraestructura	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		35.000,00
		Proyecto de construcción de pasos de agua en la comunidad PALAGA	Estudios técnicos y Construcción de infraestructura	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		2.500,00

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2024 - 2027								
Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	ACTOR INVOLUCRADO	RELACIONAMIENTO Interés ¿Por qué, para qué?	FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE	Presupuesto
		Proyecto de mejoramiento vial (barrio nuevo; vía la Victoria-San Luis; vía La Victoria-Pablo Arenas; Apertura vía El Rancho alto 1,5 km; San Martin-El Alpargates, 300 m) en la comunidad LA VICTORIA	Estudios técnicos y Construcción de infraestructura	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		100.000,00
		Proyecto de mantenimiento vial en la comunidad SAN PEDRO	Estudios técnicos y Construcción de infraestructura	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		15.000,00
		Proyecto de mejoramiento vial (adoquinado barrio Garzón Fonseca; ampliación de la vía Pablo Arenas-Tumbabiro), en la CABECERA PARROQUIAL	Estudios técnicos y Construcción de infraestructura	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		200.000,00
		Proyecto de construcción de muros de gaviones (barrio San José y barrio San Francisco), en la CABECERA PARROQUIAL	Estudios técnicos y Construcción de infraestructura	GPI, GADMUrcuqui		Convenios Interinstitucionales		45.000,00
		Proyecto de mantenimiento vial	Seguimiento y mantenimiento vial	GPI		Convenios Interinstitucionales		80.000,00

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2024 - 2027								
Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	ACTOR INVOLUCRADO	RELACIONAMIENTO Interés ¿Por qué, para qué?	FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE	Presupuesto
		rutinario parroquial						
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Programa de fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del GAD Parroquial.	Proyecto de fortalecimiento y legalización de comunas	Levantamiento de información técnica de territorios comunales y barriales, límites, georreferenciación y legalización	GPI, GADMUrcuqui, COOPERACIÓN	Generar fortalecimiento técnico y administrativo para la gestión pública parroquial	Convenios Interinstitucionales	Comisión Político Institucional	8.000,00
		Proyecto de fortalecimiento Técnico parroquial	Estudios, diseños, consultorías, técnicos para la gestión de proyectos parroquiales	GPI, GADMUrcuqui, COOPERACIÓN		Convenios Interinstitucionales		50.000,00
		Proyecto de gestión participativa, y rendición de cuentas parroquiales	Procesos participativos y rendición de cuentas parroquiales	GPI, GADMUrcuqui, COOPERACIÓN		Convenios Interinstitucionales		10.000,00

Elaborado: TEDPlanning Consultora

4.3. Estrategias de articulación enlazadas a la alineación al Plan Nacional de desarrollo 2025 – 2029 Ecuador no se detiene

Las estrategias de articulación constituyen un componente fundamental para viabilizar la implementación del PDOT, en la medida en que permiten establecer mecanismos de coordinación, complementariedad y gestión conjunta entre el GAD Parroquial y otras entidades del sector público, académico, social y de cooperación. Su finalidad es fortalecer la capacidad institucional del territorio para ejecutar acciones alineadas con los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 "Ecuador no se detiene", asegurando coherencia entre la planificación local y los instrumentos nacionales de desarrollo.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Programa de mantenimiento vial rural – Prefectura Ciudadana de Imbabura	Coordinar la priorización y ejecución de intervenciones viales rurales que mejoren la conectividad, movilidad y acceso a servicios de las comunidades de la parroquia	Mesas técnicas interinstitucionales, planificación conjunta, coordinación territorial y apoyo comunitario
Programa de roturación de suelos agrícolas – Prefectura Ciudadana de Imbabura	Complementar las acciones del GAD Parroquial para mejorar la productividad agrícola mediante la preparación adecuada de suelos para la producción	Coordinación interinstitucional, apoyo técnico-operativo y articulación comunitaria
Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar campesina – Ministerio de Agricultura y Ganadería	Fortalecer la producción agrícola local y mejorar los ingresos de las familias rurales de la parroquia	Articulación técnica, acompañamiento productivo, capacitaciones y asistencia técnica
Programa de gestión integral de riesgos – Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Reducir la vulnerabilidad territorial mediante acciones de prevención, preparación y respuesta comunitaria frente a amenazas naturales y antrópicas	Coordinación técnica, capacitaciones comunitarias, elaboración de planes y protocolos conjuntos
Proyecto de conservación ambiental y restauración de ecosistemas – ONG ambiental	Potenciar la protección de fuentes de agua, suelos y ecosistemas estratégicos de la parroquia	Convenios de cooperación, ejecución conjunta de actividades, seguimiento y acompañamiento territorial
Programa de fortalecimiento de participación ciudadana – Consejo Nacional para la Igualdad	Promover la participación activa de la ciudadanía y de los grupos de atención prioritaria en la gestión parroquial	Mesas de trabajo, talleres participativos, acompañamiento institucional y socialización
Proyecto académico de investigación territorial – Universidad	Generar información técnica y diagnósticos territoriales que fortalezcan la planificación y toma de decisiones del GAD Parroquial	Acuerdos de cooperación académica, levantamiento de información, pasantías y socialización de resultados

4.4. Estrategias transversales.

El modelo de gestión del PDOT considera la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

✓ Igualdad de derechos para todas las personas.

✓ Protección frente a riesgos y desastres.

✓ Adopción de medidas frente al cambio climático.

✓ Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión

de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

Adopción de medidas ante el cambio climático

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

4.5. Seguimiento y evaluación.

Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT

Permite el monitoreo permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de los recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD (Guía Secretaría de Planificación).

En concordancia con el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el que determina las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, en el numeral 5, indica que deben conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;

En el Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, estable que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Y en el artículo 51 del mismo Código Orgánico, manifiesta que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

4.6. Proceso de Seguimiento y Evaluación.

Se presenta en la Rendición de Cuentas Anual del GAD la información necesaria para el cálculo de las metas y la verificación eficiente de su cumplimiento es la correspondiente a: avance físico y presupuestaria de los programas y/o proyectos generados en los informes de seguimiento y evaluación del POA institucional, cumpliendo así con lo establecido en las Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

4.6.1. El Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, al menos, los siguientes elementos.

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

- Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.

- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
- Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

- Programación.
- Diseño.
- Ejecución.

III. Conclusiones y Recomendaciones

1.-Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:

- Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Ilustración 92. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.

El porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 93. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas.

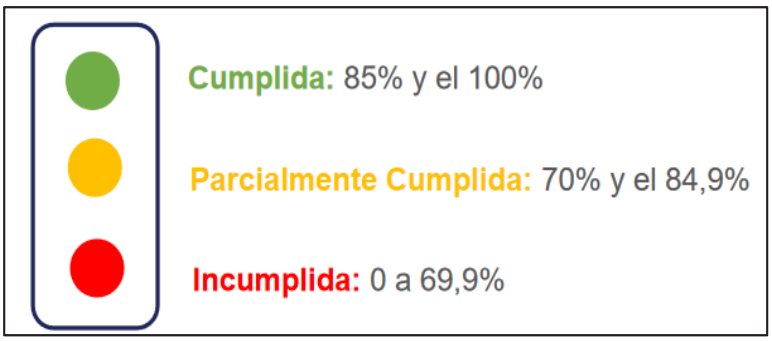

Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida:** Indicadores cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%.
- **Menor a lo esperado:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **En problemas:** Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69,9% del valor esperado.

2.-Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- **Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados.**

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Ilustración 94. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos.

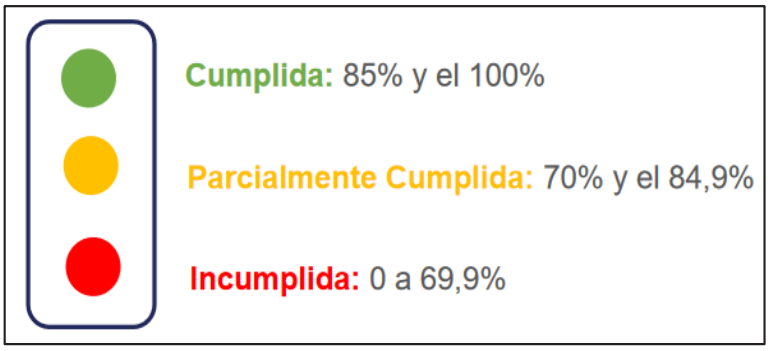

Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura anual del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Ilustración 95. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual.

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Dónde:
PAF: Porcentaje de avance físico.
AMF: Avance real de la meta física en el año i.
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i.
i: Año de análisis.

- Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados.

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

Ilustración 96. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual.

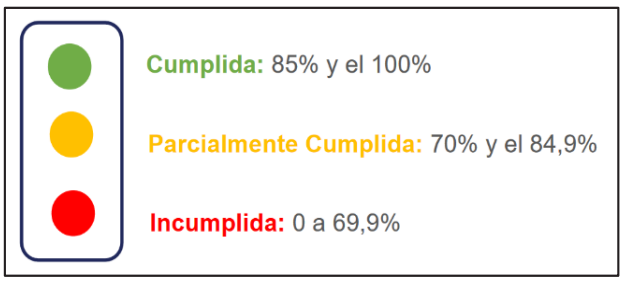

Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Ilustración 97. Porcentaje de avance presupuestario anual.

$$\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:
AP: Avance presupuestario

3.- Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND).

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentra plasmada en el capítulo de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias de cada nivel de gobierno.

5. BIBLIOGRAFÍA.

iNaturalistEc. (2024). *Plantas.* https://ecuador.inaturalist.org/taxa/47126-Plantae

Universidad del Azuay. (2024). *Herbario Azuay.* https://herbario.uazuay.edu.ec/

Alarcon., G. (2017). *PLANIFICACION DEL USO DEL SUELO DE LA PARROQUIA URCUQUI DEL CANTON SAN MIGUEL DE URCUQUI.* Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra. Ibarra.

Aguirre, Z., Albuja, L., Montalvo, D., Cevallos-Román, G., Pozo, G., Cerón C. (2011). *FLORA DE LOS REMANENTES DE BOSQUES SECOS DE LA REGIÓN INTERANDINA ZONA NORTE - AMBUQUÍ, PABLO ARENAS, BOSQUE PROTECTOR JERUSALEM, ECUADOR.*

Brito, J., Camacho, M. A., Romero, V., Vallejo, A. F. 2023. Mamíferos del Ecuador. Versión 2023.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://bioweb.bio/faunaweb/mammaliaweb/>, fecha de acceso 01 de abril 2024

Freile, J. F., Poveda, C. 2019. Aves del Ecuador. Version 2019.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. < https://bioweb.bio/faunaweb/avesweb> , fecha de acceso 01 de abril de 2024.

Guachamín, W., Cadena, J., Carvajal, J., García, F. (2015). *CUENCA RIO MIRA – MAPA DE ESCURRIEMIENTO*. Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI. Quito.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (2024). *Ordenes de Suelos del Ecuador.* SIGTIERRAS

Geoparque Imbabura. (2024). *Imbabura Geoparque Mundial UNESCO.* https://geoparque.imbabura.gob.ec/index.php/geoparque/informacion-basica

Conservación Internacional. (2024). *EL PARQUE NACIONAL COTACACHI-CAYAPAS CELEBRA 51 AÑOS DE CREACIÓN*. https://www.conservation.org/ecuador/noticias/2020/07/08/el-parque-nacional-cotacachi-cayapas-celebra-51-a%C3%B1os-de creaci%C3%B3n#:~:text=El%20Parque%20Nacional%20Cotacachi%2DCayapas%20fue%20creado%20el%2029%20de,1468.

Ministerio del Ambiente y Agua. (2020). *Plan de Manejo del Parque Nacional Cotacachi Cayapas. Ministerio del Ambiente y Agua*, Conservación

Internacional Ecuador, Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF). Quito, Ecuador.

Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica. (2023, 28 de julio). *Corredor de Conectividad Andes Norte reconocido como Área Especial para la Conservación de la Biodiversidad*. https://www.ambiente.gob.ec/corredor-de-conectividad-andes-norte-reconocido-como-area-especial-para-la-conservacion-de-la-biodiversidad/

Comisión Económica para América y el Caribe. (2017). *¿Qué es la bioeconomía y cuál es su grado de desarrollo en América Latina y el Caribe?.* https://www.cepal.org/es/noticias/que-es-la-bioeconomia-cual-es-su-grado-desarrollo-america-latina-caribe

García, J. M. (Coord.) (2024). *Libro blanco de la bioeconomía sustentable de Ecuador*. Quito: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Fondo de Asistencia Técnica en Bioeconomía.

PROAMAZONÍA. (2023). *Bioemprendimientos.* https://www.proamazonia.org/es/conservacion-de-bosques/bioemprendimientos/

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2024). *Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador.* https://www.adaptacioncc.com/publicaciones-documentos/mapas

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riego de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).* Samborondón, Ecuador.

Ministerio de Ambiente. (2019). *Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.* Quito. Subsecretaría

de Cambio Climático. Proyecto Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

Naciones Unidas. 2024. Acción por el Clima - *¿Qué es el cambio climático?.* https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change

Delaune, E.,Costa, D. (2021). *Boletín Institucional del Sector Minero*. Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Información y Transparencia de las Actividades Mineras.

Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables. (2024). *Geoportal de Catastro Minero*. https://arcmineria.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=27bfda03ce4342b3834a27010da857e5

ACTA E INFORME FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PABLO ARENAS

En la parroquia de Pablo Arenas a los 07 días del mes de febrero de 2026, siendo las 16h00, se reúne el Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas, debidamente convocado, con el objeto de conocer, analizar y emitir criterio respecto al proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y el buen vivir, mediante procesos participativos, descentralizados y transparentes;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, siendo de observancia obligatoria para el sector público;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán ejercer la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el Consejo de Planificación Local constituye una instancia de participación ciudadana y articulación institucional, responsable de conocer, analizar y emitir criterio sobre los instrumentos de planificación del gobierno autónomo descentralizado, conforme a la normativa vigente;

Que, mediante Resolución del Consejo Nacional de Planificación, de fecha **21 de agosto de 2025**, se aprobó el **Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 "Ecuador No Se Detiene"**, el cual constituye el marco estratégico obligatorio para la planificación territorial;

Que, la Secretaría Nacional de Planificación emitió, en **diciembre de 2025**, las **Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, estableciendo el procedimiento técnico y metodológico que deben aplicar los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas emitió el 12 de enero del 2026, la **Resolución Administrativa de Inicio del Proceso de Alineación del PDOT**, disponiendo la ejecución del proceso conforme a la normativa y directrices vigentes;

Que, el proceso de alineación del PDOT no implica la reformulación integral del instrumento de planificación, sino la verificación de coherencia y articulación de objetivos, metas, programas y proyectos con los instrumentos nacionales de planificación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Instalada la sesión del **Consejo de Planificación Local**, el Presidente del Consejo dispuso el tratamiento del punto correspondiente al **conocimiento y análisis del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este contexto, se presentó al Consejo de Planificación Local una **exposición técnica detallada** sobre el proceso de alineación, en la cual se abordaron, de manera secuencial y comprensible, los siguientes aspectos:

- El **marco constitucional, legal y reglamentario** que sustenta la obligatoriedad del proceso de alineación del PDOT, incluyendo la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el COOTAD y las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación en diciembre de 2025.
- El **alcance del proceso de alineación**, aclarando que este no implica la reformulación integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ni la modificación de su estructura estratégica vigente, sino la verificación técnica de coherencia y articulación entre los objetivos, metas, programas y proyectos del PDOT con los objetivos nacionales, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La **metodología establecida por la Secretaría Nacional de Planificación**, la cual contempla la revisión del PDOT vigente, la identificación de la cadena de resultados por competencia, y la elaboración de matrices de alineación estratégica, competencial y programática, conforme a los formatos oficiales definidos por el ente rector de la planificación nacional.
- El **rol del profesional externo especializado** contratado bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, responsable de la ejecución técnica del proceso de alineación, así como el **rol de coordinación, seguimiento y validación** a cargo del técnico de planificación encargado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas.
- Los **productos técnicos esperados** del proceso de alineación, entre los que se incluyen las matrices de alineación del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el informe técnico de sustento que respaldará la aprobación del proceso por parte del Pleno del GAD Parroquial.

Posteriormente, los miembros del Consejo de Planificación Local formularon observaciones, consultas y aportes, principalmente orientados a:

- Garantizar la coherencia entre las competencias del GAD Parroquial y los objetivos estratégicos nacionales;
- Verificar la adecuada incorporación del enfoque territorial y participativo en el proceso de alineación;
- Asegurar que los resultados del proceso contribuyan a fortalecer la planificación local y la gestión institucional del GAD Parroquial.

Las inquietudes planteadas fueron absueltas de manera técnica, dejándose constancia de que el proceso de alineación se ejecutará conforme a la normativa vigente, respetando las

competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y garantizando la articulación multinivel de la planificación.

Concluido el análisis y no existiendo objeciones de fondo al proceso expuesto, el Consejo de Planificación Local procedió a **deliberar y emitir su pronunciamiento**, conforme a su rol consultivo y participativo dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la normativa vigente en materia de planificación participativa, el Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas, luego de haber **conocido, analizado y deliberado** sobre el proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), emite el siguiente pronunciamiento:

PRIMERO.- EMITIR CRITERIO FAVORABLE, desde el ámbito técnico–participativo, al proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 "Ecuador No Se Detiene", su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al verificarse que el procedimiento aplicado se ajusta a la normativa vigente y a las directrices emitidas por la entidad rectora de la planificación nacional.

SEGUNDO.- DEJAR CONSTANCIA de que el proceso de alineación del PDOT tiene por finalidad garantizar la coherencia, articulación y complementariedad entre los objetivos, metas, programas y proyectos del instrumento de planificación parroquial con los instrumentos nacionales de planificación, sin implicar la reformulación integral del PDOT ni la modificación de su estructura estratégica vigente, conforme a lo establecido en las directrices nacionales.

TERCERO.- RECONOCER que la ejecución técnica del proceso de alineación del PDOT se encuentra a cargo del profesional externo especializado contratado bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, con el acompañamiento, coordinación y validación técnica del personal institucional competente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas.

CUARTO.- RECOMENDAR que, una vez concluidos los productos técnicos del proceso de alineación y emitido el informe técnico de sustento correspondiente, **los resultados sean puestos en conocimiento del Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas**, a fin de que dicho órgano, en el ejercicio de sus competencias, proceda a su análisis y aprobación mediante el acto administrativo correspondiente.

QUINTO.- PRECISAR que el presente pronunciamiento constituye un **informe y acta favorable de carácter consultivo**, emitido en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, **sin constituir acto resolutivo ni generar efectos jurídicos vinculantes**, correspondiendo la decisión final al Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente **ACTA E INFORME FAVORABLE**, en la parroquia Pablo Arenas, a los 07 días del mes de febrero de 2026.

Sr. Widman Andrés Maldonado Suárez
Presidente del Consejo de Planificación Local

Sra. Mónica del Pilar Rojas Vivero
Miembro del Consejo de Planificación Local

Sr. Segundo Vitaliano Chamorro Quiguango
Miembro del Consejo de Planificación Local

Sr. Milton Armando Anrrango Burga
Miembro del Consejo de Planificación Local

Sr. Cristian Fabian Viveros Espinoza
Miembro del Consejo de Planificación Local

Tnlga. Sonia Yolanda Gordillo
Miembro del Consejo de Planificación Local

RESOLUCIÓN Nro. GADPR-PLENO-001-2026

RESOLUCIÓN DEL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PABLO ARENAS

APROBACIÓN DEL PROCESO DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025–2029

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las instituciones del Estado ejercerán únicamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley, actuando de manera coordinada para el cumplimiento de sus fines;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que la administración pública se rige por los principios de eficacia, eficiencia, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado planificará el desarrollo del país mediante procesos participativos y descentralizados;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, siendo de observancia obligatoria para el sector público;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán articular sus instrumentos de planificación con el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, mediante Resolución del Consejo Nacional de Planificación , de fecha 21 de agosto de 2025, se aprobó el **Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 "Ecuador No Se Detiene"**, el cual constituye el marco estratégico obligatorio para la planificación territorial; y la estrategia territorial nacional, así como su alineación a los objetivos de desarrollo sostenible ODS.

Que, la Secretaría Nacional de Planificación emitió, en **diciembre de 2025**, las **Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**;

Que, mediante **Resolución Administrativa de Inicio**, el 12 de enero de 2026, la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas dispuso el inicio del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT);

Que, el **Consejo de Planificación Local**, mediante **Acta e Informe Favorable**, del 07 de febrero de 2026, conoció, analizó y emitió **criterio favorable** respecto al proceso de alineación del PDOT, recomendando su aprobación por el Pleno del GAD Parroquial;

Que, el proceso de alineación del PDOT fue ejecutado por un **profesional externo especializado**, bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, contando con el acompañamiento y validación técnica del personal institucional competente;

Que, el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas ha conocido el **informe técnico final**, las **matrices de alineación** y los documentos de sustento del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT);

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del proceso de alineación del PDOT

APROBAR el proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 "Ecuador No Se Detiene", su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual ha sido desarrollado conforme a la normativa constitucional y legal vigente, así como a las **Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial** emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación.

La aprobación del proceso de alineación se fundamenta en el análisis técnico realizado, en el informe final presentado, y en las matrices de alineación elaboradas, las cuales evidencian la coherencia, articulación y complementariedad entre los objetivos, metas, programas y proyectos del PDOT parroquial y los instrumentos nacionales de planificación.

Artículo 2.- Alcance y naturaleza del proceso aprobado

DEJAR CONSTANCIA de que el proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) aprobado mediante la presente Resolución **no implica la reformulación integral del PDOT, ni la modificación de su estructura estratégica, diagnóstica o normativa vigente**, sino que constituye un ejercicio técnico de articulación y verificación de coherencia entre el instrumento de planificación territorial parroquial y los instrumentos nacionales de planificación.

En consecuencia, el PDOT mantiene su vigencia y aplicabilidad, incorporando el resultado del proceso de alineación como un insumo técnico que fortalece la gestión institucional, la programación presupuestaria y la articulación multinivel de la planificación.

Artículo 3.- Documentos habilitantes y sustento técnico

ACOGER y RECONOCER como **documentos habilitantes** del proceso de alineación del PDOT aprobado, los siguientes instrumentos, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución:

a) El **Acta e Informe Favorable del Consejo de Planificación Local**, mediante el cual se emitió criterio favorable al proceso de alineación, en el marco de sus atribuciones consultivas y participativas;
b) El **Informe Técnico Final** del proceso de alineación del PDOT, elaborado por el profesional externo especializado contratado para tal efecto;
c) Las **matrices de alineación estratégica, competencial y programática** del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dichos documentos constituyen el respaldo técnico y metodológico de la presente Resolución y deberán ser conservados en el archivo institucional correspondiente.

Artículo 4.- Disposiciones para el registro y reporte del proceso

DISPONER a la secretaria-tesorera que, en coordinación con las unidades administrativas correspondientes, **realice las acciones técnicas y administrativas necesarias para el registro, reporte y carga de la información del proceso de alineación del PDOT**, conforme a los procedimientos, plataformas y plazos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, la Unidad de Planificación deberá utilizar los documentos habilitantes señalados en la presente Resolución y asegurar la correcta custodia y trazabilidad de la información reportada.

Artículo 5.- Notificación, socialización y cumplimiento

DISPONER que la presente Resolución sea notificada y socializada con la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas, las unidades administrativas correspondientes, el Consejo de Planificación Local, así como con el profesional externo especializado que ejecutó el proceso de alineación, para su conocimiento, seguimiento y cumplimiento, en el ámbito de sus respectivas competencias.

La socialización de la presente Resolución deberá garantizar el conocimiento institucional del resultado del proceso de alineación del PDOT y su correcta aplicación en los procesos de planificación, programación y gestión territorial.

Artículo 6.- Constancia de predisposición y corresponsabilidad institucional

Dejar constancia de que las y los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas, las y los integrantes del Consejo de Planificación Parroquial y el equipo técnico y administrativo del GAD Parroquial manifestaron su predisposición y compromiso de participación activa, técnica y corresponsable en el proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, se deja constancia de que los actores institucionales antes señalados se remitieron la información, observaciones, aportes técnicos y validaciones, dentro de los plazos que se establezcan, conforme a sus competencias y responsabilidades, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, a fin de contribuir al adecuado desarrollo del proceso de alineación participativa.

DISPOSICIONES FINALES

- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas, sin perjuicio de su difusión por los medios institucionales correspondientes.
- Disponer al área administrativa y técnica pertinente la publicación en el registro oficial y el reporte en los sistemas institucionales de los organismos rectores y de control, siendo estos el SIGAD e IPSOT.

Dado y aprobado en sesión del Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas, a los 09 días del mes de febrero 2026.

Firma: _____
Sr. Widman Andrés Maldonado Suárez
Presidente del GAD Parroquial Rural de Pablo Arenas

Firma: _____
Sr. Carlos Eloy Gordillo Medrano
Vocal 1

Firma: _____
Sra. Paola Graciela Haro Sánchez
Vocal 2

Firma: _____
Sr. Guido Ernesto Vivero Egas
Vocal 3

Firma: _____
Sra. Marta Noemi Félix Buitron
Vocal 4

Firmado electrónicamente por:
WIDMAN ANDRES MALDONADO SUAREZ
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.